

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 20 de Agosto de 1991 - Nº 23403

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 503/991.- Designa Ministro Interino de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 339/991.- Declara de Interés Nacional Simposio Internacional sobre Seguridad Social.

Resolución 502/991.- Dispone honores póstumos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 722/990.- Consejo de Salarios, Grupo 12 "Industria de la Vestimenta y Afines" Subgrupo "Trabajo a Domicilio".

Decreto 28/991.- Consejo de Salarios, Grupo 42 "Instituciones Deportivas, Entidades Gremiales, Sociales y Similares". Subgrupo "Instituciones Deportivas".

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 1.510/991.- Aprueba emisión de anexo a Tabla de Valores de Aforos de vehículos automotores para 1991.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución 3.540/991.- Declara de Interés Departamental Proyecto de Construcción de Hogar para Varones, de 12 a 18 años, y atención integral de la Mujer.

AVISOS

CON ESTA EDICION SE ADJUNTA SUPLEMENTO DE LOS PADRONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 503|991. — Designa Ministro Interino de Economía y Finanzas

Presidencia de la República.

Montevideo, 10 de julio de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas. Contador Enrique Braga Silva integra la delegación que acompaña al señor Presidente de la República en su visita oficial a la República Argentina.

Considerando: que por lo tanto corresponde designar un sustituto temporal.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas por el día de la fecha, al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Mariano Brito.

2º Comuníquese, etc. — AGUIRRE RAMIREZ.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 339|991. — Declara de Interés Nacional Simposio Internacional sobre Seguridad Hospitalaria.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de junio de 1991.

Visto: el Simposio Internacional sobre Seguridad Hospitalaria a realizarse los días 21 y 22 de junio próximos en el Hospital Policial.

Resultando: I) Que con motivo del 11º Aniversario de la inauguración del Hospital Policial, se realizará un Simposio Internacional sobre Seguridad Hospitalaria en el Salón de Actos de dicho nosocomio los días 21 y 22 de junio próximos y la Dirección Nacional de Sanidad Policial solicita que dicho evento sea declarado de "Interés Nacional";

II) Que en el mencionado simposio participarán diversas Instituciones Nacionales y distinguidos invitados extranjeros.

Considerando: que la temática a desarrollar es de gran importancia para la sociedad en su conjunto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Declárase de Interés Nacional el Simposio Internacional sobre Seguridad Hospitalaria a realizarse los días 21 y 22 de junio en el Salón de Actos del Hospital Policial.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro General de Leyes y Decretos, etc. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ.

Resolución 502|991. — Dispone honores póstumos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de julio de 1991.

Visto: el fallecimiento del señor Artemio Correa.

Resultando: que el citado ciudadano falleció en ejercicio del cargo de Ministro del Tribunal de Cuentas de la República.

Atento: a lo establecido en el artículo 2º del Decreto ley 14.458, de 11 de noviembre de 1975 y artículo 1º inciso 1º del decreto 354|991 de 25 de junio de 1991.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Tribútense honores fúnebres a los restos mortales del señor Artemio Correa.

2º Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354|991 de 25 de junio de 1991.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. AGUIRRE RAMIREZ. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 722/990. — Consejo de Salarios, Grupo Nº 12 "Industria de la Vestimenta y Afines". Subgrupo "Trabajo a Domicilio".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de diciembre de 1990.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva, al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 12 "Industria de la Vestimenta y Afines", Subgrupo "Trabajo a Domicilio", se recibió por acta del 23 de octubre de 1990, el Convenio Colectivo suscrito el mismo día, en el que se pactaron tarifas mínimas, sus incrementos y beneficios permanentes.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo, a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos, a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, del 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 23 de octubre de 1990 entre la Delegación empresarial del Trabajo a Domicilio y la Delegación de los trabajadores de la mencionada actividad, que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para todos los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 12 "Industria de la Vestimenta y Afines" Subgrupo "Trabajo a Domicilio", con vigencia 1º de setiembre de 1990 y hasta que se cumplan cuatro ajustes salariales, sin perjuicio de los beneficios permanentes pactados en la cláusula octava.

Art. 2º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, podrán ser incrementados en el 100 % (cien por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal, otorgados por este decreto y por el Convenio Colectivo que se publica como anexo.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

CONVENIO

En la ciudad de Montevideo, el día 23 de octubre de mil novecientos noventa, entre: Por una parte: el señor Rúben Gómez en representación del sector empresarial. Y por otra parte: los señores Gustavo Aysa, Nelba Gama y Yamandú Fernández en representación del sector de los trabajadores. Convienen la celebración del siguiente convenio colectivo que regulará las relaciones laborales y salariales del Subgrupo "Trabajo a Domicilio" correspondiente al Grupo Nº 12 "Industria de la Vestimenta y Afines" de los Consejos de Salarios, de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: (Vigencia). — El presente convenio rige por el término de 4 ajustes salariales, incluido el ajuste vigente desde el 1º de setiembre de 1990.

SEGUNDO: (Ambito de aplicación). — Las normas del presente convenio rigen con carácterr nacional y abarcan a todos los trabajadores y empresas que componen el sector.

TERCERO: (Ajustes salariales). — Las partes acuerdan efectuar ajustes tarifarios aplicando los porcentajes que surjan de los ítem que a continuación se indican:

1) Aumento por inflación: El porcentaje de incremento por este concepto, será equivalente en cada oportunidad al 75 % (setenta y cinco por ciento) del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre inmediato anterior a la fecha en que proceda el ajuste.

2) Aumento por correctivo de la inflación: Por este concepto se acumulará al porcentaje establecido en el ítem anterior, el que resulte de dividir: a) la inflación real acumulada desde la entrada en vigencia del último ajuste salarial hasta que proceda realizar el siguiente ajuste, entre b) el porcentaje de aumento por inflación establecido para el ajuste inmediato anterior (en aplicación exclusivamente del ítem 1).

3) Aumento por recuperación: En oportunidad de cada ajuste salarial, se determinará la pérdida de salario real con respecto al del cuatrimestre base (octubre/89-enero/90). A tales efectos se dividirá el índice del salario real promedio del cuatrimestre base entre el índice del salario real promedio del período de vigencia del último ajuste salarial. Las partes acuerdan que se alcanzará el nivel del salario real del cuatrimestre base en un máximo de cuatro ajustes consecutivos a partir del 1º de setiembre de 1990, inclusive.

En oportunidad del primer ajuste, se otorgará el porcentaje fijo que se establece en la cláusula quinta que se sumará al porcentaje que resulte de la aplicación de los ítem 1 y 2; en el segundo ajuste la pérdida que corresponda se dividirá entre tres, y el resultado se sumará al porcentaje que resulte de la aplicación de los ítem 1 y 2; en el tercer ajuste, calculada nuevamente la pérdida, el porcentaje resultante se dividirá entre dos y en el siguiente, se dará el porcentaje necesario para alcanzar el nivel salarial del cuatrimestre base.

CUARTO: (Periodicidad de los ajustes salariales). — Los ajustes indicados en la cláusula tercera, se aplicarán a partir del primer día del mes siguiente a aquél en que la inflación real acumulada desde la entrada en vigencia del último ajuste salarial, supere el porcentaje otorgado en dicho ajuste por aplicación, exclusivamente del ítem 1 de la cláusula precedente. Los mismos no podrán realizarse antes de haber transcurrido un plazo mínimo de tres meses del ajuste anterior.

QUINTO: (Primer ajuste). — En consecuencia y por aplicación del mecanismo antes indicado, el ajuste salarial a regir a partir del 1º de setiembre de 1990, será del 31 % (treinta y uno por ciento) sobre las tarifas vigentes al 31 de agosto de 1990, cuyo porcentaje resulta de lo siguiente:

a) 21.8 % (veintiuno con ocho por ciento) equivalente al 75 % (setenta y cinco por ciento) del Indice de Precios al Consumo de período mayo-agosto de 1990 (29 %) - (aplicación del ítem 1);

b) 6.3 % (seis con tres por ciento) con carácter acumulativo, cuyo porcentaje surge de dividir la inflación real acumulada desde el 1º de junio hasta el 31 de agosto de 1990 (22.21 %), entre el incremento salarial otorgado en junio de 1990 (15 %) - (aplicación del ítem 2 y de conformidad con el decreto 446/990, de 27 de setiembre de 1990);

c) 1.53 % (uno con cincuenta y tres por ciento) que se adiciona, porcentaje imputable a la recuperación del nivel salarial del período junio-agosto/90, respecto del cuatrimestre base. Las partes estiman la pérdida de salario real al 31 de agosto de 1990, en un 17,11 % (diecisiete con once por ciento) - (aplicación del ítem 3).

La fórmula aplicada es la siguiente:

— 1.218 (ítem 1) × 1.063 (ítem 2) = 1.2947

— 29.47 % (ítem 1 × ítem 2) + 1.53 % (ítem 3) = 31 %

De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula cuarta, el próximo ajuste de salarios operará una vez que la inflación acumulada desde el 1º de setiembre de 1990, supere el 21.8 % (ítem 1), pero no antes del 1º de diciembre de 1990.

SEXTO: Conforme a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto 446/990, de 27 de setiembre de 1990, el porcentaje fijado en el literal b) de la cláusula anterior (6.3 %) se proporcionará por empresa y/o por trabajador, en función del incremento salarial percibido al 1º de junio de 1990, en tanto haya sido superior al 15 % e inferior al 22.21 %. Determinada la nueva cifra, se sustituirá en la fórmula establecida a los efectos de determinar el incremento salarial a regir a partir del 1º de setiembre de 1990. El correctivo referido se eliminará cuando el aumento otorgado haya superado el 22.21 %.

SEPTIMO: (Retribuciones mínimas). — Las tarifas mínimas con carácter nacional para los trabajadores del Grupo Nº 12 "Industria de la Vestimenta y Afines" Subgrupo "Trabajo a Domicilio", con vigencia desde el 1º de setiembre de 1990, serán las que surjen de la nómina adjunta, que se considera parte integrante del presente.

OCTAVO: (Permanencia de los beneficios). — Las partes declaran que los beneficios de viáticos, acordados en convenio anterior tienen carácter permanente.

NOVENO: (Estipulaciones especiales). — I) En oportunidad de cada ajuste salarial, sesionará el Consejo de Salarios con el fin de fijar las cifras de incremento y las tarifas mínimas correspondientes de acuerdo a las normas establecidas en el presente convenio, labrándose el acta respectiva. II) Las partes acuerdan que dos meses antes de finalizar el convenio, se convocará a la representación ante el Consejo de Salarios correspondiente al presente subgrupo, con el fin de negociar futuros acuerdos. III) Durante la vigencia de este convenio, los trabajadores no realizarán petitorios ni acciones relacionadas con los acuerdos firmados precedentemente, ni con referencia a otros beneficios sociales que impliquen mejoras económicas que en forma directa o indirecta incidan sobre el salario, exceptuando las medidas resueltas con carácter general por el PIT - CNT.

(Firmas ilegibles).

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90	SIN OJAL SIN PLANCHA	SIN CORTAR 20 % MAS	FUSIONADOS 10 % MENOS
SACO DERECHO	18,584.60	16,581.13	22,301.52	(16,726.14)
SACO CRUZADO	19,846.39	17,842.92	23,815.67	(17,861.75)
SOBRETODO DER.	20,594.91	17,909.40	24,713.89	(18,535.41)
SOBRETODO CRUZ.	22,070.55	19,385.05	26,484.66	(19,863.50)
PILOT DERECHO	15,419.45	12,733.95	18,503.34	(13,877.50)
PILOT CRUZADO	16,488.76	13,803.25	19,786.51	(14,839.88)
SACO REVERSIBLE	20,594.91	18,591.44	24,713.89	(18,535.41)
SOBRETODO REVERSIBLE	22,861.84	20,176.34	27,434.21	(20,575.66)
PILOT REVERSIBLE	17,771.93	15,086.43	21,326.31	(15,994.73)
TRINCHERA REVERSIBLE	26,155.32	24,147.58	31,386.38	(23,539.78)
CAMPERA COMUN	10,661.02	9,595.34	12,793.22	(9,594.92)
CAMP.CON DETALLES	12,697.20	11,631.52	15,236.64	(11,427.48)
GABAR/TRINCH.DERECHA	22,669.37	19,983.87	27,203.24	(20,402.43)
GABAR/TRINCH.CRUZADA	23,717.29	21,031.79	28,460.75	(21,345.56)
CHALECO DERECHO	3,314.86		3,977.83	(2,983.37)
CHALECO CRUZADO	3,977.83		4,773.40	(3,580.05)
PANTALONES	4,426.94		5,312.33	(3,984.25)
PANT.COMUNES	3,635.65		4,362.78	(3,272.09)
SACONES	10,800.03	8,796.56	12,960.03	(9,720.03)
SMOCKING	19,846.39	17,842.92	23,815.67	(17,861.75)
CAMP.REVERIBLES	14,093.50	13,027.83	16,912.20	(12,684.15)

RECARGOS PARA SACOS

PRENDAS	TRF.VIGENTE 01/09/90
MEDIO FORRO	1,256.44
ABERTURAS	1,005.15
CODERAS	1,005.15
APLIQUES DE CUERO	1,005.15
ENVIVADOS EXTERIOR	1,005.15

RECARGOS PARA SOBRETODOS

PRENDAS	TRF.VIGENTE 01/09/90
MEDIO FORRO	1,283.17
CARTERAS	1,256.44
BOLSILLOS PLAQUET	2,053.07
BOCAMANGA	1,005.15
RELIGIOSAS O PESPUNTES	1,005.15
MARTINGALAS	1,005.15
TABLON	1,005.15

RECARGOS EN GENERAL

PRENDAS	TRF.VIGENTE 01/09/90
CON + DE UN PESPUNTE	1,005.15
MENOS DE SEIS	2,031.69
PANT. Y CHALECOS	406.34
TALONERAS	224.56
CAPUCHAS	1,005.15
FORRADO DE CAMPERAS	1,994.69

SEGUNDA CATEGORIA

PRENDAS	TRF.VIGENTE 01/09/90	SIN OJAL SIN PLANCHA	SIN CORTAR 20 % MAS	FUSIONADOS 10 % MENOS
SACO DERECHO	15,740.24	13,736.77	18,888.29	(14,166.22)
SACO CRUZADO	16,788.16	14,784.69	20,145.80	(15,109.35)
SOBRETODO DER.	17,643.61	14,958.11	21,172.33	(15,879.25)
SOBRETODO CRUZ.	18,691.53	16,006.03	22,429.84	(16,822.38)
PILOT DERECHO	13,066.96	10,381.46	15,680.36	(11,760.27)
PILOT CRUZADO	13,965.18	11,279.68	16,758.22	(12,568.67)
SACO REVERSIBLE	17,643.61	15,640.14	21,172.33	(15,879.25)
SOBRETODO REVERSIBLE	19,568.37	16,882.87	23,482.04	(17,611.53)
PILOT REVERSIBLE	15,055.88	12,370.38	18,067.06	(13,550.29)
TRINCHERA REVERSIBLE	22,091.94	20,079.94	26,510.33	(19,882.74)
CAMPERAS COMUN	9,003.59	7,937.91	10,804.31	(8,103.23)
CAMP. CON DETALLES	10,703.79	9,638.12	12,844.55	(9,633.41)
CAMPERAS REVERSIBLES	11,869.34	10,803.66	14,243.21	(10,682.40)
GABAR/TRINCH.DERECHA	19,204.80	16,519.30	23,045.76	(17,284.32)
GABAR/TRINCH.CRUZADAS	20,081.64	17,396.14	24,097.96	(18,073.47)
CHALECO DERECHO	2,780.21		3,336.25	(2,502.18)
CHALECO CRUZADO	3,314.86		3,977.83	(2,983.37)
PANTALONES	3,742.58		4,491.10	(3,368.33)
PANT. COMUN	3,079.61		3,695.53	(2,771.65)
SACONES	9,131.91	7,128.44	10,958.29	(8,218.71)
SMOCKING	16,681.23	14,677.76	20,017.48	(15,013.11)

RECARGOS PARA SACOS

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90
MEDIO FORRO	1,256.44
ABERTURAS	1,005.15
CODERAS	1,005.15
APLIQUES EN CUERO	1,005.15
ENVIVADO EXTERIOR	1,005.15

RECARGOS PARA SOBRETODOS

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90
MEDIO FORRO	1,283.17
CARTERAS	1,256.44
BOCAMANGAS	1,005.15
MARTINGALAS	1,005.15
RELIGIOSAS O PESPUNTES	1,005.15
TABLON	1,005.15

RECARGOS EN GENERAL

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90
MENOS DE SEIS	2,031.69
PANT. Y CHALECOS	406.34
TALONERAS	224.56
CAPUCHAS	1,005.15

3a. CATEGORIA

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90	SIN OJAL SIN PLANCHA	SIN CORTAR 20 % MAS	FUSIONADOS 10 % MENOS
SACO DERECHO	11,356.07	9,352.60	13,627.28	(10,220.46)
SACO CRUZADO	12,083.20	10,079.73	14,499.84	(10,874.88)
SOBRETODO DER.	12,468.15	9,782.65	14,961.78	(11,221.34)
SOBRETODO CRUZ.	13,473.30	10,787.80	16,167.96	(12,125.97)
PANTALONES	2,694.66		3,233.59	(2,425.19)
PANT. COMUN	2,224.16		2,669.00	(2,001.75)
SACONES	6,522.79	4,519.32	7,827.35	(5,870.51)
ROBE DE CHAMBRE	10,800.03	8,114.53	12,960.03	(9,720.03)
CHALECO DERECHO	2,023.78		2,428.53	(1,821.40)
CHALECO CRUZADO	2,425.41		2,910.49	(2,182.87)
SHORT	1,475.65		1,770.78	
SHORT CON CIERRE	2,202.78		2,643.33	

ROPA DE TRABAJO

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90
SACOS SIN FORRO	2,940.60
PANTALON 4 BOL.PLAQ.	1,390.10
BOMBACHA PORTENA	2,031.69
BOMB.PORTENA BRIN	1,390.10
BOMBACHA ORIENTAL	2,566.34
BOMB.ORIENTAL BRIN	1,839.21
MAMELUCO O JARD.	2,940.60
GUARDAPOLVO	2,202.78
CAMISA	1,390.10
CAMPERA SIN FORRO	3,678.43
CAMPERA CON FORRO	4,213.08

1a. CATEGORIA - ROPA EXT.NINOS (CONFECCIONES)

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90	SIN OJAL SIN PLANCHA	SIN CORTAR 20 % MAS	FUSIONADOS 10 % MENOS
SACO DERECHO	10,308.15	8,304.68	12,369.77	(9,277.33)
SACO CRUZADO	11,206.37	9,202.90	13,447.64	(10,085.73)
SOBRETODO DER.	12,810.33	10,124.83	15,372.40	(11,529.30)
SOBRETODO CRUZ.	13,815.48	11,129.98	16,578.58	(12,433.93)
TRINCHERA DERECHA	12,810.33	10,124.83	15,372.40	(11,529.30)
TRINCHERA CRUZADA	13,815.48	11,129.98	16,578.58	(12,433.93)
PANT.CORTO FORRADO	1,753.67		2,104.40	(1,578.30)
PANTALON	2,202.78		2,643.33	(1,982.50)
CAMPERAS COMUNES	6,981.95	5,916.28	8,378.34	(6,283.76)
CAMP.CON DETALLES	8,328.43	7,262.75	9,994.11	(7,495.58)
SACONES	10,265.37	8,261.90	12,318.45	(9,238.84)
GABARDINA DERECHA	12,810.33	10,806.86	15,372.40	(11,529.30)
GABARDINA CRUZADA	13,815.48	11,812.01	16,578.58	(12,433.93)
PILOT DERECHO	12,318.45	9,632.95	14,782.14	(11,086.60)
PILOT CRUZADO	13,109.74	10,424.24	15,731.68	(11,798.76)

RECARGOS PARA SACOS

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90
MEDIO FORRO	598.81
ABERTURAS	491.88
CODERAS	491.88
APLIQUES EN CUERO	491.88
ENVIVADOS EXT.	491.88

RECARGOS PARA SOBRETODOS

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90
MEDIO FORRO	834.06
CARTERAS	598.81
BOLSILLOS PLAQUET	834.06
BOCAMANGA	598.81
MARTINGALAS	598.81
RELIGIOSAS O PESP.	598.81
TABLON	598.81

RECARGOS EN GENERAL

PRENDAS	TRF. VIGENTE 01/09/90
CON + DE UN PESP.	834.06
CON - DE SEIS	1,133.47
PANT. Y CHALECOS	705.74
TALONERAS	598.81
CAPUCHAS	598.81
CODERAS	598.81
APLIQUES	598.81
ENVIVADOS EXT.	598.81

SEGUNDA CATEGORIA ROPA EXTERIOR DE NINOS (CONFECCIONES)

PRENDAS	TRF.VIGENTE 01/09/90	SIN OJAL SIN PLANCHA	SIN CORTAR 20 % MAS	FUSIONADOS 10 % MENOS
SACO DERECHO	7,185.76	5,182.29	8,622.91	(6,467.19)
SACO CRUZADO	7,848.73	5,845.26	9,418.48	(7,063.86)
SOBRETODO DER.	8,297.84	5,612.34	9,957.41	(7,468.06)
SOBRETODO CRUZ.	9,388.54	6,703.04	11,266.25	(8,449.69)
PILOT DE NINO	8,853.88	6,168.38	10,624.66	(7,968.50)
PILOT DE JOVENES	13,815.48	11,129.98	16,578.58	(12,433.93)
CHAQUETON	8,297.84	6,294.37	9,957.41	(7,468.06)
PANT.CORTO FORRADO	1,390.10		1,668.12	
SHORT	1,005.15		1,206.18	

RECARGOS EN GENERAL

PRENDAS	TRF.VIGENTE 01/09/90
MENOS DE SEIS	1,133.45
PANT.Y CHALECOS	242.29

TARIFA DE MUJER, JOVENES Y NINOS
VIGENTE AL 01/09/90

DELANTALES	CORTADOS	SIN CORTAR
SIN PETO..........	940.67	1,254.22
CON PETO Y BOSILLOS...	1,254.22	1,567.78

TUNICAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA	4,546.55	5,487.22
ALFORZADAS, CON BORDADOS Y BOLS...	5,487.22	6,271.11

POLLERAS	CORTADOS	SIN CORTAR
RECTA, SENCILLA CON TAJO, EN LANA, HILO POLYESTER Y ALGODON	2,822.00	3,292.33
RECTA SIN FORRO	2,822.00	3,292.33
RECTA CON FORRO	3,292.33	3,762.66
PONCHO CON GRUPO DE TABLAS	3,762.66	4,389.77
POLLERA PANTALON SENCILLA......	3,292.33	3,762.66
POLLERA PANTALON CON MAS DETALLE...	3,762.66	4,389.77

BLUSAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA MANGA CORTA....	3,135.55	3,762.66
CONFECCION SENCILLA MANGA LARGA.......	4,546.55	5,487.22
MANGA CORTA CON DET. DE PUNTILLA Y ALFORZAS........	5,016.88	5,800.77
MANGA LARGA CON DET. DE PUNTILLA Y ALFORZAS.......	5,487.22	6,271.11

BATONES	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA	3,919.44	4,546.55
CON APLICACIONES.....	4,703.33	5,487.22

SALTOS DE CAMA	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECC.DE ALGODON O POLYESTER CAP...	5,487.22	6,584.66
CONFECC.FINA EN SEDA	9,093.10	10,974.43

VESTIDOS	CORTADOS	SIN CORTAR
SENCILLO EN ALDODON, POLYESTER.....	6,584.66	7,838.88
CHEMISE EN SEDA SENCILLO.........	6,584.66	7,838.88
CHEMISE EN SEDA CON DETALLE.......	7,525.33	9,093.10
CHEMISE TRABAJADO CON PESPUNTES....	7,525.33	9,093.10
EN TELAS FINAS SIN DETALLE.....	12,855.77	14,580.32
EN TELAS FINAS CON DETALLE	14,893.87	16,461.65
DE COCKTAIL Y FIESTA	21,948.87	25,397.98
DE NOVIA SENCILLOS.....	34,491.08	43,897.74

	CORTADOS	SIN CORTAR
DE NOVIA		
CON DETALLES.....	47,033.29	61,143.28

TRAJE DOS PIEZAS (Pollera y Chaqueta)	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA EN ALGOD./POLYESTER	7,838.88	9,406.66
MEJOR CONFECCION EN GABARDINA O HILO	10,974.43	12,542.21
CONFECCION FINA CON FORRO TELA DE LANA	14,109.99	16,148.10

BLAISER	CORTADOS	SIN CORTAR
SIN FORRO EN TELA DE HILO	10,190.55	11,758.32
CON FORRO EN TELA DE HILO	11,758.32	13,482.88

TRINCHERAS O PILOT	CORTADOS	SIN CORTAR
PILOT CON CAPUCHA Y PIEZAS......	11,287.99	13,326.10
PILOT CON CAPUCHA Y PIEZAS C/FORRO Y 1/2 FORRO...	12,855.77	14,893.87
TRINCHERA C/CAPUCHA... DERECHA	12,855.77	14,893.87
TRINCHERA C/CAPUCHA CRUZADA,SENCILLA..	13,639.65	15,677.76
TRINCHERA C/CAPUCHA DERECHA,CON DETALLES FORRO O 1/2 FORRO..	16,461.65	18,813.32
TRINCHERA C/CAPUCHA CRUZADA,CON DETALLES FORRO O 1/2 FORRO..	17,559.09	19,910.76

CAMPERAS	CORTADOS	SIN CORTAR
TELA DE LANA, PANO TELA IMP.,SIN FORRO	10,660.88	12,542.21
TELA DE LANA, PANO TELA IMP.,CON FORRO	12,698.99	14,893.87

PANTALON	CORTADOS	SIN CORTAR
TELA DE LANA,POLYESTER CONF.SENCILLA.....	3,919.44	5,016.88
TELA DE LANA,POLYESTER CONF.CON DETALLES...	5,173.66	6,114.33

TRAJES TAILLEUR CORTE SASTRE	CORTADOS	SIN CORTAR
EN ALGODON CASIMIR O TELAS DE CALIDAD MEDIA.........	16,461.65	19,597.20
CONFECCION FINA SIN FORRO.......	20,381.09	23,516.64
CONFECCION FINA CON FORRO.......	21,948.87	25,868.31

TAPADOS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA EN SEDA O LANA.....	16,461.65	19,597.20
CONFECCION SENCILLA CON FORRO O MEDIO FORRO......	19,597.20	22,732.76
CONFECCION SUPERIOR SIN FORRO.....	20,381.09	23,516.64
CONFECCION SUPERIOR CON FORRO	21,948.87	25,868.31

CHAQUETA TRES CUARTO Y CHAQUETON	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA SIN FORRO.....	11,758.32	13,326.10
CONFECCION SENCILLA CON FORRO	14,893.87	16,461.65
CONFECCION SUPERIOR SIN FORRO	16,461.65	18,813.32
CONFECCION SUPERIOR CON FORRO	18,813.32	21,948.87

ENTERITOS O JARDINEROS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA..	5,487.22	6,584.66
CONFECCION CON DETALLES........	6,741.44	7,682.10

SHORT	CORTADOS	SIN CORTAR
CON O SIN CIERRE POLYESTER O ALGODON..	3,605.89	4,389.77

JEANERIA DAMAS

POLLERAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA...	4,311.38	5,518.57
CONFECCION CON DETALLES	5,173.66	6,741.44

CAMPERAS	CORTADOS	SIN CORTAR
SIN FORRO SENCILLAS.	10,347.32	12,071.88
SENCILLAS CON FORRO	12,071.88	13,796.43
CONF.CON DETALLE SIN FORRO.....	11,209.60	12,934.15
CON DETALLES Y CON FORRO	12,934.15	14,658.71
CON FORRO DE CORDERITO O PIEL SINTETICA.....	13,796.43	16,383.26

JARDINEROS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	4,860.11	5,643.99
CONFECCION CON DETALLE	5,643.99	6,584.66

SHORT	CORTADOS	SIN CORTAR
SHORT...........	3,292.33	6,584.66

CAMISAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	4,311.38	5,879.16
CONFECCION CON DETALLE	5,879.16	7,760.49

BLAZER	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SIN FORRO..	7,917.27	9,328.27
CONFECCION CON FORRO	9,485.05	11,052.82

ROPA EXTERIOR DE NIÑAS (HASTA TALLEE 34)

POLLERAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	2,038.11	2,978.77
CONFECCION MEDIA..	2,665.22	3,919.44
CONFECCION SUPERIOR...	3,449.11	4,703.33

GABANES	CORTADOS	SIN CORTAR
GABANES.....	11,758.32	13,326.10

POLERAS CON CIERRE	CORTADOS	SIN CORTAR
POLERAS CON CIERRE	1,724.55	2,351.66

PIJAMAS	CORTADOS	SIN CORTAR
PIJAMAS.......	3,605.89	5,173.66

CONJUNTOS DEPORTIVOS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	6,271.11	7,682.10
CONFECCION SUPERIOR.	7,682.10	9,249.88

TRINCHERAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA...	12,855.77	14,893.87

CONFECCION CON DETALLES	14,893.87	17,245.54

TUNICAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA..	4,233.00	5,173.66
CONFECCION C/CUELLO TABLEADAS C/BOLSILLO Y DELANT.BORDADA..	5,487.22	6,271.11

VESTIDOS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	3,919.44	5,487.22
CONFECCION MEDIA..	5,487.22	7,054.99
CONFECCION SUPERIOR...	7,995.66	9,563.44
CONFECCION SUPERIOR FIESTA.....	10,190.55	11,758.32

BLUSAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	2,822.00	3,449.11
CONFECCION MEDIA..	4,076.22	5,330.44
CONFECCION SUPERIOR...	5,016.88	5,800.77

PANTALONES	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	2,822.00	3,605.89
CONFECCION MEDIA..	3,605.89	4,546.55
CONFECCION SUPERIOR...	4,703.33	5,957.55

PANTALON Y BLUSON	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	1,881.33	5,957.55
CONFECCION MEDIA..	6,584.66	7,682.10
CONFECCION SUPERIOR...	8,309.21	9,563.44

BLAZER	CORTADOS	SIN CORTAR
BLAZER	8,622.77	10,190.55

SHORT	CORTADOS	SIN CORTAR
SHORT............	2,978.77	3,762.66

CAMISAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA.	3,919.44	5,330.44
CONFECCION CON DETALLES	5,487.22	7,054.99

BLAZER	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SIN FORRO..	7,211.77	8,465.99
CONFECCION CON FORRO.....	8,622.77	10,033.77

JEANERIA PARA NINAS

POLLERAS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA	3,919.44	5,016.88
CONFECCION CON DETALLES	4,703.33	6,114.33

PANTALONES	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECC.CLASICA...	3,919.44	5,016.88
CON DETALLES, CORTES Y BOLSILLOS. ..	4,703.33	6,114.33

CAMPERAS	CORTADOS	SIN CORTAR
SIN FORRO SENCILLAS....	9,406.66	10,974.43
SENCILLAS CON FORRO....	10,974.43	12,542.21
CON DETALLES SIN FORRO...	10,190.55	11,758.32
CON DETALLES Y CON FORRO....	11,758.32	13,326.10

JARDINEROS	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECCION SENCILLA	4,389.77	5,173.66
CON SENCILLA CON DETALLES..	5,173.66	5,957.55

ROPA DEPORTIVA DE HOMBRE Y MUJER
VIGENTE AL 01/09/90

CONJUNTO DEPORTIVO	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECC. SENCILLA	6,898.03	8,449.69
CONFECC. SUPERIOR	8,449.69	10,174.60

ROPA DEPORTIVA

CONJUNTO DEPORTIVO	CORTADOS	SIN CORTAR
CONFECC. SENCILLA	6,270.94	7,682.11
CONFECC. SUPERIOR	7,682.11	9,249.63

TARIFAS PARA CAMISAS VIGENTE AL : 01/09/90

CARTERON DOBLADO SIN COSTURA	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
MEDIA MANGA 1 BOL.	1,609.31	1,931.17
MEDIA MANGA 2 BOLS.	2,389.91	2,867.89
MEDIA MANGA 1 BOLS.C/TAPA	2,336.44	2,803.73
MEDIA MANGA 2 BOLS.C/TAPA	4,041.99	4,850.39
M/L CON PUNO SIN BOLS.	2,336.44	2,803.73
M/L CON PUNO - 1 BOLS.	2,822.98	3,387.57
M/L CON PUNO - 2 BOLS.	4,041.99	4,850.39
M/L PUNO-1 BOLS.C/TAPA	4,041.99	4,850.39
M/L PUNO- 2 BOLS. C/TAPA	5,624.57	6,749.48

CARTERON AMERICANO	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
MEDIA MANGA 1 BOLS.	2,336.44	2,803.73
MEDIA MANGA 2 BOLS.	2,822.98	3,387.57
MEDIA MANGA 1 BOLS.C/TAPA	2,822.98	3,387.57
MEDIA MANGA 2 BOLS.C/TAPA	4,897.44	5,876.93
M/L PUNO - SIN BOLS.	2,822.98	3,387.57
M/L-PUNO 1 BOLS.	4,041.99	4,850.39
M/L-PUNO 2 BOLS.	4,897.44	5,876.93
M/L-PUNO 1 BOLS.	4,897.44	5,876.93
M/L-PUNO 2 BOLS.	6,437.24	7,724.69

CARTERON PESPUNTADO	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
MEDIA MANGA 1 BOLS.	2,694.66	3,233.59
MEDIA MANGA 2 BOLS.	3,571.49	4,285.79
MEDIA MANGA 1 BOLS.C/TAPA	3,571.49	4,285.79
MEDIA MANGA 2 BOLS.C/TAPA	5,154.07	6,184.89
M/L-PUNO 1 BOLS.	5,154.07	6,184.89
M/L-PUNO 2 BOLS.	5,154.07	6,184.89
M/L-PUNO 2 BOLS.C/TAPA	6,929.13	8,314.95

RECARGO DE VISTAS	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
VISTAS CON TIRILLAS	1,047.92	1,257.51
VISTAS CON SOLAPA	336.83	404.20
OJAL DE TELA C/SOLAPA	336.83	404.20
TABLONES EN BOLSILLO	417.03	500.44
DOBLADILLO NO COMUN	417.03	500.44
MAS DE UN PESPUNTE EN BOL	203.17	243.80
VISTAS EN SEDA,NYLON,PANA	711.09	853.31
RECARGO VISTAS C/CIERRE	417.03	500.44
VISTAS DE MEDIDA	10,094.28	12,113.14

ARMADO DE CAMISAS Y CAMPERAS	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
COST.SOBRECOSIDAS M/L	8,190.91	9,829.09
" " " SIN CANESU	6,929.13	8,314.95
COST.SOBREC.M/C-SIN CANES	5,068.53	6,082.23
COST.SOBRECOSIDAS M/C	6,223.38	7,468.06
COST.SO'RE.M/C.CANESU SUP	5,325.16	6,390.19
COST.BOLSA M/L.	6,736.65	8,083.98
COST.BOLSA M/C.	4,041.99	4,850.39
COST.BOLSA M/C.SIN CANESU	3,828.13	4,593.75
COST.BOLSA M/C.CON CANESU	4,523.18	5,427.82

RECARGO EN ARMADO DE CAMISAS Y CAMPERAS	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
CAMISAS CON SOLAPA	342.18	410.61
OJAL DE TELA EN LA SOLAPA	342.18	410.61
PEGADO EN CUELLO/SOBRECOS	417.03	500.44
CUELLOS C/ZIG-ZAG	1,106.74	1,328.08
PEGADO MANGAS 2 COST.	1,058.62	1,270.34
ARMADA SEDA NATURAL/NYLON	1,154.85	1,385.83
ARMADO DE MEDIDA	15,740.24	18,888.29

CUELLOS	CORTADO	SIN CORTAR
	DOCENA	DOCENA
SUELTOS C/BALLENA	3,015.45	3,618.54
PARA PEGAR C/BALLENA	2,085.15	2,502.18
PARA PEGAR C/ENTRET.ENGOM	2,085.15	2,502.18
DUROS COMUNES	3,165.16	3,798.19
MODELO "ETEN"	4,277.24	5,132.69
COLLARINES	2,566.34	3,079.61
TIRILLAS SUELTAS P/PEGAR	1,047.92	1,257.51
SOLAPAS PARA BLUSAS O		
CAMISAS SPORT	1,710.90	2,053.07
SOLAPAS PARA BLUSAS O		
CAMISAS SPORT/TIRA PEGADA	2,566.34	3,079.61
CUELLO DE MEDIDA	4,426.94	5,312.33

RECARGOS PARA CUELLOS	CORTADO	SIN CORTAR
	DOCENA	DOCENA
CON + DE 1 PAR DE BALLENA	417.03	500.44
SED NATURAL O NYLON	417.03	500.44

DESCUENTO PARA CUELLOS	CORTADO	SIN CORTAR
	DOCENA	DOCENA
SIN BALLENA	417.03	500.44

S H O R T S	CORTADO	SIN CORTAR
	DOCENA	DOCENA
SHORT DEPORTIVO, SOLO		
PARA COSER, ELASTICO PESP		
(SLIP HECHO), Y PESPUNTAR		
VIVOS CERRANDO COSTADOS	5,899.58	7,079.49
SLIP PARA SHORT COSIDO		
EN OVERLOCK	1,102.42	1,322.90
SHORT DE PLAYA		
(SLIP HECHO) C/CIERRE		
Y BOLSILLO TAPA	10,533.30	12,639.96

Nota : Estos precios corresponden a trabajos sin ojal y sin plancha, para talles comunes de hombre.
Talles especiales de hombre del 58 al 64 y del 125 al 160, se aumentan en un 20 % sobre los precios de talles comunes.

ARMADO DE CALZONCILLOS	CORTADO	SIN CORTAR
	DOCENA	DOCENA
CALZ.CORTOS DE ALGODON		
PRETINAS SIN PESPUNTE	3,828.13	4,593.75
CALZ.CORTOS ALGODON		
PRETINA C/PESPUNTE	5,068.53	6,082.23
CALZ.CORTOS POPEL.MEZCLA		
C/PESPUNTE DIBUJADO	5,474.87	6,569.84
CALZ.CORTOS POPEL.MEZCLA		
C/PESPUNTE DIBUJADO	5,775.96	6,931.15
CALZ.CORTOS POPLIN POLYES		
NYLON-PRET.PESPUNTADA	5,474.87	6,569.84
CALZ.CORTOS POPLIN POLYES		
NYLON-PRET.C/PESPUNTE DIB	5,774.27	6,929.13

RECARGOS EN ARMADO	CORTADO	SIN CORTAR
DE CALZONCILLOS	DOCENA	DOCENA
CALZ. LARGOS	2,202.78	2,643.33
CALZ. DE MEDIDA	14,820.63	17,784.76

Nota : Estos precios corresponden a trabajos sin ojal y sin plancha, para talles comunes de hombre.
Talles especiales de hombre del 58 al 64 y del 125 al 160, se aumentan en un 20 % sobre los precios de talles comunes.

ARMADO DE CAMISILLAS	CORTADO	SIN CORTAR
	DOCENA	DOCENA
VISTAS SOBRECOSIDAS	2,202.78	2,643.33
ARMADO DE CAM.SOBREC.	3,058.23	3,669.87
ARMADO CAM.SOBREC.S/MANGA	2,202.78	2,643.33
ARMADO DE CAM.SOBRECOSIDA		
S/MANGA C/PIEZA EN SISA	3,058.23	3,669.87
CAM.COMPLETAS C/MANGAS		
SOBRECOSIDAS	5,068.53	6,082.23
CAM.COMPLETAS S/MANGAS		
SOBRECOSIDAS	4,683.58	5,620.29
CAM.COMPLETA C/MANGAS		
SOBREC.Y PINZAS EN SISA	5,068.53	6,082.23

ARMADO DE PIJAMAS	CORTADO	SIN CORTAR
	DOCENA	DOCENA
SACO PIJ. SIN ENVIVAR	15,226.97	18,272.36
SACO PIJAMA TODO ENVIVADO	19,140.64	22,968.77
PANT.PIJAMA SIN VIVOS	7,848.73	9,418.48
PANT.ENV.EN EL BAJO	8,939.43	10,727.32
PANT.ENV.EN LOS COSTADOS	12,617.85	15,141.43
PIJAMA COMPLETO SIN VIVOS	23,674.52	28,409.42
PIJAMA COMP.SACO ENV.		
PANT.ENV. EN EL BAJO	28,101.46	33,721.75
PIJAMA COMPLETO TODO ENVI	31,501.86	37,802.24
PIJAMA DE MEDIDA	56,245.69	67,494.83
PIJAMA CORTO COMPLETO		
SACO : SIN CUELLO M/CORTA		
PARTES ENVIVADAS.		
PANTALON CORTO : PRETINA		
ABIERTAS SIN ENVIVAR	11,490.53	13,788.64

SACO PIJAMA CORTO SIN CUELLO M/CORTA PARTES ENVIVADAS	6,882.56	8,259.07
PANTALON PIJAMA CORTO PRET.ABIERTA S/ENVIVAR	4,608.32	5,529.98
PIJAMA FRANELA Y TELAS VARIAS SACO MANGA LARGA C.VIVOS EN EL CUELLO VISTAS, PUNOS Y BOLSILLO PANT.LARGO : 1 BOLSILLO PRET.ABIERTA S/VIVOS	17,739.01	21,286.82
SACO M/LARGA: FRANELA Y TELAS VARIAS C/VIVO EN CUELLO VISTA PUNOS Y BOLSILLO.	11,059.96	13,271.95
PANTALON LARGO: 1 BOLS. PRETINA ABIERTA, SIN VIVO	6,679.05	8,014.86
PIJAMAS SIN VIVOS SACO Y PANTALON LARGO.	14,291.77	17,150.12

RECARGO EN ARMADO DE PIJAMAS	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
EN SEDA NAT.O NYLON	4,523.18	5,427.82
PIJAMAS COMPLETOS	8,939.43	10,727.32

Nota : Estos precios corresponden a trabajos sin ojal y sin plancha, para talles comunes de hombre.
Talles especiales de hombre del 58 al 64 y del 125 al 160, se aumentan en un 20 % sobre los precios de talles comunes.

PLANCHADO GENERAL	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
CAMISAS CUELLO ENGOMADO	3,272.09	3,926.51
CON TIRILLAS ALMIDONADAS	2,566.34	3,079.61
CUELLO BALLENA M/L C/CART	1,839.21	2,207.06
CUELLO BALLENA M/L S/CART	1,710.90	2,053.07
CUELLO BALLENA M/C	1,539.81	1,847.77
CUELLO BALLENA M/L	2,566.34	3,079.61
CUELLO BALLENA M/C NINOS	1,603.96	1,924.76
CUELLOS BLANDOS SUELTOS	598.81	718.58
CALZ. CORTOS	1,154.85	1,385.83
CALZ. LARGOS	2,202.78	2,643.33
CAMISILLAS	1,154.85	1,385.83
PANT. PIJAMA	930.30	1,116.36
SACO PIJAMA	1,539.81	1,847.77
PIJAMA COMPLETO	2,085.15	2,502.18
PLANCHADO DE MEDIDA	4,277.24	5,132.69

TARIFAS PARA GUANTES DE TELA	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
COST. A MAQ. /DE TELA PONIENDO HILO Y AGUJA	4,213.06	5,05[illegible]
COST.A MANO / DE TELA C/FANT. Y RIBETES C/HILO	10,094.28	12,113.14
PONIENDO EL HILO LA OP.	11,505.77	13,806.93
PLANCHADOS	342.18	410.61
CORTADORES DE GUANTES	930.30	1,116.36

TARIFAS PARA SOUTIENS	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
SOUTIENS SENCILLOS	449.11	538.93
SOUTIENS MEDIANOS	598.81	718.58
SOUTIENS FINOS	876.83	1,052.20
SOUTIENS MEDIO LARGOS	1,197.63	1,437.15
MODELADORES	2,352.48	2,822.98

TARIFAS PARA FAJAS	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
FAJAS SENCILLAS	449.11	538.93
FAJAS MEDIANAS	598.81	718.58
FAJAS FINAS	876.83	1,052.20
FAJAS ESPECIALES	1,197.63	1,437.15

TARIFAS PARA TRAJES DE BANO	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
TRAJE DE BANO DE LYCRA	2,940.60	3,528.72
TRAJE DE BANO STREACH	2,202.78	2,643.33
TRAJE DE BANO DE TELA	2,940.60	3,528.72

TARIFAS PARA PANUELOS	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
DE MANO - TELA LISA	598.81	718.58
DE MANO - TELA DIBUJADA	876.83	1,052.20
DE MANO - RIBETEADOS	1,748.32	2,097.99
DE CUELLO	1,748.32	2,097.99

TARIFAS PARA CORBATAS	CORTADO DOCENA	SIN CORTAR DOCENA
LARGAS, FORRADAS DE SEDA COSIDAS A MANO	2,630.50	3,156.60
LARGAS, FORRADAS DE SEDA COSIDAS A MAQUINA	1,603.96	1,924.76
LARGAS C/FORRO COSIDAS A MANO	2,085.15	2,502.18
LARGAS C/FORRO COSIDAS A MAQUINA	1,112.08	1,334.50
CORBATAS MONITA	1,710.90	2,053.07

TARIFA PARA ACOLCHADOS	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
HECHURA DE COLCHAS	2,940.60	3,528.72
ALMOHADON SIN RELLENAR	876.83	1,052.20
HECHURA DE ACOLCHADOS	25,877.30	31,052.75

VAINILLAS	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
SABANAS DE 1 PLAZA	379.60	455.53
SABANAS DE 2 PLAZAS	449.11	538.93
FUNDAS DE 1 PLAZA	224.56	269.47
FUNDAS DE 2 PLAZAS	379.60	455.53
MANTELES, SERV., TOALLAS	149.70	179.64

CORDON	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
SABANAS DE 1 PLAZA	577.43	692.91
SABANAS DE 2 PLAZAS	812.68	975.21
FUNDAS DE 1 PLAZA	379.60	455.53
FUNDAS DE 2 PLAZAS	684.36	821.23
MANTELES, SERV., TOALLAS	299.41	359.29

FESTON	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
SABANAS DE 1 PLAZA	689.70	827.65
SABANAS DE 2 PLAZAS	962.38	1,154.85
FUNDAS DE 1 PLAZA	406.34	487.61
FUNDAS DE 2 PLAZAS	812.68	975.21
MANTELES, SERV., TOALLAS	368.91	442.69

BORDADOS	CORTADO X UNIDAD	SIN CORTAR X UNIDAD
JUEGO SAB. 1 PL.MAQ.FAM.	147.35	176.82
JUEGO SAB. 2 PL.MAQ.FAM	36,784.25	44,141.11
JUEGO SAB. 1 PL.MAQ.IND.	8,853.88	10,624.66
JUEGO SAB. 2 PL.MAQ.IND.	19,290.35	23,148.42
JUEGO SAB. 1 PL.A MANO	29,448.79	35,338.55
JUEGO SAB. 2 PL.A MANO	70,809.69	84,971.63
JUEGO MANT.SERV.MAQ.FAM.	22,070.55	26,484.66
JUEGO MANT.SERV.MAQ.IND.	14,735.09	17,682.11
JUEGO MANT.SERV.A MANO	29,448.79	35,338.55

Decreto 28 991 — Consejo de Salarios, Grupo 42 "Instituciones Deportivas, Entidades Gremiales, Sociales y Similares" Subgrupo "Instituciones Deportivas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de enero de 1991.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/85 del 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva, al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 42 "Instituciones Deportivas, Entidades Gremiales, Sociales y Similares" Subgrupo "Instituciones Deportivas" se recibió por acta del 4 de diciembre de 1990 el Convenio Colectivo suscrito en la misma fecha, en el que se pactaron incrementos salariales y otros beneficios.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo, a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad

Atento: a lo fundamentos expuestos, lo preceptuado por el decreto ley 14 791 y decreto reglamentario 371/78 del 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 4 de diciembre de 1990 entre la delegación empresarial de Instituciones Deportivas y la delegación de trabajadores del referido sector, que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 42 "Instituciones Deportivas, Entidades Gremiales, Sociales y Similares" Subgrupo "Instituciones Deportivas", con vigencia desde el 1º de setiembre de 1990 al 31 de agosto de 1992 y salvo lo dispuesto en la claúsula novena literal a) del Convenio.

Art. 2º Fíjanse con carácter nacional los siguientes mínimos para los trabajadores referidos en el artículo anterior y a partir del 1º de setiembre de 1990: para trabajadores mensuales N$ 159.123,00 (nuevos pesos ciento cincuenta y nueve mil ciento veintitrés), para los jornaleros N$ 6.364,00 (nuevos pesos seis mil trescientos sesenta y cuatro) y el valor hora mínimo N$ 791,00 (nuevos pesos setecientos noventa y uno).

Art. 3º Establécese que sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos, ningún trabajador recibirá un aumento inferior al 30.95 % (treinta noventa y cinco por ciento) sobre los salarios al 31 de agosto de 1990.

Art. 4º Dispónese que todos los porcentajes acordados en el Convenio podrán trasladarse al precio de los bienes y/o servicios de la actividad, de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA**. — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, el día 4 de diciembre de 1990, entre: por una parte, los delegados empresariales del Grupo Nº 42, "Subgrupo "Instituciones Deportivas" de los Consejos de Salarios Sres. Ubaldo Mariatti y Cr. Arturo Servillo y por la otra, por el sector de los trabajadores Sres. Carlos Pelacchi, Ruben Gimer y Alvaro Estala, acuerdan celebrar el siguiente Convenio Colectivo:

Primero: El presente convenio tendrá un plazo de veinticuatro meses, a partir del 1º de setiembre de 1990.

Segundo: Las partes acuerdan que los salarios del sector se ajustarán en períodos no menores a tres meses en cala ocasión en que el aumento de la inflación real acumulada desde la fecha del último aumento haya superado el 75 % de la inflación del cuatrimestre anterior a dicho aumento.

Tercero: En cada una de esas oportunidades se aumentarán los salarios aplicando los siguientes porcentajes:

A) **Correctivo.** — El porcentaje de diferencia entre el 75 % de la inflación referida y la inflación real ocurrida en el período de vigencia del último aumento. Dicho correctivo se considerará en forma acumulativa con el aumento señalado en el literal siguiente.
B) **Aumento por inflación.** — El 75 % de la inflación real acaecida en el cuatrimestre anterior a la fecha en que se otorga el aumento.
C) **Recuperación.** — Habiéndose sufrido una pérdida del salario real respecto al considerado cuatrimestre base (octubre 89 - enero 90), del 16,03 %, las partes acuerdan recuperarla en cinco ajustes consecutivos. En el primer ajuste 1,5 %, en el segundo, tercero y cuarto, se calculará la raíz cuarta, tercera y segunda y a los dos meses del último ajuste, el saldo (100 %) de dicha recuperación.

Cuarto: Primer ajuste. — El primer ajuste salarial regirá retroactivamente a partir del 1º de setiembre de 1990. El mismo será del 30,95 % (treinta con noventa y cinco por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de agosto de 1990; dicho porcentaje resulta de lo siguiente:

a) Correctivo	6,3 %
b) Aumento por inflación	21,8 %
c) Recuperación	1,5 %

Quinto: Las partes declaran conocer y aplicar lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 446/990, de fecha 27 de setiembre de 1990, el cual se adjunta.

Sexto: (Aumento por crecimiento). — A partir del quinto ajuste del convenio comenzará la etapa de crecimiento, por la que se adiciona un 2 % en el quinto ajuste y en el sexto ajuste un 1 % más.

Séptimo: Se acuerda corregir la prima por antigüedad al 2 % del salario mínimo de la rama: dicha corrección rige a partir del 1º de setiembre de 1990.

Octavo: A partir de diciembre de 1991 se abonará un aguinaldo entero, independientemente de lo adelantado en junio.

Noveno (Disposiciones Generales). — a) Los beneficios anteriormente expuestos tendrán el carácter de permanentes y definitivos. — b) En oportunidad de cada ajuste salarial las partes se reunirán en Consejo de Salarios, con el fin de fijar el porcentaje de incremento correspondiente de acuerdo a las normas estab,lecidas en el presente convenio, labrándose el acta respectiva.

Décimo: Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimientos de sus disposiciones, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivos la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial directa o indirecta, ni desarrollarán acciones gremiales en tal sentido a excepción de las medidas resueltas con carácter general por el PIT - CNT.

Leída que fue se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados y se presenta para su homologación.

En este estado se hace constar que: en los ajustes posteriores al sexto ajuste, los aumentos salariales se tomarán sobre la base del sexto ajuste.

(Firmas ilegibles)

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 1510|991. — —Aprueba emisión de anexo a Tabla de Valores de Aforos de vehículos automotores para 1991.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 3 de junio de 1991.

Visto: I) Que por Resolución 3703|90 del 18 de diciembre de 1990 se aprobó la Tabla de Valores de Aforos de Vehículos automotores para 1991;
II) Que es necesario incorporar los vehículos modelos 1991 a dicha Tabla; y que además se efectuaron correcciones en algunos modelos que figuran en la misma.

Resultando: que por tal motivo es conveniente emitir un anexo a la misma.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 27º de la Ordenanza 12.318 de diciembre de 1967 y el artículo 19º del decreto 817|85 de la Junta Departamental de Canelones, del 13 de diciembre de 1985.

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda.

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º Emitir un anexo a la Tabla de Aforos que contenga un capítulo referido a los nuevos modelos del año 1991 y modificaciones, que por diversas razones debieron realizarse en algunos modelos de vehículos.

Relaciones Públicas.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución 3540/991. — Declara de Interés Departamental Proyecto de Construcción de Hogar para Varones, de 12 a 18 años, y atención integral de la Mujer.

Maldonado, 7 de junio de 1991.

Visto: la resolución adoptada en la fecha por la Junta Departamental con respecto a estas actuaciones por unanimidad (27 votos),

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Departamental el Proyecto "El Vigía", construcción de un hogar para varones de 12 a 18 años de edad y atención integral para la mujer de bajos recursos de este Departamento, por encontrarse esta iniciativa dentro de las previsiones del decreto 3515, de Declaratoria de Interés Departamental.

2º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos; declárase urgente. — Francisco Mesa Borrallo, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario General.

Maldonado, 20 de junio de 1991.

Vista la Resolución de la Junta Departamental, cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.

DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal. — Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario General.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

VICENTE IENO CANDIA, (Ficha S 410/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30233 Ago 13- v Ago 26

CUARTO TURNO

JOSE HUBER, (Ficha A/283/82).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30033 Ago 12- v Ago 23

OCTAVO TURNO

ODILA SANGUINET DE CORREA, (Ficha F/366/88).
Montevideo, 15 de marzo de 1988.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30419 Ago 14- v Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIA LAVIANO CERULLO O EMILIA LAVIANO CHIRULO, (Ficha A/189/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29489 Ago 07- v Ago 20

LUIS ROBERTO DOTTA HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUI, (Ficha A/187/91). Montevideo, 22 de junio de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28987 Ago 12- v Ago 23

HERMINIO SOUTO LIMA, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30026 Ago 12- v Ago 23

MARIA LUISA BARREIRO GARGANO, (Ficha A/208/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30046 Ago 12- v Ago 23

MARIA de los ANGELES MANTERO, (Ficha A/129/91). Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30055 Ago 12- v Ago 23

ZULMA JUSTINA SILVEIRA de MASCARELLO, (Ficha A/30/91). Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30237 Ago 13- v Ago 26

AMADEO BAYLE ECHUDES, (Ficha A/476/90).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30242 Ago 13- v Ago 26

RITO ANDINO, (Ficha A 78/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30243 Ago 13- v Ago 26

JULIO CESAR LENZI VARELA, (Ficha A 168/991).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30244 Ago 13- v Ago 26

ALICIA o ALICE o ELISA HEKIMIAN ROUMIAN, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28596 Ago 14- v Ago 27

TORIBIO PEREZ BENTANCOR, (Ficha A/180/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30332 Ago 14- v Ago 27

JUAN PERELLO FLECHES o PERELLO y FLECHES BENITA o VICTORIA o BENITA VICTORIA LA TORRE o LATORRE ECHEVARRIA, BLANCA ORFILLA PERELLO LA TORRE o LATORRE Y MARIO RAUL DELGADO ROBAINA, (Ficha A/364/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 43.500,00 10/pub 30424 Ago 14- v Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENCIA ALONSO GONZALEZ DE ALONSO, (Ficha A/44/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29670 Ago 08- v Ago 21

MARIA ANGELICA PRUNES CARBO, (Ficha A./119/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28853 Ago 12- v Ago 23

SAMUEL RETTIG SKOBELOSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A. 138/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Ago 14- v Ago 27

BRUNO GREGORIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/162/91). Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30370 Ago 14- v Ago 27

CLEMENTE RAMON de la FUENTE VIDAL, (Ficha A. 146/91). Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30381 Ago 14- v Ago 27

MAGDALENA O MARIA MAGDALENA DIAZ O DIAZ NOVO, (Ficha A/158/91). Montevideo, 2 de agosto de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30407 Ago 14- v Ago 27

EDUARDO GODOY CORREA, (Ficha A/150/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30415 Ago 14- v Ago 27

AIDA FRANCISCA DE LEON CORBO O AIDA DE LEON CORBO DE SOARES, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30417 Ago 14- v Ago 27

OFELIA IRENE COUTO PISTONI y CARLOS ALBERTO RAGO TORTORA, (Ficha A/149/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30561 Ago 15- v Ago 28

JULIO CESAR ZAS PIRIZ, (Ficha A/486/90).
Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza y se autorizan las publicaciones solo en el Diario Oficial. - Montevideo, 18 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostag· Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43927 Ago 15- v Ago 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRUNA CLARA MARINI MARCHESI DE CELMI, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29444 Ago 07- v Ago 20

JUAN MATEO REBELLA, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29607 Ago 08- v Ago 21

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 1.200

Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 4.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

ANIVAR TAPIA O TAPIA CAMACHO, (Ficha A/71/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29667 Ago 08- v Ago 21

SONIA GONZALEZ DE MACHADO O SONIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha A/186/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29838 Ago 09- v Ago 22

MANUEL MOSQUERA DIAZ, (Ficha A/194/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29859 Ago 09- v Ago 22

CATALINA MARIA IRENES MARTINEZ GUERRA O CATALINA MARIA MARTINEZ GUERRA DE VELAZQUEZ O MARIA IRENE MARTINEZ GUERRA DE VELAZQUEZ, (Ficha A/139/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29867 Ago 09- v Ago 22

MARIA ELENA HEPNER GASPARICH, (Ficha A/160/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30041 Ago 12- v Ago 23

EMILIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha A 191/991).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30529 Ago 15- v Ago 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA ALBA, (Ficha A/197/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29445 Ago 07- v Ago 20

LORENZO CABRERA BATISTA y JORGE ROBERTO CABRERA GALLERO, (Ficha A/72/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21227 Ago 08- v Ago 21

ZORAIDA ELENA LLONA LOPEZ, (Ficha A/183/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29594 Ago 08- v Ago 21

NATALIA OLGA BOLLA DELFINO Y HECTOR LUIS CAMARERO CALCAGNO, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29645 Ago 08- v Ago 21

LUIS MARIA LUCAS NAVARRETE, (Ficha A/100/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29662 Ago 08- v Ago 21

ELADIO DIAZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29669 Ago 08- v Ago 21

JUANA JOSEFA CABRERA MARTINEZ, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28332 Ago 09- v Ago 22

ALBERTO RICARDO CALLEROS, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29864 Ago 09- v Ago 22

MARCELINO GALLARRETA URRUTIA, (Ficha A/191/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29877 Ago 09- v Ago 22

BEATRIZ o BEATRIZ EUGENIA LOPEZ CABANAS, (Ficha A. 394/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28736 Ago 12- v Ago 23

ANTONIO AMANCIO PITA REY, (Ficha A/148/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30235 Ago 13- v Ago 26

NICOLAS JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/163/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30276 Ago 13- v Ago 26

JUAN MOISES TRAIMAN KRUCHIK, (Ficha A/195/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30558 Ago 15- v Ago 28

JOSEFINA (GIUSEPPINA) DORIA DE ESPOSITO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28969 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDA AMERICA de la QUINTANA de la QUINTANA de COLLAZO, (Ficha A. 160/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30717 Ago 16- v Ago 29

UBALDO SILVEIRA COELHO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30719 Ago 16- v Ago 29

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL ANTONIO LALUZ RABEL o RAVEL, (Ficha A/103/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23691 Ago 07- v Ago 20

CARMEN PISANO PALMERI o PALMIERI, (Ficha A/1/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28228 Ago 07- v Ago 20

DOMINGO ANGEL SANTALLA DIAZ, (Ficha A./129/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25917 Ago 08- v Ago 21

DOMINGO ANGEL SANTALLA DIAZ, (Ficha A/129/991). Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25977 Ago 12- v Ago 23

RAMON HECTOR NAYA, (Ficha A 124/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30133 Ago 13- v Ago 26

JUAN MARIA GARCIA, (Ficha A. 160/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30716 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMO TURNO

JOSEFA LUGO RODRIGUEZ, (Ficha A/124/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29453 Ago 07- v Ago 20

ALBA LENZUEN DE GIMENEZ, (Ficha A/148/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29485 Ago 07- v Ago 20

FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha A 140/991). Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30248 Ago 13- v Ago 26

ZENON GONZALEZ, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30283 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

GILBERTO AGUILAR, (Ficha S/307/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 34.400,00 10/pub 29493 Ago 07- v Ago 20

JUAN ANTONIO MANGANELLI GONZALEZ, (Ficha S/327/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29839 Ago 09- v Ago 22

MARIA PURA O PURA MARCELINA BERRUETA CASERES O CACERES, (Ficha S/329/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29865 Ago 09- v Ago 22

TOMAS DAVID GIROLAMO, (Ficha S/241/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29878 Ago 09- v Ago 22

ARSENE o ARSEN o ARSENIO KARDJIAN, (Ficha S/325/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30134 Ago 13- v Ago 26

SANTA ESTHER BRUN SILVERA, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30252 Ago 13- v Ago 26

ESTER ELINA MARRETCHE o ARRECHE MUNIZ, (Ficha S 333/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30542 Ago 15- v Ago 28

ALBA RAMIREZ QUINTANA, (Ficha S/407/90).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30557 Ago 15- v Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA LARROQUE SUZACQ, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26461 Ago 09- v Ago 22

AURORA AMPARO LAGARES SANCHEZ de PANIZZA, (Ficha S/248/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29806 Ago 09- v Ago 22

ESTEBAN CARLOS ETKIN, (Ficha S. 390/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30360 Ago 14- v Ago 27

MARIA SILVERA, (Ficha S 336/991).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30530 Ago 15- v Ago 28

MARIA EMILIA DOVAT PONS, (Ficha S 404/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30541 Ago 15- v Ago 28

LIVIA BOURGOUJIAN BOURGOUJIAN, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30718 Ago 16- v Ago 29

JUANA ESTHER GASTELAU de DELGADO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30806 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

ARTIGAS FIGUEREDO GARCIA, (Ficha S/247/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30036 Ago 12- v Ago 23

RAFAEL FERNANDEZ BALARIO, (Ficha S/255/91).
Montevideo, 23 de julio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30127 Ago 13- v Ago 26

MILTON MARIO SALINAS FERRIZO o SALINAS FERRIGO, (Ficha S/189/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30160 Ago 13- v Ago 26

MARIA JULIA DE OLIVEIRA SOUZA, (Ficha S/249/91).
Montevideo, 23 de julio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30246 Ago 13- v Ago 26

ILIA FERNANDEZ BRUNE DE RIVAS, (Ficha S/123/91).
Montevideo, 24 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30257 Ago 13- v Ago 26

GUTMANAS o GUTMAN EPSTEINAS o EPSTEIN LAPIDOS, (Ficha S/257/91).
Montevideo, 24 de julio 1991.
Iv Baldomir, Actuaria Adjunta.
'$ 34.400,00 10/pub 30273 Ago 13- v Ago 26

NATIVIDAD o MARIA NATIVIDAD CABRERA IBARRA, (Ficha S 229/991).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30274 Ago 13- v Ago 26

FILOMENA TORNATORE LO PINTO DE CASTRO O TORNATORE LO PRATO O TORNATORE DO PINTO, (Ficha S/3/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28735 Ago 14- v Ago 27

TEODORO GUMERSINDO SILVA, (Ficha S. 279/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30333 Ago 14- v Ago 27

RUTH LILI WALDKRAUT VOGEL TABBERT, (Ficha S/245/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30422 Ago 14- v Ago 27

FELIX MURACCIOLE BASCOU, (Ficha S/137/91).
Montevideo, 24 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30553 Ago 15- v Ago 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEVART NORENDZAYAN DE JAMBOLATIAN O NEVART O NUVART NORENDZAYAN O NORENZAIAN BEDIKIAN O VEDIKIAN, (Ficha S 54/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25453 Ago 07- v Ago 20

JUAN ANSELMO SCAGLIA ALEGRETTE, (Ficha S/376/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29512 Ago 07- v Ago 20

MARIA DISOLINA MAGNANI DE BARATELLI, DE MARIA ROSA BARATELLI MAGNANI Y DE OSCAR ENRIQUE MEDORI BARATELLI, (Ficha S/284/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29861 Ago 09- v Ago 22

AMBROSIA GONSELINA ALVAREZ, (Ficha S/334/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29000 Ago 12- v Ago 23

MARIA ELENA GUIDO GARCIA de LEITES, (Ficha S/296/91). Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30249 Ago 13- v Ago 26

DOROTEO BRASILIANO LOPEZ O LOPES Y DE DEOCESIA O DEOCEZIA PROSELPINA RODRIGUES DOS SANTOS, (Ficha S 218/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29141 Ago 14- v Ago 27

JULIAN URGOITI RENTERIA O URGOITI RENTEÑA, (Ficha S/88/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30421 Ago 14- v Ago 27

JULIA AMARO DE VIDAL, (Ficha S. 370/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30427 Ago 14- v Ago 27

ROGELIO ALVAREZ LASTRA, (Ficha S/346/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30429 Ago 14- v Ago 27

GASTELU DIAZ HUGO WASHINGTON, (Ficha S/182/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30807 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO SILVERA, (Ficha S/261/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29443 Ago 07- v Ago 20

NEVEL WASHINGTON O WASIGTON FRECCERO PANIZZA, (Ficha S/233/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29447 Ago 07- v Ago 20

ISMAEL RAUL SANTISTEBAN LAFRANCHI, (Ficha S/231/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29455 Ago 07- v Ago 20

JOSE MARIA CAMBON CAMBON, (Ficha S/247/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29457 Ago 07- v Ago 20

ROSA SZNAJDER DE FRAIMAN, (Ficha S/213/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29492 Ago 07- v Ago 20

GLADYS o GLADYS ALBA LUJAN de LANDABERRY, (Ficha S/193/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27856 Ago 08- v Ago 21

PASCUAL VIOLA MAZZIA, (Ficha S/257/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29659 Ago 08- v Ago 21

CARMEN O CARMELA MONETTI GUAGLIANO, (Ficha S/195/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29668 Ago 08- v Ago 21

PABLO O PAOLO BASSINI GIANOTTI, (Ficha S/249/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29836 Ago 09- v Ago 22

CARMEN AURORA VIGNOLI CURBELO, (Ficha S/197/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29880 Ago 09- v Ago 22

JUANA PEREIRA SILVERA DE PISANO, (Ficha S/253/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30037 Ago 12- v Ago 23

GRISELDA O CRISELDA ILDA HERNANDEZ, (Ficha S/263/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30039 Ago 12- v Ago 23

ANTONIO SALVATORE MAZZEO PANNIELLO, (Ficha S 243/91).
Montevideo, julio 22 de 1991
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 30245 Ago 13- v Ago 26

MATEO SIRER o MATEO SIRER FOSSATTI o FOSATTI o FOSSATI, (Ficha S. 219/91).
Montevideo, junio 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30363 Ago 14- v Ago 27

SIMONA IRAOLA UGALDE DE DUHALDE, (Ficha S/175/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30420 Ago 14- v Ago 27

LOPE GONZALEZ, (Ficha S 91/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30540 Ago 15- v Ago 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE JULIO BIANCHI PALAZZO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29491 Ago 07- v Ago 20

FRANCISCO CERVERA POMAR, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29641 Ago 08- v Ago 21

DOMINGA EUDOXIA CURTINA y de RAYMUNDO FAUSTINO PAÑAFLOR VILLARREAL, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28328 Ago 09- v Ago 22

CARLOS ROMEO RAMIREZ BILBAO, (Ficha S/348/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29860 Ago 09- v Ago 22

JUAN GERONIMO SCHELOTTO AGNESE, (Ficha S/322/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30014 Ago 12- v Ago 23

ANGEL AGUIRRE, (Ficha S 316/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30241 Ago 13- v Ago 26

JESUS DURAN BARREIRO, (Ficha S 368/991).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30275 Ago 13- v Ago 26

JUAN FRANCISCO EUSEBIO ADRIAN CAGGIANI CAMAROTTE y de MARIA TERESA PESOLANO o PEZZOLANO, (Ficha S. 342/91).
Montevideo, julio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30362 Ago 14- v Ago 27

TERESA CUNEO CUNEO, (Ficha S. 362/91).
Montevideo, agosto 1º de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30378 Ago 14- v Ago 27

ANSELMA VELAZQUEZ de MACALUSO, (Ficha S. 294/91).
Montevideo, junio 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30379 Ago 14- v Ago 27

HECTOR ALFREDO OCA MARZANO, (Ficha S/318/91). Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30408 Ago 14- v Ago 27

FANY ESTELA SEIJAS CAPURRO, (Ficha S/312/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30428 Ago 14- v Ago 27

JUANA BALBINA BEVERLY FEOLA PRIETO de OVIEDO, (Ficha S/232/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28439 Ago 16- v Ago 29

JUAN BAUTISTA LASALA ORTIZ BASUALDO, (Ficha S/338/91).

Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29433 Ago 16- v Ago 29

NATALIO ROMANELLO AVIO, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30734 Ago 16- v Ago 29

ROGELIO CAMACHO SANCHEZ, (Ficha S/346/1991).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30764 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA MORALES, (Ficha S 358/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30781 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISARDO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/329/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29843 Ago 09- v Ago 22

JUAN JESUS GONZALEZ BARRALES, (Ficha S/233/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29846 Ago 09- v Ago 22

JOAQUIN EDMUNDO JOSE PAU REYES, (Ficha S/277/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29879 Ago 09- v Ago 22

JOSE MARIA TUSSO PINTOS, (Ficha S/307/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30038 Ago 12- v Ago 23

ARTIGAS TECERA RODRIGUEZ, (Ficha S/327/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30047 Ago 12- v Ago 23

JUAN BAUTISTA DIBELLO CIFUNO, (Ficha S/335/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30057 Ago 12- v Ago 23

NELSON RICARDO LOPEZ BARRETO, (Ficha S 261/991).
Montevideo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30232 Ago 13- v Ago 26

MARIA MAGNICAVALLO o MANOCAVALLO o MAGNOCAVALLO SCORZA de MOLINARI, (Ficha S. 131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30337 Ago 14- v Ago 27

ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO, (Ficha S. 317/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30364 Ago 14- v Ago 27

IRINEA RODRIGUEZ BERCERUELO, (Ficha S. 271/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 30382 Ago 14- v Ago 27

AZUÑI AMALIA LOPEZ PELLEJERO, (Ficha S 251/991).
Montevideo, veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30526 Ago 15- v Ago 28

MARIA ELENA LOPEZ BEBANS, (Ficha S/255/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30560 Ago 15- v Ago 28

EUSEBIO GUERRA DE VERA, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29432 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA SUBERBIA O SUBERBIE MERELLE O MERELLO O MERELE O MERELI DE FILLOLA O FILLIOLA, (Ficha S/303/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29446 Ago 16- v Ago 29

LEA o LILA KLEIMAN de RAJCHMAN, (Ficha S. 281/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30787 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA PUJOL DE BAUHOFFER DE BLANCA MARQUEZ DE PUJOL
Ficha S/126/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29651 Ago 08- v Ago 21

NEY CROSSA FERNANDEZ, (Ficha S/260/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29863 Ago 09- v Ago 22

GLORIA NELLY PEREYRA O PEREIRA CARDOSO, (Ficha S/236/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29866 Ago 09- v Ago 22

DELIA EUGENIA BEISSO CERISOLA de REINANTE, (Ficha S/208/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28992 Ago 12- v Ago 23

HEBER MACHADO O HEBER MACHADO RIVAROLA, (Ficha S/140/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30034 Ago 12- v Ago 23

STEFAN SABOSTIAN SOROKIN KULIK O ESTEBAN SEBASTIAN SOROKIN KULIK O STEPHAN SOROKIN, (Ficha S/234/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30040 Ago 12- v Ago 23

MARIA del SOCORRO FRETES RIVERO, (Ficha S/220/91). Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30045 Ago 12- v Ago 23

OVIDIO MONTES DE OCA LANFRANCO, (Ficha S/213/90). Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30130 Ago 13- v Ago 26

BASILIO o LUCIANO BACILIO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha S/268/90). Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30256 Ago 13- v Ago 26

MARGARITA BLANCA SCHINCA LUSTRING, (Ficha S/246/91).
Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30277 Ago 13- v Ago 26

JUVENAL ABAD RAMIREZ GARCIA, (Ficha S/242/91). Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30284 Ago 13- v Ago 26

ANGELA CASTRO PEREZ, (Ficha S. 134/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30335 Ago 14- v Ago 27

MARIA AMERICA TODOROF o TODOROFF de MANSILLA, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30426 Ago 14- v Ago 27

ZUNILDA MACHADO DIAZ, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29431 Ago 16- v Ago 29

ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/262/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30785 Ago 16- v Ago 29

KETTY o DOLORES KETY CACERES NIEVES, (Ficha S/100/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30786 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMONOVENO

MARIA HERMINIA BERNADET GANDINI, (Ficha S/438/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29507 Ago 07- v Ago 20

HECTOR DOMINGO ROMULO PAGANI DOGLIO, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29509 Ago 07- v Ago 20

FRANCISCO MIGUEL, DIAZ LUZARDO, (Ficha S/195/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Mancedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29510 Ago 07- v Ago 20

NELSON TORRES ORTIZ, (Ficha S/458/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29643 Ago 08- v Ago 21

LINDORO CALABRESE BIRRIEL, (Ficha S/496/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28583 Ago 09- v Ago 22

PASQUALINA O PASCUALINA CIUFFO COTUGNO, (Ficha 598/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 29844 Ago 09- v Ago 22

MARIA NELIDA GONZALEZ ESPINO, (Ficha S/170/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29868 Ago 09- v Ago 22

MIRIANSUSANA FERNANDEZ CASTRO JOAQUIN FERNANDEZ SORIA, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29871 Ago 09- v Ago 22

NELSON ROSA PANDOLFO, (Ficha S/520/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30027 Ago 12- v Ago 23

22NTIAGO SABINO PRANDI LEMOS y ESTEFANIA GREGORIA BLANCO de PRANDI, (Ficha S 434/991). Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30236 Ago 13- v Ago 26

PERAPION DEMERDJIAN DEMERDJIAN (o DERMERDJIAN), (Ficha S./328/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26122 Ago 14- v Ago 27

PEDRO HERMENEGILDO PEREZ TORRES, (Ficha S. 602/91). Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30380 Ago 14- v Ago 27

DE TRIGESIMO TURNO

EDILIO SARAGOSA ARAUJO GONZALEZ "o" GONZALES, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29454 Ago 07- v Ago 20

CAMILO WALTER VISSILLAC GARCIA, (Ficha S/ 406/91). Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29663 Ago 08- v Ago 21

HILARIO BALEA VARELA y OLGA ANUNCIADA TEDESCO SICA, (Ficha S./488/91). Montevideo, 22 de julio de 1991. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28859 Ago 12- v Ago 23

LUCIO ORICCHIO NICOLETTI, (Ficha S/402/91). Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30128 Ago 13- v Ago 26

ANTONIO CAYETANO PETINGIN NOCELLA O NOCELLO, (Ficha S/506/91). Montevideo, 7 de agosto de 1991. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30423 Ago 14- v Ago 27

EMILIA GLORIA SANTINI DONINALLI o DOMINALLI, (Ficha S/438/91). Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30559 Ago 15- v Ago 28

CAROLINA SAIZ POLETTI de VARESE o CAROLINA SAIZ MARTINEZde VARESE, (Ficha S/464/91). Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30562 Ago 15- v Ago 28

ANTONIA ALEMAN ACUÑA, (Ficha S. 440/991). Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28718 Ago 16- v Ago 29

PEDRO PERALTA MORALES, (Ficha S. 462/91). Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30733 Ago 16- v Ago 29

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ASUNCION VIERA FERNANDEZ, (Ficha S/293/91). Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29671 Ago 08- v Ago 21

JOSEFA O JOSEFINA CAROLINA CONIO EMANUELI, (Ficha S/273/91). Montevideo, 18 de junio de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29842 Ago 09- v Ago 22

DOMINGO SCARPITTA DI LUCA O DI LUCCA, (Ficha S/153/91). Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30048 Ago 12- v Ago 23

PETRONA PAULA ROMERO UMPIERREZ Y JUAN MARIANO RODINO ORREGO, (Ficha S/265/91). Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30159 Ago 13- v Ago 26

CARMEN RIAL da MISA de da MISA, (Ficha S. 301/991). Se habilita la feria judicial menor a los efectos del emplazamiento legal. - Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26823 Ago 14- v Ago 27

CARMEN ECHENIQUE BLANCO de FERRANDO, (Ficha S. 253/91). Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30336 Ago 14- v Ago 27

PEDRO MACIEL VIDARTE, (Ficha S. 363/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30375 Ago 14- v Ago 27

RICARDO RENE LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha S 23/990). Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30539 Ago 15- v Ago 28

JUAN RAUL ALTOBERRO BACHERE, (Ficha S/349/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30576 Ago 15- v Ago 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 Jul 23- v Set 02

CATALINA MENDEZ LADAGA, (Ficha S/306/91). Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 29442 Ago 07- v Ago 20

AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/308/91). Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29872 Ago 09- v Ago 22

NIDIA PRUDENCIA RIAL FERNANDEZ, (Ficha S/352/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30035 Ago 12- v Ago 23

MARIA MERCEDES HERRERA MALMSTEN, (Ficha S/680/90). Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30131 Ago 13- v Ago 26

PABLO CARLOS BAZZI ARIZCUM o ARIZCUN o PABLO CARLOS BAZZI, (Ficha S 153/90). Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30234 Ago 13- v Ago 26

LUISA RAFAELA CASTRO LEIVA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 326/91). Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30401 Ago 14- v Ago 27

JUAN CARLOS ANDINO BREGONES, (Ficha S. 262/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30409 Ago 14- v Ago 27

JORGE ALFREDO PARRILLO ANDREGNETTE, (Ficha S/562/90). Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30416 Ago 14- v Ago 27

HERNANI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S 634/990). Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Ago 15- v Ago 28

EVANGELINA BARCOS o BARCOS DE PORTO, (Ficha S 348/991). Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30538 Ago 15- v Ago 28

WALTER GALARZA ESCOBAR, (Ficha S 334/991). Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30543 Ago 15- v Ago 28

NELSON DOMINGO ROSSITO D'ANDREA, (Ficha S/22/90). Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30735 Ago 16- v Ago 29

EVA NIEVES GARRIDO MALPICA, (Ficha S/312/91). Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30766 Ago 16- v Ago 29

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PRAXEDES DILL-NIDA SILVERA FERNANDEZ, (Ficha B. 204/91).
Artigas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29535 Ago 08- v Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ANGELA ALCIBIADES MARTINEZ BERRETTA o BERRETA de OLIVERA (Ficha V 116/991).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30147 Ago 13- v Ago 26

HUMBERTO JULIO SANGUINETTI PEREZ (Ficha V. 104/91).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30148 Ago 13- v Ago 26

TEODORO ORESTES GAMBA ALVAREZ (Ficha V 112/991).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30149 Ago 13- v Ago 26

SANTIAGO OMAR TORTEROLO GULPIO (Ficha V. 115/91).
- Canelones, 31 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30150 Ago 13- v Ago 26

SARA ACOSTA GONZALEZ (Ficha V 106/991).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30151 Ago 13- v Ago 26

RAMON VICENTE BARNECHE CABRERA (Ficha V. 97/91).
- Canelones, 28 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30152 Ago 13- v Ago 26

NELSON ADRIAN o ADRIANO SATRAGNI o SATRAGNO GARBARINO (Ficha V 91/991).
- Canelones, 13 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30153 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ANIBAL CABRERA PASTORINO, (Ficha B/242/91). Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29911 Ago 09- v Ago 22

HECTOR BENITO VERNAZZA, (Ficha B/262/91). Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29912 Ago 09- v Ago 22

LUIS JOSE BUSCHIAZZO COPPOLA, (Ficha B 280/91).
Las Piedras, 21 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30145 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ONILO BAUTISTA PEREZ, (Ficha A/129/991). Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19606 Ago 08- v Ago 21

MIGUEL ANGEL TRIGO MARTINEZ, (Ficha A/357/91).
Pando, 6 de mayyo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29759 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

MARIA ANTONIA RODRIGUEZ REMEDIOS, (Ficha A/382/91).
Pando, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29649 Ago 08- v Ago 21

NERIS MARIO SANTOS GONZALEZ, (Ficha A/432/91).
Pando, 8 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29760 Ago 08- v Ago 21

GILBERTO DOMINGO RODRIGUEZ BORJAS Y ADELINA AGUEDA BARRIOS PEREZ, (Ficha A/708/91).
Pando, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29761 Ago 08- v Ago 21

GUZMAN BENTANCOR FERRARI, (Ficha A/710/91).
Pando, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29762 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA TOCE FORLEO, (Ficha 109/991).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25660 Ago 13- v Ago 26

DE TERCER TURNO

HERMES DELLEPIANE BARROS o HERMES DELLEPIANI BARROS, (Ficha B Nº 139 Año 91).
Melo, julio 25 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29559 Ago 08- v Ago 21

FLORICIO SARAVIA CAETANO, (Ficha 153/991).
Melo, 25 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29555 Ago 09- v Ago 22

FRANCISCA AVILA CABEDA o CALUDA o CABERO, (Ficha 90/91).
Melo, 19 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29557 Ago 09- v Ago 22

TEODORO RODRIGUEZ ECHEVERRIA, MARGARITA RODRIGUEZ ECHEVERRIA y HUGO CORTINAS RODRIGUEZ, (Ficha B/157/991).
Melo, 29 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29558 Ago 09- v Ago 22

MARISA AMANDA ROCCA GARCIA DE LIMA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29815 Ago 09- v Ago 22

ANAROLINA TECHERA, (Ficha B/52/91).
Melo, 4 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29822 Ago 09- v Ago 22

DE CUARTO TURNO

EDISON RAMON LOPEZ CABRERA, (Ficha 344/990).
Melo, 25 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43809 Ago 07- v Ago 20

TERESA CORREA CHAGAS DE COSTA y JUAN CONRADO COSTA, (Ficha 97/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29560 Ago 08- v Ago 21

HERNANDEZ MARQUEZ, ALTAMIR, (Ficha Nº 156 Letra H Año 1991).
Melo, 24 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29561 Ago 08- v Ago 21

GLORIA SILVA DUARTE, (Ficha 31/91).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29685 Ago 08- v Ago 21

SEVERINO ECCHER BALDASSARI y ALICE GASPERAZZO MARGON. Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29554 Ago 09- v Ago 22

LUIS ETCHEPARE PEÑA, (Ficha B/36/991).
Melo, 24 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29556 Ago 09- v Ago 22

DORA RODA PINTOS, (Ficha 152/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29823 Ago 09- v Ago 22

ANGEL USMAR GONZALEZ CABRERA, (Ficha 146/91).
Melo, 25 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29824 Ago 09- v Ago 22

LOURDES LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 150/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29825 Ago 09- v Ago 22

ISABEL SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 153/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29826 Ago 09- v Ago 22

ALDANO ALBERTO AMARO, (Ficha B/138/91).
Melo, 25 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29830 Ago 09- v Ago 22

CARLOS ALBERTO CELTO BAROSIO O BAROSIA, (Ficha 155/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30493 Ago 15- v Ago 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON ZENON BARRIOS o BARRIOS MARTINEZ, (Ficha B/8/91).
Colonia, febrero 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29536 Ago 08- v Ago 21

DIEGO SUGASTI MACCUNE y SARA DOMINGA JACOBSON, (Ficha B 137/1991).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29540 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MAGGIORINA o MAGIORINA JOSEFA MELONEO o MELONIO o MELOGNO VICO DE VICO, (Ficha A. 124/B/91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30290 Ago 13- v Ago 26

VICTORIA RIVERO de MENJEN, (Ficha B/102/1991).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30646 Ago 16- v Ago 29

RITA JUANA MARIA MAGAROLA OLIVARI.
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30647 Ago 16- v Ago 29

FRANCISCO CLEMENTE ROVETTA VIGNOLO, (Ficha V/100/B/991).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30648 Ago 16- v Ago 29

BEATRIZ AMELIA BERTOLINO GOGNA, (Ficha 121/B/91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30649 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ADELAIDA ALEJANDRINA DELEON o DE LEON OLIVERA, (Ficha 281/1974).
Rosario, 20 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 295?? Ago 08- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES AGUSTINS, (Ficha B/71/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29767 Ago 08- v Ago 21

LUIS FELIPE CRISTOFORONE SCAYOLA, (Ficha B/72/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29768 Ago 08- v Ago 21

MARIA LUISA TABERNA BERTINAT, (Ficha B/78/91).
Rosario, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29769 Ago 08- v Ago 21

BONIFACIO ENRIQUE CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B/52/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29770 Ago 08- v Ago 21

EUSEBIO AUGUSTO O AUGUSTO EUSEBIO SILVA BOUVIER, (Ficha B/230/90).
Rosario, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29771 Ago 08- v Ago 21

RAMON VICENTE PEREZ COLLAZO, (Ficha 250/90).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinant, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26159 Ago 12- v Ago 23

CECILIO FRANCISCO OLIVO ARENAS, (Ficha B 70/991).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30181 Ago 13- v Ago 26

ANGEL HERACLIO o SILVERIO ANGEL SPINELLI VIERA, (Ficha B. 73/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30182 Ago 13- v Ago 26

HIPOLITO JESUS CASTILLO, (Ficha B. 69/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30183 Ago 13- v Ago 26

CASTO SECUNDINO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 80/991).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30184 Ago 13- v Ago 26

ERNESTO NERY MALLADA RODRIGUEZ; (Ficha B./44/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30185 Ago 13- v Ago 26

ARTURO RAUL ACKERMANN IHLENFELD, (Ficha B 63/991).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30186 Ago 13- v Ago 26

EVA VICTORIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 59/91).
Rosario, 3 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30187 Ago 13- v Ago 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ MIRALDI, (Ficha B/141/91).
Durazno, 25 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29893 Ago 09- v Ago 22

CAMILO DELPIN o CAMILO DELFIN RODRIGUEZ ESTEVEZ, (Ficha B. 117/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29915 Ago 09- v Ago 22

MARIA BLANCA DIAZ BRITOS, (Ficha B. 144/91).
Durazno, 29 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30269 Ago 13- v Ago 26

GLORIA ESTHER MOREIRA MOREIRA, (Ficha B. 112/91). - (Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los efectos de la realización de las publicaciones legales). - Durazno, 20 de junio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30308 Ago 13- v Ago 26

ROBERTO GUIMAR TOÑOLE CHAVAT, (Ficha B. 120/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30348 Ago 14- v Ago 27

PABLO ACOSTA SOSA y ALICIA MANUELA CARDOZO DE ACOSTA, (Ficha B/362/90).
Durazno, 11 de marzo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30631 Ago 16- v Ago 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELOISA TOBALINA DE VIGNOLI, (Ficha B.12/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24752 Ago 08- v Ago 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANGELA BRITO, (Ficha B/872/90). - Florida, 14 de diciembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29781 Ago 08- v Ago 21

ELODIA LLANES CHOCA, (Ficha B/342/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29782 Ago 08- v Ago 21

PIEDRABUENA ALCINA, CARMELO LONGINO Y MARTINEZ FERREIRA,BILDA GUMERSINDA, (Ficha B/268/91). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29783 Ago 08- v Ago 21

LEONARDO HERNANDEZ MORALES, (Ficha B/334/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 29784 Ago 08- v Ago 21

FREDESVINDA PELLEREY GIL, (Ficha B/363/91). - Florida, 27 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuarita.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29785 Ago 08- v Ago 21

ROSA NERI GARCIA MARTINEZ, (Ficha B/186/91). - Florida, 16 de abril de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29786 Ago 08- v Ago 21

RODRIGUEZ DELGADO, GUMERCINDO LUIS, (Ficha B/314/91). - Florida, 17 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29787 Ago 08- v Ago 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMIRO CARDOZO CABRAL. (Ficha B. 164/91).
Minas, junio 3 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29533 Ago 08- v Ago 21

GABRIEL RIVERON BASERGA, (Ficha B 203/991).
Minas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29534 Ago 08- v Ago 21

ELADIA HONORINDA XIMENO DE RIBAS, (Ficha B 397/990).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30166 Ago 13- v Ago 26

PAULO POLICARPO PORTA CABRERA, (Ficha B/194/91).
Minas, julio 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30167 Ago 13- v Ago 26

ANGELA EUGENIA o EUGENIA ANGELA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 170/991).
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30168 Ago 13- v Ago 26

MYRIAM FANNY ACOSTA AVALO (Ficha B. 213/91).
Minas, 24 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30169 Ago 13- v Ago 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FLORO EVANGELICO BAUBETA BATISTA, (Ficha B/107bis/91).
Maldonado, 2 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30108 Ago 12- v Ago 23

MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 78/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30618 Ago 16- v Ago 29

SEPTIMO TURNO

JOSEFA PEREZ MENA, (Ficha 120/991).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29548 Ago 08- v Ago 21

MARIA LIRIA GARRIDO ESAIN y PROSPERO ELOY HUELMO HERNANDEZ, (Ficha 71/991).
Maldonado, 19 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29601 Ago 08- v Ago 21

NUBLES TOLEDO PERLAS, (Ficha Nº 123/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28613 Ago 13- v Ago 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

OSCAR SANTIAGO ZUCCOLINI DELGADO, (Ficha B/241/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30172 Ago 13- v Ago 26

MARIA MARTA BUENAVENTURA CABRERA, (Ficha B/251/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30655 Ago 16- v Ago 29

ELENA ETCHENIQUE de MARTINEZ, (Ficha B. 231/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30656 Ago 16- v Ago 29

SEXTO TURNO

SAMPO OBERTI, EDMUNDO MATEO, (Ficha B 246/1991).
Paysandú, 26 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30171 Ago 13- v Ago 26

BRITO RAMPELMANN de MENA, MARIA AMALIA, (Ficha B 208/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interna.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30173 Ago 13- v Ago 26

GONZALEZ de QUINTANA, CLELIA, (Ficha B. 234/91).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30654 Ago 16- v Ago 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

IRAZU DE PERROUX IMKEN ANGELICA O IRAZU NEGRO ROSA ANGELICA, (Ficha B/127/1990).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29528 Ago 08- v Ago 21

IRMA RENEE DEMASI IRAZU o IRMA RENEE DEMASI de VITTORI, (Ficha B/63/1991).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30640 Ago 16- v Ago 29

CALVERMATER DUNGEY, AMBROSIO EMILIO, (Ficha B. Nº 81/1991).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30641 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LABORDA de VOITURET RAMONA, (Ficha B 30/1991.).
Young, junio 27 de 1991..
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29756 Ago 08- v Ago 21

MIGUEL ANGEL PASTORINI GARCIA, (Ficha B 21/1991.).
Young, 31 de mayo de 1991..
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29757 Ago 08- v Ago 21

HUGO WALTER LAYERA ZARDO, (Ficha B 17/1991).
Young, 5 de junio de 1991..
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29758 Ago 08- v Ago 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HERMENEGILDO DA CUNHA DA CUNHA. "Sucesión", (Ficha B 30/91).
Rivera, 17 de abril de 1991.
Esc. Rjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30579 Ago 15- v Ago 28

ANIBAL DA SILVA "Sucesión", (Ficha B. 96/91).
Rivera, 23 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30626 Ago 16- v Ago 29

IRMA DA LUZ o IRMA MACHADO DA LUZ "Sucesión", (Ficha B. 97/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30627 Ago 16- v Ago 29

MARCELO ABELARDO HERNANDEZ, (Ficha B. 67/1991).
Rivera, 6 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30628 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

EUSEBIO MERLADETT o MERLADETTE, (Ficha B/306/90).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30578 Ago 15- v Ago 28

GUADALUPE RODRIGUEZ MOLINE, (Ficha B. 281/90).
Rivera, 6 de diciembre de 1990.
Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30580 Ago 15- v Ago 28

ERNESTO FERREIRA PIRES, (Ficha B/97/91).
Rivera, 26 de julio de 1991.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30625 Ago 16- v Ago 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

AMADEO MOLINA FAGET, (Ficha 125/991).
Rocha, 16 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30177 Ago 13- v Ago 26

JULIO CESAR AMARAL VENTURINI, (Ficha 123/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30660 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

JULIO WALTER IBAÑEZ VELAZQUEZ, (Ficha Nº 164/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30571 Ago 15- v Ago 28

ASUNCION TECHERA SANCHEZ, (Ficha 154/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30658 Ago 16- v Ago 29

BERNARDINA MANUELA OLIVERA OLIVERA, (Ficha Nº 166/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30659 Ago 16- v Ago 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

CARLOS GABRIEL LAGRECA DA COSTA LEITES AMALIA ESTHER DA COSTA LEITES TRINDADE, (Ficha B/240/91).
Salto, 25 de junio de 1991.
Angel Malvasío Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29743 Ago 08- v Ago 21

INVERNIZZI BIANCHINI, NESTOR, (Ficha B/104/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasío Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29744 Ago 08- v Ago 21

ELISEO SINFOROSO BRITOS MIRASSON, (Ficha B/154/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasío Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29745 Ago 08- v Ago 21

MARTA ALMEIDA DE LEITES, (Ficha B/198/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasío Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29746 Ago 08- v Ago 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

REMIGIO BENTANCUR o BENTANCOUR MANCEBO, (Ficha 390/91).
Mercedes, 25 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29875 Ago 09- v Ago 22

MIGUEL ANGEL MENDEZ, (Ficha 385/91).
Mercedes, 25 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29876 Ago 09- v Ago 22

TOMAS NIEVES BARZABAL ALONSO, (Ficha Nº 420/91).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30635 Ago 16- v Ago 29

CARLOS MARIA GASPARI, (Ficha 804/90).
Mercedes, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30636 Ago 16- v Ago 29

HECTOR MANUEL MARTINELLI SOSA, (Ficha 445/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30637 Ago 16- v Ago 29

MERCEDES RITA y MARGARITA CATALINA VAIRO ANGELINA; MARIA FULGENCIA o FULGENCIA MARIA VAIRO ANGELINA o VAIRO ANGELINO de CARESANI; JULIA JOSEFA o JOSEFA RIGANTI o RIGANTI de VAIRO o BAIRO y de GUALBERTO JULIO LUIS o GUALBERTO JUAN LUIS VAIRO o BAIRO RIGANTI, (Ficha 384/91).
Mercedes, 27 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30638 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO SANTIAGO CABALLERO MARTINEZ Y DE MARIA LUISA GOROSTIAGA PRINCE DE CABALLERO, (Ficha B/35/91).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29600 Ago 08- v Ago 21

ELIAS RAUL IRIBARNEGARAY VEGA, (Ficha B/51/91).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29795 Ago 08- v Ago 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOAQUIN CORREA DARTE Y BLANCA PEREIRA DE CORREA.
Tacuarembó, 16 de julio de 1991.
Dra. Marta Magdalena Sain Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29774 Ago 08- v Ago 21

ARTIGAS PEREIRA FERREIRA, (Ficha B 92/91).
Tacuarembó, 26 de julio de 1991.
María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27729 Ago 09- v Ago 22

ANAURELINO FROS VARGAS, (Ficha B/85/91).
Tacuarembó, 16 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30025 Ago 12- v Ago 23

LUIS ALBERTO SEMPER.
Tacuarembó, 20 de junio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30191 Ago 13- v Ago 26

EULALIO MELESIO FERNANDEZ MARCO, (Ficha B. 24/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19456 Ago 14- v Ago 27

TERCER TURNO

JUANA JACINTA SUM SIAURRE o CIAURRIS DE RODRIGUEZ, (Ficha B 201/991).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29775 Ago 08- v Ago 21

ARTURO ROBERTO KUSTER GERMANT, (Ficha B 200/991).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29776 Ago 08- v Ago 21

RAUL DA SILVEIRA CORTELLEZI o CORTELLEZZI, (Ficha B 298/91).
Tacuarembó, 25 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30192 Ago 13- v Ago 26

LIBORIO CUÑA, (Ficha B 316/91).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30193 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FLORENCIO NUÑEZ CAPUCHO.
Paso de los Toros, 28 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29439 Ago 07- v Ago 20

ELBA LADYS KUSTER ROMERO, (Ficha).
Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29440 Ago 07- v Ago 20

MANUEL RUBEN TRIGO ROMERO, (Ficha).
Paso de los Toros, 14 mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30268 Ago 13- v Ago 26

LUIS TIBERIO ACOSTA VALDEZ y ANGELITA SILVA.
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30349 Ago 14- v Ago 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

OTASILIO PEDRO CORREA CONDESA, (Ficha 477/89).
Treinta y Tres, 24 junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29352 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL BICA SANCHEZ, (Ficha 302/991).
Treinta y Tres, 3 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29441 Ago 07- v Ago 20

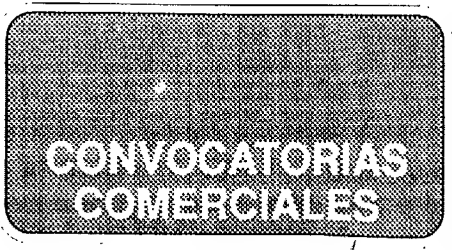
INOCENCIO AGUILERA VERA, (Ficha 747/90).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30197 Ago 13- v Ago 26

MIGUEL GIMENEZ GUTIERREZ, (Ficha 365/990).
Treinta y Tres, 16 julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30198 Ago 13- v Ago 26

"JOSE RAMON CABRERA BONILLA, Sucesión", (Ficha 157/91).
Treinta y Tres, 24 abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30199 Ago 13- v Ago 26

BOLIVAR SILVA SILVA, (Ficha B 800/990).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelltti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30200 Ago 13- v Ago 26

NICOLAS CIDADE MEDINA o CIDADES MEDINA, (Ficha 457/91).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30765 Ago 16- v Ago 29



CUTCSA
COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas en segundo llamado para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo viernes 30 de agosto de 1991 a las 8.30 horas en el local de Sarandí 528 de esta ciudad de Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley Nº 16.060, Art. 353).
2) Designación de tres Directores y un integrantes de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e Informe de la Comisión Fiscal y Síndico del ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
4) Autorización para constituir y/o ampliar hipotecas.
5) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario de agosto de 1992.
6) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, (Ley 16.060, Art. 103).

***

NOTA: a) Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea se deberá depositar en las Oficinal Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación sus respectivas acciones o los certificados a que se refiere el artículo 350 de la ley 16.060.
b) Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estados Sociales: "Las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurra", por lo que se ruega puntual asistencia".
c) Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.

03) N$ 84.480,00 3/pub 30607 Ago 16- v Ago 20

ARSENAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, 26 y 27 de los estatutos sociales y artículos 343 al 346 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 3 de setiembre de 1991 a las 17 horas en la Sede Social, calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aumento de Capital Social.
2. Reforma de Estatutos.
3. Adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la ley Nº 16.060.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por los menos, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificado de depósito (Art. 28 de los estatutos y Art. 350 ley 16.060).
La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes. - El Directorio.

03) N$ 58.080,00 3/pub 30777 Ago 16- v Ago 20

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Geneal Extraordinaria a realizarse el día dos de setiembre de 1991 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Explicativa de las Causas de la Disolución.
2) Disolución de la Sociedad al amparo del artículo 159 de la ley 16.060.
3) Designación de un liquidador y su remuneración.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El acto se desarrollará en Florida 1408, Apartamento 505, Montevideo.

03) N$ 31.680,00 3/pub 31047 Ago 19- v Ago 21

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Acciones para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día dos de setiembre de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balances y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/6/83, 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89 y 30/6/90.
2) Consideración por la gestion de directores y administradores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El acto se desarrollará en Florida 1408, apartamento 505, Montevideo.

03) N$ 31.680,00 3/pub 31048 Ago 19- v Ago 21

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día lunes 26 de agosto de 1991, a las 20 horas en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Designación de Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
3) Designación de los Miembros de la Comisión Reguladora del S.C.I.SS.SS.
4) Designación de Comisiones Permanentes.
5) Apelaciones de los Sres. Delareyns Olivera y Tomás Estévez.

03) N$ 44.000,00 5/pub 31075 Ago 19- v Ago 23

GLAXO URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1991 a las 16.00 horas en el local de la calle Salto 1105, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2) Aumento de capital (Art. 4 de los Estatutos Sociales).
Comunicamos a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 31091 Ago 19- v Ago 21

GLAXO URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Orfinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1991 a las 15.00 horas en el local de la calle Salto 1105, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación, Estado de Resultados y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos noventa y uno.
3) Elección de miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4) Remuneración de Directores y Síndico.
Comunicamos a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea. -
El Directorio.

03) N$ 36.960,00 3/pub 31096 Ago 19- v Ago 21



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Laura Lockhart Rovegno, Roberto Lockhart Rovegno, Elvira Lockhart, Rovegno, Beatr iz Nancy Lockhart Genta, Guillermo Rodolfo Lockhart Genta, Laura Estrella Lockhart Genta, Alberto Lockhart Rovegne,, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 203, del Segundo Cuerpo del Cementerio Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para comparecer en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 28134 Ago 08- v Ago 21

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio a la señora CELIA JOSEFA ROMAGOSA DE SUAREZ, en su calidad de titular del nicho Nº 525, del Cementerio Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de Emilia María Catagno de Castagno y Felix Castagno. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 11 de julio de 1991.- Esther Q. de Banegas Sub-Director.

04) N$ 105.600,00 10/pub 28457 Ago 14- v Ago 27

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora: ISABEL SUAREZ, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2023, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezca en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 30779 Ago 16- v Ago 29

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: OCEOLA ENRIQUE ALMADA GIUDICI, JULIA ELENA RAMOS ALMADA y HECTOR MANUEL RAMOS ALMADA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 971 del Cementerio Central (2º cuerpo) cuyos primitivos titulares eran Guillermo y Fermín Almada.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- María del Carmen Caramez, Escribana.

04) N$ 26.400,00 3/pub 30782 Ago 19- v Ago 21

Se presentaron: AIVARAS IBARRA SULE y MARIA IBARRA SULE, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 52 del Cementerio del Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran: Dionisia Curbelo de Sule, Adelma Curbelo de Demaría y Cristobal Acosta. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 21.120,00 3/pub 30998 Ago 19- v Ago 21

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BALMELLI LINDBERGH EGAR con TORRES MIREYA RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1143/987).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28717 Jul 30- v Ago 26

SEGUNDO TURNO

NANCY SORIA y HERNAN JUSTO JOAQUIN CASAL RIBEIRO. "Dis., Liq. Sociedad Conyugal" 03 (Ficha: E 429/87).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29606 Ago 08- v Set 04

CUARTO TURNO

BURGUEZ, RODRIGUEZ, HECTOR Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 12- v Set 06

QUINTO TURNO

"LACHMÜND MARTA MATILDE y ARMAND UGON RENE, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/875/84).
Montevideo, 26 de setiembre de 1984.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29409 Ago 06- v Set 02

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/104/1987).
Montevideo, 29 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 01- v Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

CORTI JOSE EDUARDO con ARTOLA SONIA CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 840/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28721 Jul 30- v Ago 26

PIERULIVO RECAYTE BLANCA CECILIA c/SANTOS DIZ CARLOS NELSO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1032/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30523 Ago 15- v Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRINDISI MASSELLO, VICTOR ANTONIO e IRIARTE PRIETO, MARIA NELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 238/89).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28868 Jul 31- v Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

FELDER, PINKUS y BUCKSTEIN, INES "Disolución y Liquiqdación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 131/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28145 Jul 24- v Ago 20

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 Jul 29- v Ago 23

"ALFARO, GUILLERMO y RICO MA. DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28724 Jul 30- v Ago 26

ANA MARIA VIDAL c/ LUIS HUMBERTO BURONI (Ficha: D/152/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29508 Ago 07- v Set 03

DELGADO LINA c/NUñEZ NERY "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28995 Ago 12- v Set 06

PALERMO CATALDO, JULIO c./ GERARDO CARDOZO, SILVANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30412 Ago 14- v Set 10

PARODI, HERNAN ENRIQUE c/ACLE, MARIA INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30551 Ago 15- v Set 11

CHIARINO ALBERTO c/ROBAINA MIRTA (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30770 Ago 16- v Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

ARDAO, DIEGO RAUL Y FERRES MA. INES"Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freide Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 8.600,00 20/pub 28386 Ago 06- v Set 02

"GALVAN, NICOLAS y SILVA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29852 Ago 09- v Set 05

RASZAP PINT, MAJZESZ o MOISES c./ SARA AUGUSTOWER MIARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 124/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30351 Ago 14- v Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jul 31- v Ago 27

RIOS, ORIBE y SCOPISE, ARACELI "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 29195 Ago 05- v Ago 30

MAISONNAVE LOZANO, GUILLERMO RICARDO y SOTES CRESPO, MONICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29197 Ago 05- v Ago 30

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WORTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 12- v Set 06

OLASO MENDY, CA[illegible] ALBERTO y ECHEVARRIA LATOU, YLSE [illegible]S "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 152/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30413 Ago 14- v Set 10

FRONE, SILVIA c/ SILVA BALDOMIR (Ficha: D/117/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30722 Ago 16- v Set 12

EGUREN EDUARDO c/CLEFFI, MARIA THELMA (Ficha: D/159/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30769 Ago 16- v Set 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO EDISON MARTINEZ FERNANDEZ c/ MARIA SELIKA CARRERE LABADIE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/198/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 28182 Jul 24- v Ago 20

ISIDORO ARQUIMEDES PEREYRA VELAZQUEZ c/ ANGELICA ELBA SARLA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/101/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28232 Jul 24- v Ago 20

GASTON JOSE PEDRO CASAUX PADILLA Y VENUS MABEL CASTELO SCELZA (Ficha: D 158/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29140 Ago 02- v Ago 29

RODRIGUEZ DIAZ, NANCY y ZAMIT BERRUETA, SERGIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 178/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29851 Ago 09- v Set 05

SOSA TOSONOTTE, HECTOR ANDRES y ALONZO ROYANO, MABEL BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Ago 12- v Set 06

JOSE XAIZ RAVIOLO Y GLADYS MIREYA SOBA SILVERA (Ficha: D 161/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29101 Ago 16- v Set 12

DECIMONOVENO TURNO

IRIS BEATRIZ PAISAL c/ PABLO RAFAEL CAVALIERE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/252/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28263 Jul 24- v Ago 20

CHERNIC JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 86.000.00 16pub. 4Jun.28Jun.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22340 Jul 29- v Ago 23

COMAS SAAVEDRA, CARLOS ENRIQUE Y VIÑALES FORT, GABRIELA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyuigal" (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.

M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28751 Jul 30- v Ago 26

SALSAMENDI, GARIN ANDRES ROBERTO Y OLEINIK, MASNA OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25722 Jul 31- v Ago 27

MARIA ELENA MOREIRA VALENZUELA Y DANIEL ALONSO MACRI (Ficha: D 170/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29162 Ago 02- v Ago 29

DURAN TORRES, EDUARDO OMAR y TINETTO ZUVALDI, MARIA ROSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/209/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30547 Ago 15- v Set 11

DAVILA MILTON VIMARS c/DAVRIEUX LABORDE, RUTH MARIA (Ficha: D/220/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30721 Ago 16- v Set 12

VIGESIMO TURNO

MACARIO ARTURO GONZALEZ VILLARROEL O VILLAORREL Y VILMA NUÑEZ PEREIRA (Ficha: D 376/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25134 Jul 26- v Ago 22

SIROTA, EVA y ALAZRAKI, RAFAEL. Disolución y liquidación de sociedades conyugales (Ficha: D/145/91).
Montevideo, 25 de Junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28446 Jul 26- v Ago 22

VILA VILA, ANTONIO c/TECHERA MABEL ESTHER (Ficha: D/119/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28586 Jul 29- v Ago 23

PERAZA, CARLOS y CESIN, MA. MAGDALENA (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28598 Jul 29- v Ago 23

GINZO ESPEJO CARMEN ISABELLA y COUTURE RIAL EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 158/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28720 Jul 30- v Ago 26

SILVERA YENARO, JOSE EDGARD c/LOPEZ RAMOS SOLEDAD "Dis. Y Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/245/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27420 Jul 31- v Ago 27

FUGASOT LUIS c/LABRUNA, LILIANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 01- v Ago 28

CASTRO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 12- v Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

REYNO PIÑEYRO ANTONIA ROSE MARY c/ COLOMBO FERNANDES ANIBAL ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 402/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28041 Jul 24- v Ago 20

GRIMBERG CESLER, GRACIELA c/BRUM PEREIRO, ALVARO "Dis. yLiq. de Soc. Cony." (Ficha: D 293/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25863 Jul 26- v Ago 22

VOULMINOT IGLESIAS CARLOS y FERRES TERRA CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Ago 01- v Ago 28

JULIO CESAR ALANIZ Y MARIA DEL CARMEN PEXI O PESCI (Ficha: D 113/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29116 Ago 02- v Ago 29

HECTOR ALEJANDRO DA SILVA BARREIRO Y MARIANA BELEN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 135/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29126 Ago 02- v Ago 29

FERNANDEZ DOS SANTOS HUGO JORGE c/RAGGIO TRONCOSO GRACIELA ESTELA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28388 Ago 06- v Set 02

BARRAN FRANCIS ARMANDO JOSE y CASTRO DEMARCO, MARIA DELIA - "Disolución liquidación de sociedades conyugales" (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28456 Ago 06- v Set 02

"VARSI, LUIS EDUARDO y PANIZZA, SILVIA RAQUEL, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29379 Ago 06- v Set 02

MONTEAGUDO FERNANDEZ MANUEL y VICENTE BREA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28122 Ago 09- v Set 05

SANGUINETTI, JORGE SANTIAGO y DIAS ZULEIMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/329/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29850 Ago 09- v Set 05

NEWTON SHARP JAMES ALAM y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 15- v Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MONTIGLIO GONZALEZ JORGE ARIEL y PELUFFO ACOSTA, SILVIA ESTHER (Ficha: D/303/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28698 Jul 30- v Ago 26

ALBRECHT TORTON, MYRIAM DEVORAH y MILWA GOLDZAK, ABRAM DAVID "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 280/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29196 Ago 05- v Ago 30

"PETRUK MISZCZUK, PEDRO OSVALDO y TOYA LETTIERES, CLARA VILMA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29412 Ago 06- v Set 02

LOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/A. RODRIGUEZ SALOM, NELSON M. (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 08- v Set 04

SAUL ALEX NELSON y LITWIN ELIANNE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29855 Ago 09- v Set 05

CASAS ISASTI, IVON C.BENITEZ LARROSA OSCAR DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/300/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30050 Ago 12- v Set 06

MINASIAN KARAMINASIAN, HAIK JACHER y CASTRO FERNANDEZ, ROSITA MABEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 302/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30339 Ago 14- v Set 10

CHARQUERO YAÑEZ RAUL y MELO GONCALVEZ GLORIA DE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 342/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30366 Ago 14- v Set 10

QUINTELA RUBEN y MATTOS MARIA MARTHA (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30771 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ MARIANO, RAUL, MANUEL Y ROMERO CAFFERA MARIA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 257/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28174 Jul 24- v Ago 20

BALDOMIR, ALEJANDRO DANIEL y COSTA, ROSINA MARIA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D./213/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28653 Jul 29- v Ago 23

ADRIANA MARISA CALCAGNO SOUTO c/ GONZALO PEDREIRA MAGALHAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 4 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28258 Ago 09- v Set 05

FARIÑA GARCIA Y JOSEFINA MIGUELEZ MIGUELEZ FERNANDO JOSE (Ficha: D 157/91)."Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29125 Ago 14- v Set 10

VERA MOROSINI CARLOS DANIEL y LEMA PAIS ROCIO YANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29674 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIAMBRUNO MAROÑO, GABRIEL GERARDO y PAULLIER ARQUERO ó ARGUERO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 84/991).

Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28031 Jul 24- v Ago 20

LAURA CUÑARRO COLOMBO c/ RAFAEL HERRERA ZORRILLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 326/991).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28257 Jul 24- v Ago 20

MANTA BERIO, CARLOS ALBERTO y LANCELLOTTI QUINO o QUINA,STELLA MARIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./86/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28644 Jul 29- v Ago 23

MAURO MARTINEZ, ROBERTO PABLO y CUMBRAO CAMAROTE, MARIA ALEJANDRA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 392/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28843 Jul 31- v Ago 27

RODRIGUEZ SOTO, WINSTON c/LISTA CASANOVA, MARIA ELBA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/226/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26464 Ago 02- v Ago 29

PALADINO BACCINO JORGE WASHINGTON Y TABASCO CASTRO TERESITA CATALINA (Ficha: D 88/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29134 Ago 02- v Ago 29

SANGIOVANNI AUSSERBAUER, MARIA DEL SOCORRO y GADEA PIAGGIO, WALTER ABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 284/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30138 Ago 13- v Set 09

MENDEZ PEREZ, LAURA GRACIELA y SILVEIRA TORRES, OSCAR DANIEL (Ficha:).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30743 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE VICENTE MARTINEZ c/ SANDRA BEATRIZ LIMA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/147/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28204 Jul 24- v Ago 20

ORSI, NEST~~ y LARRIEUX, CLAUDIA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/319/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29595 Ago 08- v Set 04

"PEREZ RIGAUD, JUAN ANTONIO y MACHADO CABRERA, MARIA INAZUL, separación de bienes" (Ficha: D 331/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30251 Ago 13- v Set 09

YERLAS ADRIANA BEATRIZ y CRUZ, JORGE WASHINGTON (Ficha: D/315/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30742 Ago 16- v Set 12

MOSQUERA GONZALEZ, JULIO ANIBAL y CEJAS CALLEROS, MARIELA CRISTINA (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30788 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

OTERO GARETA JORGE CESAR y REYES DELGADO GLADYS RENEE (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28428 Ago 08- v Set 04

"PASTORINO PIANA, MARIO ROBERTO y PFENNICH SANTOS, RAQUEL ELIZABETH, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30258 Ago 13- v Set 09

MOYANO BALBIS, LUIS FERNANDO c./ STAMILE MATEO, MARIA IRIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 584/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30367 Ago 14- v Set 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO ARTURO BENITEZ DE LEON c/ ELISA ADRIANA GONZALEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/257/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actu
05) N$ 86.000,00 20/pub 28214 Jul 24- v Ago 20

NELSON EMILIO MARTINI LERENA c/NELSA DORA ARMARIO VIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27706 Ago 01- v Ago 28

ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON c/ SARA NELLY CARDOSO CORREA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/274/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28215 Ago 09- v Set 05

OCTACILIO ACOSTA ARRUE y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ (Ficha: D/353/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30739 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTURO P. DUBRA DIAZ c/ROSARIO I. MOYANO GARCIA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/317/90).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28335 Jul 25- v Ago 21

MARTIN FERREIRA AROCENA c/ SYLVIA ROSSINA MACHITELLI CUELHO, (Ficha: D/290/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29480 Ago 07- v Set 03

VIGESIMONOVENO TURNO

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jul 31- v Ago 27

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAGNANI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Ago 01- v Ago 28

NUÑEZ CONNIO, PABLO c/EVA AQUINO BEVANS. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/91).
Montevideo, 23 de julio de 991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29650 Ago 08- v Set 04

HONEGGER SONDEREGGER, WALTER CARLOS c./SANDRA SOLANGE ALVAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30292 Ago 13- v Set 09

TRIGESIMO TURNO

HODEL WALKER, ELENA RAQUEL Y ALFREDO FRANCISCO ROSSA ROSSI (Ficha: D 229/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24893 Jul 25- v Ago 21

DUSIO, MARIA HERMINIA NIEVES c/RODOLFO PIO LEGUISAMO (Ficha: D/331/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28725 Jul 30- v Ago 26

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jul 31- v Ago 27

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 01- v Ago 28

MOREIRA MENDEZ, WALTER EDISON y CRISTINA MATILDE PANELLA CASTRO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 469/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29450 Ago 07- v Set 03

PRESSA, MARY NIVIA c./ VICTOR EMILIO PLATAS "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 203/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30386 Ago 14- v Set 10

SOBCZYK, JUAN EUGENIO y MARIA ANGELICA CAVIGLIA ACUÑA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/475/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30550 Ago 15- v Set 11

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27807 Ago 16- v Set 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO TORIBIO CAMACHO AQUINO c/ MATILDE CRISTINA PEREIRA KOMJETAN. (Ficha: D/285/991).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28219 Jul 24- v Ago 20

MOREL, CARLOS MARIA y MIRTHA APOLINARIA LUJAN (Ficha: D./139/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28884 Jul 31- v Ago 27

GARCIA ABAD SECUNDINO y MARIA BEATRIZ GRECCO REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/377/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29814 Ago 09- v Set 05

BERNARDI SAYAGES CONY RENEE C/ VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 09- v Set 05

WALTER MARIO TRUEBA ALVAREZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Ago 16- v Set 12

RODRIGUEZ SOTTO HUGO y MARIA DOLORES PIGUILLEM (Ficha: D/361/91.).
Montevideo, 16 DE JULIO DE 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuari
05) N$ 86.000,00 20/pub 29675 Ago 16- v Set 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 01- v Ago 28

GALUSSO BOSCA, JUAN BERNARDO c/FELICIA ZULMA PEÑA (Ficha: D./372/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29185 Ago 05- v Ago 30

BRAÑAS SOSA CELESTE LIDIA y JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/188/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28387 Ago 06- v Set 02

TERAN LUIS M. y ELEANA R. FANLORD (Ficha: D/ 166/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28429 Ago 08- v Set 04

CAMORS GARIBALDI, LUIS EDUARDO y ANA MARIA FERRERO MATEO (Ficha: D./292/91)."Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28643 Ago 08- v Set 04

CASH DORESTE RODOLFO JULIO y ZULMA MARTHA LAWLOR MONTAÑO (Ficha: D/312/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29664 Ago 08- v Set 04

BOTTINELLI CAPPUCCIO OSCAR ALBERTO c/ GRACIELA MARIA FREIRE GONZALEZ (Ficha: D/ 286/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdono Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28370 Ago 09- v Set 05

FERNANDEZ ABREO, MAGDALENA c/CELMAR RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: D./174/91). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28866 Ago 12- v Set 06

SUAREZ TORRES GABRIELA LOURDES c./RAUL JULIO RUBINI PERNAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./390/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30137 Ago 13- v Set 09

"TROMELLINI MACCHI CESARE y ANA GREMMINGER TERRA (Ficha: D/268/91) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29391 Ago 14- v Set 10

SUAREZ RODRIGUEZ LEONEL NORBERTO y MARIA LUZ CISNEROS (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30568 Ago 15- v Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELIDA EDITH FRAGA GARCIA DA ROSA Y HERMENEGILDO VILLAVERDE RODRIGUEZ (Ficha: B 2/90).
Artigas, 11 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29073 Ago 02- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CELESTINO ANTONIO DALTO Y MARIA DEL CARMEN MORAES (Ficha: 120/90).
Bella Unión, 20 de diciembre de 1990.
Juan M. Sarasua, Actuario Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29074 Ago 02- v Ago 29

HECTOR LUCIANO CRESCIONINI SALSAMENDI Y JUREMA MARIA PRADELLA (Ficha: 35/91).
Bella Unión, 17 de junio de 1991.
Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29075 Ago 02- v Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALMIRATI o ALMIRATTI SAITA, MARIA AMELIA y CRESCIONINI CARCAVALLO, JUAN VICENTE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 158/91).
Canelones, 25 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30157 Ago 13- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARCOS GUILLEN CABRERA Y ANA MARIA MAGNO GOMEZ (Ficha: B 191/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-
05) N$ 86.000,00 20/pub 29084 Ago 02- v Ago 29

BRAULIO VITAL OLID SOSA Y LAZARA ANDRADA MADRUGA (Ficha: B 287/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29085 Ago 02- v Ago 29

CARLOS ALBERTO BURASTERO BUZETA Y CLAUDIA AMARO CORROSIO (Ficha: B 139/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29086 Ago 02- v Ago 29

MACHIN GARCIA JUAN CARLOS y MARIA IRIS STRIGLIO NALERIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/149/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30146 Ago 13- v Set 09

CUARTO TURNO

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Ago 05- v Ago 30

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Ago 05- v Ago 30

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991. - Blanca Casanova Loreto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Ago 05- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

BELQUI LLUMIRE MALDONADO c/ CIRIACO HECTOR VILA ETCHART (Ficha: A/1777/990).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuari.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24798 Jul 24- v Ago 20

MARTHA VIRGINIA PANIZZA y MIGUEL ALBERTO SUBELZU (Ficha: A./605/1991).
Pando, 19 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29263 Ago 05- v Ago 30

CUARTO TURNO

HEBER MAURO ABIAGA IZAGUIRRE y MARIA DEL ROSARIO REBASTIPOLA (Ficha: A. 654/1991).
Pando, 10 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28490 Jul 26- v Ago 22

REINA BALLESTEROS con LUIS EDUARDO OLIVERA (Ficha: A. 186/991).
Pando, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43601 Jul 29- v Ago 23

WASHINGTON BOLIVAR DELGADO y FELICIA MARGOT DE ARMAS ANDUEZA (Ficha: 530/A/ 1991).
Pando, mayo 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29765 Ago 08- v Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SUSANA HOFFEMBLATT DA FONCECA c/ ARY GULARTE (Ficha: 11/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43808 Ago 07- v Set 03

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Ago 08- v Set 04

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL y BERMUDEZ MOITIÑO, EVA DARSIER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Letra B. Nº 118/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29564 Ago 08- v Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91).
Rosario, 24 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Jul 31- v Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVA, ROBERTO RUBEN y ROJAS, DELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/89).
Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29532 Ago 08- v Set 04

DE TERCER TURNO

HERMES GERALD CASABALLE y OLIDIA ANAHIR BENTANCOUR - "Disolución y Liquidación de la

Sociedad Conyugal" (Ficha: (B. 125/91).
Durazno, 16 de julio de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29531 Ago 08- v Set 04

RUBEN FRANCISCO CASTRO y TERESITA SAN-PIA GALLO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: b. 142/91).
Durazno, 25 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29892 Ago 09- v Set 05

MARTHA CHAFTARE ABI-RACHED y HUMBERTO MICHELENA CRAIGDALLIE (Ficha: A/58/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30633 Ago 16- v Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVAREZ LUCAS EDUARDO c/GRACIELA PEREIRA MESA (Ficha: A/52/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28505 Jul 26- v Ago 22

HUGO OMAR VIERA c/ OLGA ROSALIA FERREIRA GARCIA (Ficha: A/108/991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 43798 Ago 07- v Set 03

FALERO LEMES, ADEMIR FELICIANO y YOLANDA LUJAN CAYAFFA PLACIDO (Ficha: F.B. 347/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29792 Ago 08- v Set 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ SANCHEZ, VITAL c/ CACERES BONILLA, MARTHA GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 190 año 1991).
Minas, 28 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28091 Jul 24- v Ago 20

PEREIRA PEREIRA, ISIDORO SIMON c/ FERNANDEZ CORBO, ERCILIA VIOLETA "Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 129 año 1991).
Minas, 21 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28092 Jul 24- v Ago 20

GARCIA FARINA, HUMBERTO ABEL c/RODRIGUEZ FALCO, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 160, año 1991).
Minas, junio 5 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28931 Jul 31- v Ago 27

DUTRA NUÑEZ, ELVIRA GLADYS c/ECHAVARRIA MAIDANA, EDUARDO JOSE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 141, año 1991).
Minas, junio 20 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28932 Jul 31- v Ago 27

VERNENGO, CECILIA c./DELLA REITA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Ago 08- v Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALBERTO REYES OEHNINGER
Maldonado, 27 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28609 Jul 29- v Ago 23

EUDARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Jul 29- v Ago 23

DE LEON DE LEON, FELIX RAMON y RODRIGUEZ SANTURIO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 91/91).
Maldonado, 14 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29235 Ago 05- v Ago 30

RODRIGUEZ, JOVITA y FOSSATTI, JUAN ANGEL "Dis. y Liq. deSociedad Conyugal" (Ficha: 76/91).
Maldonado, 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29237 Ago 05- v Ago 30

SEXTO TURNO

DANUBIO VICTOR ALVIRA CEDRES Y MARIELA LOBATO ALTEZ (Ficha: B 7/91).
Maldonado, 8 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29056 Ago 02- v Ago 29

JORGE ELIAS CANO RODRIGUEZ Y GABRIELA LILIAN PEREIRA PEREZ (Ficha: B 103/91).
Maldonado, 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29105 Ago 02- v Ago 29

CASCALLARES C., JUAN MIGUEL y EVORA P., GLADYS MIREYA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 37/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29234 Ago 05- v Ago 30

MAGNONI ALONSO, JUAN CARLOS y BENITEZ MARTINEZ, Ma. HAYDEE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 225/90).
Maldonado, 4 de marzo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29236 Ago 05- v Ago 30

DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN y CABRERA AMORIN, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" ((Ficha: Nº 187/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30144 Ago 13- v Set 09

SEPTIMO TURNO

CAMACHO MENDEZ, SUSANA c/ZEIDA ARZAMENDIA OSCAR OBDULIO (Ficha: A/19/91).
Maldonado, 15 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28611 Jul 29- v Ago 23

CARLOS ROLANDO MORENO GOITIA Y LILIAN DORIS GOMEZ GOMEZ (Ficha: 80/91).
Maldonado, 11 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29057 Ago 02- v Ago 29

BARBOZA COLMAN, JOAQUIN JAIDER y FERREIRAS BURGOS, FRANCISCA MARIBEL. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 113/91).
Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29741 Ago 08- v Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

INDA, ESTEBAN y DUARTE, MARIA AMELIA - "Disolución y Liqu idación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./223/1991).
Paysandú, 27 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30176 Ago 13- v Set 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FALCON, JUAN CARLOS y CORREA, ELIETTE VILDOMAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes".
Fray Bentos, 22 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) N$ 29.530,00 20/pub 29530 Ago 08- v Set 04

PEREZ PASTORINI, NERY GABRIEL y MIÑAN FERNANDEZ, MARIA ALEXANDRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha Letra A. Nº 88/1991).
Fray Bentos, 26 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29592 Ago 08- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PAREDES, MARISA c/BERTULIO, RAFAEL "Disolución y liquidac ión de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A./115/1989).
Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Young, 30 de octubre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43754 Ago 05- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"MARIA ISABEL BACCI C/AGUSTO FERREIRA , (Ficha: A/1/91).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28216 Jul 24- v Ago 20

CEFERINO RODRIGUEZ MICHELONI y MIRTA SUSANA ALBARENQUE "D isolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes " (Ficha: B. 87/91).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29231 Ago 05- v Ago 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARDOSO RODRIGUEZ FEBRERO y ALTEZ ALTEZ HERMINDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 100/991).
Rocha, 14 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28099 Jul 24- v Ago 20

PERDOMO, EDUARDO c./BUDAI VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 56/91).
Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30178 Ago 13- v Set 09

MONGABUR de los SANTOS NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA (Ficha: F/180/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30662 Ago 16- v Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GANON SEGOVIA JULIO CESAR con MARIA MERCEDES GOÑI NUÑEZ (Ficha: A/84/986).
Salto, 27 de mayo de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
05) N$ 86.000,00 20/pub 29748 Ago 08- v Set 04

DE QUINTO TURNO

TRINDADE, RUBENDAL y MUÑOZ, SHIRLEY (Ficha: A/147/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28627 Jul 29- v Ago 23

MARTINEZ MENDEZ, RUBEN y DA SILVA, BLANCA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 231/91).
Salto, 16 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29220 Ago 05- v Ago 30

ZALDUA FERREIRA, HUGO ARIEL y COUSIN CANTONI, GRACIELA MA RIA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 251/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29749 Ago 08- v Set 04

ISMAEL BERNIZ O BERNIS RODRIGUEZ Y NELI MARI ROGERO MUÑOZ (Ficha: B 122/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25038 Jul 26- v Ago 22

GARCIA PAZ MENDEZ, ANGEL MANUEL y SILVERA PEREIRA MACHADO, OLGA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./258/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28894 Jul 31- v Ago 27

MARTINEZ, ALBERTO y SPANGENBERG, MAGDALENA "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./222/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29221 Ago 05- v Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CEDRES IGLESIAS, OSVALDO RAUL y VIERA GAGNEUX, MARIA OLGA "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 329/1989).
San José, 14 de junio de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29249 Ago 05- v Ago 30

TERCER TURNO

"DAVERI ARRIZABALAGA TERESITA ELIZABETT y RODRIGUEZ CASTRO HEBER DANIEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/763/91).
San José, 18 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28103 Jul 24- v Ago 20

GONZALEZ NILDA TERESITA c/ALVAREZ RICHARD ANDRES (Ficha: B/1485/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28500 Jul 26- v Ago 22

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).
San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Ago 02- v Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

FELIPE GABRIEL GAUTHIER CAIRUS C/LUISA ESTHER BIZCARRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha 157/91).- Mercedes, 23 de abril de 1991.- Esc. Daniella Donato A. Adjunta.-
05) N$ 86.000,00 20/pub 28185 Jul 24- v Ago 20

PEDRO RAMON BANEGA CASTROMMAN y ZULMA ILEANA LOPEZ SEGUROLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 211/91).
Mercedes, 2 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28085 Jul 30- v Ago 26

"JOSE ALEJANDRO ZEFFERINO SANTELLAN y MARGARITA DIAZ CAGGIANI, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha 350/91) Mercedes 18 de junio de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28602 Jul 30- v Ago 26

MARIO ROBERTO ABOAL con ROSA LILIANA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha 516, año 1990)
Mercedes, 13 de febrero de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28601 Jul 31- v Ago 27

EVER RAUL BAUHOFFER y CRISTIAN JANET PEREZ - "Solicita nombramiento Curador Ad-litem y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 86/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30005 Ago 13- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Jul 31- v Ago 27

UTERMARK MATEU ENRIQUE HUGO y NEBOT CAMBLONG, BERTA LILIANA (Ficha: B/48/1991).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30813 Ago 16- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GOMEZ BIRRER, WILMA OLGA y PEREZ GOROSTIZA, JOSE ALBERTO.
Dolores, 4 de febrero de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28660 Jul 29- v Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALZUGARAY JOSE LEONEL Y RAQUEL CASAVIEJA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/97/91).
Paso de los Toros, 21 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28401 Jul 25- v Ago 21

DE TERCER TURNO

GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Ago 01- v Ago 28

BONILLA DE SOUZA, NILMA ISABEL c/a. ALBERNAZ, JORGE WILLIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168/91). Auxilza.
Tacuarembó, 7 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub -3908 Ago 13- v Set 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"GONZALO FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 880/90).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Jul 24- v Ago 20

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"MORENO GADEA, DARDO EXCELSO Y RITA SOFIA CELA MANCUELLO (Ficha: 267/91).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28265 Jul 24- v Ago 20

TARAN MANCUELLO SELVA MIRTA c/WALTER MAXIMO PAGLIOTTI DIAZ (Ficha: 661/90).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28989 Ago 01- v Ago 28

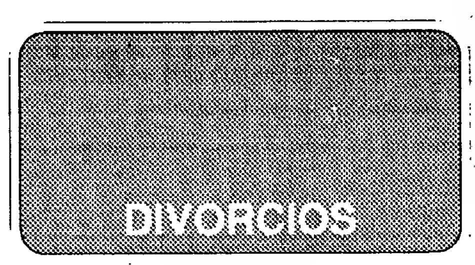
TERRA, ANGEL UBERFIL y SILVIA IRIS OSINALDE "Disolución S ociedad Conyugal" (Ficha: B. 235, año 1991).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29292 Ago 05- v Ago 30

FERNANDEZ PELUAGA GUSTAVO y ANA MARIA MARTINEZ TELIZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 696/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29827 Ago 09- v Set 05



MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos caratulados: CARLOS BAZZANI S. A. "Liquidación Judicial". (Ficha: C/219/86), se hace saber que por Resolución 8769 del 7 de diciembre de 1990 se decretó la liquidación definitiva de Carlos Bazzani S. A. declarando la insolvencia de la masa. Asimismo se comunica la resolución Nº 2209 del 29 de abril de 1991 dictada en la pieza caratulada: "Carlos Bazzani S. A. Liquidación Judicial". (Ficha: 33/91) donde se fijó como fecha efectiva de suspensión de pagos el 21 de setiembre de 1985. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
06) N$ 60.200,00 10/pub 30282 Ago 14- v Ago 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "Viera Marra, Garcelina C/ ANTONIOTTI GOMEZ, JOSE LUIS, Divorcio" (Ficha D/389/90), se notifica y emplaza al Sr. José Luis Antoniotti Gómez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. - Se encuentra Auxiliada de Pobreza. - Montevideo, 10 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43928 Ago 15- v Ago 28

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos

caratulados: CAGNONE, ADRIANA JANET c./ MONTEMURRO, ALVARO HUGO "Divorcio" (Ficha d. 127/91), se notifica y emplaza a Alvaro Hugo Montemurro, para que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de mayo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 30334 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno (Subrogante) en los autos caratulados: MARTIRENA, PABLO ARISTOTELES c./PEREZ, HADA LUZ "Divorcio" (Ficha: D. 391/90, se cita, llama y emplaza a Hada Luz Pérez, a deducir sus derechos en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 29840 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Obleja Acosta, Maura Myriam c./SILVEIRA WILSON DARIO - Divorcio S/V." (D. 272/91), se cita, llama y emplaza a Sr. Wilson Darío Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 29422 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: CARMEN AURORA CARDARELLO c/RICHARD GREGORIO MARTINEZ. "Divorcio por causal". (Ficha: D 170/90), se cita, llama y emplaza al señor Richard Gregorio Martínez, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 del C.G.P. Inc. 2. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43821 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno Segundo, se cita, llama y emplaza a ESTHER DO CARMO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oxley Julio César c/Do Carmo Esther. "Divorcio por causal". (Ficha: D 468/90 por término de noventa días bajo apecibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43969 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Lletrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Antúnez, Silvia c./ROMERO LORENZO JULIO - Divorcio" (Ficha: D./258/91), se cita, llama y emplaza a Julio Romero Lorenzo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términó de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Yvonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 28641 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JUANOTENA MIRANDA, LUIS ALBERTO c/GORGA IBARRA, GRACIELA. "Divorcio". (D/309/91), se cita, llama y emplaza a: Graciela Gorga Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 31097 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados; "MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA Divorcio" (Ficha: D 211/91)se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Emilia Pereira a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo aercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Ago 16- v Ago 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Lucía Dora Spagna, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulaos "RACEDO ELPIDIO c/LUCIA DORA SPAGNA.- Divorcio. (Ficha A/63/91) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, Artigas, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. Se le concedió Aux. de pobreza. Ana T. Cámara, Act. Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43979 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Francisco SALDIVIA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "GARCIA ROS MARY C/FRANCISCO SALDIVIA. Divorcio. (Ficha A/77/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, siete de junio de 1991.- Fue Aux. de pobreza con la Ficha B/64/91.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43981 Ago 19- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "Saura, José Gervasio C/ VAZQUEZ, ROSA, Divorcio" (Ficha C. F. 242/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Gervasio Saura iniciando acción de divorcio contra Rosa Vázquez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Rosa Lucía Vázquez Muniz por el término de sesenta días, para que comparezca ante estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 18 de junio de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 30154 Ago 13- v Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: MARTINEZ, CARMEN AIDA c/a MUNIZ, JORGE WALTER, "Divorcio" (Ficha 90/991), se cita, llama y emplaza en autos a Jorge Walter Muniz, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Con suxiliatoria de Pobreza. - Melo, 7 de junio de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43810 Ago 07- v Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/ PAROLIN IRENE YANINA, Divorcio" (Ficha C/57/91), se cita, llama y emplaza a Irene Yanina Parolín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársle defensor de oficio (Art. 127.1 del C. G. P.). - (Maldonado, 6 de junio de 1991. - Esc, Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43904 Ago 13- v Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE LUIS SILVA GONZALEZ c./ MARY ISABEL GUEDES DE LOS SANTOS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 119/91), se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Guedes González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43836 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Miriam Gladis Nuñez Gomez c/ MARIO MARQUEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A/ 117/91), se cita, llama y emplaza a Mario Marquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Re 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria, Actuari@08.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43837 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en los autos caratulados: SILVIA VARELA c/GILBERTO ALVEZ. "Divorcio por causal" (Ficha A. 124/91), se cita, llama y emplaza a Gilberto Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 1º de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43936 Ago 16- v Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

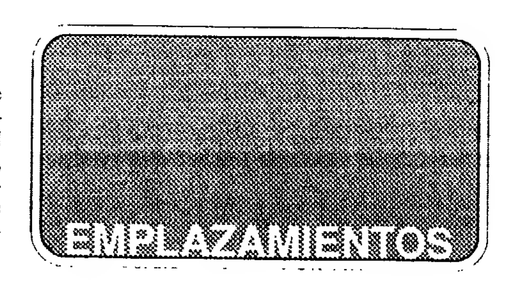
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: DE LEON DELMA VICTORIA C/ URCHIPIA BERNARDO BASILIO "DIVORCIO UNILATERAL" (Ficha 75/89), se hace saber que por decreto Nº 9735, del 17 de setiembre de 1990, se decretó la auxiliatoria de pobreza, y donde se llama, cita y emplaza al Sr. Basilio Urchipía Bernanpor el término de noventa días.- Rocha, 14 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43660 Ago 13- v Ago 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Pérez Pérez Manuel contra GONZALEZ RODRIGUEZ ELISA. Divorcio - Exequatur" (Ficha 164/989) se cita y emplaza a doña Elisa González Rodríguez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Manuel Pérez Pérez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de los de Vigo y su Partido, el 1º de julio de 1982, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación.

07) N$ 60.200,00 10/pub 28642 Ago 12- v Ago 23



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 1547 habilitado en Edificio Peninsula Apto 701 Punta del este, Deberá presentarse en ANTEL, Regionasl Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 30616 Ago 16- v Ago 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2222 habilitado en Fray Bentos. Deberá Presentarse en Oficina de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 5.160,00 3/pub 30639 Ago 16- v Ago 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 45 90, habilitado en Gral. Flores 2369. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 30826 Ago 16- v Ago 20

Emplazammiento al titular del servicio telefónico Nº 32 38 87 habilitado en Curva 20 metros Nº 2572. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 10/pub 31054 Ago 19- v Ago 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Notifíquese por esta vía al Sr. Guzul Alvarez Martínez, funcionario de Asistencia Externa en comisión en el Centro Dpta. de Salud Pública de Maldonado, que debe presentarse a la brevedad posible en dicho Centro, de lo contrario se lo considera como abandono de cargo.- Dr. Carlos Laborde, Engdo. Dirección.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43992 Ago 19- v Ago 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL

EMPLAZAMIENTO A TITULARES DE DERECHO DEL BARRIO EN CONDOMINIO Nº 22 (NUEVO LLAMAS)

Se cita y emplaza a los titulares de derechos sobre solares del fraccionamiento denominado "Barrio Nuevo Llamas" (ex-padrones Nos. 6.139 y 6.140 en mayor área) a presentar la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días a partir de la fecha, en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 2º y 4º del Decreto Departamental Nº 24.809, de 28/2/91. El citado Art. 2º autoriza expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes del citado fraccionamiento, sobre los que no existan titulares de derechos reconocidos, a ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma; y por su parte el Art. 4º autoriza expresamente al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de aquellos predios que no tengan titulares de derecho y se encuentren baldíos, los que pasarán a formar parte de la Cartera de Tierras para Vivienda.
Se deja expresa constancia que: I) Los interesados podrán presentarse a partir del lunes 19 de agosto en la mencionada dependencia, en el horario de 14 a 17 hs. II) No deberán concurrir a este emplazamiento aquellos titulares de derecho que tengan su documentación al día presentada en el Servicio de Escribanía Municipal. - Montevideo, 11 de agosto de 1991.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 43954 Ago 19- v Ago 30



MONTEVIDEO

EDICTO. - La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, se hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 8 de agosto de 1990, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 3045 (P), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, pueblo Cebollatí y que está señalado como la fracción A en el plano de mensura y divisióinistración Nacional de Telecomunicaciones, realizado por el Ing. Agrimensor Jorge Báeza Martínez, en noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4629 el 7 de setiembre de 1987 y según el cual tiene una superficie de 9508 m.; dicho inmueble es propiedad de los señores Aníbal Marzano y Oscar Marzano. El referido inmueble cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de una Torre de Radioenlace. Que A.N.T.E.L. ofrece a los Sres. Aníbal y Oscar Marzano, la suma de U.R. 55,987319 (Unidades Reajustables cincuenta y cinco con novecientos ochenta y siete mil trescientos diecinueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.
Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 8 de agosto de 1990, declaró, urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los plano y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 Piso Ovo., Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

09) (Cta. Cte.) 5/pub 43956 Ago 19- v Ago 23

ANTEL

EDICTO.- La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones No. 3958 del 28 de marzo de 1912 siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por Resolución del 25 de marzo de 1987, designó para ser expropiado el inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Sauce, empadronado con el número 229, el que según plano del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de julio de 1986 con el Nº 1518, consta de una superficie de 923m05dm. Dicho inmueble es propiedad del señor Oscar Julio Cotelo. El inmueble relacionado cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de la Central Telefónica de Sauce. Que ANTEL ofrece al Sr. Oscar Julio Cotelo la suma de U.R. 377,8899 Unidades Reajustables trescientos setenta y siete con ocho mil ochocientos noventa y nueve), según tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional de fecha 31 de marzo de 1986, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos preceptuados en el art. 18 de la Ley de Expropiaciones Nº. 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 25 de marzo de 1987, declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 piso 8vo. Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de Expropiaciones.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43991 Ago 19- v Ago 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Tacuarembó - Expropiación Padrón Nº 2638" (F.A./173/990), se hace saber que se designó para ser expropiada y transformar la construcción existente en un museo de arte nativo, construcción de una Casa de Cultura, un Centro de información turísticas y obras tendientes al fomento y desarrollo del turismo, el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, "San Gregorio de Polanco", Padrón 2638, manzana 109, con una superficie de 4 Hás. 8850 m.c. lindando al Sur con frente a la calle Esc. Arturo Mollo, al Oeste, calle pública formando esquina con la anterior, al Norte Lago artificial Rincón del Bonete y al Este padrones 900 y 434, Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, especialmente a los herederos del Sr. Marcelino Vibanco, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 24 de octubre de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

09) N$ 86.000,00 10/pub 30195 Ago 13- v Ago 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VARGAS ADROVER, LUDYS NAIR - Incapacidad" (Ficha C. 243/89), se hace saber que por decreto Nº 1.613 de fecha 24 de abril de 1991 se declaró en etado de incapacidad a Ludys Nair Vargas Adrover, designándose curadora propietaria a la Sra. Nelsa Wuilkidia Vargas Adrover. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Griselda Barof-fio de Menini, Actuaria.

10) N$ 30.288,00 10/pub 30288 Ago 13- v Ago 26

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CIMIRRO, GUSTAVO ANGEL "Incapacidad" (Ficha TV 225/89), se hace saber que por auto Nº 1607 de fecha 6 de marzo de 1990, se declaró incapaz a Gustavo Angel Cimirro Hernández, designándo se curadora propietaria a Angeli Hernández.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43827 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "BIANCO DOMANICO, SILVANA GABRIELA - Incapacidad" (Ficha: T.V./321/87), se hace saber que por resolución 185 del 5 de febrero de 1991 se decretó la incapacidad de Silvana Gabriela Bianco Domanico y se designó Curador de la misma a Juan Bianco Bencardino. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43912 Ago 13- v Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PREGO MIRANDA, ISABEL MAXIMA - Incapacidad y Curatela Especial" (Ficha C. Nº 951/84), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.545 de fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Isabel Máxima Prego Miranda, designándose curador propietario a Jorge Carlos Argenta Cambón.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente

en Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30303 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BICA CORREA, EDITH "Incapacidad" (Ficha C. 27/90), se hace saber que por auto Nº 897 de fecha 1º de marzo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Edith Bica de Correa, designándose curadora propietaria a la señora Blanca Correa.- Montevideo, 18 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30435 Ago 14- v Ago 27

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, HUGO MARIANO - Incapacidad" (Ficha F. 832/84), se hace saber que por decreto Nº 2456 de fecha 26 de junio de 1985, se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Mariano Rodríguez, designándose curadora del mismo a Julia Libia Torres. - Montevideo, siete de agosto de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30291 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS ALVEZ, MARIA NILDA, Incapacidad" (Ficha TV 496/989), se hace saber que por auto 520 del 19 de febrero de 1991 se decretó la incapacidad de María Nilda Dos Santos Alvez, y se designó curadora de la misma a Graciela Dos Santos Alvez. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Esc. María Helena Mainad, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43903 Ago 13- v Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: OLIVERA TEJERA, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha C. 672/89), se hace saber que por auto Nº 2020 de fecha 28 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Olivera Tejera, designándose curador propietario a su hijo César Mario Espino.- Montevideo, 26 de julio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30340 Ago 14- v Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GARCIA BARRIOS, JUAN FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha V./202/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Francisco García Barrios, habiéndose designado curador/a de bienes a Haydee Ceferina García Barrios.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de junio de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43852 Ago 12- v Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos: "SOMMARUGA LEMA, GABRIEL ANTONIO, Incapacidad" (Ficha C 3 Bis/91), se hace saber que por auto Nº 942 del 12/4/91 se designó curadora interina del presunto incapáz Gabriel Antonio Sommaruga Lema a María Antonia Lema Alvarez quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 24/5/91.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43922 Ago 15- v Ago 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROYOL NUÑEZ MARIA ELENA (Ficha C 44/90), se hace saber que por auto Nº 239 del 19/2/91 se declaró incapaza María Elena Royol Núñez, y se designó curadora propietaria a Julia Myriam Royol Nuñez, quién aceptó el cargo el 7/3/91. - Montevideo, 11/3/91.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 28231 Ago 07- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curadora propietaria de la misma a Alida Margot Fernandez Morales quién aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: "PICCONE GIOVANNINI, MARIA JOSEFA - Incapacidad" (Ficha C. 105/90), se hace saber que por auto Nº 1975 de fecha 25/6/91, se declaró incapaz a María Josefa Piccone Giovannini y se designó Curadora propietaria de la misma a Martha Lucy Puig Piccone. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 29642 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "ALMEYRA, ELENA GLADYS - Incapacidad" (Ficha C./20/90), se hace saber que por auto Nº 1910 del 3/9/90, se declaró incapaz a Elena Gladys Almeyra y se designó curador definitivo de la misma a Marlene Ubal, quien aceptó el cargo el 5 de octubre de 1990. - Marta M. P~írez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30132 Ago 13- v Ago 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno en autos: OHACO LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (Ficha V/261/990), se hace saber que por Resolución Nº 545 de fecha 14 de febrero de 1991, se designó Curador interino del denunciado, Luis Alberto Ohaco, a su tío Pedro Mariano Ohaco, "Auxiliatoria de Pobreza". Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales, Actuaria adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43797 Ago 07- v Ago 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MAINARDI BANEGA ANGEL ADRIAN, Incapacidad", (Ficha: V 1/91), se hace saber que por auto Nº 739, de fecha 19 de febrero de 1991, se designó curadora interina de el denunciado, Angel Adrián Mainardi Banega, a Jova Lucía Banega Pérez. - Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 Inc. 2 del C. G. P. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43899 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES VIÑOTE BENITEZ, designándose curadora definitiva del mismo, a doña Hila Rosa Benítez Martínez, madre legítima del mismo. - La gestionante tiene auxiliatoria de pobreza según decreto 472. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43788 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERREIRA GONZALEZ, HUGO, Incapacidad" (Ficha V 22/90), y por decreto Nº 2146 de fecha 12 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Ferreira González, designándose curadora definitiva a Elsa Renee Ferreira. - Se halla auxiliado de pobreza, eximiendo de la publicación en un periódico privado. - Montevideo, 26 de febrero de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43814 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados "SUSANA MARIA LAURA TERESA AIZPURU BASTOS Incapacidad F.V. 257/90, se hace saber que por decreto Nº 1359 de fecha 27 de mayo de 1991, se designó curadora propietaria a Laura Juana Bastos Carreras del presunto incapaz Susana María Teresa Aizpuru, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1723 de fecha 26 de junio de 1991, de acuerdo al art. 89 inciso 2 del código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43819 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RIVERO MARISA (Ficha v 309/90), se hace saber que por decreto Nº 1405 de fecha 29 de mayo de 1991 se designó curadora de la interdicta a Aurora Diz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25416 Ago 14- v Ago 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos: "RAMONA SEGOVIA. Incapacidad" (Ficha V 202/990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ramona Segovia, por auto Nº 4743 del 23 de julio de 1991, designándose curadora definitiva a Ema Ferreira Moitiño. Se concedió en autos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43855 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados "BAUTUREIRA FERNANDEZ, GLADYS y LAUREIRO SORIA, JOSE PEDRO, "Incapacidades", (V/211/91), se hace saber que por auto 5797 del 20 de junio de 1991 se designó curadora interina de los presuntos incapaces a la Sra. Grisel Laureiro Bautureira. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhorody Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 29862 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno autos caratulados VANRELL de VANRELL, MARIA MAGDALENA "Incapacidad" (Ficha V. 43/91), se hace saber que por auto Nº 5135 de fecha 29 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a María Magdalena Vanrell de Vanrell y se designó curador a Jorge Ignacio Vanrell Vanrell. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30431 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: "JUDEIKINAITE TAUBE, Incapacidad", (Ficha v/140/91), se hace saber que por auto Nº4466 de fecha 20 de mayo de 1991 se designadó curador interino de la denunciada al Sr. Juan Spiguel. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 20 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 29572 Ago 08- v Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "RODRIGUEZ GUIDICE, TERESITA DEL LUJAN - Incapacidad" (F.C.V. 259/90), se hace saber que por resolución Nº 1516 de fecha 5 de junio del año en curso, se declaró en estado de incapacidad a Teresita del Luján Rodríguez Guidice, designándose Curadora a su madre María Irene Guidice, quien tomó aceptación de su cargo el 12 de junio de 1991. - Canelones, 22 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 30155 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, ELMIRA,

Incapacidad", (Ficha B 419/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2185 de fecha 8 de mayo de 1991 la incapacidad de Elmira Domínguez, designándose curadora a Nilsa Domínguez, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 21 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43921 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "MARTIN OTERO RODRIGUEZ - Incapacidad - Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 853/A./1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martín Otero Rodríguez, designándose Curador del mismo a María Teresa Rodríguez. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 16 de mayo de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43816 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA SAR RODRIGUEZ.- Incapacidad, Aux. de Pobreza. Ficha 1503/A/1990"), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sara Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Hugo Zapican Rodríguez Medina. Se concedió Aux. de pobreza.- Pando, 6 de agosto de 1991, Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43972 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: BLANCA CELIA MARTINEZ.- Incapacidad (Ficha 1731/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Celia Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Oscar Carlos Sánchez.- Pando, 29 de julio de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43974 Ago 19- v Ago 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LARROSA MACHADO, LEONOR "Incapacidad" (Ficha 478/88), se hace saber que por auto Nº 80 de fecha 13 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonor Larrosa Machado, habiéndose designado curador/a de la misma a su hermana Enilda Larrosa Machado.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 17 de junio de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43835 Ago 09- v Ago 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GARCIA BUENO, JOSE CELMAR.- Incapacidad. Fa. 352/90, por auto Nº 581 de fecha 11 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a JOSE CELMAR GARCIA BUENO, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MIRTA LINA BUENO. Trámite con Aux. de pobreza. Melo, 24 de julio de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43970 Ago 19- v Ago 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "NOVALES NEGRIN, GABRIEL NICOLAS FRANCISCO, Incapacidad" (F. C. Nº 25/91) Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 886 de fecha 31 de Mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Nicolás Francisco Novales Negrin, habiéndose designado curadora del mismo a Etna Negrin Arduin. - Rosario, 31 de julio de 1991. - Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado

10) N$ 34.400,00 10/pub 30189 Ago 13- v Ago 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Duraz FERNANDEZ, ROSA ALBA.- Incapaz (Ficha B. 336/986), se hace saber al público que por auto Nº 3.355 de fecha 4-12-89 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Alba Soca Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Galarza Soca Delorrio.- Durazno, 15 de mayo de 1991.- Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) N$ 51.600,00 10/pub 30632 Ago 19- v Ago 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GRELA CURBELO, NARCISO MARCELINO - Incapacidad" (F.B.N. 486/89), se hace saber que por resolución Nº 4544 de 18/10/89, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Narciso Marcelino Grela Curbelo a: Uruguay Grela Grela. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 - C. Civil). - Florida, 5 de febrero de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 29789 Ago 08- v Ago 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MERCADO PAGOLA, TULIO, Incapacidad y Curador" (Ficha 479/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Tulio Mercado Pagola, habiéndose designado curadora de bienes a Alba Sonia Pagola Gómez. - Maldonado, 16 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24963 Ago 13- v Ago 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑOS FLEITAS, GLADYS - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./388/1990), se hace saber que por auto Nº 2974, del 14 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Miños Fleitas, designándose Curador a Jorge Luis González, quien aceptó el cargo conferido con fecha 24 de junio de 1991. - Paysandú, 16 de julio de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43907 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: REYES, DIVA.- Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. B/108/1990, se hace saber que por auto Nº 3216, del 25/6/91, se declaró en estado de incapacidad a Diva Reyes, designándose curador al Sr. Julio Lázaro Godoy, quien aceptó el cargo conferido con fecha 17.7.91.- Paysandú, 26 de julio de 1991.- Esta aux. de pobreza.- Esc. Alcia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43942 Ago 16- v Ago 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ANTONIO GUALBERTO VAUTERO. "Incapacidad" (Ficha B 130/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio Gualberto Vautero, habiéndose designado curadora del mismo a María Auxiliadora Gutiérrez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de julio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43935 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ABRILINO PEREIRA (Ficha B. 274/1990), habiéndose designado curador a Clineo Olivera Pereira. - Rivera, 24 de julio de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43940 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1331 del 17/6/91, se ha decretado en estado de incapacidad a MARISOL BERON ALMANZA (B. 43/91), habiéndose designado curador del mismo a Mary Carmen Almanza Files. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43938 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: se hace saber que por Resolución Nº 1338 del 17/6/91 se ha decretado en estado de incapacidad a ANAOR AYRES VIERA (B. 33/91), habiéndose designado curador del mismo a Elida Libertina Javier Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43939 Ago 16- v Ago 29



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "D'ALESSANDRO CORTAZZO, RITA ZORAYA" - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V./75/87), quien optando el título de Procurador, ofrece las declaraciones de los testigos Daniel Maurele Morales y de Daniel Eduardo Castro Pereyra.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 29426 Ago 08- v Ago 21

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUNIL JACQUELIN OCAMPO GARCIA (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Junil Jacquelin Ocampo García, domiciliado/a en Minas 1729 ap. 303, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachante de Aduana y ofreciendo lraciones de Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri y de Félix Alberto Marmión sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 30737 Ago 16- v Ago 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES MOURA COUSILLAS, domiciliado en Duvimioso Terra 1359, quien optando por el título de apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de Mario Gerardo Amoedo Caeiros y Paulino Carlos González González (Ficha 42/91). En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Alondra G Boada, Actuaria.-

11) N$ 43.000,00 10/pub 27699 Ago 16- v Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Claudio Fabián Eulacio Matos, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Antonio Fernández López y Javier Hugo Wortman Goldstein sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28756 Ago 13- v Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CREMONA DIAZ, MARCELA ALEJANDRA - Inf. de V. y C. (Apoderado de Despachante de Aduana) (Fa. V. 3/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcela Alejandra Cremona Díaz, quien optando por ser Apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Daniel Eduardo La Cava Pérez y Wilman Sabino López Hernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 29573 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA MORELLI FERREIRA, en los autos caratulados: "MORELLI FERREIRA, SILVIA MARIA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.A./15/91), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Verónica Burwood y Rosina Risso Carriquiry. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27538 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos JAVIER EDUARDO GOMENSORO PEDEMONTE (Ficha B/9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gomensoro Pedemonte, Javier Eduardo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mario Bergara y Eduardo Mernies sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29873 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Noemí Beatriz Machín Viera, en los autos caratulados Machín Viera Noemí. Información de Vida y Costumbres Ficha V. B11/91, optando el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Helbling Leal Marcela y Giusto Patricia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de julio de 1991.-Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30402 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos MARCELA HELBLING LEAL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. B 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcela Helbling Leal, optando por el/los título/s de Prucuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Machín Viera, Noemí y Suárez Collazo, Sandra sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30403 Ago 14- v Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Aurora Reyes Oyarabide en los autos caratulados: "REYES OYARBIDE, MARIA AURORA - Información de vida y costumbres" ficha V D12/91 optando por el título de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniel Blanco y Washington Silva.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, jŭnio 26 de 1991.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27868 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VILA (Ficha V D 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VILA en los autos caratulados: "GONZALEZ VILA, MARIA DEL CARMEN. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES" (Ficha V/D/22/91), optando por el/ los título/s de Procuradaora y ofreciendo las declaraciones de Julia Fredo y Carmen Dinorah Petersen sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28840 Ago 12- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de VigesimoTercer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentó; GABRIELLA LAURA PAOLINO CARUSO, en los autos caratulados: Paolino Caruso, Gabriella Laura, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D/19/91), optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Rossana Rebella y Lilián Mercado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 29511 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA ROSARIO ALBISTUR BURO (Ficha VA. 22/91), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de Cristina Losno y Alicia Moretto, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29425 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante estA sede se presentó GERARDO IBAÑEZ SERVATTI (Ficha V.A. 18/91), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció la información de Dr. Domingo Jaume y Proc. Omar Zeballos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29677 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos RAFAEL BONILLA "Informe de Vida y Costumbres" (Ficha V. 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Bonilla, optando por el/los título/s de Prucurador y proponiendo las declaraciones de Juan Carlos Morelli y Sylvia Pouquette sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29856 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA RITA CARRIERI NUÑEZ, domiciliada en la calle Pedro Berro 1286, Ap. 1001, quien optando por el título de Abogada y Escribana ofrece la Información Sumaria de Vida y Costumbres vertida por las testigos Alejandra Robello y Laura Olivera (Ficha VA 21/91). - En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 25 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 30123 Ago 12- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: ALICIA ELENA CABRERA BERRUTTI (Ficha A. 24/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Elena Cabrera Berrutti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Zanotta y Alba Contrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30247 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos PATRICIA IMELDA GIUSTO MARTINATTO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Imelda Giusto Martinatto, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Machín Viera, Noemí Beatríz y Helbling Leal, Marcela sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30404 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN BEATRIZ MERCADO GOROSPE,en los autos caratulados: Mercado Gorospe Lilián Beatriz. "Información de vida y Costumbres". (Ficha VA 13/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Ongay y Gabriela Laura Paolino y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30767 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "JACQUELINE CHICO SALGADO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Agustoni y Madreselva Boneda. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30126 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por dispósición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de vigésimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA CAMPARI DELEO (ficha VB 27/91) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Púbica, odreciendo las declaraciones de Sunilda Núñez y Mirna Graña sobre su vida y constumbres.- Montevideo, 6 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31057 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos OSCAR BRUM DE MELLO (Ficha UB 26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Brum de Mello, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Magela Landaco y Sandra Campari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31058 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: CRISTINA JOSNO CASTRO (Ficha V 30/4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Albistur Buro y Marta Giordano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29424 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO (Ficha V. 30/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Marcelo Oyharzábal San Pedro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Alberto Etchebarne Parietti y Laura Piñol Sevcenco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30361 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO MACEDO RICHIERI (Ficha V/ 31/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Macedo Richieri, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Frida Yamuy y Ariel Minetti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30715 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos GABRIELA AUDI FERNANDEZ (Ficha V 173/1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliado/a en 21 de Setiembre 3027, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elena Blanco Larrieux y de Gustavo Chapital sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 51.600,00 10/pub 28713 Ago 16- v Ago 29

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en autos caratulados: "TOURREILLES, RAMIRO, Información de Vida y Costumbres" (Ficha B/48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro José Tourreilles Echeverría, domiciliado en A. J. Puig 475, de esta ciudad optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de María Teresa Oholeguy Sassetti y Bernardo López Bessonart sobre su vida y costumbres. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Trinidad, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 51.600,00 10/pub 24781 Ago 14- v Ago 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL TERESITA AMADOR CURBELO (Fa. 580/91). optando al título de Escribana Pública y ofreciendo el testimonio de José Curbelo y María Facceli, sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30266 Ago 13- v Ago 26



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 38/991

Objeto: Adquisición de placas de matrícula para vehículos automotores.
Apertura: 11.9.91, 15 horas.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arredamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en horario de oficina, previo pago de la suma de N$ 800.000 (ochocientos mil nuevos pesos). - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44004 Ago 19- v Ago 20



MONTEVIDEO

Cafeda S.R.L. Daniel y Fernando Wenel y Carlos Melgar, Rivera 2034. - Llamado a acreedores. - Presentarse en 18 de Julio 1978, Esc. 301.

13) N$ 70.400,00 20/pub 28156 Jul 24- v Ago 20

DELQUE LIMITADA (Farmacia Mérida), de la calle Eduardo Acevedo Nº 1203, convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Escs. 1 y 2.

13) N$ 35.900,00 10/pub 31040 Ago 19- v Ago 30



Montevideo, 19 de agosto de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERT ARAUJO 25 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Guanahany 1880, SANDRA CARMEN YACI 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Niña 2025.

FERNANDO FREDDY DA CUNHA, 25 años, soltero, empleado, domiciliado en Garzon 1846, SANDRA DUFRECHU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Escuchas 5001.

CESAR ENRIQUE de los SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Mora 7807 y NILDA GLADYS MARTINEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en D. Mora 7807 Apto. 3.

ALEJANDRO MARCELO DIEGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2018 Apto. 1 y MARIA MARGARITA ZANOTTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constitución 2273.

JULIO WASHINGTON ARRIETA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Batlle y Ordóñez 2135 y VIRGINIA CLAUDIA PERERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1276 Apto. 3.

MARCELO SALVADOR IRASTORZA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chucarro 1046 Apto. 003 y NATALIA VILLAVERDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3396 Apto. 201.

JOSE MARIA ASTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irigoitía 907 Apto. 112 e ISABEL LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 4424.

ISAAC DODEL, 41 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1071 Apto. 501 y PATRICIA INES MERLA, 28 años, soltera, administradora de empresas, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3336 Apto. 1002.

FREDY GABRIEL DATZ 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gestido 2564/005 y MARIA VERONICA HELBLING 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Limburgo 1499.

SERGIO DANIEL AGRIEL 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3040 y ANDREA FABIANA TOLEDO 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Purificación 3885.

JORGE EDUARDO AMORIN 27 años, soltero. Tec. Electrónica, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 3000 y VERONICA MARIA LUBERIAGA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1997/003.

OFICINA N.o 2

FERNANDO RAUL BALDA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5078 y MONICA ODDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4882.

JORGE EDUARDO ESCUDERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1º de Mayo 4098 y OLGA IVONNE RECOBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1908.

ENRIQUE GAETANO ESPINOLA, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Agaces 3575 B Apto. 3 y LAURA BEATRIZ CURBELO, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Agaces 3575 B Apto. 3.

DANIEL GUSTAVO BENGUA 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3011 y ALICIA MALDONADO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 2010.

RICHARD JAEN 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bogota 3217 y SANDRA MONICA BUCHELLI 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Bogotá 3217.

JULIO CESAR BERGARA 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mac Coll 1896 y MARIELA RAQUEL 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costado Este 2497.

MIGUEL ANGEL BAPTISTA 38 años, soltero, jub. militar oriental, domiciliado en Angel Adami 5416 y MARIA CRISTINA SOSA 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Angel Adami 5416.

PABLO ALEXIS BELTRAMI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 5416 y GRACIELA LAURA DELLA NAVE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 884.

CARLOS RAUL BARCELO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fraternidad 4118 Apto. 1 y MARTHA GRACIELA GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3558.

GABRIEL ERNESTO BARRIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 1966 y ALICIA MABEL SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4043.

FERNANDO ECHEZARRETA, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Pablo Galarza 3565 Apto. 801 y EVELYN SUSANA BLANCO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5277.

OFICINA N.o 3

DANIEL NICOLAS CAVALLERO 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pablo de Maria 1372/14 y ADRIANA BEATRIZ ALESSANDRI 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquarth 2261.

NEBER EDUARDO COTELO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Peatonal 3 Nº 5318 (Barrio Municipal) y WALKIRIA ELISA FERNANDEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Complejo América W 3/211 Senda 5.

JORGE GASPAR CACCIA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4214 Apto. 204 y MARIELA INES ERRAZOLA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2653.

CARLOS ALBERTO CHIAPPA 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1471 y MARY SUSANA CURBELO 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Gral. Prim 3346/2.

OFICINA N.o 4

SOLIS LEITES 57 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 8061 y ALFONSINA ROSANIA [illegible] años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada en Carlos A. López [illegible]

ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6523 y GABRIELA MABEL SANGUINETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3217.

ERWIN ALFREDO LÜTHY, 67 años, divorciado, químico industrial, argentino, domiciliado en Caracé 515 Apto. 301 EDA LISSNER, 53 años, divorciada, astróloga, oriental, domiciliada en Caracé 515 Apto. 301.

JORGE ANTONIO FERRARI 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Sauce 5047 y ANA YAIRA LORENCE 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Sauce 5047.

OFICINA N.o 5

HUGO ENRIQUE GRANERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en calle B 2811 (Cerro) y CLAUDIA INES SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patagonia 4080.

CARLOS LUIS GOMEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484/06 y CARMEN SARITA PEREYRA 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Cerro Largo 1484/06.

NELSON LUCIANO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 9 Nº 6 y MARIA EUFRASIA SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores Senda 4 Nº 39.

JORGE PEDRO GRAU PEREZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2266 y GABRIELA LASALA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4129 Apto. 601.

ERNESTO ALEJANDRO GONZALEZ, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1083 y MARIA NOEL URRESTARAZU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5518.

CLAUDIO AUGUSTO GEREMIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1029 y NOHRA YAQUELINE PEÑA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552 Apto. 010.

SEBASTIAN EDUARDO GATTAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 145 Apto. 202 y MARIA EUGENIA SERRATO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Santander 1765.

OFICINA N.o 6

JORGE WILSON MADERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2492 y ANITA REINA SOLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 2819 Apto 2.

LUIS ALBERTO MORILLO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 924/202 y FABIANA RAQUEL GERFALIO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1634/10.

LEONARDO JOSE MIGUEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2335/1 y SHIRLEY GIOVANNA ROMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4281.

JORGE MIRKIN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar España 2946/801 y MERCEDES RAQUEL di CASTRO 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar España 2946/801.

JAVIER MEIZOSO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Brandzen 2034 y GRACIELA SUSY MILAN, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Emancipación 4540.

PABLO IGNACIO MARTINEZ, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Francisco del Puerto 3869 y MARISA VIOLETA SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 4033.

OFICINA N.o 7

RICARDO JOSE PANIZZOLO 29 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado en Igualdad 1067,

MARIA ROSANA BAUZA, 26 años soltera, empleada, oriental domiciliada en Uruguay Kmt 25 Solar 11 San José de Carrasco Canelones.

DANIEL OMAR PEREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 5691, MARIA ALEJANDRA CUÑA, 17 años soltera, domiciliada en Orsini Bertani 5246 bis Barrio Borro.

NESTOR DANIEL PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arismendi 1410 y MONICA CATHERINE MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2022 Apto. 1.

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

JORGE CARLOS PASTORINI 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2579/2 y MARIEL ADRIANA ROVAN 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2406.

WALTER GUILLERMO PEREZ 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3087/802 y ALICIA MARIA de LOURDES BERTAGNA 28 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3087/802.

MARCELO QUINTEROS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2819 Apto. 101 y SILVIA RENEE GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4392.

ROBERT ADRIAN PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4636 y MARIA DE LOURDES MONZON, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1466.

JUAN JOSE RUSSI, 37 años, divorciado, actor, oriental domiciliado en Sarandi 357/23, ANA MARIA SPINETTI, 28 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Sarandí 357/23.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO DARIO RIVERO, 27 años, soltero, oriental, contador público, domiciliado en Grito De Gloria 1447, GABRIELA GIL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3339/804.

AURELIANO RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1256 y CELICA SUSANA GOMENSORO, 52 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1256.

MANUEL DANIEL REY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3130 y ANDREA VARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hababa 3130.

CARLOS DANIEL ZIPITRIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2231/3 y MABEL CRISTINA GONZALEZ 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2231/3.

WALTER MIGUEL ROMERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5892 Apto. 102 y CELINA CARDOZO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Brenda 5892 Apto. 102.

OFICINA N.o 9

DONATO ELIAS SICA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1866, ADRIANA LYLIAN RODRIGUEZ, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1926.

LUIS DANIEL SOSA, 39 años, viudo, dibujante, oriental, domiciliado en Colonia 1618 Apto. 302 y SILVIA IRENE VIAZZO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1618 Apto. 302.

ALVARO JAVIER SALSAMENDI 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1012/101 y VIRGINIA MARIA BENITEZ 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4814.

ADRIAN GUSTAVO SAPIRO 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2818/201 y GABRIELA PORTOS 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Lucerna 6301.

DANIEL REINALDO SAPORITI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2440 y VIRGINIA AMELIA RIVAS 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerardo Grasso 2640.

CARLOS ENRIQUE SCHIKENDANTZ 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Avenida Uruguay 1723 y MARIA GOERTZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5842.

ANGEL OMAR SCOGNAMIGLIO 21 años, soltero, militar oriental, domiciliado en Br. Artigas 2445 y ALLINSON de SIO 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Minuanes 3527.

OFICINA N.o 10

MARCELO ARIEL VILLAFAN, 21 años, soltero, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 20.200 Nº 3344/3, SANDRA ELIZABETH PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 20.200 3344/3.

HECTOR OMAR UTHURBURU, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1716/4, SILVYA GRACIELA ROUMAS, 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada en Gonzalo Ramirez 1716/4.

MARCELO WALTER NIETO 28 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480/304 y CAROL MARIANA CUELLO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5436.

ANTONIO TITO VIRGILIO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2831/2 e ISABEL RODRIGUEZ 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3670.

RODOLFO GABRIEL VARELA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Sastre 2635 y SANDRA JUDITH TOUZET 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3948.

CARLOS MANUEL NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2854 Apto. 203 y DANIELA FERNANDEZ MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2523.
14) N$ 5.000.00 3 Pub.

Montevideo, 16 de agosto de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

BERNARDINO JUAN DO VALLE, 27 años, soltero, operador computación, oriental, domiciliado en Casavelle 4728 F. y GISEL BEATRIZ PIREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1386/301.

AHMED OSMAN AMIR, 24 años, soltero, dibujante público, oriental, domiciliado en Horacio 3585 bis MARIA DEL ROSARIO CLADERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1441/3.

LUIS ALBERTO ARMAGNO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Prim 3433 y MARIA JOSE AMBROSONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Achiras 1432/101.

FERNANDO ENRIQUE ARBELO, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Manuel Flores 7642 SUSANA GARCIA, 22 años, soltera, secretaría, oriental, domiciliada en Calle 122 Nº 2146/102 M. Norte.

LUIS EDUARDO AMOROSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Castro 4495 CLAUDIA ELIZABETH FONSALIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Alaska 657.

ALVARO DE LA FUENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2142 LAURA ALCIRA ESTEBAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvín Alto Block E T 4608.

JUAN CARLOS ABI SAAB, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Tomás Diago 731 y RAQUEL ELINA CASTAGNET, 32 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Brandzen 2004/701.

JUAN HENDERSON ALVEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3192/109 MARIEL DEL DUCA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3329/5.

JUAN CARLOS ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3209 y MONICA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Ortíz de Zárate 3897.

DANIEL ERNESTO DIBARRART, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Av. de las Américas 7861 y MARIA JOSE ROSALES, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Caramurú 5817.

MIGUEL ANGEL ADAMI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2906 Apto. 103 y MARIA del LUJAN LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2906 Apto. 103.

OFICINA N.o 2

FERNANDO BERENGUER, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Canelones 1922/602 MARIA ISABEL SUAREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cabrera 4317/102.

STEFAN ECHENSPERGER, 24 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en Rivera 4221/24 y MARIA ISABEL GENTA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4221/24.

HEBERT RICARDO BARAVRAN, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gualeguay 3368/510 y SILVIA RENEE MALDONADO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3368/510.

ARI GABRIEL KORYTNICKI 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3083/101 y LILIAN SILBERSTEIN, 24 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Avda. Italia 6786.

MARCEL ADRIAN BOWTUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gáldos 4358 y ANDREA FABIANA CHIESSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Alberto Zumfelde 2094- 2068/001.

OFICINA N.o 3

JOSE GABRIEL CORREIA, 24 años, soltero, camarógrafo, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3331 y ROSANNA PARADELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3253 A.

OFICINA N.o 4

SERGIO PABLO FRISS DE KEREKI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cavia 2725/101 y Martha Lourdes Manicera, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Benavidez 3410 bis Ap. 1.

OSCAR NELSON FABRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4087 y ANA MARY FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1634.

RUBEN MIGUEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 2877 y ANA ELENA VILLAMIL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1416.

FERNANDO LAMAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2231 Apot. 5 y ALICIA MARIA AYRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3328.

SERGIO DARIO FUENTES, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Hare 2306 y MARIA

GABRIELA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2306.

DANIEL ALEJANDRO FERNANDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trípoli 3930 y SANDRA GABRIELA SADER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 1658 Apto. 4.

OFICINA N.o 5

HECTOR SEBASTIAN HERRERA, 41 años, soltero, divorciado, oriental, domiciliado en Rusia 2118 y SARA BEATRIZ DELEOTTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4113.

ARIEL NELSON GAUDINO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de setiembre 1510/201 y ADRIANA SANDRA LAURINO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Michelini 938/1205.

SILVIO JOSE GARCIA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5203 y SANDRA LAURA YARDITO, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Escuchas 4801.

LUIS ENRIQUE HERNANDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Solís Grande 912 GRISEL MONICA DA LUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5409.

CARLOS ERNESTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3003 y PATRICIA LAURA FABRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2388 Apto. 203.

FRANCISCO GABRIEL GOLIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4457 y MARIA GABRIELA SECONDO, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2327 Apto. 802.

CARLOS EMILIO GIOVANNINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mantua 6816 y LAURA ELENA LEVY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Rbla. Tomás Berreta 6783 bis Apto. 103.

OFICINA N.o 6

GILBERTO MENDOZA 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Lavalleja 3454 ELSITA SUSANA MALAGAMBA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Lavalleja 3454.

JORGE EDUARDO MIRAGLIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1531 y PATRICIA VILLAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3116.

ERIK MONTGOMERY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 871 Apto. 714 y MARIA FABIANA DEL PUERTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2579 bis.

CARLOS MARIA MEDERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 1190 y SILVIA LOURDES MUNIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 858.

ALFREDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1576 Apto. 902 y MARIA del CARMEN MARICHAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3431 bis Apto. 3.

EDUARDO MOSCA, 30 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado en Minas 1362 y MARIA BEATRIZ BARCON, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Caldas 1655.

OFICINA N.o 7

WASHINGTON PEREIRA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molina 514 (La Teja) y MARIA TERESA ALVAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 514 (La Teja).

ALVARO WALTER QUAGLIA, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Av. Italia 4299 Apto. 103 y PATRICIA CAROLINA GARCIA, 24 años, soltera, maestra, oriental domiciliada en Luis A. de Herrera 4411 Apto. 1.

JESUS PORTUGUEZ, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Dante 2215 y ROXANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Dante 2215.

ALEJANDRO ALFREDO PIZZORNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2070 Apto. 2 y ROSANA ORISTELA CASALAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guillapi 3637.

WALTER WILLINGTON QUINTERO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Pedro Varela s/n. y ELIZABETH ALEJANDRA VERDE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2370 Apto. 10.

OFICINA N.o 8

JOSE LUIS RISSOTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 1374 y JANET JARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Motivos de Proteo 1374.

FEDERICO ROISECCO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliada en Blanes Viale 6222 y CARLA BEATRIZ MAMBRETTI, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rbla. República del Perú 881 Apto. 201.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Julio RaELE COYANT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2640 bis.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4078 y MARISON GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1652 Apto. 701.

DAVID SENOVIO WASZUK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3936 y ARACELI SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alarcón 1433.

OFICINA N.o 9

PABLO GUSTAVO SASIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 4749 ANDREA BEATRIZ PALLAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartenes 509.

LEONARDO JAVIER SILVA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada en A. Cheveste 1426 y MARIA GABRIELA FAVARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 3883.

LEONEL ERNESTO SAUKSTELISKIS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3325 Apto. 701 y ORLI MIRCUS, 22 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada en Rivera 5761.

CARLOS GABRIEL SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1265 Apto. 104 y GIANELLA IBARRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4437.

OFICINA N.o 10

IGNACIO JOSE VARELA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 3597 Apto. 4 y MARIA ANDREA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan D. Jackson 1342.

EDISON ENRIQUE OLAZABAL, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Chile 3258 OLGA LIRIS SANCHEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 935.
14) N$ 5.000,00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quince Turno, dictada en autos caratulados: MALLO VIÑA, MANUEL y otras, "Prescripción", (Ficha 417/979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Jaime, María Irma y Raquel Mallo Viña, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la Décima Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 98.783, que según certificado catastral da frente a calles Chamizo y Samuel Blixen y el siguiente deslinde: 9 metros frente a calle Chamizo y 11 metros, 44 centímetros a Samuel Blixen; 22 metros 85 centímetros linda con padrón 98.782 y en 17 metros 79 centímetros con padrón 98.784.
Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Fernando Lagarra, Actuario Adjunto.
16) N$ 77.400,00 10/pub 29124 Ago 14- v Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.
16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letr[illegible] Primera Instancia en lo Civil de Vigésim[illegible] Turno, dictada en autos caratulados: "ES[illegible] PAULO HOFFMAN, Prescripción Adqui[illegible] [illegible]ha 459/90) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Esteban Depaulo Hoffman promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: una octava parte indivisa de dos solares de terrenos baldíos contiguos, ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los números 162.450 y 162.451, los que de acuerdo con el plano del Agr. Luis Lavagnino de fecha 26 de noviembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de enero de 1929 se identifican respectivamente como solares 5 y 6 (antes padrón en mayor área con el Nº de Padrón 77.627) y tiene una superficie de 542 mts. 92 dms. y 671 mts. 90 dms., cada

uno y se deslindan: (el padrón 162.450) 12 mts. al SO de frente a Bvar. José Batlle y Ordóñez,45 mts. 20 cms. al NO. lindando con solares 2 y 4 del plano; 11 mts. 54 cms. al NE. lindando con parte solar 1 y 45 mts. 14 cms. al SE. lindando con parte solar 6. (el padrón 162.451): 12 mts. al SO. de frente a Bvar. José Batlle y Ordóñez, 56 mts. 82 cms. alcon solar 5 del plano; 12 mts. al NO. lindando con solar uno; 11 mts. 67 cms. al NO lindando con el solar uno y 56 mts. 75 cms. al SE lindado con el solar 7 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 30570 Ago 15- v Ago 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: GARCIA VALENTE, ALVARO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. Nº 640/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alvaro García Valente, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble:
Solar de terreno baldío sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eduardo Sierra, de 16 de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año con el Nº 9835, consta de una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuad[illegible]os, setenta decímetros cuadrados y se deslinda así: once metros noventa centímetros de frente al Suroeste a la calle Turquía, distando su punto más próximo cuarenta metros treinta y cinco centímetros de la ochava curva que une la calle Turquía, con la calle Dr. Pedro Castellino, treinta y tres metros catorce centímetros al Noroeste, lindando con Padrón 179743, doce metros sesenta centímetros al Noreste lindando con Padrón 179762 y treinta y ocho metros treinta y un centímetros al Sureste confinando con Padrón 179745.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todoos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 111.800,00 10/pub 28589 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1954, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste:
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintana, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Vigésimo Turno, se hace saber que se ha presentado ILDES HELENA MATA QUEIRUGA, en autos Mata Queiruga, Ildes Helena "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 306/91) deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor marca Opel, modelo Kapitan, padrón Nº 176.394, matrícula de Montevideo, Nº 176.394, motor Nº 25L56-35055, del año 1956. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 29808 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en los autos: FERREIRA o FERREYRA, HECTOR "Prescripción" (Ficha 95/90), se promovió prescripción adquisitiva sobre el automóvil "Ford Escort GT", padrón Nº 73.811, matriculado en Pando Nº 700.244, antes A. 71.686, motor 004.877, año 1973. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a María Inés Morotti Cánepa o sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 29849 Ago 09- v Ago 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "SILVA ORESTES s./Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./44/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orestes Silva, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 155 de la ciudad de Artigas, empadronado con el Nº 1084 solar uno, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, segun plano extendido por el Agrimensor Ricardo Nario, que fue inscripto con el Nº 12 el 12/3/87 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con una superficie de 606 m. 45 dm., tiene los siguientes linderos: Por el Sureste da frente a Aparicio Saravia, por el Noreste linda con el Padrón Nº 5671 propiedad de César Grauert Souza, Padrón 4572 propiedad de Juan Evangelista Miño y Padrón 4214 propiedad de Demetrio Máximo Guichón; por el Noroeste linda con el Padrón 1083 de Adrelina Blanco De Souza y Padrón 6516 de MIlton Emiliano Méndez y por el Suroeste linda con el Padrón 1258, propiedad de Jorge Adán Tejeira Severo, Padrón Nº 5308 de José Humberto Alvez da Rosa, Padrón Nº 8319 de Edilio de Souza Bueno Alvez y con el padrón 8410 de Rufina Cándida Millán Vasconcellos.
Se cita, llama y emplaza a todos cuantos se consideren con derechos al bien padrón Nº 1084 sito en la Primera Sección Judicial de Artigas y en especial a Juan Salvador Cruz Peruchena y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término legal,bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Artigas, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 30885 Ago 19- v Ago 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "SANCHEZ DE MEMBREDES, NILIA PAULINA.- Prescripción Treintenaria" (Fa. 28/A/91) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo ubicado en paraje "Colonia Estrella" de la 6ta. Sección Judicial del Depto. de Colonia, padrón rural Nº 7669 con una superficie de 13 hectáreas 9514 mts. 57 kms. para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 28 de junio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 30652 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: NIEVES COLLAZO, EUGENIA MEDENCIANA. "Prescripción". (Ficha A Nº 147/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la titular de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 667, sito en Bulevar Zorrilla de San Martín entre calles Rivera y 18 de Julio de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº 72, el cual según plano del Ing. Agr. A. M. Martínez Indart, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2/7/88 con el Nº 9739 consta de una superficie de 933 mc., 27 dmc. deslizándose así: 22 mts. 36 ctms. al oeste, con frente a Bulevar Zorrilla de San Martín, 42 mts. 75 ctms. al norte, lindando con padrones: 2414, 666 y 2817, 21 mts. 20 ctms. al este, lindando con padrones 671, 670 2698, y 42 mts. 95 ctms. al sur, lindando con padrón 668.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Sebastián Goñe o sus sucesores, como así también a los titulares de los inmuebles (linderos) padrones Nos. 2817, 666, 2414, 671, 670, 2698 y 668, Daniel O. Rodas, Raúl E. Nieves, Lorenzo Araújo Trinidad, Inocencio V. Mendaro, sucesores de Juan Magallanes, Ramona Larrama y Martín Munist respectivamente, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 25 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 30190 Ago 13- v Ago 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "Torres Sofía contra Sucesores de SILVERIO CAGGIANO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 73/91); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los Sucesores de Silverio Caggiano, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Miguel Angel Súarez y Adela Nicasia Píriz o sus Sucesores, sobre el inmueble urbano consistente en una fracción de terreno, sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, con frente a las calles Dr. Miguel C. Rubino y 25 de agosto (ex-Santiago Vázquez), empadronado con el Nº 252 de la manzana Nº 100 y que tiene una superficie de 966 mts. 2, 40 dmts.2 y se deslinda así: al Norte: 44 mts. 20 cmts., con calle Miguel C. Rubino; al Este: 21 mts. 80 cmts., con calle 25 de agosto; al Sur: 44 mts. 88 cmts., con padrón Nº 6130 de Adela Nicasia Píriz y al Oeste: 21 mts. 60 cmts., con padrón Nº 249 de Miguel Angel Súarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 17 de junio de 1991. Esc. Susana Bella Grassi, Actuari.

16) N$ 94.600,00 10/pub 30634 Ago 16- v Ago 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: "VILA URDAMPILLETA, GERARDO RAMON - Prescripción Adquisitiva" (F.B. 329/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automovil marca "Ford", modelo

Zephir, año 1955, motor Nº EOTTA 149968, Padrón Nº 154.563, Matrícula Nº 256.788, en especia la la Empresa Cofima S.A. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 19 de julio de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 29790 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RIGALI MARTINEZ, REINA ISABEL - Prescripción Adquisitiva" (F.B. 364/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 2675, Manzana 230, con una superficie de 449 mts. 20 dms. con frente a la calle Figueredo al Este de mts. 28,15 lindando al Norte con el resto del mismo Padrón 2685 en 16 cmts., al Oeste con el Padrón 26,83 mts. 28,00 y al Sur con el Padrón 441 con mts. 16:00, inscripto con el Nº 5989, el 24 de setiembre de 1990 en la Oficina Departamental de Catastro; y en especial a Josefa C. de Laborde o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 19 de julio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 29791 Ago 08- v Ago 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ LEZCANO, MARIA LUCIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. A/77/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Lucía Rodríguez Lezcano, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5554 (antes parte del Padrón 5925) ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, manzana 60, compuesto de una superficie de 661 mts. 75 dms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Olegario Alberto Ramos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 20 de mayo de 1991. - Pedro M.Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 29538 Ago 08- v Ago 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado en autos: "Medina Passano, Walter Leonel c/ PADRON Nº 7670 (RURAL) DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, Prescripción Treintañal" (F. E 122/91) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Walter Leonel Medina Passano promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble rural empadronado con el Nº 7670 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, parte del mismo sobre la superficie de 53 há. 2844 m2, del total actual de 125 há. 4077 m2 que se deslinda así: al Oeste de frente al Camino Vecinal, al Norte con padrón 5980 y al Este con los padrones 7668, 7669 y 7666 y al Sur línea quebrada de tres tramos que lindan, el primero con padrón 4332 y los dos últimos con el padrón 6891, según el plano del Agr. Hebel Barrios del 7 de noviembre de 1990, inscripto con el Nº 2493 en la Dirección del Catastro de Maldonado (fracción A).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos lo que se consideren con dechos sobre el inmueble para que comparezcan a deducirlos, y en especial a los sucesores de Teodoro Julián Medina González, bajo apercibimiento de desgnarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, 27 de junio de 199'. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 29742 Ago 08- v Ago 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS OLIVERA DA SILVA (Ficha A/124/1991) iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 12883 ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 71, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 22 de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 706, consta de un área de ciento dieciocho metros dos mil ciento sesenta y nueve centímetros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste frente a Avenida Paul Harris, al SUROESTE frente a calle Ceballos, al NOROESTE con Padrón Nº 480. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº12883, en especial a los sucesores a títulos singular o universal de Humberto Correa y Horacio Luis de Alava Martínez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de julio de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 10/pub 30629 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron CARLOS VIERA, JESUS CLAUDIO CLAVIJO MACHADO y LUCIA SUSANA COLMAN FEO, (Ficha A. 122/91), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los siguientes bienes Padrones Nº 15.994 y 525, de la Décima Sección Judicial de Rivera, Solar 5 de la manzana 92 que según planos del Ing. Agr. Rubens Buroni de diciembre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6450 el 12/12/90 y de mayo de 1991 inscripto con el Nº 6520 al 8/5/91 respectivamente, tienen un área total de 922 m. c. 14 dm.c. y el siguiente deslinde: 21 m. 47 cm. de frente al N.O. a la calle José María Damborearena; 42 m. 95 cm. al N.E. con Padrón 526; 21 m. 47 cm. al S.E. con padrones 523 y 9546 y 42 m. 95 cm. al S.O. con Padrones 9322, 5516 y 524.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a los sucesores de María Canuta de Viera, a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre los Padrones 525 y 15994 y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 29 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 30630 Ago 16- v Ago 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ESPINOSA, HILARIO "Prescripción Adquisitiva Treintenarioa" (Fa. A./108/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Espinosa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 7526, Manzana Catastral Nº 549 y Municipal Nº 116, compuesta de una superficie de 393 mts.2 6638 cms.2 con frente a la calle Misiones Nº 661 y que linda con los padrones Nº 7527, 7525, 7518 y 7520 según plano de mensura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los propietarios de los bienes linderos señores Juan Osvaldo Carabio y José María Ghizzioni para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Salto, junio 14 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 29755 Ago 09- v Ago 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "TRIAY CASTIGLIONI (RAUL) y otra - Prescripción" (Fa. 1107/1978), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 75, de la Sexta Sección Judicial de San José, situado en la planta urbana de la ciiudad de Libertad, que deslinda: Al Norte en 34 mts. 60 cms. con padrón Nº 76, y segregación de padrones 76 y 63; el Este en 10 mts. 72 cms. con el Padrón Nº 64; al sur en 34 mts. 68 cms. con el padrón Nº 74; y al Oeste en 10 mts. 72 cms. con calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho, y especialmente a los linderos, sus sucesores y/o causahabientes, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - San José, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 29793 Ago 08- v Ago 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CARNEIRO GONZALEZ, LUIS - "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 162/91), se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble rural: Una fracción de terreno con las mejoras y demás accesorios que contiene, sita en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 384, Barrio Etcheverry, empadronada con el Nº 3050, señalada con el Nº 3 en el plano del Ingeniero Agr. Gerardo P. Fernández, de fecha 20 de setiembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7061, el día 28 de febrero de 1991.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a María F. Fonseca y a cualquier otra persona que se considere con derecho al bien materia de este juicio para que comparezca dentro del término legal, a estar a apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 20 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25548 Ago 14- v Ago 27



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA BASCANS QUINTEROS, SILVINO ANDRES OLIVERA LAZCANO, VILMA ROUCO SORIA, ELEONORA SCOSERIA PEREZ, JOSE LUIS SERRA PINTOS, ADRIANA SERVETTI MONTEIRINHO solicitan la inscripción de la obra titulada "Análisis Cualitativo Semifraccionado de Cationes" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31079 Ago 19- v Ago 30

ALFREDO SAMACHU por Nélida A. Vargas solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Ensueño" del

cual se declara autora la mandante. - Montevideo. 8 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30475 Ago 15- v Ago 28

AMPARO ROMERO MENDINA solicita la inscripción del Album de Poemas, titulado "Tiempo de Soledad II" del cual se declara autora. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 29423 Ago 08- v Ago 21

DIEGO BLIXEN OTERO, , solicita la inscripción de los dibujos para personajes, denominados: "PEPE CACHILA" Y "MIERCOLES", de los cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 29487 Ago 07- v Ago 20

Eduardo Di Lorenzo y Heber Rodríguez: " COUPLET DE LAS ALMOHADAS" Canción.
Daniel Bocksberger y Gerardo Recalde: "Comparsa", Canción.
Ramón Baez Heber Rodríguez: "DE JUAN A LOS JUANES" Canción.
Gabriel Cabrera Ferrer: "QUERIDOS SESENTE" Canción.
Julio Cobelli Walter Homrich: "MILONGA POR LASCANO" Canción.
Edelmiro Damario y Hugo Cassarino Pino: "DE PUNTA Y TACO" Canción.
Javier de los Santos: "NOCHE DE MURGAS" Canción.
Javier de los Santos: "ROCK DE LOS PATITOS" Versión de la obra tradicional.
Juan Carlos Goberna y Floreal Zenardo: "SECRETO COMPARTIDO" Canción.
Juan Carlos Goberna Floreal Zenardo: "TE LLAMO MIA" Canción.
Consuelo Ana Goldie: "COMPARTIMOS CON USTED" Canción.
Nelly de Perino (1953/18) Dora Gurevich: "ARIA DEL POEMA" canción.
Leslie Muniz: "ASPIRINA C" Jingle.
Raúl Novelli: "MILONGA POR UN PAYADOR" Partitura Musical.
Fernando Pallares Echevarría: "Tal vez seré tu esclavo", Canción.
Walter Silva Freire: "El Aguila", Partitura Musical.
Mauricio Trobo: "TE CONFIESO" Jingle.
Raúl Bidart: "SO SPECIAL" Albúm Musical.
Arquimedes Petronio Arapi: "LA BAILARATA" Albúm Musical.
Pablo Estramín: "PABLO ESTRAMIN I" Albúm Musical.
Pablo Rottas Neves: "NO VUELVAS NUNCA ATRAS" Album Musical.
Edith Mercader: "ESTADO DE COSAS" Album Musical.
Ronald Becker: "AZULEJOS " Album Musical.
Sergio Schellemberg y Garo Arakelian: "LA TRAMPA" Album Musical.
Leo Masliah: "QUINTO CENTENARIO" Album Musical.
Juan Scelza: " VIVIRAS EN MI PARA TODA LA VIDA" Album Musical.
Walter Massimino: "Entre Amigos", Album Musical.
Jorge Alastra: "MALVIN NORTE" album Musical.
Antonio Mastrogiovanni "SELECCION DE OBRAS DE MUSICA DE CAMARA III" A. Musical.
Carlos Cornebia: "EVADIENDOME" Album Musical.
Roberto Bianco y Ramón Rivadavia: "AFICHES DE MI CIUDAD" Album Musical.
Alberto Restuccia: "EL CONTRABAJO" Versión y Música Original para la obra de teatro de Patrick Suskind.
Luis Trochón: "QUERIDOS CUERVOS" Música original para la obra de teatro de Matías Armas.
Hernán Pizzo Sarniguet, Gabriel Alonso y Gustavo Aguirre: "MAMA MOMO QUIERE MEMA" Música original para la obra de teatro.
Fernando Ulivi: "ESCENAS DE LA VIDA DE SU MAJESTAD LA REINA ISABEL LA CATOLICA EN LA VERSION TEATRAL DEL ALMIRANTE CRISTOBAL COLON"
Gustavo Ripa Otazu, Gonzalo Moreira y Carlos García: "SOLO PETRU" Música original para la obra de teatro de Omar Varela.
Nancy Guguich y Gonzalo Morerira: "SI BAILO" Música original para la obra de teatro.
Luis Trochón: "LOS ULTIMOS DIAS DE JHONNY WEISSMULLER" Coreografía para la obra de teatro de Alberto Muñoz.
Jorge Sclavo: "COLON, GARDEL Y AMADEUS" Texto para obra de teatro.
Popo Romano (2678/18): "LOS PASEITOS DE MANUELA Y MIGUEL" Música para la obra de teatro de Mirko Buchin.
Rinaldo Almandoz: "ESTA NOCHE ES LA NOCHE" Texto para obra de teatro.
Ruben Deugenio: "UNA NOCHE CON PACO" Texto para obra de teatro.
María Azambuya: "BUSCABICHOS" Versión teatral del texto de Julio C. Da Rosa.
Ana Ibarra (1890/17) y Graciela Ibarra: "EL CIRCO SIN CARPA" Coreografía para la obra de teatro.
Omar Schusselin: "LA PARTIDA" Texto para obra de teatro.
"EL HEREDERO" texto para obra de teatro.
Eduardo Sarlos: "NEGRO Y BLANCO" texto para obra de teatro.
Norma Suiffet: "LOS JUEGOS DEL TIEMPO" Album de Cuentos.
Claudia Pérez Bocca: "CORIOLANO" Versión para la obra de W. Shakespeare.
Leo Masliah: "REPORTAJES" Album de texto.
Dolly Luis Alvarado: "CORTANDO MIES" Album de Poesías.
Wilson García Pereira: "POEMAS PARA MEDITAR" Album de Poemas.
Mario Paz: "AMOR EN SOLEDAD" Letras.
Rinaldo Almandoz: "BOBBY GOLDSEIN" Seudonimo.
Alejandra Weigle: "REINA DE LA TEJA" Coreografía para carnaval 1991.
Favio Trinidad: "LA BOHEMIA" Libretos para carnaval 1991.
Hugo González Savoia: "LOS PASEANDEROS" Libretos para carnaval 1991.
Fernando Schmidt: "BUBY'S" Libretos para carnaval 1991.
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Montevideo, 29 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 252.000,00 10/pub 29647 Ago 09- v Ago 22

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las obras tituladas "EL NIÑO CON MIEDO" "CONOCES TU VERDAD" de las cuales se declara autor.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.-Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30792 Ago 16- v Ago 29

Francisco Lafuente solicita la inscripación de la obra titulada "EVASION, VACACIONES, AMARGURA" de la cual se declara autor.- Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30791 Ago 16- v Ago 29

Hugo Omar Slivera Saccone solicita la inscripción de los reglamentos para los juegos denominados "Doble a doble" y "Ajedrez Deportivo. Fútbol"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomens. Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 30990 Ago 19- v Ago 30

JOSE MARIA MONTES, LIDIA CANTU y MARIA E. CANEPA solicitan la inscripción de la obra titulada "El Espermograma actual", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30265 Ago 13- v Ago 26

JUAN PEDRO GUTIERREZ ESTOMBA y LUIS EDUARDO GUTIERREZ ESTOMBA, solicitan la inscripción de la canción, letra y música titulada: "Comunicate"; de la cual se declaran autores. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 30098 Ago 12- v Ago 23

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BORREANI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "IMAGINADOR UNO", de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 29495 Ago 07- v Ago 20

MABEL BONSIGNORE por Marcelo Barbagelata solicita la inscripción de la obra titulada "El Amparo", de la cual se declara autor, el mandante. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 29740 Ago 08- v Ago 21

SILVIA CORBO, por Omar de Santi, , solicita la inscripción del personaje de fantansía denominado: "COMECOSOS ", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

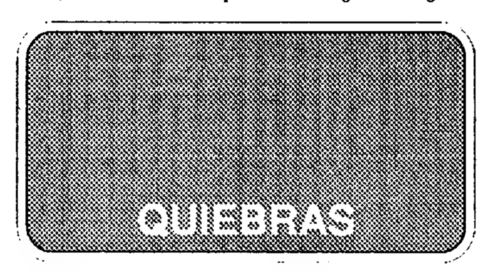
17) N$ 17.600,00 10/pub 30395 Ago 14- v Ago 27

TERESITA DEL HUERTO VAZQUEZ RIGO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Hace muchos, muchos años", de la cual se declara autora. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30121 Ago 12- v Ago 23

ZUNILDA BORSANI solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para actuar"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 29817 Ago 09- v Ago 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: AGRO GASPEN S.R.L. "Quiebra" (Fa. A. 359/89), tramitados en esta Sede, se hace saber que por resolución 303 del 15 de febrero de 1991, se declaró en estado de quiebra a Agro gaspen S.R.L. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos. Queda prohibido hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida y se intima a quienes tengan bienes o documentos de ésta a que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales. fue designado Síndico el Dr. Julio Carbone Alvarez, a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 1º de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

18) N$ 68.800,00 10/pub 30099 Ago 12- v Ago 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en los autos caratulados: CARLUCCIO MARTINCORENA, DIEGO ALVARO, "Rectificación de Partida", (Ficha S/982/989), se solicitó la Rectificación del Acta de Nacimiento del Registro Civil Nº 2120 de la Oficina Nº 3, en el sentido que donde dice el apellido materno del inscripto Marticorena, debe decir: MARTINCORENA, por así corresponder. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43919 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalves Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalvez" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalves Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PETRIDES CATIÑO, GISELLE - Rectificación de partida" (Ficha A./125/91), se ha solicitado la rectificación de la Paretida de Matrimonio de Carlos Rodolfo Gropp c./GISELLE PETRIDES, extendida el día 20 de enero de 1986, Acta Nº 74, de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto, donde dice: "Patrides", debe decir: PETRIDES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43901 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA FERREIRA, IGNACIO y VERDE, OLGA JACINTA - Rectificación de Partida" (Ficha A./142/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Ignacio Pereira Ferreira y Olga Jacinta Verde, extendiro de 1953, Acta Nº 11, de la Primera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer que donde dice en el margen y en el texto "Ignacio Ferreira", debe decir: IGNACIO PEREIRA FERREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43902 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Garcia Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.
4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.
7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el dia 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.
Montevideo, 30 de julio de 1991.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA CARRION BLANCA MARGARITA, Rectificación de partida". (Ficha A 166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Benito Ruben Váldez y Blanca Margarita Garca Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la Décima Séptima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el marge y en el texto donde figura "Blanca Margarita Carrión" debe decir "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 2_ de nacimiento de Ilse Margarita Váldez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acto Nº 214, de la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Váldez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta Nº 179, de la Décima Sección del Departmento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "BlancaMargarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder y en el margen donde dice "Valdez Carrión", debe decir Valdéz García. 4) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta Nº 124, de la 16a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 5) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta Nº 296, de la oficina 9 del departamento de Montevideo, en el sentideo de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 6) de matrimonio de eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta Nº 775, de la of. 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión" debe decir a García Carrión" por así corresponder. 7) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta Nº 73, de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión", por así corresponder. 8) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendidad el día 21 de junio de 1990, acta Nº 506, de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder. 9) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta Nº 890, de la of. 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión" debe decir de "Blanca Margarita García Carrión" por así corresponder.- Montevideo, 30 de julio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43920 Ago 15- v Ago 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Fulguet" debe decir: FULQUET y donde dice al margen Arispe digo "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Ago 14- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "SIOLI DE BORBA", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir "de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: STROMILLO, ANTONINO; STROMILLO, LEOPOLDO; STROMILLO DIAZ, ENEAS; STROMILLO BRUNO, LEOPOLDO; STROMILLO VILANOVA LORENA y ANTONINO "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 127/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) De matrimonio de Antonino María Stromillo Pasca y Carmela Atilio, extendida el día 1 de enero de 1986, acta Nº 1, de la Novena Sección del departamento de Durazno, en el sentido de establecer en donde dice: "Benjamín Antonio Lumillo", debe decir: ANTONINO MARIA STROMILLO: en donde dice: hijo legítimo de "Nicolas Lumillo", debe decir: hijo legítimo de NICOLAS STROMILLO y donde dice: de doña "María Pezca", debe decir de doña MARIANNA PASCA, por así corresponder. 2) Partida de defunción de Antonino María Stromillo, extendida el día 14 de febrero de 1912, acta Nº 7, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice al margen: "Benjamín Lumillo", debe decir: ANTONINO MARIA STROMILLO y en el texto de la misma donde dice: "ha fallecido Benjamín Lumillo", debe decir: ha fallecido ANTONINO MARIA STROMILLO; y donde dice: era hijo legítimo de "Nicolas Lumillo", debe decir: era hijo legítimo de NICOLAS STROMILLO, por así corresponder. 3) De nacimiento de Leopoldo Stromillo, extendida el día 18 de febrero de 1919, acta Nº 17, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Leopoldo Lumillo", debe decir; LEOPOLDO STROMILLO; donde dice: es hijo legítimo de "Benjamín Lumillo", debe decir: es hijo legítimo de ANTONINO MARIA STROMILLO y donde dice que es nieto por línea paterna de "Nicolas Lumillo" y de "María Pezca", debe decir: que es nieto por línea paterna de NICOLAS STROMILLO y de MARIANNA PASCA, por así corresponder. 4) De matrimonio de Leopoldo Stromillo y María Díaz Loimáz, extendida el día 28 de marzo de 1925, acta Nº 4 de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer que en donde dice: al margen y en el texto: "Leopoldo Lumillo", debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: hijo de "Benjamín Lumillo", debe decir: hijo de ANTONINO MARIA STROMILLO, por así corresponder. 5) De defunción de Leopoldo Stromillo, extendida el día 28 de junio de 1965, acta Nº 17, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de esblecer donde dice: al margen "Leopoldo Lumillo",

debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y en el texto donde dice: falleció "Leopoldo Lumillo" debe decir: LEOPOLDO STROMILLO y en donde dice: era hijo legítimo de "Benjamín Lumillo", debe decir: era hijo legítimo de ANTONINO MARIA STROMILLO, por así corresponder. 6) De nacimiento de Eneas Stromillo, extendida el día 23 de marzo de 1927, acta Nº 27, de la Decimosegunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer en donde dice: al margen "Lumillo Díaz Eneas", debe decir: STROMILLO DIAZ ENEAS y en el texto donde dice: comparece "Leopoldo Lumillo", debe decir: comparece LEOPOLDO STROMILLO, donde dice: que es nieto por lípaterna de "Benjam ín Lumillo" debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTONINO MARIA STROMILLO, por así corresponder. 7) De matrimonio de Eneas Stromillo y Olga Cascallares, extendida el día 15 de diciembre de 1951, acta Nº 54, de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer en donde dice: al margen y en el texto "Eneas Lumillo" debe decir: ENEAS STROMILLO y en donde dice: hijo de "Leopoldo Lumillo" debe decir: hijo de LEOPOLDO STROMILLO, por así corresponder. 8) De defunción de Eneas Stromillo, extendida el día 22 de febrero de 1976, acta Nº 220, de la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Eneas Lumillo Díaz" y donde dice: que era hijo de "María Díaz de Lumillo", debe decir: que era hijo de MARIA DIAZ de STROMILLO, por así corresponder. 9) De nacimiento de Bruno Leopoldo Stromillo, extendida el día 11 de junio de 1954 acta Nº 78, de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer que donde dice: al margen y en el texto "Schubert Bruno Lumillo", debe decir: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y en el texto de la misma donde dice: de la declarante y de su esposo "Eneas Lumillo", debe decir: de ENEAS STROMILLO y donde dice que es nieto por línea paterna de " Leopoldo Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de LEOPOLDO STROMILLO, por así corresponder. 10) De matrimonio de Juber Bruno Stromillo y Cinthia Isabel Vilanova, extendida el día 11 de setiembre de 1979, acta Nº 723, de la Of. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: al margen y en el texto "Juber Bruno Lumillo" y "Cinthia Isabel Vilanova", debe decir: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y CINTHYA ISABEL VILANOVA y en el texto donde dice: hijo de "Eneas Lumillo", debe decir: hijo de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 11) De nacimiento de Eneas Daniel Stromillo, extendida el día 2 de setiembre de 1981, acta Nº 1551 de la Of. Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen donde dice: "Lumillo Vilanova, Eneas Daniel", debe decir: STROMILLO VILANOVA, ENEAS DANIEL y en el texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: hijo de "Cinthia Isabel Vilanova", debe decir: hijo de CINTHYA ISABEL VILANOVA y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 12) De nacimiento de Lorena Patricia Stromillo Vilanova, extendida el día 1 de octubre de 1982, acta Nº 1683, de la Of. 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen donde dice: "Lorena Patricia Lumillo Vilanova", debe decir: LORENA PATRICIA STROMILLO VILANOVA y en su texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. 13) De nacimiento de Fernando Mauricio Stromillo Vilanova, extendida el día 7 de junio de 1984, acta Nº 887, de la Of. 12 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice: en el margen y en el texto "Fernando Mauricio Lumillo Vilanova", debe decir: ANTONINO FERNANDO STROMILLO VILANOVA y en su texto donde dice: comparece "Juber Bruno Lumillo", debe decir: comparece: BRUNO LEOPOLDO STROMILLO y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Eneas Lumillo", debe decir: que es nieto por línea paterna de ENEAS STROMILLO por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta. -

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43780 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WINSTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42470 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ HELLBUSCH, TRINIDAD ROSALIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V./259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de José María Rodríguez e Irma Amalia Hellbusch ocurrido en Cardona el 9 de marzo de 1940, Acta Nº 14, donde dice: "Helbuch", debería decir: HELLBUSCH; B) En la Partida de Nacimiento, ocurrido en Cardona, el 6 de febrero de 1943, Acta Nº 22, donde dice: "Helbuch", debería decir: HELLBUSCH, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43900 Ago 13- v Ago 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - En autos: IVALDI ALBERTO - "Rectificación de Partida" (Fa. V. 112/91), se presentó ALBERTO IVALDI, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, ocurrido éste, el veintisiete de marzo de 1931 en Montevideo e inscripto ante la Décima Sección Judicial de la Capital con el Nº de Acta 446, en el sentido que donde dice el apellido materno: "Ibaldi", y el suyo propio de igual forma, debe decir: IVALDI. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43817 Ago 08- v Ago 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos ATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Demattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Fredi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de Willam Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernando Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "Juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 13330 Ago 12- v Ago 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "DE BRUM, SONIA TERESITA Y GUEVARA, HUGO ANGEL Y OTROS", (Rectificación de Partida), (Ficha V/242/91), por lo ordenado por auto 1227 de fecha 29 de abril de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los Sres. Hugo Angel Guevara y Sonia Teresita Suárez celebrado el día 10 de diciembre de 1974 ante el Oficial de estado Civil de la 18a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice Súarez debe decir De Brum y de nacimiento de los menores Ana Cecilia y Marcia Jaqueline Guevara Suárez nacidas los días 30 de junio de 1976 y 4 de mayo de 1985 e inscriptas los días 9 de julio de 1976 y 14 de mayo de 1985 respectivamente, según surge de las actas 1312 y 697 respectivamente, en la Oficina 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el en el sentido que donde dice Suarez como apellido materno debe decir DE BRUM. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43838 Ago 09- v Ago 22

ADICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados: "DE BRUM, SONIA TERESITA Y GUEVARA, HUGO ANGEL y Otros. Rectificación de Partida. Ficha V/242/91", por lo ordenado por auto Nº 1227 de fecha 29 de abril de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Hugo Angel Guevara y Sonia Teresita Suárez celebrado el día 10 de diciembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "SUAREZ" debe decir "DE BRUM" y b) de nacimiento de los menores Ana Cecilia y Marcia Jaqueline Guevara Suárez nacidas los días 30 de junio de 1976 y 4 de mayo de 1985 e inscriptas los días 9 de julio de 1976 y 14 de mayo de 1985 respectivamente, según surge de las actas Nº 1312 y 697 respectivamente, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "SUAREZ" como apellido materno debe decir "DE BRUM".- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43983 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: "SILVA, ADAN JOSE, DE ARMAS, FLORINDA ELSA, ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza. Ficha V/64/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Adán José Esteban y Florinda Elsa De Armas contraído el día 5 de junio de 1989 ante Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 438, en el sentido de donde dice "ADAN JOSE ESTEBAN" debe decir "ADAN JOSE SILVA" y b) de nacimiento de Elías Adán Esteban De Armas nacido el día 27 de setiembre de 1988 e inscripto el día 5 de junio de 1989 ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 948, en el sentido de donce dice: "ELIAS ADAN ESTEBAN DE ARMAS" debe decir "ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS".- Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43986 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: CARBALLO PROTTI, YSMAEL. "Rectificación de Partida". (V-29/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Valentina Andrea Carballo Sosa inscripta en la Of. Nº 3 de Montevideo, Acta 1549 en el sentido que donde dice "falleció Carla Carballo", debe decir "Valentina Andrea" y donde dice a la hora "19.30" debe decir "14.40" por así corresponder. -os legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43799 Ago 07- v Ago 20

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno en autos caratulados ETULAIN MARMO, ALEXANDRA "Rectificación de Partida), (V. 252/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alesandra Etulain Marmo inscripta el 28 de diciembre de 1989 en la Oficina Nº 2 de Montevideo (Acta 2147) en el sentido que se inscribió con el nombre de "Alexis" siendo el

nombre correcto ALEXANDRA por así corresponder. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43839 Ago 09- v Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: Pérez Blanca Nelly. Rectificación de Partida (F. C. V/220/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Nelly Pérez, en el sentido donde dice "que en su domicilio el día veintinueve de marzo ppdo." debe decir "Que en su domicilio el día veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y tres". Canelones, 31 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43607 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto Turno de Pando, en autos "Pablo Javier Arrua Perez" Rectificación de Partida", Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha 646/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede Aurea Rosa Perez Ferreira y Juan Manuel Arrua Cubilla a fin de solicitar la rectificación de partida de nacimiento de Pablo Javier Arrua Perez, en el sentido que donde dice el apellido materno Rosa, debe decir Perez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. -Pando julio 22/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43826 Ago 09- v Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos caratulados: PEREIRA, JAQUELIN "Rectificación de Partida" (Fa. 54/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yaquelín Pereira inscripta el día 7 de febrero de 1969, en la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 10, en el sentido que donde dice: "femenino", debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Melo, 28 de agosto de 1990.. - Oscar Rodríguez Etcheverry. -En fe de ello, y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43812 Ago 07- v Ago 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: PEREIRA, SHIRLEY SUSANA y CASTRO SEGADE, JUAN CARLOS "Rectificación de Partida" (Fa. 22/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alfredo inscripto el 22 de febrero de 1990, en el Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo, acta Nº 189 en el sentido que donde dice "hijo de padres desconocidos", debe decir: HIJO LEGITIMO DE JUAN CARLOS CASTRO SEGADE Y DE SHIRLEY SUSANA PEREIRA por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Litiga con Auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43811 Ago 07- v Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SILVESTRI, LORENZO y MARIA YOLANDA SILVESTRI GONZALEZ "Rectificación de Partida" (Ficha: B./275/90), se dispuso la rectificación de la siguiente rectificación de partida: A) de matrimonio de Lorenzo Silvestri, Acta Nº 145 del 12 de diciembre de 1938, de la Primera Sección del departamento de Colonia, donde dice el apellido: "Silvestre", debe decir: SILVESTRI; B) de nacimiento de María Yolanda Silvestri González, nacida el 18 de junio de 1933, Acta Nº 167 del 23 de junio de 1933 en la Primera Sección del departamento de Colonia, donde dice en el Acta y margen el apellido: "Silvestre", debe decir: SILVESTRI, por así corresponder. - Colonia, 16 de julio de 1991. - Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43807 Ago 07- v Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA MANUEL. "Rectificación de Partida". (Ficha B. 91/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de la menor Melisa Pilar García Santellán, extendida el día 27 de agosto de 1990, Acta Nº 582 en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer: donde dice el nombre y apellido materno Liz Barcos, debe decir: hija de Martha Flor de lis Santellán Barcos, por ser lo correcto y corresponder. - Durazno, 26 de junio de 1991. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43806 Ago 07- v Ago 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BON ALONSO ANDRES MARCELINO. "Rectificación de Partida". (Fa. B/54/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcelino Bon Alonso, en el sentido que donde dice "Ramos" como apellido materno o 2o. apellido, debe decir "ALONSO" por así corresponder. - Minas, abril 4 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43906 Ago 13- v Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictaminado en autos: "DE LEON, JORGE FABIAN - Rectificación de Partida" (F./585/87), se hace saber que por auto 1043 de fecha 17 de marzo de 1988, se autorizó la rectificación de la partida de Nacimiento de Jorge Fabián De León, inscripta con el Nº 13 de fecha 2 de junio de 1978, Segunda Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Jorge Fabián De León", debe decir: JORGE FABIAN DELEON, como es lo correcto.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, el que sello y firmo en Maldonado, el 7 de setiembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43905 Ago 13- v Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de TAMARA PASTORINO DA SILVA (B. 94/91), en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen "Pastorino Da Silva, Tamara", debe decir PASTRINO DA SILVEIRA, TAMARA. - Rivera, 22 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43937 Ago 16- v Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: RAQUEL MARGARITA BACCIARINI y JULIAN RAZQUIN, "Rectificación de Partida", (Ficha 733/90, se hace saber que ante esta sede se han presentado RAQUEL MARGARITA BACCIARINI y JULIAN BERTO RASQUIN, iniciando juicio de rectificación de Partida de nacimiento de su menor hija LAURA RAQUEL NINA RAZQUIN, Acta Nº 179 de fecha primero de marzo de 1974, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1& S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice en el margen derecho "RAZQUIN, Laura Raquel Nina", debe decir "RASQUIN, Laura Raquel Nina", por así corresponder y en el cuerpo de la misma donde dice que comparece "Julián Berto Razquin" debe decir "Julián Berto Rasquin", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Julián RAZQUIN", debe decir "Julián RASQUIN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de julio de 1991.- La gestionante goza de los beneficios de aux. de pobreza.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43941 Ago 16- v Ago 29

TREINTA Y TRES

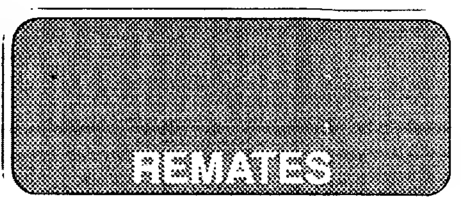
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ DE LA CALLE, TERESA MARY. "Rectificación de partidas". (Ficha 224/91), se hace saber que se presentó doña Teresa Mary López De La Calle, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio y de nacimiento de su hija Laura Virginia. En la Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "doña Teresa Mary López", debe decir: "DOÑA TERESA MARY LOPEZ DE LA CALLE", y donde dice: "Hija de Manuel López", debe decir: "HIJA DE MANUEL LOPEZ DE LA CALLE", (Acta Nº 41 de fs. 21 del año 1984 de la Primera Sección de Treinta y Tres). En la Partida de nacimiento de Laura Virginia, donde dice: "hija legítima del declarante y de Teresa Mary López", debe decir: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE TERESA MARY LOPEZ DE LA CALLE"; y donde dice: "que es nieta por línea materna de Manuel López" (Acta Nº 173 de fs. 87 del año 1984 de la Primera Sección de Treinta y Tres), debe decir: "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE MANUEL LOPEZ DE LA CALLE", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 10 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43909 Ago 13- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GABRIEL, MARIA TERESITA - Rectificación de partida" (Ficha 240/91), se hace saber que se presentó doña María Teresita Gabriel solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Ana Claudia, en el sentido de que donde dice: Al margen: "Ana Claudia Fleitas Grabiel": debió decir: ANA CLAUDIA FLEITAS GABRIEL, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43910 Ago 13- v Ago 26



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/8/91

- Hora 14:15.
Base: 1.344,99 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 23:785.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Mat. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de C anelones, paraje "El Pinar", padrón Nº 26.053, solar 6 "B" de la manzana 37, área 765 mts. 22 dms., con frente a Ruta 34 (interbalnearia) y calle de 17 mts.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 600, Nº 63.229 a nombre de Julio César Vázquez Tellechea.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/8/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.181,33. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.027,78, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Pando al 5/8/91, surge inscripta Resolución del Poder Ejecutivo de 8/6/84 de expropiar una fracción de 12 mts. 37 mds. del padrón descripto.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43925 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/8/91 - Hora 16:45.
Base: 655,33 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 11:589.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Andrés Oribe Barrán (Mat. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 89.962, con un área de 922 mts. 35 dms., con frente a Bvar. Aparicio Saravia Nº 3610.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 600, Nº 17.153 a nombre de Eladio Jara Perdomo.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 134,80. Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,49 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 594,92, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43926 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/8/91. - Hora 15:15
Base: 2.452,59 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 43:372.000,00
Con facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Rodríguez Freire (Mat. 287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, padrón Nº 20.207/502, área 43 mts. 32 dms., perteneciente al edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Mo ntevideo, con frente a la calle Tristán Narvaja Nº 1199 esquina Canelones.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 22.422 a nombre de Daniel José Antonio o José Antonio Gómez Mariani.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su ofertaen concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R.2.318,59. Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75 %, comisión 3 %, cuota U.R. 8,85 aproximadamente, por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.622,20 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43932 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/8/91. - Hora 16:30
Base: 17.005.10 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 300:720.700,00
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora Estrellita Ramos (Mat. 3078 - R.U.C. 210785310010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 21.962/001; con un área de 140,41 mts.; 21.962/002; con un área de 123,04 mts.; 21.962/102; 21.962/202; 21.962/302; 21.962/602; 21.962/702, cada una con un área de 59,50 mts.; 21.962/201; 21.962/601; 21.962/701, cada una con un área de 57,93 mts., formando parte del edificio sito en la Sexta Sección JUdicial de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Rivera esq. Juan Paullier.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76<serie 120 Nº 25.401 a nombre de Ingeniería-Arquitectura-Construcciones - Sociedad de Responsabilidad Limitada (IN.AR.CO. LTDA.).
2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente, al 17/6/91 no existen contratos de arrendamiento registrados.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las Unidades mencionadas precedentemente en un solo block, incluida la cuota ava parte de los bienes comunes, con todas las mejoras y construcciones que les correspondiera.
4º El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas, las unidades se encuentran prometidas en venta al día 17/6/91, a las siguientes personas: 001 a Enrique Lens; 102 a Adriana Giglio; 201 a Raúl Vázquez; 202 a Daniel Bazzurro y Mónica Apolant; 302 a Beatriz Lageard Castelao; 601 a Enrique Lens; 801 a Alejandro Darscht y Nivia Palleiro; 602 a Raúl Bauzá y Celia Itzaina; 701 a Affortunato Cavalieri y 702 a Ana Vázquez. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al dia en el pago de sus obligaciones. (Art. 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43987 Ago 19- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE ADUANA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Trabajo de Cuarto Turno, en autos: DA CUNDA ANGELICA Y OTROS C/ CURTIEMBRE DELBONO PENA S.A." Ej. de Setencia. (Ficha 15/81), se hace saber que el próximo 29 de agsoto de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, seprocederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados y desapoderados a fs. 576 al 579 vta. y tasados a fs. 485 al 492 vta. Extinguidores: básculas; armarios; escritorios; balanzas, calculadoras, amoladoras; taladro; bancos de madera con morza; estanterías, ventiladores, mesas, cajas de hierro, máq. de escribir, de calcular, palissonadoras, máq. humectar cueros, desflor adoras; herramientas varias, revolveres, cocina eléctricas, Riviera; Heladera familiar G.E., aspiradora Bidone; enceradora Electrolux, turbos circuladoras Punktal; ficheros artefactos de luz; máquina coser "Pfaff" fulones máquinas de medir Metraplan; Máqs. de rebajar Turner y Aletti, máqs. de pintar; y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (12,30%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador

1% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 33.540,00 3/pub 30713 Ago 16- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO QUINTO TURNO

MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Sosa, Ofelia c./ EMPRESA BOLSAS PLASTICAS S.R.L. "Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 183/90), se hace saber que el próximo día 23 de agosto de 1991, a las 16 horas, en el local de Bulevar Batlle y Ordóñez 3730 y Valladolid, se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 10.500.000, de una máquina impresora huecograbado en 3 colores, con motor 4 H.P. con variador de velocidades.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 14% del precio de remate. 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 2,44%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 22642 Ago 16- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

SILVIO RIENZI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Solari, Marcelo c/TINAL S. A. y Otro, Juicio Ejecutivo" (Fa. 596/83) se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 1991 a las 14 y 30 hs., en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Silvio Rienzi (Mat. 4567 RUC 212218140017) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, o sea N$ 58:333.334,00, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras que le acceden sito en la Décimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 161.271, con un área de 5 hectáreas 870 mts. y con 160 mts. de frente al Sur a Camino El Cordero.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como la comisión de compra e IVA del Rematador, o sea 3,66 % del precio de remate; III) Que la comisión de venta e IVA del Rematador, o sea el 1,22 % es de cargo del expediente; IV) Que se desconoce si existen deudas con Caja Rural; V) Que existen ocupantes precarios en la casa del personal; VI) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, no existiendo antecedentes ni plano agregado.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 31128 Ago 19- v Ago 23

DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en cumplimiento del decreto Nº 4964 de 8 de junio de 1989, dictado en expediente caratulado: VENTURA, RAUL c/RAMON CASAL. "Juicio ejecutivo". (Fa. C. 312/88) se emplaza por el término de noventa días (90 días) a los herederos a título singular o universal del señor Ramón Casal, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 34.400,00 10/pub 29486 Ago 07- v Ago 20

DE QUINTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Molina Guattini, Sonia c/VALLARINO, OMAR y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./900/84), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1991 a las 15 y 30 horas, en la A.N.R.C. (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, Mat. 2404 R.U.C. 211376670019, asistido por la sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:137.333.333 (2/3 partes del valor real segun Cédula Catastral), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con su edificio y demás mejoras sito en zona suburbana de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 169.839, antes 38.957 en mayor área, señalado con el número 4 de la fracción A en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía, en enero de 1933, con una superficie de 969 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al N.O. sobre Camino Tomkinson, número de puerta 1.781, entre Camino Chimenea y La Granja, 64 metros 26 centímetros al N.E. lindando con solar 3, 15 metros 4 centímetros al S.E. lindando con el solar 9 y 65 metros 6 centímetros al S.O. lindando con el solar 5.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, 20% de su oferta al bajarse el marti llo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador, I.V.A. e impuestos, o sea el 3.84% del precio de remate y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea 1,28% del precio de remate. 4) Que no se encuentran agregados al expediente los planos de construcción. 5) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5º - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

20) N$ 86.000,00 5/pub 30532 Ago 15- v Ago 21

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados Banco Exterior Uruguay c./ LUIS EDUARDO CAMARERO BOLLA y Otra "Ejec. Hipotecaria", (Ficha A. 220/87), se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procedrá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmueles, las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden de 3 fracciones de campo ubicadas en zona rural del departamento de Canelones: A) Padrón Nº 7855, Quinta Sección Judicial, Paraje El Colorado, la que según plano del Agrim. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.060 el 22/7/58, tiene una superficie de 3 hectáreas 8.420, que se deslinda así: 86 metros al NE de frente a carretera Tomás Berreta; 545 metros 20 centímetros al SE con Pablo Tossa; 85 metros 70 centímetros al SO con padrón Nº 13.992 y 545 metros 10 centímetros al NO con sucesión Andregnette. B) Padrón Nº 43900, Tercera Sección Judicial, Paraje Los Cerrillos, antes en m/á. con el Nº 7948 señalada con la letra "E" en el plano del Agrim. Ruben Borbonet Freyre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4.571 el 23/3/66, según el cual y según títulos se compone de una superficie de 7 hectáreas 2.832 metros 20 decímetros, que se deslindan así: 181 metros 60 centímetros de frente al NO a senda de paso, por medio con Julio y Luis Monti; 410 metros 80 centímetros al NE, lindando don la fracción letra "G"; 178 metros 50 centímetros al SE, también de frente a Camino de 17 metros de ancho y 398 metros 20 centímetros al SO, lindando con la fracción letra "D". C) Padrón Nº 45386, Quinta Sección Judicial, Paraje Rincón del Colorado, antes en m/á. con el Nº 609, señalada con el Nº 10 en el plano del Agrim. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 28/4/58 con el Nº 2.381 según el cual y según títulos se compone de una superficie de 3 hectáreas que se deslindan así: 150 metros de frente al SE a Camino Vecinal, por 200 metros de fondo lindando al SO con fracción Nº 9, al NO con fracción Nº 4 y al NE con parte de la fracción Nº 5 y fracción Nº 11, todas del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deerá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Reematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existen contratos de arrendamientos inscriptos según certificados agregados a los autos, por los padrones Nos. 43900, 7855 y 45386. 5º) Que hay promesas y cesiones inscriptas por los padrones Nos. 7855 y 45386, según certificados agregados. 6º) Que se desconoce si existen adeudos por las construcciones existentes, a CHAMSEC u otras previstas por leyes posteriores. 7º) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. 8º) Que no existen agregados planos de construcción ni obras sanitarias. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 163.400,00 5/pub 30772 Ago 16- v Ago 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c/AMENEDO CHANES, RECLUS y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./ 2353/83), el 17 de setiembre de 1991, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público del padrón 13.122 con base de N$ 225.333.00, 2/3 partes de su tasación, compuesto de terreno, con su edificio, mejoras y accesorios, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de metros cuadrados 87,0174 y con metros 8,07 de frente al Sur a calle Nueva York número de puerta 1675, entre las de Magallanes y Gaboto. Y padrón 13.123, con base de N$ 156.667,00, 2/3 partes de su tasación, compuesto de terreno, con edificio, mejoras y accesorios, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de metros cuadrados 92,9340 y con metros 8,52 de frente al Sur, a calle Nueva York número de puerta 1673, entre Magallanes y Gaboto. Haciéndose presente, que no se han presentado planos de mensura, en ninguno de los dos referidos padrones.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, comisión del Martillero e I.V.A., 3,66%, al serle aceptada su oferta; c) que será de cargo del expediente la comisión del Martillero e I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate; d) que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados, dejando constancia que al 27 de junio pasado, no surgen inscripciones de los certificados registrales. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 28467 Ago 14- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ MANUEL GAGGERO S.C. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 8.463/84, se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmueble: I) solar y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, empradronado con el Nº 2.576, el que según plano del Agrim. José S. Meier, de diciembre de 1943, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 24 el 18 de diciembre del mismo año, esta señaladad como la fracción No. 2 y consta de una superficie de 296 mt. 1750 cms. que se deslinda así: 8 mt. 975 mm al S.O. de frente a la Avda. Brasil; II) solar y demás mejoras que la acceden, empadronado con el Nº 2.577, sito en la Primera Sección Judicial de Rivera, el que según plano de mensura del Agr. Francisco Iriondo Telechea del 28/5/82, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 31/5/82 con el Nº 2.096, se compone de una

superficie de 325 mts. 66 dms. y se deslinda: 9 mts. 91 cms. de frente al S.O. a la Avda. Brasil entre las calles Uruguay y Gral. Fructuoso Rivera; III) fracción de campo sita en "Cerro Carancho" 9a. Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 3.541, el que según plano del Agr. Zoe Taroco de noviembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 5 del mismo mes y año con el Nº 208, se compone de una superficie de 73 hás. 6967 mts. que se deslinda así: al N.O., línea compuesta de 2 tramos por donde linda con Mauricio Paiva Olivera, Gentil Dos Santos y Carlos Centi; al S. una línea amojonada por donde linda con Suc. Juan Martinogne, luego linda con Salomón Abdalha Bulmini y luego Camino a Paso Montero en el Bañado Cuticeira, con cuyo Camino linda por todo el E. y N.E. formando un ángulo con la Cañada Divisoria que a su vez termina el límite formando ángulo con el límite N.O., la que lo separa de Honorino Méndez; IV) una fracción de chacra ubbicada en la 9a. Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 4.980, señalada con el Nº 131, en el plano del Agr. A. Rodríguez Leal del 2/4/48, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 25 de mayo del mismo año con el Nº 127 según el cual se compone de una superficie de 9 hás. 4.694 mts. 50 dms. y según títulos de 8 hás. 1.545 mts. que se deslinda así: 257 mts. 20 cms. al S.O. de frente al Camino de la Cuchilla a Rivera; al N.O. 345 mts. 20 cms. por donde linda con Emilio E. Matissek; al N.E. 293 mts. 30 cms. por donde linda con viuda e hijos de Juan Fernández y al S.E. 343 mts. 80 cms. por donde linda con Loreta Santuntun de Viera; V) padrón 5.412, antes en M/á con el Nº 3.410, integrado por las fracciones de chacra con una construcciónes, plantaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, sito en la 9a. Sección Judicial de Rivera (forman parte del inmueble antes en Má con el Nº 3.410) y están señalada como las fracciones uno, dos y tres, en el plano del Agr. Zoe Taroco de mayo de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 125 al 4 de julio del mismo año, según el cual se compone de una superficie de: I) Fracción Uno: superficie: 28 hás. 9.663 mts. 35 dms. y linda: al N. línea recta de dos tramos que miden 31 mts. y 833 mts. 30 cms. y al E. línea recta de 668 mts. que separan en ambos vientos de campos de Fernando Segarra; al S., S.O. y O quebrada compuesta de varias rectas de frente a la Ruta Nº 27 que separa de las fracciones 2, 3 y 4 del referido plano.- II) Fracción dos: Superficie: 28 hás. 9315 mts. y linda: al N. recta de dos tramos que miden 437 mts. 60 cms. y 97 mts. 80 cms. que limita con Mauricio Alves, al N.E. quebrada de dos rectas de 165 mts. 30 cms. y 128 mts. 70 cms. de frente a la ruta Nº 27, por medio con la fracción nº uno, antes descripta; al S. en 712 mts. con la fracción nº 3 que se describirá, y al O. quebrada formada por varias rectas que dan frente a Camino Vecinal, por medio, con campos de Honorino Méndez y Mauricio Paiva Olivera; III) Fracción Tres: superficie: 39 hás. 5.587 mts. y linda: al N. 712 mts. con la fracción dos deslindada precedentemente, al N.E. línea quebrada de tres rectas que miden 99 mts. 70 cms., 124 mts. 60 cms. y 237 mts. 80 cm. frente a ruta Nº 27, por medio con la fracción Nº uno; al S.E. en dos líneas rectas que miden 10 mts. 60 cms. y 924 mts. que separan de la fracción Nº cuatro del citado plano; al S.O. y O. en parte Arroyo por medio, con campos de Néstor R. Picango y en parte frente al Camino Vecinal por medio con campo de Honorino Méndez.- VI) dos fracciones de campo con sus plantaciones, construcciones, alambrados y demás mejoras que contienen, sitas en la Segunda Sección Judicial de Salto, en zona rural pntonio Chico" empadronadas en conjunto con el Nº 4.955 (antes en Má con el Nº 4.941), señaladas con los números "Dos" y "Tres" en el plano del Ing. Agr. Walter De León de julio de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 11 de agosto siguiente con el Nº 1.636, según el cual se compone de las siguientes superficies y se deslinda así: fracción Nº dos superficie: 1 há. 71 mts. 56 dms. Deslinde: al N. frente al ex Camino Nacional un segmento de recta de 188 mts. 76 cms., al E. lindando con fracción Nº Uno de AFE, segmento de recta de 321 mts. 68 cms. al S. lindando con propiedad de Juan M. Echevarría padrón Nº 4.941, segmento de recta de 50 mts. 23 cms. y al O. frente a la aRuta nº Tres, un segmento de recta de 127 mts. 54 cms. Fracción Nº Tres.- Superficie: 60 hás. 8362 mts. 65 dms. Deslinde: Al N. lindando con propiedad de Sebastian Delgue Gallino, padrón Nº 1651, una poligonal formada por los siguientes segmentos de recta 1156 mts. 79 cms., 17 mts. y 157 mts. 40 cms. Al E. lindando con propiedad de Ramón P. Barbosa, padrón Nº 1.920, un segmento de recta de 682 mts. al S. lindando con propiedad de Juan M. Echevarría padrón nº 4.941, una poligonal integrada por los siguientes segmentos de recta: 521 mts. 70 cms. 307 mts. 20 cms. 846 mts. 81 cms., al O. lindando con la fracción Nº uno propiedad de Afe, un segmento de recta de 353 mts. 47 cms. Superficie total: 61 hás. 8.434 mts. 21 dms. SE PREVIENE: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departamental (3%) y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.) 3) Que de los certificados registrales a las fecha 14/6/91 y 26/6/91, surgen inscripciones en el Reg. Gral. de Arrendamientos. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 3er. piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, julio 23 de 1991.- Esc. María Amalia Berhoet, Actuaria.

20) N$ 318.200,00 5/pub 29274 Ago 14- v Ago 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

MARIO ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno (providencia 5945 de 22 de agosto de 1990), dictada en autos caratulados: "MONZA AUTOMOVILES C/ WITELA S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1087/83), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1991 a las 15 hs. se procederá en el local de Acevedo Díaz 1722, por intermedio del martillero Mario Arias Matrícual 512 RUC 210554620014, a la venta en subasta pública sin base y al mejos postor de un camión marca Dodge, modelo PA, año 1981, motor PA/ 6476608, empadronado en Canelones con el No. A 49765, matrícula de Las Piedras A 402270. Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta y la comisión e impuestos del rematador 12,9 % en el acto. 2) Serán de cargo del comprador los certificados, transferencias, títulos tributos. 3) El vehículo se encuentra en exbición en Uruguay 1857. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 3/pub 30714 Ago 16- v Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: Antel c/COTELO y CIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 680/90), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los representantes de Cotelo y Cía. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, marzo de mil novecientos noventa y uno. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, marzo de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43856 Ago 13- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Yurno dictada en autos: "Emilio Garcia Cotelo C/EUSEBIO RUBIS CRUZ CARO y Otros, Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1194/87) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1991 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 2:412.000,00 (2/3 partes del valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 122511, señalado con el Nº 6 según plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga inscripto en Topografía el 17 de enero de 1927, que consta de una superficie de 220 mts.2 40 dm., con frente al suroeste a la calle Patricios, siendo su Nº de puerta el 3330.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador e IVA o sea el 3.84 % del precio de Remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,28 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala Nº 1367 3er. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

20) N$ 137.600,00 10/pub 31072 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL C. Chalela Curi, José Antonio- J. Ejec.", Fa. 565/991, se emplaza por el término de 10 días a José Antonio Chalela Curi a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43963 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en los autos caratulados "ANTEL c/Enrique Nuñez juicio ejecutivo" Ficha A 416/991 se cita, llama y emplaza a Enrique Nuñez por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de julio de 1991. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43961 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ELKA LLIPIEC PILMANOVICZ DE WINICZKI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1882/90), se cita, llama y emplaza a Elka Llipiec Pilmanovicz de Winiczki, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43857 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/CELICO TRIVESAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1384/90), se cita, llama y emplaza a Célico Trivesas, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Acturia.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43858 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALVARO GUSTAVO RAMOS PAULOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1385/90), se cita, llama y emplaza a Alvaro Gustavo Ramos Paulós, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43859 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/MARIA AMALIA ROBAINA PAZOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1881/90), se cita, llama y emplaza a María Amalia Robaina Pazos, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43867 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, y en los autos rotulados: Antel c/JOSE TRINCHIN MARURI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 812/90), se cita, llama y emplaza a José Trinchín Marurí, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43860 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en

los autos rotulados: Antel c/ROSENDO IGLESIAS DOMINGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 750/90), se cita, llama y emplaza a Rosendo Iglesias Domínguez, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43861 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/FLORINDA LEMA DE VENTURA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 740/90), se cita, llama y emplaza a Florinda Lema De Ventura, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos porcedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43862 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALBERTO MARIO PEYROT FAJARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 738/90), se cita, llama y emplaza a Alberto Mario Peyrot Fajardo, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43863 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigcer Turno, y en los autos rotulados: Antel c/ALBERTO de ACEVEDO BONASO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 744/90), se cita, llama y emplaza a Alberto De Acevedo Bonaso, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43866 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, y en los autos rotualdos: Antel c/LEON APARICIO GARCIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2317/90), se cita, llama y emplaza a León Aparicio García, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43864 Ago 13- v Ago 26

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de de Trigesimoctavo Turno, y en los autos rotulados: Antel c/OSCAR ILDEFONSO TORRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1245/90), se cita, llama y emplaza a Oscar Ildefonso Torre, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43865 Ago 13- v Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ROMULO J. BONAVLOGIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco de la República C/A. CODINO IRIARTE, MAURO SEVERO, Ejecución Prendaria" (Fa. 721/88), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1991, a las 15 horas en Conventos, local del Rematador, se rematará a cargo del Rematador Rómulo J. Bonavlogia, R.U.C. 030020510014; 4 vacas Holando y un tractor marca International, modelo B 450, sin base y al mejor postor, debiendo consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del Rematador e I.V.A. - Melo, 26 de julio de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 15.480,00 3/pub 30830 Ago 19- v Ago 21

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "López Cabrera, Benina Alaides y Otros C/A. LOPEZ, JULIO EDINSON, Liquidación y Partición de la Herencia" (Fa. 59/90), se hace saber que el día 30 de agosto de 1991 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 0300358700, el bien inmueble sucesorio ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 3919, ubicado en Barrio Arpí, esquina de las calles Alfonso XIII y Reus, sobre la base de la mitad de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 30 % de su oferta al ser aceptada la misma, más gastos del Rematador e I.V.A. - Melo, 1º de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 34.400,00 5/pub 30837 Ago 19- v Ago 23

ROMULO J. BONAVIOGIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay C/A. VILELA SOSA, HIPOLITO y MORALES MORAES, LAURA, Ejecución Hipotecaria y Prendaria" (Fa. 62/89), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1991, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Rómulo J. Bonaviogia, R.U.C. 030020510014, una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras, ubicada en Paso de Melo, Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, empadronado con el Nº 9924, con un área de 79 hectáreas 1013 metros 52 decímetros, debiendo el mejor postor consignar el 30 % de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del Rematador e I.V.A.
Los títulos del bien referido se encuentran en la Caja Fuerte de esta Sede. - Melo, 26 de julio de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 38.700,00 5/pub 30839 Ago 19- v Ago 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera C/ DILAMAR LOPEZ RIVERO, Juicio Ejecutivo" (Ficha: 372/79), se hace saber que el día 29 de agosto del corriente año, a las 14 horas en el Local de Dr. Herrera 716 Melo, se rematará por parte del martillero MIlton D. Sosa, matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, un automóvil "Dodge", modelo 1950, 2 puertas, en regular estado de conservación, por las 2/3 partes de su tasación.
Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador 12.30. - Melo, 26 de julio de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) N$ 18.600,00 3/pub 30831 Ago 19- v Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia. Dictada en autos caratulados: "Banco República Oriental del Uruguay C/PARRILLA HNOS. LIMITADA y Otros, Ejecución" (F. A./31/89), habiendo cometido esta sede al Juzgado de Paz Decimoséptimo Turno, Capital, se hace saber que el próximo jueves 22 de agosto a la hora 15 en el Local de la calle Cívicos 2746, asistido del Alguacil de la sede, el martillero Severino R. Camachò, matrícula 470 RUC 040004290010, sacará a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Casa con loe panadería Padrón Nº 72264/001 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo ubicado en calle J. Roldós y Pons Nº 4051 y la calle Mariano de Sales por ser esquina, Superficie 161 Mts.2 3160 cms.2. Casa Padrón Nº 73492 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo ubicado en calle Corumbé Nº 4491 entre las calles Minuanes y Corrales. Con una superficie de 1009 mts.2. 44 cms.2 en Dólares Americanos según auto Nº 1372 de 3/6/91. Camión Ford año 1980 Gasolero Modelo 1010, Frontal, Padrón 79947 Matrícula de Canelones A. 621391, Motor Nº 011427. Camión Morris año 1975 Gasolero Modelo 116 C. W. P., Padrón 54892, Matrícula 54892, Matrícula54892 de Paysandú, Doble eje trasero, Motor, Nº 698 NV/1628, en moneda nacional.
Se previene 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en el acto en efectivo; 2) Los compradores de los camiones una vez señalados dispondrán de 8 días para el pago del 80 % restante; 3) Serán de cargo del comprador, en Inmuebles los gastos y honorarios de la Escritura, la comisión de compra del Rematador 3.84 % más los demás impuestos que la ley pone a su cargo; 4) Serán de cargo del comprador en los vehículos transferencia, patentes y demás impuestos, más comisión e impuestos del Rematador 13 %; 5) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador (de acuerdo a convenio con B.R.O.U) y demás gastos que la ley pone a su cargo; 6) Que los títulos de las Propiedades se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 90.300,00 5/pub 30902 Ago 19- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ANTONIO GARGULEN CATALANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Mabel Berriel de Enebu, en autos: "Arocena, Julio César/Vega Almada, Gloria. Juicio Ejecutivo. Ficha 106/90, se hace saber que el día 24 de agosto de 1991 a la hora 15.30 el martillero Antonio Gavilan Catalano, matrícula 371, en su escritorio calle María Nimmo 628, procederá a la subasta de la moto marca KAWASAKI, modelo KH100ES, Padrón 7028, Matrícula L 12.633 del departamento de Colonia, motor KHLOODEOL3986, Año 1980, Potencia Fiscal 100 HP, 1 cilindro, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación haciendo constar que su tasación asciende a N$1:2000.000.00 moneda nacional. El mejor postor debera consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. Serán de su cargo los gastos, la comisión de compra del rematador 10%, más el 2,20% de IVA, más 3% de impuesto municipal, más 0,20% de ley 13.640 más 0,50% de impuesto a las comisiones en total 15,90%. -Colonia, agosto 2 de 1991.- Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 23.220,00 3/pub 30890 Ago 19- v Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

WILSON PIIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos García, Dalmacio c/Manuel Narancio S.A., "Ejecución de Sentencia", Ficha 703/988, por auto Nº3705 del 5 de junio de 1991 se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1991 a las 17 horas en la planta de Molino Schiavone S.A., sito en Paso Gerena, Pan de Azúcar 3a. Sección Judicial de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sean N$ 16:000.000.00 (Nuevos Pesos dieciseis millones), del camión marca "MERCEDES BENZ", matrícula P11.962, modelo 2213 del año 1980. Se previene; a) que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo, así como también la comisión de compra al Sr. Rematador e impuestos que gravan los remates. -Maldonado, agosto 5 de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 25.800,00 3/pub 30872 Ago 19- v Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ELBIO M. FERNANDEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Máquinas Paysandú S.A. c./ BERMUDEZ, NIEVE "Ejecución Prendaria" (Ficha A. 29/91), se hace saber que el día 29 de agosto de 1991, a las 15 horas, en Br. Artigas y 25 de Mayo, de esta ciudad, el martillero Elbio M. Fernández (Matrícula Nº 613 - RUC Nº 120003800017) asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de un Tractor marca Massey Ferguson, Modelo 1078, Motor PA 6213775, Serie Nº 2329024078; un guinche marca Super Tatú, Modelo Cat 1000 levante de 3 puntos; y una

cuchilla niveladora de 1.50 metros de ancho, marca Mit de fabricación nacional, levante de 3 puntos.
Se previene: I) Que la venta se realiza en dólares americanos; II) Que el pago del precio y demás gastos es al contado y en efectivo al finalizar el remate; III) Que el mejor postor abonará además del precio, el 14,53% por concepto de Impuesto Municipal, comisión e IVA que la ley pone a cargo del comprador; y IV) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que se originen por concepto de transferencia de los bienes que adquiere, así como los gastos de su traslado. - Paysandú, 30 de julio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.380,00 3/pub 30653 Ago 16- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

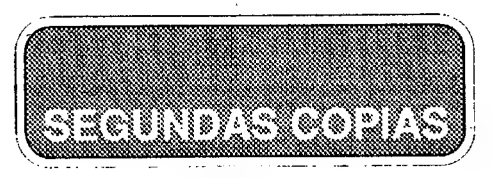
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Banco Exterior del Uruguay c/NIETO ROMERO, ALCIDES ALBERTO y otra "Ejecución de Hipoteca" (F. A. 43/1984), se hace saber que el día 18 de setiembre próximo a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, calle Treinta y Tres 621, el rematador Gustavo Iocco, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien:
Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en "Sauce" Cuarta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 6.660, antes en m/á con el mismo número, que según títulos es parte de las chacras 2 y 9 del grupo 5 bis, de la Tercera fracción del Ejido señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Dardo Barceló, de 15/9/1975, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 3.370 del 27/9/1975, según el cual consta de un área de 16 hás. 7.519 ms. y linda: al Oeste en 251 ms. 30 cms. de frente a calle de chacras.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina. 3º) Que la comisión del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. - San José, junio 21 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.200,00 5/pub 30411 Ago 14- v Ago 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL
CARLOS BAS

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, recaído en los autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres: LEMOS LEMOS, ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha 526/88), se hace saber al público que el día 10 de octubre de 1991 a las 14:00 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres, Vergara y sobre las bases de las 2/3 (dos terceras partes de su tasación) correspondiente la base al Padrón Nº 1131 la cantidad de Nuevos pesos ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres nuevos pesos y Padrón Nº 228 sobre la base nuevos pesos dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres, por intermedio del Martillero Sr. don Carlos Bas, asistido del suscrito, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 1131, un solar de terreno, ubicado en esta Sección, Villa Vergara que consta de una superficie de 340 metros y limita al Noroeste 20 mts., frente a la calle Meliton Muñoz; igual estensión al Sureste, 17 mts. al Noreste con el Padrón 228 igual dimensión al Suroeste, Manzana 53 de Vergara. Un padrón Nº 228 ubicado en esta sección, Vergara, que consta de una superficie de 332 mts. y linda 16 mts. 60 cms. de frente al Noreste a la calle Manuel Coronel, igual extensión al Suroeste con bien de Fermina R. de Ramos, 20 mts., al Noroeste de frente a la calle Meliton Muñoz, formando esquina las calles antes citadas e igual extensión al Sureste con fracción de los mismos planos, este terreno tiene construcciones.
Se previene que: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente. c) Que la documentación de propiedad y los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Jorge H. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

20) N$ 163.000,00 10/pub 30096 Ago 12- v Ago 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuatro Turno caratulados: Perotti Marinoni Yolanda Carmen. Herencia Yacente. (Ficha A 783/82), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 17 de setiembre de 1941 por el escribano Juan Varese en Montevideo por la cual Yolanda Perotti, soltera, adquirió por título compraventa y modo tradición de Eusebio Albino Perotti la propiedad y posesión del siguiente inmueble padrón 94.825, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, el cual tiene una superficie de 164 mts. 28 dms. y se ubica con frente al Norte a la calle San Salvador, No. 1594/96. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 245 al folio 162 del libro 283. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a deducirlos en el plazo de 30 díass. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1991. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29002 Ago 12- v Ago 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber que en autos caratulados: VICTORIANO ERIBERTO PASCAL MORENO.- Sucesión. Ficha S/73/90, se presentó Abel De León solicitando la expedición de segundo certificado de Resultancias de Autos, emplazándose a los interesados a deducir sus derechos por el término de 30 días. Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 34.400,00 10/pub 30608 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno (Subrogante), Dr. Mario Suárez, en los autos caratulados: JOSE LUIS DOS SANTOS TAExpedición de Segundas Copias de Escritura" (Ficha V./10/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 18 de febrero de 1987 por la Escribana María Teresa Gazzo por la que el Instituto Nacional de Colonización de acuerdo con su ley orgánica del doce de enero de mil novecientos cuarenta y ocho y la Resolución de su Directorio del veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro (Acta tres mil seiscientos treinta y siete - Resolución veintitrés), vende a José Luis Dos Santos Tarallo y éste compra en ese concepto la propiedad y posesión de una fracción de campo y sus mejoras sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número novecientos siete parte, señalada como fracción número uno parte de la fracción número nueve de la Colonia Emilio Frugoni, Inmueble cuatrocientos noventa y cuatro, que según plano autorizado por el Ingeniero Agrimensor Miguel A. Saldaña en febrero de mil novecientos ochenta y dos y registrada en la Dirección General del Catastro Nacional el veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos, con el número mil catrocientos quince, se compone de una superficie de cuatrocientos veintitrés hectáreas ocho mil ochocientos setenta y cuatro metros que se deslinda así: al Noroeste dos segmentos de recta con las siguientes longitudes: dos mil quinientos veintinueve metros sesenta y siete; y novecientos cincuenta y cuatro metros setenta y tres que la separan de la fracción número ocho; al Noreste: dos segmentos de recta con las siguientes longitudes: quinientos cinco metros diez; y mil trescientos ochenta y cinco metros ochenta y cuatro, que dan frente a Camino público; al Sureste: tres segmentos de recta con las sigientes longitudes: ochocientos cuarenta y siete metros diez; cuatrocientos veinte metros tres centímetros; y mil trescientos veintinueve metros veintinueve que la separan de la fracción número dos; parte de la fracción número nueve de la Colonia "Doctor Emilio Frugoni"; al Suroeste: un segmento de recta con una longitud de mil ciento cuarenta y tres metros ochenta y siete que la separa de parte de la Fracción número siete de la colonia citada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 189.200,00 10/pub 28124 Ago 09- v Ago 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: SALI FRIEDMANN y otra "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 12/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Alicia Volonté el 25 de noviemnbre de 1955, inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 167, al Folio 457 del Libro 474, por la cual Angela Rabellino Brignardelli vendió a Sali y Lydia Friedmann los inmebles padrones Nos. 12.751 y 12.752, sitos en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo y con frente a la calle Bequeló.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Dra. Alicia López San Román, Juez. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 30051 Ago 12- v Ago 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA MARGARITA BALDIZAN LAMBERT y otros Expedición de Segunda Copia" (Ficha 438/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa suscrita por José María Plana y Francisca Puenta con Antonio Gregorio Baldizán Tolke, autorizada por el Esc. Luis Alberto Otheguy, el 23 de junio de 1966, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 795 Fº 166 Lº. 607, con relación al padrón 27931/002, antes 222313, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 44 metros 94 decímetros.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 30567 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARGARITA BALDIZAN LAMBERT y otros "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 438/91) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa suscrita por Villa Serrana S. A. con Antonio Gregorio Baldizán Tholke, autorizada por la Esc. María Elena Quagliata, el 21 de marzo de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 119 Fº 78 v. Lº 19, con relación al padrón 736, antes 2530 m/á, solares 910 y 911, de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, Villa Serrana, con una superficie de 1000 metros.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 30603 Ago 15- v Ago 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto turno, en autos: "REGUSCY ROBERT, RENEE MARIA", (Fa. V23/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritural 29.12.80, por el Esc. Oscar Sindín, la que fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 44 al Fo. 47 de Lo. 768, por la que Rodolfo Stora

Young e Isabel Terra Ilarraz vendieron a René María Regusci Robert la Unidad 102 (A y B) de propiedad horizontal, padrón individual 32.572/102, la que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.80 con el Nº 48.682, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical + 3m. 89 cm. y consta de una superficie total de 131m. 91dm., correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón, dos terrazas, un espacio en el garaje y box. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.572, que según el plano citado tiene una superficie de 785m 77dm, con 17m. 22cm., al Noreste de frente a la calle Ingeniero Federico W. Abadie. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29853 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo sexto Turno, en autos: ETRON S. A., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha C/3/991), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó al Escribano Enrique Arizaga Bidart el 29 de junio de 1983, por la que Quintanar Sociedad Anónima, vendió a Etrón Sociedad Anónima el inmueble empadronado con el Nº 7264 (fusión de los anteriores padrones nos. 7264 y 7265) que según plano de mensura y fusión del agrimensor O. Nelson Gepp, de agosto de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 87.630, el 7 de diciembre de ese mismo año, tiene un área de 452 metros 77 decímetros cuyos frentes dan en 20 metros 88 centímetros al Norte a calle Galicia y en 21 metros 66 centímetros al Oeste a calle Cuareim por ser esquina, lindando en 21 metros 06 centímetros al Sur con padrón Nº 7.266 y en 21 metros 52 centímetros al Este con padrón Nº 7263. el acceso al edificio se realizaba al momento de dicha escritura por el Nº 1214 de la calle Galicia y actualmente por los Nos. 1204 y 1212 de dicha calle. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1584 al folio 1797 del libro 800.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29392 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEATRIZ ALCIRA DIAZ CLEDON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V D Nº 105/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Peña Flor Curtina el 30 de mayo de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 223 al Fº 156 del Lº 396, por la cual Ana Bassahun, Antonia Blanca Ester Pons, Pedro Boveri, Juan Carlos León Pons, Héctor Cirilo Pons, Fernando Pons Bassahun, Violeta Pons Bassahun, y María Teresa Pons Bassahún vendieron a Sofía Amelia Guillermina Díaz Cledón el inmueble sito en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.854, el que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.983 el 31 de diciembre de 1940, constan de una superficie de 216 mts. 30 dcmts., con 9 mts. 4 cmts. al NO frente a la calle Mateo Cortés, y 14 mts. 3 cmts. al NE de frente a calle Ródano por ser esquina, y una ochava de 5 mts. con frente al N, que une las calles citadas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a presentarse, o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 120.400,00 10/pub 30741 Ago 16- v Ago 29

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentaron ELISA PEREZ de RON y DANIEL RON PEREZ (Ficha V. 31/4/91), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante la escribana Ema Klaczco de Tuzman, el día 5 de agosto de 1969, por la cual Francisco Ron Cachán, adquirió el bien empadronado con el número 34.411, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 30738 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró ión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 121 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Ago 12- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: "SCARPA, NICOLA y otra, Segunda Copia" (Ficha C/V 1207/90), se presentaron Nicola Scarpa y Pascualina Astore solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por Esc. Alicia Gainzarain, el 30 de marzo de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con Nº 877, Fº 1057 Lº 93, por lo cual los esposos Nicola Scarpa y Pascualina Astore adquirieron por compraventa de los esposos Alberto Pardiñas y Rosa Chiparelli, el solar de terreno y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Jardines del Parque Carrasco" padrón Nº 5.315, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto en Catastro el 20 de diciembre de 1948, es el solar 21 de manzana 8, y consta de un área de 640 metros, que linda: 16 mts. al suroeste de frente a calle Chile Nº 1022, distando 115 mts. de Avda. Italia; 40 mts. al noroeste linda con solar 22, 16 mts. al noreste con solar 11 y 40 mts. al sureste, con solar 20.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30740 Ago 16- v Ago 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: DELGADO de OLIVERA, MARIA ANTONIA "Segunda Copia de Escritura" (Ficha B. 3/90), se hace saber que se presentó María Antonia Delgado de Olivera solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura Pública de fecha 10/6/942 que fuera autorizada por el Esc. Carlos Núñez por la que el Sr. Amalio Israel Olivera de estado civil casado en primera nupcias con la compareciente María Antonia Delgado, adquirió la propiedad del bien inmueble:

Solar de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Durazno, Localidad de Santa Bernardina, zona suburbana, señalada con el Nº 2 de la manzana "A" en el plano de mensura del Agrimensor Angel Floro de Souza de febrero de 1930, con una superficie de 800 mts., padrón Nº 2794 ahora manzana catastral Nº 612 que se deslinda así: Norte 20 mts. de frente sobre calle Liborio Irisarri, donde la puerta de calle no tiene número; Sur 20 mts. lindando con el solar 6 del plano; Este 40 mts. lindando con el solar 3 del plano y Oeste: 40 mts. lindando con el solar Nº 1 del plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 3 de setiembre de 1990.-Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal.-

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43805 Ago 07- v Ago 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los autos caratulados: "DOS SANTOS CRUZ, María EDAZIMA.- Segunda Copia f. 78/91", la solicitante, pide se le expida por intermedio de este trámite. Segunda Copia de Escritura, de la que expidió el Esc. Justo Plá Viera de la entonces Villa Chuy el 11.4.72, por la que Rubén Antonio Fossati Silvera, en su calidad de apoderado de los propietarios, vendió al hoy fallecido esposo de la solicitante Don Clodoaldo Inocencio González Altez, el solar Nº 5 de la manzana Nº 3 en el Plano del Agr. Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 108 el 27.5.49, Padrón en m/a/ Nº 1026, compuesto de una superficie de 388 mts. 50 dmts. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que tengan intereses sobre el referido bien, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir estos trámites sin su participación. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 86.000,00 10/pub 30663 Ago 16- v Ago 29

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ ARSENIO. "Segundas Copias". (Fa. O/253/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el solicitante de autos, pidiendo la expedición de segunda copia de Hijuela de Adjudicación de doña Sixta Esther Martínez, ya que es promitente comprador de la misma, del siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rocha - Villa Velázquez parte del Padrón Nº 5758, hoy empadronado con el Nº 478, según plano del Agr. Arturo López Blanquet, solar Nº 9, de fecha 4/39, inscripto con el Nº 36 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos, y de una superficie de 5.327 mts., que lo hubo la señora Sixta Esther Martínez de la Suc. del Sr. Sixto Ramón Martínez, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, según surge del Exp. del año 1935 Lº 11 Fº 131, Nº 201. Por tanto a, llama y emplaza a quien se considere con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de no hacerlo en el plazo de 30 días, se seguirá el trámite sin su intervención hasta su finalización. De mandato verbal, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los 26 días del mes de junio de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30179 Ago 13- v Ago 26

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

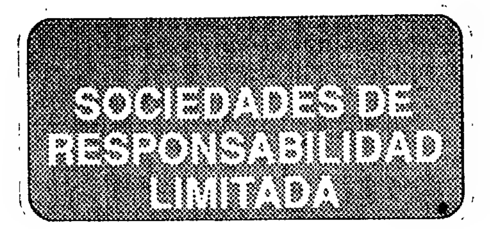
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "FARIAS MOTTA, ABBY.- Solicita Expedición de Copias de Acciones del Frigorífico Tacuarembó" (Ficha 104/91), se hace saber que se presentó en este Juzgado de Paz Departamental, el Sr. Abby Farias Motta, documento de Identidad No. 2.992.529-7, con domicilio en la calle César Ortiz y Ayala No. 192, de esta ciudad, solicitando la expedición de Copias de Acciones del Frigorifíco Tacuarembó, por haberselas extraviadas a las mismas que a continuación se detallan:

9 (nueve) títulos numerados así: 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0235, 0236, 0237.

4 (cuarto) títulos numerados así: 1291, 1292, 1293, 1604.

4 (cuatro) títulos numerados así: 5081, 5433, 5434 y 5435. En consecuencia se cita, llama emplaza por el término de 30 (Treinta) días a quienes tenga interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite; para que se presenten en este Juzgado.- Tacuarembó, julio 17 de 1991.-Sestella López de D'Aiello, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29779 Ago 09- v Ago 22



TRANSCARGO S.R.L.
Particiones por disoluciones de Soc. Conyugales

-) Conyuges: Segundo Andrés Rodríguez Arias - María Celia D'Acosta.
Adjudicatario: Segundo Andrés Rodríguez Arias.
Fecha: 23/9/1981.
Inscripción: 1001 Fo. 3732 Lo. 1 de Contratos.
II) Cónyuges: Rodolfo Faccini Pinale Delia Soledad Pose Morales.
Adjudicatario: Rodolfo Faccini Pinale.
Fecha: 16/8/1982.
Inscripción: Nº 868 Fo. 3418 Lo. 2 de Contratos.
III) Cónyuges: Walter Nelson Gargiulo Escalada Susana Virginia Bemelau Iglesias.
Adjudicatario: Walter Nelson Gargiulo.
Fecha: 6/4/1981.
Inscripción: Nº 751 Fo. 2960 al 2965 v. Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 465.000,00 10/pub 28233 Ago 07- v Ago 20

LINBAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de Contrato: 28/6/89.
Uso razón social y Dirección y Administración a cargo de Washington Lingeri Caimi, Carlos Eduardo Lingeri Baggio, Washington Gustavo Lingeri Olsson.
Inscripción: Nº 1132, folio 4269, Libro 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 29436 Ago 07- v Ago 20

PERFORMER LTDA.

Contrato: 29/5/91.
Inscripción: Nº 660, folio 2639 al 2643, Libro 1, el 5/6/91.
Socios: ESTEBAN ANGEL CABALLERO VALENCIA y CELICA ANA BRU BAUTISTA.
Capital: N$ 8.000.000.
Objeto: Asistencia y asesoramiento en relaciones laborales, administración de personal, seguridad industrial, servicios en general, compraventa de todo tipo de bienes importaciones, exportaciones, representaciones y distribución.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 10/pub 29448 Ago 07- v Ago 20

OFICINAS 18 DE JULIO S.R.L.

Contrato: 28/12/89
Inscripción: Nº 1606, folio 6508vto., libro 3.
Socios: ROBERTO JOVER ETCHEMENDY, VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI Y BELA ALBERTO IVANYOS.
Objeto: Gestoría, Administración de Empresas.
Administración: Roberto Jover y Anselmo Cubitto conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 330.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 29506 Ago 16- v Ago 29

SAN CARSO S. R. L.

Contrato: 1/11/88.
Inscripción: 16/11/88 Nº 1590 folio 5989, libro Nº 1.
Socios: JUAN CARLOS MUNDO CROSSA, SONIA PINTOS PEREIRA, JUAN CARLOS MUNDO PINTOS.
Objeto: Carnicería.
Administración: Juan Carlos Mundo Crossa y/o Juan Carlos Mundo Pintos, indistintamente.
Capital: N$ 300.000.- 75 cuotas por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 372.000,00 10/pub 29514 Ago 07- v Ago 20

PANADERIA MIRAMAR LTDA.

MARGARITA GELABERT CARBONELL de MAS, cede su cuota a Gladys Renée Larrama de Carro.
Contrato de 1º/7/1987, inscripto con Nº 85, Fº 268/9, el 24 de julio de 1987.
22) N$ 186.000,00 10/pub 29542 Ago 08- v Ago 21

PANADERIA MIRAMAR LTDA.

LAURO SAUL CARRO HERNANDEZ, cede su cuota a Gabriel Más Gelabert.
Contrato de 1º de julio de 1987, inscripto con el Nº 84, folio 266/7, el 24 de julio de 1987.
22) N$ 186.000,00 10/pub 29543 Ago 08- v Ago 21

"POLAKOF Y CIA. LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de abril de 1960.
Registro: Nº 11, Fº 49 al 53, Legajo Nº 4.
Cedentes: ELISA GOLDSCHMIDT DE POLAKOF.
Cesionario: Raúl Polakof Goldschmidt.
22) N$ 186.000,00 10/pub 29544 Ago 08- v Ago 21

DANLOCLA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de julio de 1979.
Registro: Nº 99, Fº 353 al 356, Tº 18.
Cedente: Dante José Carlos López Pérez.
Cesionarios: Lorenzo y Claudio López Pérez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 29545 Ago 08- v Ago 21

ALAMO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º/6/1989.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4584 vto., Lº 2.
Cedente/s: BEATRIZ ILDA PODSIAD LODEIRO y MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA DEMARCO.
Cesionario/s: Giácomo Raimondo Criscuoli.
22) N$ 186.000,00 10/pub 29611 Ago 08- v Ago 21

TENO S.R.L.

Contrato: 29/2/84, Nº 150, Fº 544 vto., Lº 3.
Socios: OSVALDO SANTONI BONOMI y ALFREDO LUIS SANTONI BONOMI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Herrería de obra y Fab.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 30000 Ago 12- v Ago 23

FARMACIA NICARAGUA S.R.L.

Contrato: 29, noviembre, 1989.
Socios: AURELIO FERNANDEZ - CLOTILDE BALLETO - GLADYS IRIART.
Objeto: Farmacia.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años.
Inscripción: Nº 1457, Fº 5930 vto., Lº 3.
22) N$ 186.000,00 10/pub 30015 Ago 12- v Ago 23

GASIL LTDA.
REFORMA DE CONTRATO

Contrato: 4, diciembre, 1989.
Inscripción: Nº 1663, Folio 6306, Libro II.
Reforma: Ampliación del objeto: Barraca de construcción, y maderas, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de bienes.
22) N$ 186.000,00 10/pub 30016 Ago 12- v Ago 23

ALCON LTDA.

Socios: CARLOS CYMERMAN NISKY y RAQUEL SARACHIK ROSENBAUM.
Capital: N$ 602.000.00 en cuotas de N$ 7.000.00 c/u aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización de prendas de vestir. Imp. y Exp.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: R.P.G.C. 12/12/89, Nº 1624, Fº 6161 vto., Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 30342 Ago 14- v Ago 27

GALVAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22/2/89.
Inscripción: Nº 1146, Fº 4434 v., Lº 1.
Cedente/s: ROMULO GALVAN LEMA.
Cesionario/s: Oscar Rómulo Piotto Galvan.
22) N$ 186.000,00 10/pub 30346 Ago 14- v Ago 27

ROLCAS LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Cedente: OSCAR ROLFO.
Cesionaria: María del Rosario Mortola.
Inscripción: Nº 792, Fº 707v. Lº 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31012 Ago 19- v Ago 30

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo 11/5/1987.
Inscripción: Nº 819 Fº 3068 v. del Lº 2 Contratos.
Cedentes: LUIS EDUARDO DOSCHYN Y ZULLY RENEE SPOSITO.
Cesionaria: Mirna Elisa Seoane.
Cesión: 5 cuotas sociales.
Administración: Mirna Elisa Seoane y Luis Eduardo Doschyn. Indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31041 Ago 19- v Ago 30

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo 11/5/1987.
Inscripción: Nº 820 Fº 3070 v. Lº 2 Contratos.
Cedente: Mirna Elisa Seoane.
Cesionaria: Zully Renee Sposito.
Cesión: 5 cuotas sociales.
Administración: Mirna Elisa Seoane y Luis Eduardo Doschyn. Indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31042 Ago 19- v Ago 30

ITALIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/5/79, Montevideo.
Inscripción: Nº 363, Folio 2281, Libro 1.
Cedente: ALBERTO UBERFIL BERRUETA FLEITAS.
Cesionaria: Raquel Sánchez.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31073 Ago 19- v Ago 30

OCHOA LTDA.

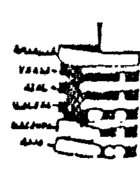
Contrato: 19/2/84.
Inscripción: Nº 118 al Fº 449 v. Libro 2.
Socios: CELMAR OCHOA NUÑEZ, MIRTHA DINORAH NUÑEZ.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Celmar Ochoa Núñez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31108 Ago 19- v Ago 30



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

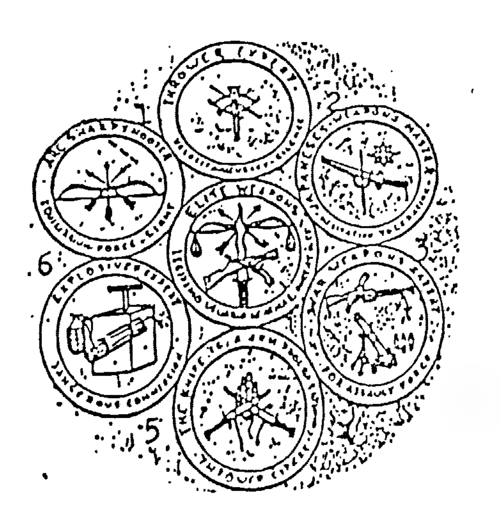
ACTA Nº 245.697. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Societé Anonyme (Francia), solicita marca "LIFERSTIM", denunciando prioridad solicitud francesaNº288.252 de fecha 29/5/91. - clase Int. 5 (s/d), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 28246 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.967. - Montevideo, 26 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca:



Clases Int. 2 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29264 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.015. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Con esta fecha Hugo Roberto Larrosa Birriel, solicitó la marca: ELITE WEAPONS INC.



E.L.U.A.P. - Emblemática del Legítimo Usuario de Armas Portátiles, de la clase 16 en su totalidad. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 193.600,00 10/pub 29285 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.934. - Montevideo, 25 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Carlos Daniel Pérez y Mario Fabián Vicente (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29302 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.012. - Montevideo, 29 julio de 1991. - Eduardo Lapenne por Zenith Electronics Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29349 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.122. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Con esta fecha Línea Italiana S.R.L. solicitó registro de la marca OILILY clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29464 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.901. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Ebroluz S.A. (Uruguay) solicita marca: CUSENIER clase/s Int. 30 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29465 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.922. - Montevideo, julio 25 de 1991. - Alvaro Crocco, por Regis S.A. (Uruguay) solicita marca: LA TASCA clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29467 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.989. - Montevideo, julio 29 de 1991. - Claudio Morgade, por Hefesto S.A. (Uruguay) solicita marca: HEFESTO clase/s Int. 14 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29470 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.028. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca: SANO-LAVA clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.800,00 10/pub 29472 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.029. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Claudio Morgade, por Van Dam S.A. (Uruguay) solicita marca: VILLA RICA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29473 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.079. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por Adelmare S.A. (Uruguay) solicita marca: EPYSODE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29474 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.080. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Alvaro Crocco, por Orient Watch Industrial Co., Ltd. (Rep. de Corea) solicita marca: CHAGAL clase/s Int. 14 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29475 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.082. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Alvaro Crocco, por Norko S.A. (Uruguay) solicita marca: DUCK HEAD clase/s Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29477 Ago 07- v Ago 20

. ACTA Nº 246.094. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Norman Fox por, Aver S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29502 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.095. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Norman Fox por, Carlos Alberto Del Zoppo, (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 29503 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.084. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por Dilsa S.A. (Uruguay) solicita marca: DECORAPOL clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29479 Ago 07- v Ago 20

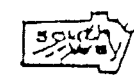
ACTA Nº 245.837. - Julio 22, 1991. - Guido Ltda. (Montevideo) solicita marca: GRAN CENTRO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29516 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.838. - Julio 22, 1991. - Ariel Pfeffer (Montevideo) solicita marca: GINSU clase/s Int. 8.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29517 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.839. - Julio 22, 1991. - Oscar Daniel Kimelman (Uruguay) solicita marca: CADY clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29518 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.840. - Julio 22, 1991. - Juan Carlos Kerikian (Montevideo) solicita marca: BABYSUL clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29519 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.887. - Montevideo, julio 23/1991. - Juan Carlos Kerikian (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29520 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.888. - Montevideo, julio 23/1991. - Interiors Center S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29521 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.889. - Montevideo, julio 23/1991. - Juan Carlos Kerikian (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29522 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 246.906. - Julio 24, 1991. - Itapema S.A. (Montevideo) solicita marca: BOSSINI clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29523 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.907. - Montevideo, julio 24/1991. - Dubourg por Itapema S. A. (Montevideo), solicita marca:



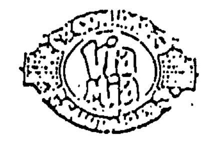
clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29524 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.929. - Julio 25, 1991. - G.B. S.R.L. (Montevideo) solicita marca: CHICOBETTO clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29525 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.930. - Julio 25, 1991. - G.B. S.R.L. (Montevideo0 solicita marca: CHOCOBETTO clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29526 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 245.931. - Julio 25, 1991. - Bokos S.R.L. (Montevideo) solicita marca: COMFORT STRIDE clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29527 Ago 07- v Ago 20

ACTA 244.874. - Montevideo, junio 20, 1991. - Grupo Río S. R. L., solicita marca:



clase Int.: 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26234 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.172. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Asociación Butoku-Kan Uruguay (Uruguay) solicita registro de la marca BUTOKU-KAN, de las clases Int. 16, 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27173 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.187.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Arq. Pintos Risso S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 36 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27192 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.437. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sobre Todo LTDA. (Montevideo) solicita marca: SOBRE TODO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27329 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.608. - Julio 11/1991. - Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca: DERMODER clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28275 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.729.- Montevideo, 16 de julio de 1991. - Billy Fox, por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA), solicita marca: DBM OUTPLACEMENT, clase/s Int. 16- 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28290 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.730.- Montevideo, julio 16 de 1991. - Billy Fox, por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA) solicita marca: DBM - URUGUAY, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28291 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.782. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Norman Fox por, Juan José Ruano, Uruguay), solicita marca: KIDCARD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28539 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.750. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A., también operando comercialmente como (Sandoz Ltd.), (Sandoz AG) (Suiza), solicita marca: NORTHRUP KING clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28543 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.117. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Antonio Gallicchio, solicitó publicar la marca: NORTE INMOBILIARIA, de la clase Int. 35 y Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29569 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.902. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Euro Travellers Cheque International (Bélgica), solicita marca:



.clase Int. 9,16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 29466 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.081. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por WWF-WORLD WIDE FUND FOR NATURE (FORMERLY WORLD WILDLIFE FUND) (Suiza), solicita marca:



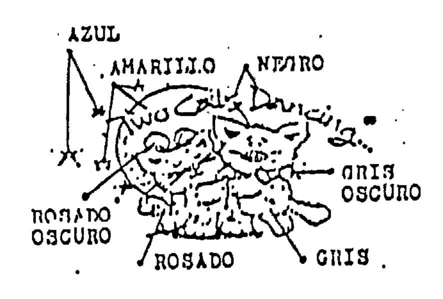
clase Int. 41 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 29476 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.096. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Diego Terra Carve por Kolon International Corp. (Korea), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 29499 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.021. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Norman Fox por Salco (Uruguay) S.A. (Montevideo), solicita marca:



.clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 29500 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.161. - Montevideo, junio 27, 1991. - Juan Miguel Freira por Panlir S.A. (Mvdeo.), solicita marca: LOKOFRANKS, clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29583 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.137.
Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Marco del Pont S. A. (Agentina), solicita marca: "MARCO DEL PONT"
Clase Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29639 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246138. - Montevideo, 1º agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Marco del Pont S. A. (Argentina), solicita marca: CROUVILLE
Clase Int. 32 y 33.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29640 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.146. - Montevideo, agosto 1 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Fiplasto S.A. (Argentina), solicita marca: BOISERIE TX, clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29705 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.119. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Piriz (Uruguay), solicita marca: COPRONA, clase/s Int. 29, 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29706 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.120. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: EXPEL, clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29707 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.018. - Montevideo, 30 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alberto J. Bergazyn (Uruguay), solicita marca: FITNESS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.200,00 10/pub 29708 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.019. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: REGAZONE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29709 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.077. - Montevideo, 31 Julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos. Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: VALINDOL SZABO, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29710 Ago 08- v Ago 21

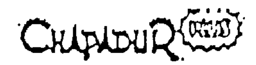
ACTA Nº 246.078. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Astilan S.A. (Uruguay), solicita marca: H.C.C., clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29711 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.123. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dulcesol S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29713 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.144. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Fiplasto S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29714 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.145. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Fiplasto S.A. (Argentina), solicita marca:



.Clase: Int. 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29715 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.974. - Montevideo, julio 26, 1991. - Trivillin S.R.L., solicita marca:

FLAVIUS

clase Int.: 12 (Detalle).
23) N$ 52.800,00 10/pub 29719 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.975. - Julio 26, 1991. - Gabriela Caruso Lens, solicita marca: LITTLE KA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29720 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.976. - Julio 26, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand, solicita marca: EAST BAY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29721 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 245.977. - Julio 26 1991. - Alfredo Idiart Bertrand, solicita marca: VONGO, clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 29722 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.059. - Julio 30, 1991. - Hugo A. Lázaro, solicita marca: PRIMA NATURAL, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29723 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.060. - Julio 3, 1991. - Hugo A. Lázaro, solicita marca: WELL'S, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29724 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.061. - Julio 30, 1991. - Hugo A. Lázaro, solicita marca: MOTA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29725 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.062. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Hugo A. Lázaro, solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29726 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.068. - Julio 31 de 1991. - Yaffe S.A. solicita marca: CACHE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29727 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 246.069. - Julio 31, 1991. - Yaffe S.A. solicita marca: CABBAGE PATCH KIDS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29728 Ago 08- v Ago 21

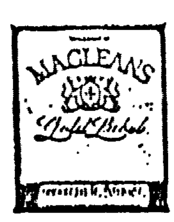
ACTA Nº 245.225. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Drostdy Winery (Pty) Limited (Sud Africa) solicita marca:

DROSTDY-HOF

clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26983 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.102. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Carlos Rodríguez Sanduay (Argentina), solicita marca: CARLOS RODRIGUEZ SANDUAY DESIGNS, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29800 Ago 09- v Ago 22

. ACTA Nº 245.229. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por William H. Maclean & Sons Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26987 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.230. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Count Pushkin Imperial Vodka Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26988 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.742. - Montevideo, 17 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gustavo César Artigue Castro (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28560 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 244.035. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Con esta fecha Pueblo del Uruguay Sociedad Anónima, solicitó la marca:



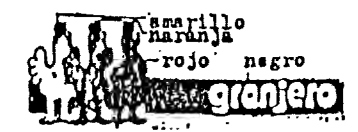
de las clases: 29 - 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29566 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.116. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Antonio Gallicchio, solicitó publicar la marca: NORTE CONSTRUCCIONES



de las clases: Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29570 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.992. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Con esta fecha Antonio Gallicchio, solicitó publicar la marca: RUMBOS



de las clases: 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29571 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.935. - Montevideo, julio 25, 1991. - Juan Miguel Freira por Avícola Melilla S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29584 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.912. - Montevideo, julio 24, 1991. - Juan Miguel Freira por Sarandí Longardi (Montevideo), solicita marca:



clase: 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub - 29585 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.882. - Montevideo, 23 julio de 1991. - Chic Parisien S. A. (Uruguay), solicita:

LA CASA DE LAS TELAS

Int. 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29587 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.099. - Montevideo, 31 julio, 1991. - Guzmán González Ruiz por Sul Fabril S. A. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29637 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.098. - Montevideo, 31 julio, 1991. - Guzmán González Ruiz por Sul Fabril S. A. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29638 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.111. - Montevideo, 31 julio 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fossil Inc. (USA), solicita marca: FOSSIL, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29801 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.118. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29712 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.113. - Montevideo, 31 de julio 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pacu S.A. (Uruguay), solicita marca: MOHAIR ROCK, clases Ints. 16, 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29802 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.141. - Montevideo, 1º agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por actual Form S.A. (Montevideo), solicita marca: SOLIDO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29803 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.056. - Montevideo, julio de 1991. - Con esta fecha Gandar S.A. solicitó la marca: DELM, de las clases 7, 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29804 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.192. - Montevideo, 2 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mandyl S.A. (Uruguay), solicita marca: QUE CHEVERE, clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29858 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.153. - Montevideo, 2 agosto 1991. - Grisedu S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: FORO ABIERTO, clase Int. 38.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29894 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 245.946. - Montevideo, julio 26, 1991. - Vizabel S.A. (Montevideo), solicita marca: LEVOLOR, clase Int.: 20, 24.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29903 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.014. - Montevideo, julio 29, 1991. - Dubourg por Fleton S. A. (Montevideo), solicita marca: APLETON, clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29904 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 244.967. - Montevideo, junio 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Whitbread PLC (Inglaterra), solicita marca: THE WHITBREAD COLLECTION. - Clase: Int. 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 38, 41 y 42, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29919 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 246.152. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virginia Piriz (Uruguay), solicita marca: BETASAN. - Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29921 Ago 09- v Ago 22

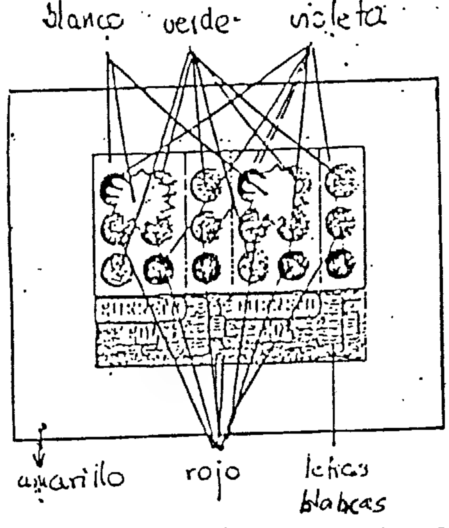
ACTA Nº 245.187. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Arq. Pintos Risso S. A. (Uruguay), solicita marca:

ROJO
arq. PINTOS RISSO S. A.
NEGRO

clases Int. 36 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27192 Ago 12- v Ago 23

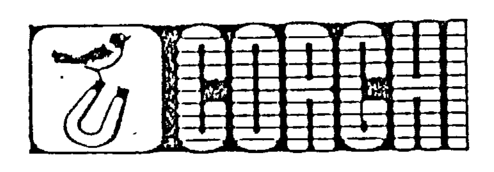
ACTA Nº 245.833.- Montevideo, 22 de julio de 1991.- Alvaro Crocco, por John Frederik Bird Mengotti (Uruguay), solicita marca: FRIDAYS, clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28876 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.011. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Establecimientos Fabriles Guereño S.A. (Argentina) solicita marca:



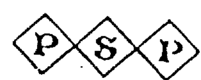
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 29303 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.109. - Montevideo, 31 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Corghi S. p. A. (Italia), solicita marca:



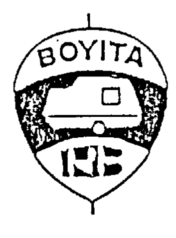
Clases Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29799 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.945. - Montevideo, julio 26, 1991. - Milton Gardella (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 5.
23) N$ 52.800,00 10/pub 29902 Ago 12- v Ago 23

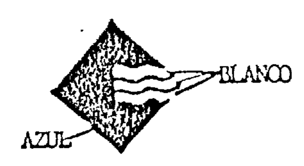
ACTA Nº 246.020. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Con esta fecha Roberto Bruzzone Bassi, solicitó registo la marca: BOYITA RB



de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29908 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.151. - Montevideo, 2 agosto, 1991. - Manfredo A. Cikato por Trading Cargo Limitada (Montevideo), solicita marca: TRADING CARGO LIMITADA, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29957 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.204. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Buen Ayre Inmobiliaria (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 29920 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.956. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni por Pedro Silberstein S.A. solicita marca: SILBERIT, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29986 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.957. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A. solicita marca: PEDRO SILBERSTEIN S.A., clase/s Int. 1, 2, 6, 19, 20, 35, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29987 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.958. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: MADERPREN, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29988 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.959. - Montevideo, 26 de julio de 1991, Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBERWALL, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29989 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.960. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: MADERCOLL PLUS, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29990 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.961. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A. - solicita marca: SILBEREX, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos . - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29991 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.962. - Montevideo, 26 de julio de 991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBER, clase/s Int. 1, 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29992 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.963. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBERPREN, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29993 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.964. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A. solicita marca: SILBERTEX. - clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29994 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.965. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBERPLAC, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29995 Ago 12- v Ago 23

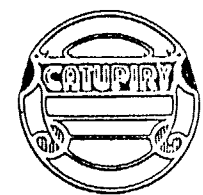
ACTA Nº 245.966. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A., solicita marca: SILBERCOLL, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29996 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.994. - Julio 29, 1991. - Alberto Maskill, solicita marca: SATURDAYS, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29997 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.993. - Julio 29, 1991. - Alberto Maskill, solicita marca: BAROCCO, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29998 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.182. - Agosto 2 de 1991. - Rodolfo Pilas por De la Aguada Limitada (Uruguay), solicita marca: SYDNEY, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30007 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.186. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Laticinios Catupiry Limitada (Brasil), solicita marca:



Clases Int. 29.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30008 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.184. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Magna Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 24.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30009 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.185. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a KMP-Cabos Especiais e Sistemas Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 9.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30010 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.178. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas por Jorge Ireneo Almirón y Daniel Angel Lo Forte (Uruguay), solicita marca:



Clases: 41, 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30011 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.180. - Agosto 2 1991. - Rodolfo Pilas por De la Aguada Limitada (Uruguay), solicita marca: CANERO, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30012 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.181. - Agosto 2 de 1991. - Rodolfo Pilas por De la Aguada Limitada (Uruguay), solicita marca: COBA, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30013 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.148. - Montevideo, 2 agosto de 1991. - Lorenzo Saavedra, por Aseco Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ASECO CORPORACION, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30017 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.079. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por Adelmare S. A. (Uruguay), solicita marca: EPISODE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30087 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.173. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca: NOIR, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30089 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.174. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Nycomed AS (Noruega), solicita marca: ACCUPAQUE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30090 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.175. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Nycomed AS (Noruega), solicita marca: PHYSIOPAQUE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30091 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.176. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bass Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: TENNENT'S, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30092 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.177. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (Uruguay), solicita marca: OXYSEPT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30093 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 23.268. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por R & C Products Pty Ltd. (Australia), solicita patente de invención para REPELENTE DE INSECTOS, denunciado prioridad solicitud Australia Nº PK1581, de fecha 6/8/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - Diez publicaciones. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30095 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.092. - Montevideo, julio 31, 1991. - José L. Guichón por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: FLUCHOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. <PIEC> 23) N$ 35.200,00 10/pub 30101 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.091. - Montevideo, julio 31, 1991. - José L. Guichón, por José H. Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: PANTHER COUNTRY, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30102 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.090. - Montevideo, julio 31, 1991. - José L. Guichón, por José H. Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: COUNTRY HOUSE, clases Ints. 18, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30103 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 246.089. - Montevideo, 31 julio 1991. - José L. Guichón, por Givenchy, de Francia, solicitó marca: GIVENCHY, clase Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30104 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 245.947. - Montevideo, julio 26, 1991. - Héctor Lusich, por Greco Hnos. S. A. I. C. y A., de Argentina, solicitó marca: GRECO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30105 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº 244.337. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha Dominga Hernández Bermúdez solicita registro de la marca DE y H S y C



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23710 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A., solicita marca: MAXIMINE, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.142. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Asimp S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARZAK, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30204 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.235. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Novembal S.A. (Francia), solicita marca: NOVEMBAL, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30213 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.143. Montevideo, agosto 1º de 1991, Claudia Pacheli, solicita marca: "BART SIMPSONS", clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30293 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.189. Montevideo, agosto 2 de 1991. Abne S.A., solicita marca: 'BANZANI", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30295 Ago 13- v Ago 26

ACTA Nº 246.190.- Montevideo, agosto 2 de 1991. Abne S.A., solicita marca: "BARCEL", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30296 Ago 13- v Ago 26

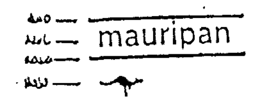
ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: Dilatrend, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 244.866.- Montevideo, junio de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE RUNNER, clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26040 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Ago 14- v Ago 27

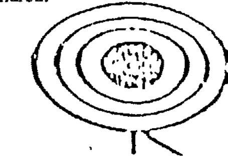
ACTA Nº 245.760. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A. (Uruguay) solicita marca: CELTIC, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28396 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.800. - Montevideo, 19 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Fermtec Prochim S. p. A. (Italia), solicita marca:



Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28525 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.747. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 28541 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.797. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Eduardo Lapenne por Total (Francia), solicita marca: HMA clase Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28544 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.842. - Montevideo, 22 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Todo Camping S.R.L. (Uruguay), solicita marca:"TODOCAMPING", Clase: Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28727 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.832. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Norman Fox por, Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: FUTURE PERFECT, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28790 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.900. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Norman Fox por, Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón), solicita marca: GENESIS, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29052 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.988. - Montevideo, julio 29 de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: TAZONAM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos . - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29347 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.979. - Montevideo,26 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: AMLOC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29348 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.943. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Norman Fox por, Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: WRAPPINGS, clase/s Int. 3 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29350 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.942. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Norman Fox por, Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: ADVANCED NIGHT REPAIR, clase Int. 3 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29351 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.179. - Montevideo, 2 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por D. H. A. Software Limitada (Uruguay) solicita marca:

DHA Software



DHA

Clases 9, 42.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30006 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.147. - Montevideo, 2/agosto/91, Lorenzo Saavedra por Rodolfo Martino, solicitó marca:



Clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30018 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.125. - Montevideo. - 1º de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Andrea Reisfeld Beleiro (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30088 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.220. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por John Frederik Bird Mengotti (Uruguay), solicita marca:

J.B Friends

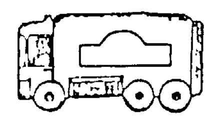
.clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30094 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 245.360. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Sony K.K. (también comerciando como Sony Corporation), solicitó marca:



clase Int. 9 s/d. Reivindica prioridad el 10/5/91 en Japón, Nos. 3-48234 y 3-48235. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30106 Ago 14- v Ago 27

ACTA 246.232. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S. A. (Uruguay) solicita marca:



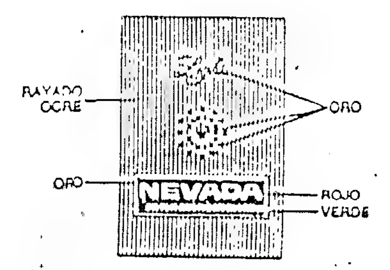
Clase: Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30210 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.233. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alexandra Carmen Guarino Arriada (Uruguay), solicita marca:



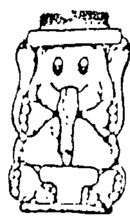
clases Ints. 19 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30211 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.234. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 30212 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.236. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30214 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.188. - Agosto 2, 1991. - A.E.C. Ltda., solicita marca:



clase Int. 41.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30294 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.216. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: NAROPIN, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30328 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.225. - Montevideo, 5 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO BANCO URUGUAY, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30387 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.263. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Productos Alcyon S.A. Industria Da Pesca, solicita marca: COSTA BRAVA, clase/s Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30388 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.264. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banesto Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO URUGUAY, clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30389 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.265. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Volpi-Fruna S.A.I.C.F. e I. (Argentina), solicita marca: F R U N A, clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30390 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.266. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: ODOL MED, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30391 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.267. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: ODOL CONTROL SARRO, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30392 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Inotal S.A. (Uruguay), solicita marcE R G O M, clase/s Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30393 Ago 14- v Ago 27

246.306. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por SieMatic Möbelwerke GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SieMatic, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30394 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.280. - Montevideo, , Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Montevideo), solicita marca: RAVELLI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30397 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.278. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Alberto Nerenberg y Gilberta Leversohn (Uruguay), solicita marca LAS VERTIENTES, clase/s Int. 29, 30, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30398 Ago 14- v Ago 27

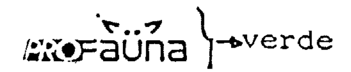
ACTA Nº 246.279. - Montevideo, 7 de agosto de 1991 . - Manfredo A. Cikato por Tylor S.A. (Montevideo), solicita marca FOTOPTICA LUX, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30399 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.277. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Uruguay), solicita marca: DHARMA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30400 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.187. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Carlos Osaba Rodriguez, solicitó la marca SANITARIA CORDON, de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30432 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.243. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rupi Ltda. (Uruguay), solicita marca: EXPOAUTO 91. - clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30444 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 246.272. - Montevideo, agosto 6, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Juan Oña (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 18, 25, 28, 41. - Publíquese diez días.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30205 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.013. - Montevideo, julio 29, 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por José Lozano Coco (Uruguay), solicita marca:



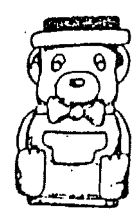
clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30206 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.237. - Montevideo, agosto 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Arlam S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30207 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.231. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay) solicita marca:



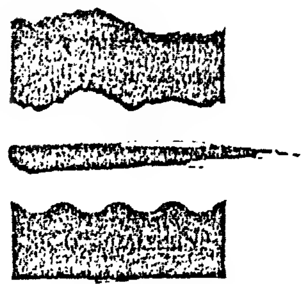
clase/s Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30209 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.214. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Infinity Systems Inc. (USA), solicita marca:

INFINITY

clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30325 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.230. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Teodoro Poradosu por Private, Inc. (USA) solicita marca:



Private Music

clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 30326 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.215. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca:



clases Int. 5, 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 30327 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.217. - Montevideo, agosto 5 de 1991. - Diego Terra Carve por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca:



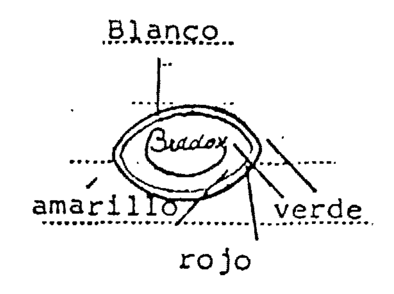
clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 30329 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.052. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Con esta fecha Ariel Fernando Correa Zacheo solicitó publicar la marca:

(letras negras)
APIARIOS DE ROCHA
(fondo verde)

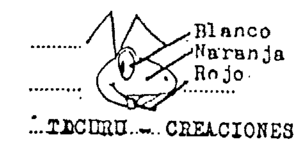
clase 30 (miel). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30341 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.271. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Con esta fecha Gloria Bordon, solicitó:



Int. 25. Publicado 10 días.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30352 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 244.998. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha Sociedad San Francisco de Sales (Uruguay), solicitó registro la marca: TACUNU - CREACIONES,



de las clases Int. 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30438 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.245. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 88.000,00 10/pub 30439 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.244. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30440 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.242. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30441 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.273. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30442 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.274. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clases: Int. 16 y 36; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30443 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.857. - Montevideo, julio 23 1991. - Elvira Juana Suarez Alcalde y Daniel Antonio Rodríguez Garcia (Uruguay) solicita: VITALCARE, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30505 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.858. - Montevideo, julio 23, 1991. - Daniel Antonio Rodríguez García y Elvira Juana Suárez Alcalde solicita CIPSA, clase Int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30506 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.859. - Montevideo, julio 23, 1991. - Daniel Antonio Rodríguez Garcia y Elvira Juana Suárez Alcalde (Uruguay) solicita CRISA, clase int. 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30507 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.926. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China), solicita: ACROS, Int. 9, 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30510 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 245.927. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China) solicita: CHIPUP; Int. 9, 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30511 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.036. - Julio 30, 1991. - Universal Textil S.A. (Perú), solicita: POLYSTEL. - Int. 24.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30512 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.100. - Julio 31, 1991. - Creation Rivers (Francia) solicita: LIBERTO; Int. 25 s/d.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30514 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.206. - Agosto, 2 de 1991. - Omega Agroindustrial S.A. de C.V. (México), solicita: HUMITRON, Int. 1.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30516 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.207. - Agosto 2, 1991. - Omega Agroindustrial S.A. de C.V. (Mexico) solicita: HUMIPLEX; Int. 1.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30517 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.049. - Julio 30, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca: MIMOSA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30583 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.050. - Julio 30/1991. - Hector Novogrebelsky y José Poznanski (Montevideo), solicita marca: MERCOAUTO, clase Int. 12, 36, 37, 39, y 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30584 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.051. - Julio 30, 1991. - Gabriel Waiter (Montevideo) solicita marca: CENTURY clase/s Int. 20.
23) N$ 17.600.00 10/pub 30585 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.191. - Agosto 2 1991. - Lispor S.A. (Montevideo), solicita marca: ACME clase Int. 35, 38, 41.
23) N$ 17.6... 10/pub 30586 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.373. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: BATON, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30589 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.374. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca; DOUCEMENT clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30590 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.375. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: SERENATA DE AMOR, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30591 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.376.- Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay), solicita la marca CLASSICO, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30592 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.377. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Exporta S.R.L. (Uruguay) solicita marca CAJITO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30593 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.378. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca: IT-COCO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30594 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 243.379. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L. (Uruguay) solicita marca: NEVASKA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30595 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.257. - Montevideo, agosto 6, 1991. - José L. Guichon por Escobar & Asoc. Propiedades de Urca: ESCOBAR & ASOCIDOS PROPIEDADES, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30596 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.338. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - José L. Guichón, por Leppoldo Gross & Asociados S.A. (Uruguay) solicitó marca: MAESTRANI, clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30597 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 246.130. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Con esta fecha Antonio Viña solicitó la marca DECISIONES de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30600 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 244.606. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Con esta fecha Martín Luis Barberis solicitó registro de la marca:



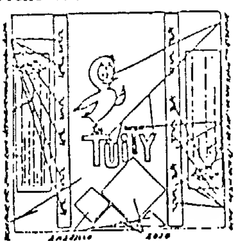
clase/s Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24839 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26... Ago 16- v Ago 29

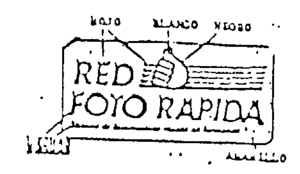
ACTA Nº 245.276. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Cargill S.A.C. e I. (Argentina) solicita renovar marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26991 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.969. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Miguel Steiner Farber y Pablo José Rotkier Cohen (Uruguay) solicita marca: COMPU KLIN, clase Int. 3./- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29266 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.948. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29468 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.949. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Beaute (Francia) solicita marca: VOLUPTE clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29469 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.083. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por Dilsa S.A. (Uruguay) solicita marca: REVESTIPOL clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29478 Ago 16- v Ago 29

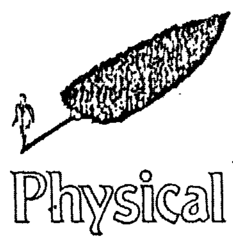
ACTA Nº 246.093.. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Norman Fox por, Europcar International S. A. (Francia), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 283.263 de fecha 29/4/91, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 29501 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.309. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: PEBEPLAST clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30611 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 243.599. - Montevideo, abril 29, 1991. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas Mendlovich (Montevideo) solicita marca:



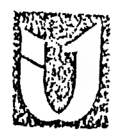
clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30445 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.924. - Julio 25, 1991. - Confecçoes Elite Ltda. (Brasil) solicita:



clase/s Int. 25 s/d.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30508 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.925. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China), solicita:



clase/s Int. 9, 16.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30509 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.037. - Julio 30, 1991. - Universal Textil S.A. (Perú) solicita:



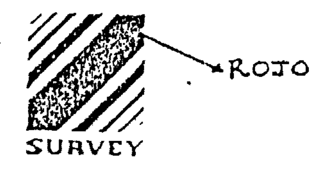
clase/s Int. 24.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30513 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.101. - Julio 31, 1991. - Parfums Guy Laroche, Société Anonyme (Francia) solicita:

DRAKKAR

clase/s Int. 25, 28.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30515 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.129. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Con esta fecha Antonio Viña solicitó la marca SURVEY



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30581 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.339. - Montevideo, agosto 8, 1991. - José L. Guichón, por El Progreso Cristiani Hnos S.A. de Uruguay, solicito marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30598 Ago 16- v Ago 29

. ACTA Nº 246.310. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: ESMALTE EXTRA, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30612 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.311. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil) solicita marca: LUX FORDE clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30613 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.312. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Rockport Company, Inc. (USA). - solicita marca ROCKPORT, clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30614 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.324. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca:

Ceres

clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30615 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.342.- Montevideo, 8 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Eduardo Assandri Barbot (Uruguay).
solicita marca: "AUXICAR", clase/s Int. 37 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30669 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.340. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Roan S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30670 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.341. - Montevideo, 8 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania), solicita marca:

MANN+HUMMEL

clase/s Int. 6, 7, 11, 12, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30671 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.394.- Montevideo, 9 de agosto de 1991. solicita marca: "NUEVA ERA", clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30691 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.251. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRT 5000 denunciado prioridad solicitud francesa Nº 277.313 de 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30794 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.252. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.312 de 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30795 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.253. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRISE denunciando prioridad solicitud francesa Nº 282.499 de 24/4/991, clases: Int. 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30796 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.254. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: FRONT TOOLS denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.311 de 2/4/991, clases: Int. 9,38 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30797 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.255. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: EASYCARE, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30798 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.256. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: AMO VITRAX, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30799 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.290. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Radas S. A. (Uruguay), solicita marca: REALCAFE TRISTAO, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30800 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.291. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: ALTER, clases: Int. 3,5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30801 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.292. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Black & Decker Corporation (E.U.A.), solicita marca:

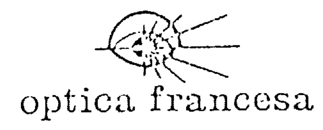


clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30802 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.293. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (E.U.A.), solicita marca: DAISY PLUS, clase: Int. 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30803 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.329. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Marys Gómez de Grant (Uruguay), solicita marca: FRANCO FERRARO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30804 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.115. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Marcelo Alsina Bulanti y Ruben Vegovich Alvarez (Uruguay) solicitó la marca:



optica francesa

clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30812 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.323. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, p Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca: KITCHENAID, clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30913 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.322. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Simone Clulow Lepretre (Uruguay), solicita marca: PAMPA, clase: Int. 8 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30914 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.283. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Printemps S. A. (Uruguay), solicita marCAMBIO MALDONADO, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30915 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.281. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Week S. A. (Uruguay), solicita marca: CITIZEN, clases: Int. 9, 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30916 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.282. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por VIRGINIA PIRIZ (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 30917 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.350. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S.A. (Uruguay), solicita marca: NARVIC, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30918 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246,351. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S.A. (Uruguay), solicita marca: SNIKER, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30919 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.352. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: GERICAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30920 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.390. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: PASSPORT, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30921 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.391. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: MODA UM, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30922 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.392. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: LEATHER MAC, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30923 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.384. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Abne S.A., solicita marca: SUANDY, clases: Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30926 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.385. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Abne S.A., solicita marca: SUNBEAM, clases: Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30927 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.304. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: P. F., clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30928 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.343. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: BUBBLE TAPE, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30929 Ago 19- v Ago 30

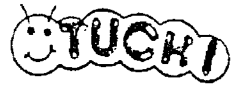
ACTA Nº 246.344. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: MR. GOODBAR, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30930 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.345. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: NOW AND LATER, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30931 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.346. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: OUCH, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30932 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.347. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: STRIPED, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30933 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.383. - Montevideo, 9 de junio de 1991. - YOLANDA WOLKOWINCZ STOLLAR, solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30934 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 23.191. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: Procedimiento para la Preparación de Derivados de la Diamina y su Utilización en Oncología. - (Prioridades: Gran Bretaña: Nos. 9004099.9 y 9004100.5 presentadas el 23/2/1990 y No. 9007144.0 presentada el 30/3/1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30947 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.320.- Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "UNO PUNTO CINCO", clase/s Int. 32 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30948 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.318. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por PEPITO INC. (USA), solicita marca: "PEPITO", clase/s Int. 9, 16 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30949 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.319. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TROPIC LTDA. (Montevideo), solicita marca: "AGUILA", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30950 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.317. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "el fenomeno 1,5", clase/s Int. 32 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30951 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.364. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TROPIC LTDA. (Montevideo),solicita marca: "TROPIC", clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30952 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.362. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por DELIA SEEBER y ESTHER MELAMED (Montevideo), solicita marca: "VARSOVIENNE", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ .5.200,00 10/pub 30954 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.348. - María Inés Martínez Vivas por Jeannine Brunstein (Uruguay), solicita marca: PICTURA, clases: Ints. 6 y 16. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30991 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.395. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Con esta fecha La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, solicitó la marca: SALTO GRANDE, de las clases: 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 31098 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.240. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Juan Miguel Freira, por F.U.A.P. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31102 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.421. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MASSUH S. A. (Argentina), solicita marca: "MASSUH", clase/s Int. 16&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31118 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.420. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PROSEGUR S. A. (Uruguay), solicita marca:

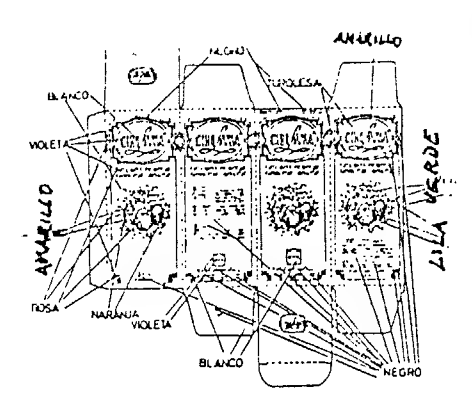
TIEMPOST

clase/s Int. 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31119 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.419. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por NIZA S. A. (Argentina), solicita marca: "MANLEY'S", clase/s Int. 29&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31120 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.418. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ACEITERA GENERAL DEHESA S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca: "TROVATTORE", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31121 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.417. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31122 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.370. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO DIEGO STERMAN STREET (Argentina), solicita marca: "KEVINGSTON", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31123 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.369. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO DIEGO STERMAN STREET (Argentina), solicita marca: MOONTFORT Clase int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31124 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.368. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 31125 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "P G O", clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31126 Ago 19- v Ago 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.267. - Montevideo, julio 29 de 1991. - Alvaro Crocco por British Beef Company Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Método para pre-tiernizar carne", denunciando prioridad solicitud Británica Nº 9016698.4 de fecha 30/7/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 29471 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 23.264. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Plato cubierto con ventilación", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 563.127 de fecha 3/8/90 de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 29504 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 23.265. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre: "Equipo de estencil preescolar", reivindicando prioridad Acta estadounidense Nº 560519 presentada el 31/7/1990, de acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación.

24) N$ 39.600,00 10/pub 29505 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 23.184. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann- La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de vacunas recombinantes para la coccidiosis - antígeno de superficie eimeria 5 - 7 (Prioridad U.S.A del 26/1/1990 presentada bajo Nº 470.508). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 28044 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 2.945. - Montevideo, julio 31, 1991. - DANIEL CATTIVELLI (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: "Palanca de Cambio con Bocina". - Publíquese, La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 29567 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº U-2.944. - Montevideo, julio 31, 1991. - Daniel Cattivelli (Uruguay) solicita Modelo Utilidad " Mascara Flexible". -

24) N$ 26.400,00 10/pub 29568 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.205. - Montevideo, abril 9, 1991. - Juan Pittaluga por Krone AG (Alemania), solicita patente de invención: Banda de Conectores para Telecomunicaciones," reivindicando prioridad alemana P 40 15 238.3-34 del 10-5-90. - Publiquese Conforme Ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 29588 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.206. - Montevideo, abril 10, 1991. - Juan Pittaluga por Albright & Wilson Limited (Inglaterra), solicita patente de invención: Sistemas Tensioactivos Acuosos Concentrados, reivindicando prioridades inglesas Acta 9008120.9 del 10-4-90 y Acta 9105788.5 del 19-3-91. - Publiquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 29589 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.223. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga por Krone AG (Alemania), solicita patente de invención denominada: "Contacto de Borne Cortante", reivindicando prioridad alemana Acta P40 18 164.2-34 del 1-6-90. - Publiquese Conforme Ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 29590 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.226. - Montevideo, mayo 16, 1991. - Juan A. Pittaluga por Fidia S.pA. (Italia). - Solicita patente de invención denominada: Metodo para la Preparación y Purificacion de una Mezcla de Glicosfingolipidos Libres de Contaminación por Virus no convencionales. - Publiquese Conforme Ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 29591 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 23.258. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composición biocida" denunciando prioridad solicitud Reino Unido Nº 9015786.8 de fecha 18/7/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 28666 Ago 12- v Ago 23

ACTA Nº U-2.943. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Marcol S.A. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo Disparador de Arma de Fuego", Publiquese conforme ley 14.549.

24) N$ 39.600,00 10/pub 29956 Ago 12- v Ago 23

ACTA 23.263. - Montevideo, julio 24, 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products, Inc. de USA solicita patente de invención, para :"METODO DE DISEÑO DE LENTES Y LENTES NO ESFERICOS RESULTANTES". Reivindica prioridad en U.S.A. el 24.7.90, Acta Nº 557.261. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 30100 Ago 12- v Ago 23

ACTA 23.196. - Montevideo, marzo 7 de 1991. - Norman Fox, por Swift-Armour Sociedad Anónima Argentina (Argentina) solicita patente de invención, sobre: "PROCESO TERMICO QUE COMBINA CALOR SECO HUMEDO PARA COCINAR PRODUCTOS CARNICOS" reivindicando prioridad Acta Nº 316.412, present. en Argentina el 19/3/1990, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 30609 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.198. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Norman Fox por Ciba Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Composiciones Nematocidas". - Se pide como reválida de la aptente sudafricana 7221/87 concedida el 25 de mayo de 1988. - De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 30610 Ago 16- v Ago 29



Ley 26 de setiembre de 1904.- BRILO S. A. vende a Daniel Pérez y César Luque, carnicería en Fco. Soca 1251. - Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28334 Jul 25- v Ago 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Héctor Artemio Marabott Falcioni, la panadería "San Pablo", sita en la calle Paysandú y Varela, de esta ciudad. - Acreedores presentarse en calle Roosevelt 682, Mercedes. - RAUL DANIEL VARELA DIPETTA.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28419 Jul 26- v Ago 22

Prometimos vender a Central del Lavado Limitada, comercio de lavadero, sito en Leandro Gómez 1215. - Paysandú. - Acreedores: al mismo. - ALBERTO NIEVES. - NANCY MIGLIONICO de NIEVES.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28608 Jul 29- v Ago 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Promitente vendedor: Rondalor S. A. Promitente comprador: Dancri Ltda. (en formación). Bien: Supermercado, Gral. Flores 4735 bis. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28739 Jul 30- v Ago 26

Venta de Comercio

Davinson Rosano y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Ma. Elena Búrmida Alpuy prometió vender a Nora Charpentier Kiosco Caicobé 3543. Acreedores: Esc. de Armas Av. 18 de Julio 1805/505 de 17 a 19 hs.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28112 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narciso Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Pdrón 1175/ SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Luis Pedro Grosso y Neris N. García de Groposo.

25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 06- v Set 02

Ley 26 de setiembre de 1904 MANUEL MISA, prometió vender a "Worsen S.A." la carnicería sita en Cno. Carrasco Nos. 4641 y 4645. - Acreedores presentarse en Gral. Flores 3511. - Montevideo 20/11/90.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29456 Ago 07- v Set 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Martha Garrido Quercia lavadero "Aguamarina" sito en Navarra 1849 esquina Talcahuano. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RAUSCHERT RODRIGUEZ.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29809 Ago 09- v Set 05

Ley 26/Set./1904. - Prometí vender a TEODORO CARLOS OLIVERA la carnicería "Sagitario", sita en Montevideo, Francisco Plá 3952. - Acreedores al mismo, María de los Angeles Casal.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30141 Ago 13- v Set 09

Ley 26/9/904. - SUSANA ROSARIO VILLARREAL, prometió vender a Susana Beatriz Giménez González y María Gladys Fuentes Britos comercio Despensa 102, Gral. Mitre esquina Rincón Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30156 Ago 13- v Set 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Falduto prometió vender a Alcides Tripani Almacén "San Roque" sito en Sebastián Rodríguez 4569. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29390 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos a Punta Carreta Limitada, panadería "Punta Carreta" sita en calle Wiliman 528 y 530. - José Benjamin Garrido Doldanmaría Luisa Díaz. - José Moreira Porteiro. - Jesusa López. - Acreedores al comercio.

25) N$ 70.400,00 20/pub 30359 Ago 14- v Set 10

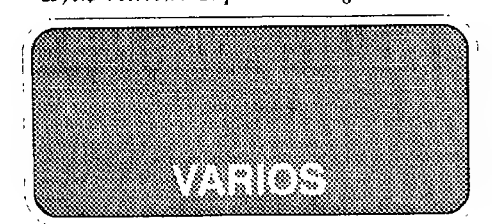
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a GABRIEL CEBRO Lavadero "Mini Lav" sito en 26 de marzo 1240. - Montevideo. - Acreedores en el mismo. - Ana María San Martín Rodriguez.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30425 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Sandra Moreira comercio de Ellauri 1320. Acreedores allí. - MARIA PICCINI.
25) N$ 35.200,00 20/pub 30544 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a La Vitrola S.R.L. comercio sito en Avda. Libertador J. A. Lavalleja 1518. - Angela I. Bonanno - Victor F. Roman. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 10/pub 30588 Ago 15- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a NERY REYES, quiosco municipal de Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia.
Acreedores allí. Stella Maris Berrey.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31010 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/904 CEBREIROS Y TAMPIED prometieron vender comercio en Av. Arocena 1571 L. 9 y 10. Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31071 Ago 19- v Set 13



MONTEVIDEO

ENTES

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se cita y emplaza al señor ALVARO CORPAS, funcionario de este Instituto, para que comparezca en el Departamento de Personal del INDA (Uruguay 878).
De no concurrir en el plazo de tres días hábiles a partir de la presente publicación, se le dará por notificado bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 241/969 del 20 de mayo de 1989.
En Montevideo, a los 3 días del mes de julio de 1991. - Carlos M& Lamothe, Jefe del Departamento de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43439 Ago 16- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

.La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Arquitectura de Obras, Clase B.03.3 con destino Gerencia División Técnica de Desarrollo.
Requisitos:
Funcionarios de ANTEL de la Serie B.03., clase mínima B.03.1.
- Antigüedad mínima en ANTEL: un año al 31/12/90.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso de 10.00 a 15.00 horas hasta el 12 de setiembre de 1991.
- El personal del interior se comunicará por los teléfonos 49 69 99 o 48 54 33, o por Fax 41 25 01. - Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43933 Ago 19- v Ago 21

INTENDENCIA

Servicio de Regulación Territorial Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 24 Por decreto Nº 25010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3650/91 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de junio de 1991 y 22 de julio de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a estación de vertimiento de barométricas siguiente inmueble:

PADRON Nº 408.108
AREA TOTAL: 2061mc. 92
AREA A EXPROPIAR: la totalidad declarándose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrirán al Servicio de Regulación territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente se encuentra de manifiesto por el término legal.- Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 43924 Ago 15- v Ago 26

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Jorge Walter Pasolini Brambilla solicitando un certificado que los habilite el uso del solar Nº 967 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era: Amalia Peroni de Pasolini. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

27) N$ 21.120,00 3/pub 30829 Ago 16- v Ago 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

La Facultad de Ingeniería comunica que el Consejo Directivo Centralde la Universidad de la República en su sesión del 16.7.91 adoptó la siguiente resolución:
"Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y a lo dictaminado por la Dirección General Jurídica, aprobar la modificación de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial, Naval y Eléctrica, Agrimensura e Ingeniero en Computación, en el sentido de que se amplían las condiciones de ingreso a las mismas para aquellos estudiantes de las carreras de Perito de esa Facultad que hayan aprobado las asignaturas Matemática A y B y Física A y B (12 en 12)".- Departamento de Secretaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43945 Ago 16- v Ago 20

FACULTAD DE INGENIERIA

Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:

INSTITUTO DE AGRIMENSURA

Llamado 52/91 exp. s/n 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales) del Departamento Técnico Legal.

INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA RAFAEL LAGUARDIA

Llamado 53/91 exp. s/n 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales).
Llamado 54/91 exp. s/n 1 Profesor Adjunto (Gº 3, 20 horas semanales).

Las solicitudes de inscripción se recibirán del 26 de agosto al 28 de octubre de 1991 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig, 565.- Montevideo, 7 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43946 Ago 16- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Verde, Francisco y otra c/ELIDA SILVA de MEDERO y otros - Daños y Perjuicios" (Ficha C/758/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a: Humberto, Manuel, Italo y Gloria Angeleri Silva; Evaristo y Juan Carlos Barrios Silva; como asimismo a todos los posibles interesados que se consideren habilitados a deducir oposición en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhohuet, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 30720 Ago 16- v Ago 29

DE SEXTO TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MABER LTDA. "Concordato" (Ficha 572/81), se convoca a los señores acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de setiembre de 1991 a la hora 15:00. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.400,00 10/pub 30285 Ago 13- v Ago 26

DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Artículo 1 - 1) Antecedentes: En Montevideo, en la fecha que al final se establecerá entre por una parte PATHIS S.R.L. quien actúa por intermedio de sus representantes legales y por la otra parte los acreedores que suscriben el presente en sus calidades respectivas, declaran y convienen la celebración del presente concordato preventivo extrajudicial de acuerdo a las clausulas que a continuación se establecerán. ARTICULO 1- 2) Antecedentes: Con fecha 24 de noviembre de 1989 se promovió ante el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno (expediente ficha: C8/18/89), solicitud de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, habiéndose concedido la moratoria provisional por decreto Nº 20 del 27 de noviembre de 1989 y por intermedio del cual se citó a junta de acreedores.- ARTICULO 1 - 3) Antecedentes: El expresado CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL fue solicitado ante la dificultad creciente que enfrentaba la deudora de cumplir con el pago corriente de sus obligaciones, necesitándose para ello de una fórmula de pago diferido en el tiempo conforme a las cláusulas que en el presente documento se expresarán. ARTICULO 1 - 4) Antecedentes: Posteriormente y ante la comprobación del expresado hecho y en repetidas reuniones mantenidas con los acreedores y al amparo de la tranquilidad que produjo la moratoria provisional otorgada, se formuló un estudio de factibilidades que permitió formular la presente propuesta de pago, antendiéndose que el medio idóneo para concretar la solución definitiva era el procedimiento del "Concordato Preventivo Extrajudicial".
ARTICULO 11 - Plazo y forma de pago del pasivo PATHIS S.A., abonará la totalidad del pasivo (100)% en moneda nacional, sin quita, a los acreedores quirografarios a prorrata de sus créditos en 24 cuotas mensuales y consecutivas venciendo la primera al mes comercial siguiente a la homologación judicial del presente concordato de acuerdo a la siguiente fórmula: A) El monto mensual a pagar a los acreedores se basará en el siguiente criterio: se deducirá de los ingresos efectivos mensuales de la sociedad concordatoria producto de sus ventas y cobranzas, las sumas necesarias para cubrir el presupuesto de la misma (gastos, tributos, honorarios, sueldos, prevenciones, etc.) y las necesarias para el pago de las compras al contado o a crédito. La cantidad líquida resultante estará destinada a distribuirse entre todos los acreedores a prorrata de sus respectivos créditos luego de pagos los acreedores preferentes y privilegiados. La determinación del monto mensual se fundará siempre en función de las disponibilidades financieras reales de manera de permitir el funcionamiento de la empresa para alcanzar la finalidad del concordato preventivo extrajudicial, o sea el pago del pasivo en forma íntegra. En ésta determinación de cuota se tendrá en cuenta así mismo el

producido que pudiera resultar de la realización de activos fijos y/o ingresos extraordinarios. B) El plazo para el pago se fija en 24 cuotas pudiendo verse el mismo reducido o ampliado por la Comisión o Junta de Vigilancia en función de lo expresado en el literal A anterior de acuerdo a las reales posibilidades económico-financieras de la sociedad concordatoria y a la situación de la plaza comercial, todo sin perjuicio de lo establecido en la cláusula sobre incumplimiento.- Artículo 111 - Determinación del pasivo: El pasivo concordatorio es el quirografario existente a la fecha de concesión de la moratoria provisional decretada en el expediente de Moratoria Judicial ya mencionado (Artículo 1 - 2 de Antecedentes) declarado por la deudora ante la autoridad Judicial según estado contable anexo a dicho expediente con las modificaciones que se establezcan por la Junta o comisión de Vigilancia que se crea por la presente. Igualmente deberán admitirse las modificaciones en cuanto al número de acreedores que puedan derivar de pagos hechos por fiadores o codeudores, renuncia a privilegios o preferencias, subrogaciones, cesiones de créditos, operaciones descuento, etc. y a otros institutos legales o contractuales que puedan determinar cambio de acreedores de acuerdo al derecho.
Artículo IV - Lugar de pago: Los pagos se efectuarán en el domicilio que fije PATHIS S.R.L. contra recibos otorgados por los acreedores.
Artículo V - Forma de pago: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean éstos a la orden o al portador, deberán exibirlo en el momento de cobrar como requisito indispensable para recibir los pagos; anotándose en el dorso de los documentos el pago efectuado sin perjucio del recibo a que se hace referencia en la clausula anterior.
Artículo V_ - Intereses: Los acreedores efectuarán mediante el presente remisión de todo interés que se haya devengado o se devengue en el futuro desde la fecha de exigibilidad de su crédito y hasta que se produzca la cancelación de los mismos de acuerdo al presente.
Artículo VII - Acreedores preferentes y privilegiados: PATHIS S.R.L. gestionará con ellos acuerdos para el pago que permita desinteresarlos y obtener beneficios para los acreedores quirografarios.
.ARTICULO VIII - El deudor se obliga a no enajenar ni constituir derechos reales sobre sus bienes de activo fijo sin la decisión previa de la Junta de vigilancia adoptada por la unanimidad de sus miembros. Así mismo se obliga a prestar toda su colaboración a dicha Junta o Comisión para que pueda cumplir con sus funciones. En la elección de proveedores para las compras, sus opciones en cuanto al menejo de las ventas, trato con el personal y toda otra cuestión relativa a la administración de los negocios la cual corresponde al concordatario, éste y sus representantes deberán actuar en un todo de acuerdo con las normas legales y los compromisos asumidos por el presente concordato preventivo extrajudicial. ARTICULO IX - Incumplimiento: La Comisión o Junta de vigilancia y los acreedores, podrán reclamar el cumplimiento coactivo del presente, su rescisión, el concordato de liquidación o la liquidación Judicial (Quiebra) del deudor siempre que éste no pague el 50% del pasivo quirografario dentro de 18 meses contados a partir del mes comercial siguiente a la homologación judicial del mismo o cuando el deudor concordatario deje de abonar tres cuotas consecutivas. ARTICULO X - Junta o Comisión de Vigilancia: Con el fin de representar y defender los intereses de los acreedores quirografarios mayores la que tomará sus decisiones por mayoría y las asentará por escrito. Será cometido específico de la Junta por éste artículo creada la de fiscalizar permanentemente el normal y legal desenvolvimiento del deudor concordatario a efectos de lograr el cumplimiento del presente concordato de acuerdo a lo pactado, realizando todas las inspecciones y observaciones que crea conveniente en cada caso, como así mismo las tareas de auditoría que crea conveniente. Podrá asimismo a) Fiscalizar los pagos que realice la deudora a sus acreedores; b) Autorizar el pago a acreedores menores de N$ 500.000 (nuevos pesos quinientos mil) en plazos menores a los establecidos genéricamente en el presente concordato. c) Delegar en la persona que disponga el cumplimiento coactivo del presente concordato, su rescisión, el concordato de liquidación o la quiebra en todos aquellos casos previstos en el presente documento en que se constate un incumplimiento por parte del deudor. d) Podrá asimismo la Junta de Vigilancia contactarse directamente con los profesionales Contadores o Abogados que asisten al deudor a los efectos de solicitar de éstos la información necesaria sobre la marcha de las gestiones concordatarias y/o cumplimiento del presente. e) Dirimir en forma inapelable las objeciones que existieren entre los importes de los créditos denunciados por la sociedad deudora en el Concordato Preventivo Judicial extendido a la documentación probatoria de los mismos y el Informe del Contador Interventor.- f) Una vez concluído el pago total del presente concordato la junta extenderá al deudor carta de pago total en representación de los acreedores, la que será independiente de los recibos otorgados en cada caso por cada uno de los acreedores quirográficos. Para el caso que la Junta o Comisión de Vigilancia no extienda el expresado recibo el mismo será otorgado por la autoridad Judicial interviniente previo a solicitar el levantamiento del Concordato por cumplimiento del mismo. g) Podrá en definitiva cumplir todas aquellas gestiones que la Junta crea necesarias para la buena marcha del presente y que posibiliten el cumplimiento total del deudor con el pasivo concordatario.
.ARTICULO XI - Gastos y honorarios: Los gastos y honorarios que se devenguen por el incumplimiento del presente concordato sean judiciales o extrajudiciales serán de cargo de la sociedad concordataria. Esta se hará cargo así mismo y con afectación a su presupuesto de los honorarios profecionales en los patrocinantes (Abogado y Contador) de la Moratoria Judicial y del actual Concordato Preventivo Extrajudicial y de los gastos que devenguen de su ejecución.-
ARTICULO XII.- Notificaciones: Las partes aceptan como válida las notificaciones que se efectúen por Telegrama Colacionado en los domicilios contractuales.
ARTICULO XIII.- Constitución del domicilio: a) Deudor: a todos los efectos legales y judiciales el deudor constituye domicilio en Ituzaingó 1338 piso 4º Esc. 402 y a los efectos de verificar los pagos y mantener la documentación necesaria a los efectos contables en el de 18 de Julio 1283 local 15.- b) Acreedores: Estos constituyen domicilio en el que consta al lado de cada una de sus firmas.-
ARTICULO XIV.- Constitución de garantía: el deudor garantiza el presente concordato con la totalidad de sus bienes civiles y comerciales.
ARTICULO XV.- Instrumentación: el presente Concordato Preventivo Extrajudicial se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión de los acreedores, siendo válida la firma puesta al pié por estos en cualquiera de ellos que se considerará como un solo instrumento. Ambos ejemplares se extienden en papel simple.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Distribuidora Victoria Ilbe Gancio - Ruperto Pérez Martinez 740; Alberto Santelli Gaboto 1911; Esteban Ledoux, Francisco Araucho 1223; Edgardo L. Hernandez, Besares 3324; Daniel Rodríguez, Trabajo 2756 ap. 801; Marcelo Molinari, Zúñiga 2245; Por Ricci Francisco Varela, 18 de Julio 1707 bis; Eduardo Izquierdo, 18 de Julio 1082 ap. 205; José Sanchez, Caonabo 190; Daniel Rico, Lucerna 5817; por Lolita S.A. Michel Cohel, 18 de Julio 1237; Por Dyar S.A. Ruben Romero, Gral. Flores 3968; Vivián Berenguer, Colonia 1280 local 61; Yamandú Bovi, Av. Luis Gainnastaccio 551 ap. 014, Canelones; Ruben Pazos, Canelones 2604; Por Cear Ltda. E. Eguy-Sauce; Por Juan Golfarb S.A. José Reichman, Río Negro 1617; Por Lamor S.A. Fernando Ulaso, Gral. Flores 3459 bis; Sergio Varela, Andes 1173; por Serv. Empresariales S.R.L. Luis Gariaso.- Treinta y Tres 1420 3º piso; por Manor Ltda. Marion Rosenberg, Convención 1343 of. 512; José Martorano, Massini 3077; Angel Segura, M. Pagola 3238; Manuel González, A. Fiol de Pereda 1328; Diego Saúl, 18 de Julio 1265 ap. 12; Mario Ceriani, Colonia 1543 ap. 201; Alberto Santelli Cesionario de los Créditos de Rubitex S.A. y Eden S.A. Juan Benito Blanco 1184 ap. 402; Por Set S.R.L. Rodolfo Giura y Daniel Hoover, Maldonado 1493; Tomas Gagliardi, D. Terra 1080; Jeannette Berenguer, Carlos Anaya 2079.
Montevideo, mayo 25, 990. - Publíquese el concordato. Concédese al deudor la moratoria provisional prevista por los Arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio.
Comuníquese al Registro G. de Inhibiciones.
Déjase sin efecto la junta convocada para el día de hoy.
Justificadas las publicaciones y vencido el término previsto por el Art. 1527 del C. de C., vuelvan.
Certifico: que la presente es copia fiel de su original.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 18 de junio de 1991 en cumplimiento del Art. 7º de la Ley 14.861. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 990.760,00 10/pub 29003 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jul 29- v Ago 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "CASA PRAOS S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha: 1015/81), se hace saber que por Auto Nº 3047 de fecha 3 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede el día 24 de setiembre de 1991 a la hora 15 comunicándose expresamente que los documentos y el informe de los Síndicos Provisorios se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 29463 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: COMPLEJO HABITACIONAL GENERAL ARTIGAS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Civil de Propiedad Horizontal". (Ficha C/207/87) se cita, llama y emplaza a los socios: Alfredo Manuel Acosta, Daniel José Agresta, Carlos de los Reyes García, Gido Yamandú Oroño, Humberto Fernández, José Giménez Pereira, Benigno Lucero Machado, Miguel Angel Orique Barrios, Juan Antonio Pérez, José Rodríguez Correa, Freddy Rodríguez Rey, Carlos Lui s Rozzi, Elida Silvera Barceló, Eloy Suárez Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.200,00 10/pub 29388 Ago 14- v Ago 27

VIGESIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - POr disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Cometto, César c/ GUADALUPE, GUSTAVO, Juicio Ejecutivo", (Ficha 20º/438/90), se cita, llama y emplaza a los Sucesores a cualquier título de María Rosa Clericó y a todos los que se consideren con derecho a comparecer en estos autos, a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30056 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMO PRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados EL DIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 11/91), se ha convocado la Junta de Acreedores para el día 2 de setiembre a las 15 y 30 horas. Se previene que el balance, demás documentos e informe de los contadores, pueden ser examinados en la oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrán prsentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio. - Montevideo, agosto 1º de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 30042 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados "GOBELINO S.A. y GORES S.A..- Concordato Preventivo Judicial", ficha 687/90, se hace saber que por auto Nº 1359 de fecha 16 de julio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 3 de setiembre de 1991 a las 14 horas; se hace constar que todos los documentos presentados por las sociedades concordatarias, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (art. 27 de la ley 2.230), y que se realizará la Junta con el número de acreedores que concurra. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 30664 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

NULIDAD DE TESTAMENTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: NIMO BLANCO JOSE. "Nulidad de Testamento". (Ficha E Nº 44/90), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los demandados, señor Juan Carlos Sosa Ryan y señora Susana Noemí Lanivey de Sosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

N$ 43.000,00 10/pub 28983 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SANJURJO ANDRIETTI, MARTA RENEE "Sucesión" (Ficha A./341/90), notifica y emplaza por el término de noventa días a Francisco Galante, para que exprese sus derechos en la sucesión de autos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 30220 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

.POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: CREUS, JUAN "Posesión notoria de Estado Civil" y Petición de Herencia (Ficha A./249/90), se notifica y emplaza a los herederos y/o interesados en la sucesión de Juan Creus, a estar en derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30250 Ago 13- v Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se emplaza por noventa días a María Elena, Juan José, Darwin Alberto, Gustavo Ernesto, María Graciela y Jorge Eduardo Rodríguez Tomás, a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de Alonzo o Alonso Mezzano, Regina y Tomás Rodríguez, José, (Ficha A/397/90). - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 29841 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Ministerio Público c/FERNANDEZ DANIEL, Pérdida Patria Potestad" (Ficha B/63/91), se notifica y emplaza al Sr. Daniel Horacio Fernández Torrado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - (Auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43825 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia (Subrogante) de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: FERJANCIH, CARLOS ARTIGAS y MACIEL, BLANCA SILA c/ FERRES CABRERA, MARIA LUISA y VEGA, ROBERTO, "Pérdida de Patria potestad", (Ficha C/33/991), se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Vega, a deducir sus derechos en el plazo de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43800 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMO TERCER TURNO

.DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno en autos: "ALIDEMA QUERBI, Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia" (Fa. V 161/90), se hace constar que el señor Ramón Pensado Vera, ha solicitado ante este Juzgado la declaración de ausencia de su esposa Alidema Querbi, nacida el 27 de marzo de 1928 y de la que se carece de referencias desde 1960, así como a proveer a la administración de los bienes conyugales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52 del Código Civil.
A ese efecto deberá suscribir un compromiso de compraventa efectuado en el año 1970, relativo a un apartamento municipal ubicado en la calle Prusia Nº 1790 Apto. 202 (Expediente municipal Nº B9 F. 28).
En consecuencia, se cita y emplaza a los acreeedores, socios, comuneros y coherederos, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.
Se hace constar que esta publicación, se hace con auxiliatoria de pobreza, por haber sido concedido beneficio al solicitante. El presente Oficio deberá publicarse por el término legal de 10 días.
Montevideo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno.
Artículo 59 del Código Civil. El Juzgado, tan luego como se le presente la solicitud, ordenará su publicación en los periódicos por tres veces, con intervalos de sesenta días.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43840 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlo María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días , bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Ago 02- v Set 12

DE TRIGESIMO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "ALEJANDRO ZINKOWICZ GRIGORIEVA o MARCHUK, HERENCIA YACENTE", (Ficha S 156/991), haciéndolo saber a todos los interesados. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 29847 Ago 09- v Ago 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silvera Muniz, Carlos c./SILVA MARTINEZ, CLAUDIA YAQUELIN - Auxiliatoria de Pobreza y P.P. Potestad" (C./65/91), se cita, llama y emplaza a: Claudia Yaquelín Silva Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), se le otorgó la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43820 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno, en autos: "Walter Sebastián Guadalupe c./ROSA MARGARITA VIGLIETTI de DOTTA - Escrituración Judicial" (Ficha A. Nº 1128, año 1989), se hace saber que se presentó Walter Sebastián Guadalupe Urquiza solicitando la escrituración judicial del bien que a continuación se detalla: Solar de terreno, sito en la Vigesimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 181.413, segregado del padrón en mayor área Nº 47.202 señalado con el Nº 53 en el Plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de febrero de 1943, inscripto el 26 de abril del citado año en la Dirección General del Catastro con el Nº 8649 y según el cual se compone de una superficie de 207 m.} 19 dm.}, con 14 mts. 51 cms. de frente al Noroeste a la calle Lamartine. El Referido inmueble fue prometido en venta por Clelia Dotta Viglietti como apoderada de su señora madre Rosa Margarita Viglietti de Dotta, viuda de Cándido Dotta a José Bermúdez, casado con Felisa Fraga, por documento privado protocolizado e inscripto en el Registro General de Inhibiciones en su sección respectiva el 20 de setiembre de 1985 con el Nº 7272, al folio 30309 del Libro 170. - Habiendo fallecido la promitente vendedora se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Rosa Margarita Viglietti, o cualquiera con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración que se procura. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 120.400,00 10/pub 26327 Ago 12- v Ago 23

DE VIGESIMO SEPTIMO TURNO

. EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: DELFINO, LAURA y otros c/ TARDAGUILA, ENRIQUE y otros, "Cancelación de la Hipoteca (Ficha V-D 70/90) se intima a Enrique Máximo Tardaguila la cancelación de la hipoteca sobre Padrón 3.014, Primera Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27493 Ago 16- v Ago 29

DE TRIGESIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: Alvaro Mastroianni c/JUSTA C. DOLDAN y otros "Escrituración Judicial" (Ficha A./30/2556/90), se cita y emplaza a Justa Cipriana Doldán Garriz, Horacio Haroldo Martínez Cames, Eduarda Baraibar Olano, Teresa Leibner, Alvaro Wilson, Gabriela, Marina y Marcelo Gerstendel Leibner y Augusto Margat Sosa, promitentes vendedores de la unidad de propiedad horizontal ubicada en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón individual Nº 3238/101, bajo apercibimiento de que si no comparecen se procederá a otorgar de oficio la escritura de venta de dicho bien. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 30279 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

. EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: ESTANISLAO DIEZ S. A. c/ PERULLE GARCIA DE GOMEZ, MARIA, "Desconocimiento de Firma", (Ficha 974/990), se cita, llama y emplaza a María Perulle García de Gomez a reconocer la firma, emplazándose por el término de (60) sesenta días y bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 30322 Ago 14- v Ago 27

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)

Hace saber a sus afiliados que el día 21 de agosto de 1991 realizará elección de autoridades en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 en 18 de Julio 1730 Piso 12.

27) N$ 26.400,00 5/pub 30536 Ago 15- v Ago 21

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Asamblea General Ordinaria
de CACFIMM

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.) de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 inciso "A" y Art. 27 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 23 de agosto de 1991 a las 19 y 30 hs. en primer llamado y a las 20 hs. en segundo llamado, en las instalaciones del Campus Municipal de Maldonado (Fronton). Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Estatuto Social Art. 29 dice: Para celebrar sesión, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, será necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados. No alcanzándose este número, la Asamblea se reunirá treinta minutos más tarde en segunda convocatoria con el número de asociados que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo lo dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a) y b). En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/85 - junio/86). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
3) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/86 - junio/87). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
4) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/87 - junio/88). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
5) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/88 - junio/89). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
6) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ejercicio julio/89 - junio/90). A ser visado por Inspección General de Hacienda.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe del Comité de Crédito.
9) Actualización del Capital Social.
10) Afiliación al CIDCOOP y a CICAC en formación.
11) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades. - Juan E. Manfredi, Presidente. - Julio Rodríguez, Secretario.

27) N$ 167.200,00 5/pub 30624 Ago 16- v Ago 22

VARIOS

MEDIDA CAUTELAR

PONCE, MARIA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90), se cita, llama y emplaza a Raul Alberto Malis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..

27) N$ 43.000,00 10/pub 20063 Ago 13- v Ago 26

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dicatada en autos: MONDARAIS DEANUCE, MARIA DEL CARMEN Y JUANA DEANUCE VAZQUEZ.- SUCESIONES. (Ficha 978/87), se llama, cita emplaza a Héctor Carlos Hernández, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos bajo apercibimiento de nombrasele curador de bienes. Montevideo, 7 de mayo de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30768 Ago 16- v Ago 29

Campamento S.A. Comunica que, habiéndose extraviado la totalidad del paquete accionario de la Sociedad emitidas el 5 de junio de 1981, integrado por acciones de un valor nominal unitario de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) y que alcanza un valor nominal de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil), dichas acciones han perdido totalmente su valor, a cualquier efecto.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 30811 Ago 16- v Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: Santana Bascardache, Sonia Mabel c/Olivera, Raúl Augusto y Susloaga, Norma Miriam. Pérdida de la Patria Potestad, Ficha A/1759/1990, se cita, llama y emplaza a Raúl Augusto Olivera y Norma Miriam Susloaga, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 5 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43931 Ago 15- v Ago 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: Pereira Souto, Manuel c/1. Viviano ALVAREZ; 2) Rosa NEGRO. Juicio Reivindicatorio", Ficha A/1246/1990, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rosa Negro de Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Pando, 15 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30573 Ago 15- v Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "Espinosa, Elbio Niber y Rodríguez, Beba Guillermina c./NIEDERANER, MARIGREN - Perdida de la Patria Potestad" (Fa. 30/91), se cita y emplaza a Marigren Niederaner, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con Defensor de Oficio. - Maldonado, 12 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 29551 Ago 08- v Ago .

DE SEPTIMO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: VIERA, MARIA ESTHER "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A./336/90), se hace saber que se ha presentado a esta Sede María Esther Viera a iniciar acción de posesión notoria de estado civil, solicitando se la declare hija natural de María Dolores Viera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en este trámite, por el término legal de sesenta días, para que comparezcan, bajo apercibimiento legal. - Maldonado, 13 de mayo de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30165 Ago 13- v Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos "PEREZ BORSANI JOSE LUCIANO y PEREYRA HERNANDEZ LILIANA BEATRIZ.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 377/91), se notifica a los acreedores de LASER LTDA., con domicilio en 18 de Julio Nº 2033 esquina José A. Ribot de Rocha, que dicha sociedad ha iniciado concordato preventivo judicial, convocándose a los mismos para la Junta de acreedores a celebrarse el día 28 de agosto de 1991 a la hora trece, en esta Sede.
Se previene que el estado del activo y del pasivo presentado por la empresa deudora, así como demás documentos e informes obrantes en autos pueden ser examinados en la oficina de esta sede. Se hace saber que las observaciones previstas por el artículo 1533 del Código de Comercio pueden ser presentadas hasta el día 20 de agosto de 1991.- Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 30661 Ago 16- v Ago 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos: "MARTINEZ, GABINO - Sucesión" (Ficha B 224/1988) se insta a los herederos Orsofilia y Gerinaldo Martínez Sosa, para que en un plazo de 40 días comparezcan ante este Juzgado a manifestar si aceptan o repudian la herencia de su padre legítimo Don Gabino Martínez. Tacuarembó, 8 de abril de 1991. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. Esc. Rosario Perez Delgado, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 29777 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: ALVES VAZQUEZ INES por su menor hijo Ariel Emilio Santiago c/a Basilio Del Pino. "Pérdida de la Patria Potestad" (F.b. 17/89), se emplaza al demandado por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales solamente, se hacen tres publicaciones. - Paso de los Toros, a 24 de abril de 1989. - Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjun ta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43824 Ago 09- v Ago 22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: García, Elías Eloy e Irta Abilia Mederos de García c/a. RODOLFO AGUILAR - " Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva del menor Fernando César Aguilar (F.A./236/983), atento a lo dispuesto por auto Nº 2692 del 21/11/90, se cita y emplaza al demandado: Rodolfo Aguilar, con domicilio real desconocido dentro de la Rep. a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos con Defensor de Oficio. - Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43915 Ago 14- v Ago 27

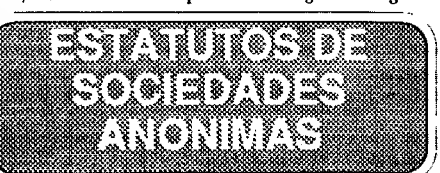
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Díaz, Ismael c/Sucesores de CEFERINO MARICHAL RODRIGUEZ "Partición" (Fa. 9/90), se cita, llama y emplaza a los señores Rouver y Douglas Rodríguez Díaz, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30201 Ago 13- v Ago 26



REFORMAS

TREBOL AZUL S. A.

en adelante

COMPAÑIA FORESTAL ORIENTAL S. A.

Ley 16.060 Art. 362

Plazo: 100 años a partir del 5 de junio de 1991.
Capital: N$ 16:000.000.000,00.
Objeto: El objeto de la sociedad es el desarrollo de actividades de forestación en el Uruguay mediante la adquisición de tierras, plantación y tala de árboles así como la producción, aserrado, comercialización y venta de madera y productos de madera.
Domicilio: Será en el departamento de Paysandú.

28) N$ 372.000,00 10/pub 28125 Ago 07- v Ago 20

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos previstos en el art. 362 de la Ley 16.060 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada el 28 de junio de 1991, resolvió: a) Aumentar el capital social de N$ 5:000.000 a N$ 4.667:500.000; b) Suspender para esta integración el derecho de preferencia; y c) Modificar el objeto social estableciendo que: "Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fracionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional;
B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles;
C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países; D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados. - Montevideo, julio 24 de 1991.

28) N$ 211.200,00 10/pub 29437 Ago 07- v Ago 20

CINOCA S. A.

Aumento de Capital

(Art. 362 Inc. 2 Ley Nº 16.060)

Se comunica a los Sres. Accionistas de CINOCA S. A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 1991 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de N$ 1.310:000.000,00.

28) N$ 279.000,00 10/pub 24727 Ago 08- v Ago 21





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

NELLY LOPEZ FERREIRA, (Ficha S/431/89).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800.00 10/pub 31185 Ago 20- v Set 02

NOVENO TURNO

GUATIMOCIN GUMERCINDO O GUMERSINDO ROSAS MARTINEZ, (Ficha D/434/88).
Montevideo, 3 de junio de 1988.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31349 Ago 20- v Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

ALVINO CATALANO CATALANO, Herencia Yacente, (Ficha S/202/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

01) N$ 68.800.00 20/pub 31410 Ago 20- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ROBERTO DOTTA HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUI, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 28987 Ago 20- v Set 02

FRANCISCA SOCA DELORRIO Y AURELIO NAGY ZIMMER, (Ficha A/9/90).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31050 Ago 20- v Set 02

ADRIAN MARTINEZ ROMERO, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800.00 10/pub 31143 Ago 20- v Set 02

RUBEN PIO SUAREZ ZABALA, (Ficha A/204/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800.00 10/pub 31302 Ago 20- v Set 02

EDGARDO RUBEN BLANCO SANCHEZ, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 28 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31312 Ago 20- v Set 02

DECIMOSEXTO TURNO

CRISTINA GHEORGHIADOU ARMAO Y STAVROS CONTOUDAKIS SKUOLA, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 29 de Julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 30996 Ago 20- v Set 02

SONIA FANNY VOELKER GRASS, (Ficha A/153/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800.00 10/pub 30999 Ago 20- v Set 02

JUAN RADAMES BERTORELLI O JUAN RADAMES BERTORELLI ROVERA, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31068 Ago 20- v Set 02

LEANDRO GOMEZ ALANIZ, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31093 Ago 20- v Set 02

ALFREDO BRAGUNDE TORRES, (Ficha A/136/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31168 Ago 20- v Set 02

ALBERTO ENRIQUE BERMUDEZ BAYLEY, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31171 Ago 20- v Set 02

ANTONIO SCAVONE SALVIA Y BRAULIA MIRANS SANTOS, (Ficha A/167/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31313 Ago 20- v Set 02

ELVIRA MARTINEZ FLEITAS, (Ficha A/131/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31334 Ago 20- v Set 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

HERMINIA CASTRO TACHELA, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800.00 10/pub 31062 Ago 20- v Set 02

MARIA DE GRAÇA PIAZZERA MACUCO O MACUCCO DE SOMMA, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31092 Ago 20- v Set 02

EUGENIO ELIAS ARBOLEYA ITURRALDE, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31170 Ago 20- v Set 02

MARTINIANO DORAO, (Ficha A/189/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31335 Ago 20- v Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL VARELA GOMEZ, (Ficha A/204/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31070 Ago 20- v Set 02

MANUEL DEUS VARELA, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31306 Ago 20- v Set 02

ULISES URBANO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha A/150/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31416 Ago 20- v Set 02

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO JOSE REGA VAZQUEZ, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31004 Ago 20- v Set 02

ALFREDO JUAN CAZENAVE SOCARROTS, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31035 Ago 20- v Set 02

JACINTO PEDRO DE LEON VISCA, (Ficha A/180/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31188 Ago 20- v Set 02

GILDA LEVRERO DE BOTTI, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31191 Ago 20- v Set 02

VIGESIMO TURNO

ANA MARIA ACOSTA TERRA, (Ficha A/81/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31013 Ago 20- v Set 02

JUAN PEDRO CURBELO PIÑEYRO, (Ficha A/144/91).
Montevideo, 22 de julio.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31067 Ago 20- v Set 02

ESTEVAN SINFOROSO SANDOVAL PEREIRA O PEREYRA, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31187 Ago 20- v Set 02

ALEJANDRO GARAY ROSEMBERG, (Ficha A/162/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31295 Ago 20- v Set 02

JUAN RAUL MIRANDE IRIBARNE Y MARIA AMELIA LOZANO GARCIA, (Ficha A/26/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31336 Ago 20- v Set 02

VIGESIMO PRIMER TURNO

JACHET REICH, (Ficha S/177/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800.00 10/pub 30992 Ago 20- v Set 02

ANTONIA CLORISEA PERUGORRIA, (Ficha S/83/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400.00 10/pub 31016 Ago 20- v Set 02

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial del día 3 de abril de 1991, se publicó el estatuto de Harris Sisley S.A., en la página 190- C No. de aviso 16515 constatándose el siguiente error:

Donde dice: Capital U$S 50.000.
DEBE DECIR: Capital: U$S 500.000.

ORFILIA PALLARES RODRIGUEZ, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31036 Ago 20- v Set 02

PRUDENCIO JULIO VITAL SILVERA RODRIGUEZ, AVELINA RODRIGUEZ SANCHEZ DE SILVERA, MAURO SILVERA RODRIGUEZ, MAURO DE JESUS SILVERA RODRIGUEZ, PROFECTA FORTUNATA SILVERA RODRIGUEZ, Y SIXTO RIGOBERTO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha S/173/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31142 Ago 20- v Set 02

JESUS GOMEZ PEREIRO, (Ficha S/309/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31172 Ago 20- v Set 02

JAIME CARNOT TECHERA, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31339 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIA ANGELA DIAZ DIAZ, (Ficha S/382/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30944 Ago 20- v Set 02

EDELMA RODRIGUEZ, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31000 Ago 20- v Set 02

ORTELIO U HORTELIO PEREIRA O PEREYRA OLIVERA, (Ficha S/334/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31037 Ago 20- v Set 02

HECTOR CODINA VINAGRE, (Ficha S/326/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31065 Ago 20- v Set 02

FRANCISCO LUIS FAR CAMPISTROU, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31186 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

PRUDENCIA CIGLIUTTI DE DEMARCO Y DE ANTONIO DEMARCO CIGLIUTTI, (Ficha S/267/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30977 Ago 20- v Set 02

PETRONA MACEIRA O MASEIRA HERNANDEZ DE ACOSTA, (Ficha S/107/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31015 Ago 20- v Set 02

MONICA EMILIA CABRERA DE NUÑEZ, (Ficha S/263/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31297 Ago 20- v Set 02

ANA O ANNA SCHMIDT DE FOTH, (Ficha S/75/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31331 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

.CELIA SARNIGUET GIL DE CASTELLS, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31049 Ago 20- v Set 02

RAUL FRANCISCO BERTA LLORDELLA, (Ficha S/270/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31299 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESILDA SARA ROSSI BORGHI Y MARIA JUANA ROSSI D'ANGELO DEREGAZZONI, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31069 Ago 20- v Set 02

ANA SANTOS NICOLETTI, (Ficha S/22/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31298 Ago 20- v Set 02

JORGE WALTER DUTRA MERIS, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31303 Ago 20- v Set 02

MARIA CARLOTA DELEON O DE LEON DELLEPERI O DELLEPERE, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31337 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE JULIO BIANCHI PALAZZO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29491 Ago 20- v Set 02

FRANCISCO AMODEO CAVALLO, (Ficha S/242/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31063 Ago 20- v Set 02

MARGARITA BLANCA LAVENTURE MAILHOS DE MUSSO, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31094 Ago 20- v Set 02

JOSE MARIA BEROBIDE DEPONS, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31338 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ARTIGAS VARELA SILVERA, (Ficha S/221/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31008 Ago 20- v Set 02

RAUL MAURENTE BIRABEN, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31060 Ago 20- v Set 02

SEGUNDO DOMINGO LARROSA NAVARRO, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31308 Ago 20- v Set 02

MARIA SARA HALTY MUCHADA, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31309 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

.ERMITA RODRIGUEZ ROSA, (Ficha S/238/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31039 Ago 20- v Set 02

SISTO NORBERTO O NORBERTO PEREZ SALA, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31189 Ago 20- v Set 02

ROLANDO SALVADOR ALLEGUE CINZA, (Ficha S/88/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31305 Ago 20- v Set 02

IRIBERTO JORGE PINTO O PINTO MARTINEZ, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31332 Ago 20- v Set 02

VIGESIMONOVENO

MIRIAM SUSANA FERNANDEZ CASTRO Y JOAQUIN FERNANDEZ SORIA, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29871 Ago 20- v Set 02

SARA ESTHER BALSAS SERRANO, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31005 Ago 20- v Set 02

SANTOS ISMAEL GONZALEZ, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc.. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31066 Ago 20- v Set 02

FROILAN MANUEL CASTRO Y JUANA IRENE O IRENES LABORDA BENTANCOUR DE CASTRO, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31296 Ago 20- v Set 02

MARIA O MARIA ROSA O ROSA MARIA O ROSITA GALUSSO ETCHEVERRY, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31310 Ago 20- v Set 02

ARTURO ITALO PORRO CANAVERO, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31333 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMO TURNO

.CARLOS BOSSIO SERVETTO, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31006 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

RUBEN DIONISIO O DIONICIO RODRIGUEZ BONILLA, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31007 Ago 20- v Set 02

LUIS AJA ARNATOU O ARNAUTOU, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31034 Ago 20- v Set 02

ADALBERTO WALTER MARTINEZ ECHEVARRIA, (Ficha S/299/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31190 Ago 20- v Set 02

ASTRO ALBERTO BARREIRA GARCIA, (Ficha S/213/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31307 Ago 20- v Set 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCRESIA O LUCRECIA O LUCREZIA LOPEZ GILARDONI, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31095 Ago 20- v Set 02

BRUNO EJIDIO BONJOUR ROBERT, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31167 Ago 20- v Set 02

ROBERTO RUBEN GUISSO BARLETTA O GUISO BARLETTA, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31169 Ago 20- v Set 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

IGNACIO CASIANO LIMA TAVAREZ, (Ficha B/245/81).
Artigas, 1 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30877 Ago 20- v Set 02

UMBILINA O IMBILINA MACHADO DE FALCO, (Ficha B/58/91).
Artigas, 19 de julio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30878 Ago 20- v Set 02

DOÑA BLANCA NENEE DAVILA DE LUCERO, (Ficha B/44/91).
Artigas, 12 de abril de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30886 Ago 20- v Set 02

JACOBO MARIA LINARES JACQUES, Artigas, 17 de junio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30887 Ago 20- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS SEGUNDO TURNO

SERVANDO GARCIA DIAZ, (Ficha V/37/91).
Las Piedras, 28 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31282 Ago 20- v Set 02

TERCER TURNO

OLGA RENEE DEL PLATA MUSSO Y DE FRANCISCO PEDRO QUERCINICHIARLE, (Ficha B/291/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31408 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

MOISES NEPOMUCENO O MEPOMUSENO MOROSINI SANDOVAL, (Ficha B/330/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30958 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

MANUEL JOAQUIM O JOAQUIN GONÇALVES O GONCALVEZ O GONÇALVEZ O GONCALVEZ FERREIRA, (Ficha A/785/91).
Pando, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30854 Ago 20- v Set 02

MIGUEL ANGEL CASTIGLIA RESEDA, (Ficha A/783/91).
Pando, 25 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30855 Ago 20- v Set 02

GREGORIO CELESTINO PIRIZ LETRA, (Ficha A/515/91).
Pando, 28 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30863 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

JUAN TORRES GUERRA Y FRANCISCO TORRES GUERRA, (Ficha A/836/91).
Pando, 27 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30857 Ago 20- v Set 02

CARMEN O MARIA DEL CARMEN CARAMES O CARAMES DE MARTINEZ, (Ficha A/398/91).
Pando, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30859 Ago 20- v Set 02

LUIS ELEUTERIO ANRO O ANRO DE LEON, (Ficha A/630/91).
Pando, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30860 Ago 20- v Set 02

LIBORIA POMBO O POMBO CAMEJO DE PUPPO, (Ficha A/402/91).
Pando, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30861 Ago 20- v Set 02

MARIELLA CRISTINA GARCIA CHARAMELO, (Ficha A/400/91).
Pando, 2 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30862 Ago 20- v Set 02

OMAR DANUBIO FORCADA O FOURCADE O FURCADE FRAZZO, (Ficha A/804/91).
Pando, 22 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30864 Ago 20- v Set 02

MARIO DIEGO MERELLE O MERELE, (Ficha A/468/91).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30925 Ago 20- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SATURNINO DESIDERIO LIMA MORALES, (Ficha 41/91).
Melo, 4 de abril de 1991.
Esc. fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30899 Ago 20- v Set 02

DE TERCER TURNO

JOSE LIDER AVILA FERNANDEZ, (Ficha 150/91).
Melo, 19 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30832 Ago 20- v Set 02

VICENTE GINES (Ficha 1 0/91).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousilla, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30834 Ago 20- v Set 02

MANUEL ELIANO ROLLANO O ROYANO, (Ficha 77/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30835 Ago 20- v Set 02

LUIS ALBERTO LOPEZ SILVERA O SILVEIRA, (Ficha 143/91).
Melo, 25 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31017 Ago 20- v Set 02

TEODOMIRA MENDEZ VALLONY O TEODOMIRA MENDEZ MUJICA, (Ficha 168/91).
Melo, 1º de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31127 Ago 20- v Set 02

EDELMA SILVEIRA LONGO PACHECO Y FRANCISCO ALCIDES PORTELLA O PACHECO PORTELLA, (Ficha 126/91).
Melo, 12 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31144 Ago 20- v Set 02

DE CUARTO TURNO

BONIFACIO ROEMER BEJEREZ PERDOMO, (Ficha 127/91).
Melo, 22 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30833 Ago 20- v Set 02

VENTURA TABAREZ RUIZ, (Ficha 64/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30836 Ago 20- v Set 02

OMIR FERNANDEZ NUÑEZ Y WASHINGTON FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 71/91).
Melo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30897 Ago 20- v Set 02

NERY EBER MORALES ALDERETE, (Ficha 42/91).
Melo, 12 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30898 Ago 20- v Set 02

WALTER URBINA BRAGA, (Ficha 168/91).
Melo, 31 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31018 Ago 20- v Set 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DON MENDELSSOHN NUMA TURBAN LAFARGUE, (Ficha B/152/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31411 Ago 20- v Set 02

NESTOR O NESTOR ATILIO IFRAN CARBALLIDO, (Ficha B 249/90).
Durazno, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.500,00 10/pub 40454 Ago 20- v Set 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOTA MARCELA BEASLEY NAYLOR, (Ficha B/213/90).
Trinidad, 13 de marzo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 1/pub 30851 Ago 20- v Ago 20

JUAN JOSE LERENA HARRINSON O ARRINSON, (Ficha B/59/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31026 Ago 20- v Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA ELBA CASAVIEJA DE HEREDERO, (Ficha B/346/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31251 Ago 20- v Set 02

ADOLFO CESAR GIORDANO SENATRE, (Ficha B/287/91). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31252 Ago 20- v Set 02

VEGA SILVEIRA, CRESCENCIO O CRECENCIO, (Ficha B/409/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31253 Ago 20- v Set 02

SALGADO GASCUE, FERNANDO, (Ficha B/424/91). - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31254 Ago 20- v Set 02

LOPEZ GONZALEZ, ARNOLDO MANUEL, (Ficha B/423/91). - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31255 Ago 20- v Set 02

RIOS BRAVO DE ILUNDAIN, MARIA UNIVERSINA, (Ficha B/388/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31256 Ago 20- v Set 02

MEDINA DARDANO, RAMON MARIA, (Ficha B/403/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31257 Ago 20- v Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

ALBERTA MARIA BURGUEÑO BURGUEÑO, (Ficha 92/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28767 Ago 20- v Set 02

MARIA LUISA FRUMONT CABRAL, (Ficha 100/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28768 Ago 20- v Set 02

PELEGRINA NUÑEZ RODRIGUEZ DE SOSA, (Ficha 108/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28769 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

AMADEO BENJAMIN FRADE FERREIROS, (Ficha 102/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28770 Ago 20- v Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUANA MERCEDES VARELA COLLAZO, (Ficha B/793/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30843 Ago 20- v Set 02

MARIA BARTOLA CABRERA GARCIA Y ANGEL RAMON RODRIGUEZ GIL, (Ficha B/723/91).
San José, 13 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30844 Ago 20- v Set 02

JUAN CLIMACO OCHOGARAY BARATE, (Ficha B/895/91).
San José, 29 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30845 Ago 20- v Set 02

ALEJANDRINA MARIA FAJARDO REYES, (Ficha B/725/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30846 Ago 20- v Set 02

FELIPE ALBERTO SELLANES GARCIA, (Ficha B/913/91).
San José, 26 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30847 Ago 20- v Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BEATRIZ CAYRUS BONJOUR, (Ficha B/65/91).
Dolores, 24 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31022 Ago 20- v Set 02

JOSE SECUNDINO RODRIGUEZ SALVO, (Ficha B/70/91).
Dolores, 26 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31023 Ago 20- v Set 02

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE ALVAREZ, (Ficha B/61/91).
Dolores, 5 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31024 Ago 20- v Set 02

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS OECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 20- v Set 02

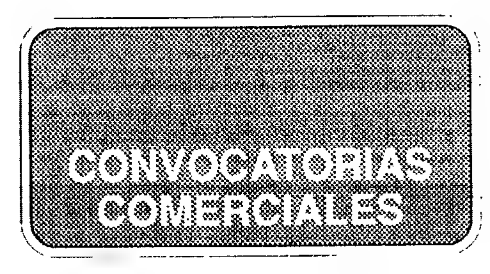
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROBERTO SEGOVIAcha 50/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30985 Ago 20- v Set 02

ARTIGAS AVILA LUGO, (Ficha 420/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30986 Ago 20- v Set 02

REPUBLICA GADEA, (Ficha 440/91).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31019 Ago 20- v Set 02



ENCUESTA S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Encuesta S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de setiembre de 1991 en Br. Artigas 1483 a las 10 horas. Orden del día: Modificación Integración de Directorio ratificación de lo actuado, designación de dos accionistas para firmar el acta. registro de Accinistas de 9 a 10 horas.
03) N$ 15.840,00 3/pub 31294 Ago 20- v Ago 22

ARDILLITA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea anual ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1991 a la hora 10 en el local de Ituzaingó 1482/201 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Balance centa de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/91.
03) N$ 21.120,00 3/pub 31325 Ago 20- v Ago 22

LA CAMBIOLA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea anual ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de mil novecientos noventa y uno, la hora 10 en el local de Ituzaingó 1482/201 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria balance cuenta de ganancias pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/91.
03) N$ 21.120,00 3/pub 31326 Ago 20- v Ago 22

MARIA GIMENA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General anual ordinaria a relizarse el día 24 de agosto de 1991 a la hora 10 en el local de Ituzaingó 1482/201 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria Balance cuenta de Ganancias Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/91.
03) N$ 21.120,00 3/pub 31327 Ago 20- v Ago 22



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza No. 4714/80 decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Valentina y María Delia Ferreira Alpuin; Gaspar Dionisio, Zulma, Delta, Luis Artigas, Rudencindo, Apolinaria Everlinda y María Robaina Ferreira; Velia, Feliciano, Adhemar, Haydée, Héctor, Alba y Edmundo De León Ferreira; Gladys Marta y Constancia De León Ferreira; Oscar Juan Arquímides o Arquímides Ferreira Bantancor.
Solicitan título del panteón No. 51 Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Ramón Ferreira en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. 12684/85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registro Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 30856 Ago 20- v Ago 26

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARTA SOUTO MENDIONDO, en su calidad de titular del Nicho Nº 882, del Cementerio Central (2º Cuerpo), solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 88.000,00 10/pub 31347 Ago 20- v Set 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

BURGUEZ, RODRIGUEZ, HECTOR MIGUEL Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 20- v Set 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WÜRTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 20- v Set 16

VIGESIMO TURNO

CASTRO DE SANTIAGO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 20- v Set 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDI SAYAGUES CONY RENEE C/ VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 20- v Set 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDUARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Ago 20- v Set 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

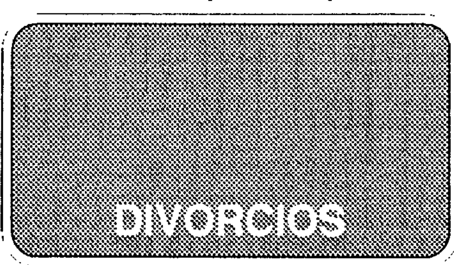
DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO ha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Ago 20- v Set 16

DE QUINTO TURNO

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Ago 20- v Set 16

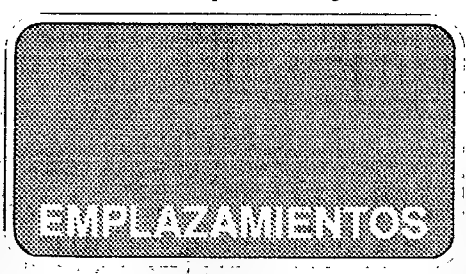
SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Ago 20- v Set 16

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Ago 20- v Set 16



MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MASSONIER CANDAL, GUSTAVO C/VAZQUEZ CAROL SANDRA. (Ficha A 145/91), se cita, llama y emplaza, Carol Sandra Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
07) N$ 25.800,00 10/pub 30870 Ago 20- v Set 02



MONTEVIDEO
ENTES

A.N.T.E.L.

. Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 13 52 habilitado en Edificio Michélangelo ap. 1002 Sr. Germán Abarcón Ferrando. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 31214 Ago 20- v Ago 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 25 06, habilitado en Andes 1417 apto. 702. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 31328 Ago 20- v Ago 22

.ANTEL

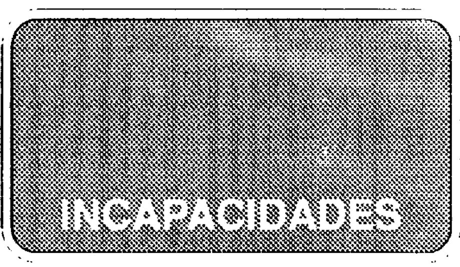
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 64 43, habilitado en Cebollatí 1570 apto. 501. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 31329 Ago 20- v Ago 22

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Al titular del servicio telefónico Nº 8.23.84 sito en edificio B-1 ap 404 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 10.560,00 3/pub 31213 Ago 20- v Ago 22

TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina la señora LILIAN CRISTINA CARRION DELGADO con domicilio en Joaquín Suárez Nº 180, Ciudad, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 50/90 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo ciclomotor marca Honda, modelo 1973, año 1973, motor Nº PC50DO2332 chassis CH. 17267, combustible nafta, Hp. CC. 50 cc., matrícula R.1.6145 empadronado en esta Intendencia con el Nº 37210 a nombre de Juan Elbio Taveira con domicilio en Tranqueras de Rivera.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Tacuarembó, 6 de agosto de 1991. - Intendencia Municipal de Tacuarembó. - Oficina de Tránsito Público.
08) N$ 47.520,00 3/pub 31229 Ago 20- v Ago 22



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha A 1519/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Noel Peña. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20104/55) 10/pub 43973 Ago 20- v Set 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: ROBERTT, DORILA. "Incapacidad" (Ficha B Nº 293/86), se hace saber que mediante providencia Nº 395 de fecha 21 de marzo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Dorila Robertt, - Rosario, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 31237 Ago 20- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en

autos: CLAVIJO de BENITEZ, MARIA. "Incapacidad" (Ficha B. 777/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1113 de fecha 15 de abril de 1991 dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz María Clavijo de Benítez a Gladys Irma Benítez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). - Florida, 25 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31259 Ago 20- v Set 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: STUGELMAYER MAYER, MARIELA LAURA. "Incapacidad" (Ficha B/40/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2239 de fecha 4 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Mariela Laura Stugelmayer Mayer, habiéndose designado como curadora de la misma a su madre María Graciela Mayer, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, febrero 8 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31219 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: LOPEZ ELIZALDE, TIMOTEO ELEUTERIO. "Incapacidad" (Ficha B/24/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2356 de fecha 17 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Timoteo Eleuterio López Elizalde, habiéndose designado curador a su padre Timoteo Eleuterio López, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, marzo 7 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31311 Ago 20- v Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CASTRO GONZALEZ MANUEL (Ficha 305/1987), se hace saber que por resolución Nº 189 del 3 de febrero de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Castro González, habiéndose designado curadora a Mónica Margarita González Díaz. - San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30848 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: ZUCOTTI ROBAINA ELIDA CLARA, "Incapacidad", (Ficha A/7765/1983), se hace saber que por resolución 5605 del 2 de agosto de 1989 se designándose curador de bienes a Julio César Martínez Batista. - San José, setiembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30849 Ago 20- v Set 02



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY RAQUEL MONTENEGRO, (Ficha 5/91), domiciliada en Ramón Márquez Nº 3260, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Orcoyen y Susana Romero. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31341 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ORCOYEN BEJERES, (Ficha Nº 4/91) domiciliada en Gil Nº 1065, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Raquel Montenegro y Susana Romero. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31342 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos JAVIER EDUARDO GOMENSORO PEDEMONTE (Ficha V3/9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gomensoro Pedemonte, Javier Eduardo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mario Bergara y Eduardo Mernies sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29873 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA KODJAGEUZIAN ESTELA en los autos caratulados: Kodjageuzian Estela Laura. "Información de vida y costumbres" (Ficha V B 14/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gonzalo Alfredo Acosta de los Santos y Pablo Javier Alvarez Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 31175 Ago 20- v Set 02

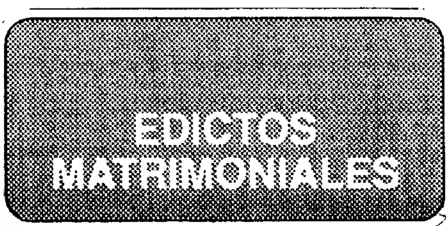
TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: CRISTINA LOSNO CASTRO (Ficha V 30/4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Albistur Buro y Marta Giordano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29424 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRIAM AQUINO DUHALDE (Ficha 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Inés Erbay Derby Garín sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 31112 Ago 20- v Set 02



Montevideo, 20 de Agosto de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO WALTHER ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of 3, número 5663 (C. de Carrasco) y ROSSANA SALGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Espinosa 2796.

LUIS EDUARDO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estepona 3526 y SONIA BEATRIZ VERDIER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Maeso 3815, Apto. 306.

SERGIO ALDACOR, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2090, block 5 A, Apto. 305 y ANA MARIANA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2090, block 5 I, Apto. 207.

GASTON FERNANDO de REBOLLEDO, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Juan J. de Amézaga 2331 y SANDRA DAVILA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1573, Apto. 1.

RAMON ARIEL ALVEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Francisco Aznar de Artigas 6486 y LETICIA YANET LIMA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Artigas 2280 bis.

RODOLFO del RIO, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Turquía 4169 y GLECY MELO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Turquía 4169.

RAFAEL DANELIVE, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 5417 y KARIN NIVEA MEERHOFF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665.

GERARDO MANUEL ALVAREZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2702 y MARIELA BLANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3232.

JOSE VICTORIO DEBONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1573 y GABRIELA QUAGLIATTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4425 Apto. 101.

"IN EXTREMIS"

BERLLILINO ANGEL AMARAL, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 5358 y LINDORA SAIDAR, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 5358.

RAUL FEDERICO DOASSANS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Luisi 1922 y SILVIA MONICA BISCOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requina 2484 Apto. 3.

PABLO ALDABALDE, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Jackson 1330 y SUSANA MARIELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1330.

JUAN CARLOS DUARTE, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4385 y BONIFACIA JAIME, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. de María 629.

CARLOS ROLANDO DE POI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4000 y SILVIA FABIANA VEGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 4013.

OFICINA N.o 2

JUAN MARCELO EIJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Chimeneas 6289 y VERONICA ALEJANDRA ACUÑA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6043.

ARMANDO DARIO BONILLA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2230 bis, Apto. 102 y VIRGINIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1112, Apto. 519.

ROBERT MARIO BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4520 y JULIA ELSA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4516.

. DANIEL ALBERTO BLANCO, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Rbla. T. Berreta 6699 e IVANNA MARIELA FRETES 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en J. E. Rodó 2218, Apto. 204.

FERNANDO JOSE BRAVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albert Schweitzer 4143 y PATRICIA LILIANA TELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Areguá 5341.

MARCELO DANIEL ESPINOLA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arquímedes 1189 y LAURA VIVIAN ORREGO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla República Argentina 1225 Apto. 902.

JOSE FRANCISCO BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 621 Apto. 2 y MIRIAM GISEL NODA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 621 Apto. 2.

ROBERTO EDGARDO BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2814 Apto. 104 y SUSANA NILDA BASSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4596.

LUIS ALBERTO BARBOZA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5084 Apto. 2 y SUSANA IVONNE LOMBARDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4839.

ROBERTO DANIEL ESTEVEZ, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Chaná 2070 y ANA MARIA SANSBERRO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3230.

WALTER EDGARDO BRITOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4960 B y ANA MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3313.

DANIEL KURZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1442, Apto. 304 y MARIA LAURA DIAZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1260.

HUMBERTO LUIS BELGERI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 268, Apto. 11 y GRACIELA MARIA PERERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1405, Apto. 301.

JOSE ALCIDES ECHAGÜE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 726, Apto. 273 y LAURA MARGARITA REY, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerrito 726, Apto. 273.

NELSON DANIEL KONFINO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Luis Osorio 1175 Apto. 004 y EVA GRACIELA WOLFSON, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla Rpca. del Perú 851 Apto. 001.

OFICINA N.o 3

GUY RAYMOND CROUZET, 24 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en José Martí 3435, Apto. 405 y PATRICIA POMOLI, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Colonia 1505, Apto. 3.

CARLOS CASAL, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arquímedes 1118 y GRACIELA BEATRIZ ALVES, 22 años, soltera,al, domiciliada en Regidores 1284.

RICARDO CORRAL, 27 años, soltero, empleado, argentina, domiciliado en Pedro Vidal 2083 y MARIA ROSARIO YANIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3480, Apto. 2.

GUSTAVO EDGAR CEBALLOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2658 bis y SANDRA GABRIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5432, Apto. 2.

. EDISON ANTONIO CIAVATTONE, 52 años, divorciado, exportador, oriental, domiciliado en Colonia 1481, Apto. 10 y SYLVIA MIRTHA ORENDI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1392, Apto. 103.

LUIS MIGUEL CHIPPONERE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4441, Apto. 4 y SANDRA DANIELA IRIGOY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4441, Apto. 3.

JUAN JOSE CARACCIOLO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mauricia Batalla 3069 y MARIA ALEJANDRA MOSCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricia Batalla 3069.

PEDRO WALTER CAMOU, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Scosería 2780, Apto. 402 y ANA LAURA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CH-62 - Felipe Cardozo 5146 A, Block E, Apto. 222.

JHONY FABIAN CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 760 y NANCY ROSAURA MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1574.

JESUS CRISTALDO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Sda. 14, número 4880 y BEATRIZ MEIZOSO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Sda. 14, número 4880.

ALDO JAVIER CERRILLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basigalupi 2004/202 y MONICA BEATRIZ ALVAREZ, 36 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440/801.

FREDERICO VARTAN CHAMYAN, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Av. Italia 7468 y DEBORA AURORA KERIKIAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejadro Fleming 1663.

DIEGO RAFAEL CAMPIOTTI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2620 y DANIELA MARIA PISANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1478.

FRANCISCO JAVIER CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2232 bis y GLADYS ADRIANA SALBATELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2232 A.

ROBERTO COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celedonio Rojas 4353 y CLAUDIA GABRIELA ANARJIROS, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Antonio Ma. Márquez 5756.

COSME ALBERTO CASTILLO, 49 años, divorciado, retirado policial, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3219 Apto. 3 y MARIA del CARMEN BERON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3219.

RAMON LUIS CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 2210 y JORGELINA MARIA BARINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1991.

NESTOR CUKIER, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3229 y ADRIANA REGIS, 30 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1142.

RAMON CARDOZO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Chain 1971 y JOSEFINA COLOBBIO, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Benito Chain 1971.

ALCIDES CRUZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1694 y OLGA CORREA, 67 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1694.

.OFICINA N.o 4

HECTOR GERVASIO LACERDA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1218, Apto. 601 y SUSANA PONCZEK, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Chucarro 1218, Apto. 601.

FERNANDO LAGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2897 y GRISEL ALEJANDRA BARRETTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántico 1635 bis.

FERNANDO LOIS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Areguatí 3240 y SILVIA MABEL CARRACEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ildefonso García 4576.

SERGIO MAURICIO LABEL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco, 754 y VIVIAN MIRIAM CANIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1035.

JORGE DANIEL FAGUNDEZ, 31 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Carlos Molina 923 y CARMEN IBAÑEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leopoldo Alas 2967.

VICTOR FRANKENSTEIN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1978 y MARIA DEL CARMEN DOLDAN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1978.

ALBERTO RICARDO LOMBARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Menéndez Pelayo 3066 y MARCELA PATRICIA DA LUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Menéndez Pelayo 3066.

DANIEL ALBERTO LIMA, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2280 bis y MONICA INES VARELA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 2610.

FERNANDO RAUL LLAMBI, 28 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2671, Apto. 8 y GABRIELA VALLES, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Joanicó 3835.

ANTONIO FELICIANO FEDERICO, 70 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 464 y LIDIA MARIAN FRANCO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 464, Apto. 1.

RICARDO ANTONIO FERNANDEZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en CufréIGERIS, 23 a ños, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2652.

GUSTAVO JAVIER FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1031/5 y MARIA INES CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1031.

HECTOR OSCAR LUBERTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Cellaster 4915 y SANDRA CASCALLARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 1 Entrada 876 Apto. 214.

GERARDO MARCELO LICANDRO, 25 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2980 Apto. 101 y MARIA IRENE ERRAZOLA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en San Martín 3071 Apto. 2.

WILIAM FIGUEROA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3608 y MARIA TERESA COSTA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3608.

RAFAEL ARTURO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Carbajal 617 Apto. 2 y SILVIA MELO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2528 Apto. 3.

JORGE EDUARDO FRESIA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 2 Ent. 873 Apto. 009 y CLAUDIA GIOVANA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1285 Apto. 2.

. RICHARD LEMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 Block A, Apto. 102 y LOURDES GABRIELA DUTRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 5004.

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Parda Bazán 1480 Apto. 4 y ADRIANA LOURDES VALIENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Pedro Lenguas 1523 Apto. 106.

JULIO CESAR FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5360 y MARIA LOURDES SARDEÑA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Fco. Artigas 2478.

JOSE CARLOS FERREIRO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1876 y SILVANA POSE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1876.

JORGE EDUARDO LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4528 y MARIANA ALTIERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3067.

JORGE ADRIAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 2969 y ADRIANA ELIZABETH DE LEON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3078.

HERMENEGILDO CESAR LEGUISAMO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Juan Belinzon 4819 y MARIA JESUS LOPEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Juan Belinzon 4819.

OFICINA N.o 5

ERIC FELIX HONIGSBERG, 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Tamburini 1266, Apto. 501 y MAGDALENA ORTEGA, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Gurí 961.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrara 3486 y ROSA YOLANDA BENITEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Ferrara 3486.

HENRRY ALEJANDRO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2376 y MARIA ROSARIO GERPE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis De La Rosa 5115.

DANIEL EDUARDO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pizarro 5366 y ANDREA ANAHI VERDE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yegros 2131 B.

CARLOS DAVID GRANT, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3529 y GLADYS CONSUELO UGANDO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Patricios 3529.

HUMBERTO GUIDICI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1524, Apto. 103 y MIRTA GRACIELA GOMEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 3105.

EMNER GABRIEL IRIGOY, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3357 y GABRIELA VILA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2811.

CARLOS DANIEL IFRAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 5284 y SANDRA NAHYR LUNA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 2454.

CARLOS JOSE GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1205, Apto. 401 y MARIA VIRGINIA DEANES, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2180, Apto. 201.

. LUIS ALBERTO GARCIA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tosti 4697 y DINA MERIEL BELIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Tosti 4697.

BLAS MAURO GARMENDIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 4571 y MARIA MIRTHA SILVA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2020.

LUIS WILFREDO GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3691 y MYRIAM LORELEY UBAL, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 361.

DANIELK GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2517 y MONICA NOCERA, 29 años, soltera, pediatra, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2116.

ELBIO GUAZQUE, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Liropeya 1648 y ANA MARIA SCURO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Liropeya 1692.

JORGE GUSTAVO ISLAS, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3126 Apto. 102 y MARIA INES IBAÑEZ, 32 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Lugano 3626.

DANIEL ANTONIO IGLESIAS, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Alicante 1992 y MERCEDES COBAS, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5838.

PAULO MARCELO GUTIERREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2173 y MAGELA ANDREA VARELA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gibraltar 3866.

JHONNY RICHARD HERVADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4714, Apto. 3 y CECILIA MARIELA NOVAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 4084.

OFICINA N.o 6

NESTOR MAZZEO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1097 y MARIA BEATRIZ DARDANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1099.

WILLIAMS RICARDO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Donizetti 1372 y SANDRA ELIZABETH CONSTENLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1677.

FERNANDO MEYER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 2398, Apto. 202 y ANDREA ROSANA D'ANGELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguientti 2408.

ALBERTO ADRIAN MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2745, Apto. 905 y SYLVIA INES GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Uruguay 1749, Apto. 701.

DALVIN PRECILIANO MOREIRA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2835 y RAMONA JULIANA MARTINEZ, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pernas 2762 bis, Apto. 1.

JORGE FERNANDO MENDEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1821 y SUSANA BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 990.

LUIS ALBERTO MONDEMURRA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3041 y MONICA SOLEDAD ARCHS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1083, Apto. 1202.

. GUILLERMO FREDY MORIXE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1326, Apto. 3 y JACQUELINE CARMEN JUAN, 27 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2942.

ANGELO MANETTA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Héctor Gerona 1904 y MARIA DEL CARMEN TADDEO, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Francisco Berro 964.

HERMAN DARIO MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1273 Apto. 04 y SILVIA ADRIANA ALFONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1273 Apto. 003.

RICHARD HEGAR MEDINA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Nuevo Llamas 2631 y HEIDI KARIN FIGUEREDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Curuzú Cuatiá 2487.

GUSTAVO ENRIQUE MILANO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1403/503 y CLAUDIA CRISTINA APARICIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constitución 1974.

ARIEL ILAN MIRCUS, 25 años, soltero, estudiante, argentino c/n, domiciliado en 18 de Julio 2062/804 y LAURA MACADAR, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Víctor R. Haya de la Torre 1732.

WASHINGTON PABLO MARTINS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4666 y RITA BEATRIZ REGALADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3208.

YAMANDU MADERNI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 2055 y SARA ISABEL AVILA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1784.

PABLO WALTER MUELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, Block Q, Apto. 108 y SILVANA DOLORES CICCONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126 Nº 2094 Apto. 102.

FERNANDO MASLIAH, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1109 Apto. 102 y VERONICA MADELIN VILLAGRAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 319 Apto. 201.

FERNANDO ARIEL MONTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yamandú 5605 y MARIELA ELIZABETH RODRIGUEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Enrique George 1540.

PABLO ROBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2139, Apto. 103 y NANCY GRACIELA BARTEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 1020.

JORGE JUAN MATEO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2357 y MARIA MAGDALENA PAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2357.

LUIS EDUARDO MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3718 y SYLVIA MONICA SILVEIRA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Miguelete 2306.

OFICINA N.o 7

ADRIAN HUMBERTO PEREZ, 29 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Canelones 1241, Apto. 302 y MARJORIE ANA CAMIROTTE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1241, Apto. 302.

WALTER DAICY PIREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3902 y LILIANA MONICA ALVAREZ, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3902, Apto. 701.

. CARLOS ANDRES PEREYRA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Pando 2372 y MARIA GABRIELA FERREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando 2372.

DIEGO LEONEL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1164 Apto. 2 y MONICA GARAZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3440 bis.

NICOLAS ROBERTO PERDOMO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Charrúa 2379 y MARIA PAULA MEZZERA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Millington Drake 1703.

JOSE EDUARDO PADULA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3646/6 y YANET MILAGROS INSAUSTI,os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 3024.

JORGE ALBERTO PEREYRA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rivera 4415 Apto. 3 y CARMEN SILVANA ABENANTE, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 4415 Apto. 3.

JOSE LUIS PELUFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5361 B, Block V y ANA ANDREA PRIETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2559, Apto. 304.

MIGUEL ANGEL PASCUAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Areguatí 3191 y MIRTHA NELY BERTOCHE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 120, Apto. 401.

PAULO CESAR PETRONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 4435 y RAQUEL CRISTINA PAZOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Holanda 2477 (Cerro).

MILTON EDUARDO PALOMBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2245 y SANDRA GRACIELA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1856.

ROMULO QUINTEROS, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 5079 y MARIA NILDA GUTIERREZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 5079.

HECTOR DANIEL PEREIRA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3083 y NELLY MABEL CHOCA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 1, Kmt. 51.500, Libertad (Dpto. San José).

ANIBAL JAVIER PINTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y SANDRA JACQUELINE DE ARMAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicaragua 2240.

OFICINA N.o 8

CLAUDIO GABRIEL REY, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5209 y MONICA SILVINA JANCICH, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 3243 (Cont. Chucarro).

HIPOLITO YRIGOITA, 38 comerciante, argentino c/l, domiciliado en Dante 2327, Apto. 12 y LAURA MARIA RONDAN, 26 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Asilo 3464, Apto. 3.

GABRIEL ANTONIO REGALADO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. del Puerto 3843 y GLADYS RENEE ALVEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1917, Apto. 2.

HUGO ALBERTO RIOS, 21 años, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3180 y MONICA ANA PORTELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4130.

JUAN LUIS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 917 y MIRNA POGGI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 884.

. JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel Ballestero 5039 y MARIELA BEATRIZ RAVIOLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bobi 1938.

EDUARDO ROMEO RISI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cooper 2272 y NORMA RITA FERNANDEZ, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Amazonas 1678 bis.

JULIO CESAR YOZZI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerrito 209 Apto. 6 y MARIANELA LAHORE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 209 Apto. 6.

ROBERTO ROSARIO RINALDIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4609 y VERONICA LAURA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4271 Apto. 2.

RODOLFO SAMUEL ZALCMAN, 30 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1473 y YAEL DENISSE SABAJ, 26 años, soltera, terapeuta ocupacional, oriental, domiciliada en Soriano 1657.

WILSON ALBERTO ROBELLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6239/4, y LYLIAM SOSA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 6239/4.

LEONEL DANILO REVELESE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4567/9 y MARY SENDI ALMANZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2771.

MIGUEL ANGEL RUCCI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 8, número 5331 (Cruz de Carrasco) y MARIA de los ANGELES PORTOS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Cossio, 2253.

RICARDO ROSSI, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Canstatt 3150 y VIRGINIA ANNE LITTLE, 25 años, soltera, oceanógrafa, oriental, domiciliada en Liverpool 1617.

ARIEL EDGAR RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riquet 1283 Apto. 3 y MARCELA ISABEL ABBADIE, años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en San Marino 1369.

GUSTAVO ARIEL ROLDAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignasio Núñez 2389 y MARIA ALEJANDRA REBECH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490, Block G 2, Apto. 10.

CARLOS DANIEL RANGEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5466 y CLAUDIA VANESSA PIRIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4801.

JOSE LUIS REGUEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1378 Apto. 11 y GABRIELA BERRONDO, 32 años, soltera, escenógrafa, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1378 Apto. 11.

OFICINA N.o 9

ALFREDO ANTONIO SABATELLA, 35 años, soltero, perito ingeniero, oriental, domiciliado en Triunfo 409 y MARISA ELIZABETH LARRAMENDI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodolfo Rincón 342.

PEDRO GABRIEL SPOTURNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Cuello 2431 y DANIELA SUSANA BAREÑO, 25 empresaria, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1229.

LUIS EDUARDO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2140 y ANDREA VERONICA ORTIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2017, Apto. 14.

. EDUARDO SUSTER, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Volteadores 1730 y CECILIA KAHAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3187 bis.

IN EXTREMIS

GENNARO SMERALDINI, 67 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Ayacucho 3362 y ENILDA NIEVE TABORDA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada en Ayacucho 3362.

OSCAR HEBERT SABANI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senda 3, Block H3, Apto. 109 y ISABEL GRACIELA VAZQUEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada en Senda 3, Block H3, Apto. 109.

SERGIO RAUL SILCHENCO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Muñiz 1929 y MONICA ESTELA de MELLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Batoví 2077.

JORGE ADRIAN SCHIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterling 5154 y MARIA ISABEL GADEA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3968 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO SARABIA, 38 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4862 Apto. 302 y ELSA SAUCO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4862 Apto. 302.

GERARDO SCAFIEZZO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3031 y MARIA CRISTINA NAVARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1727 Apto. 203.

MILTON RAUL SUGASTI, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en O'Higgins 10462 y ROSANA SASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O'Higgins 10462.

CARLOS FREDDY SEQUEIRA, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Asilo 3563 y DANIELA LAPROVITERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2070.

JULIO CESAR SILVA, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3781/007, y MIRTHA ALBANO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comercio 2193.

WALTER ABRAHAM SERAFINI, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en R. Mackinnon 5023 y SONIA MARINA ABENDAÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Mackinnon 5157, Apto. 1.

JOSE PABLO SCHIO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gronardo 2929 y ANA LAURA POMIES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1789.

RUBEN ARIEL SANCHEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3682 y LILIAN MIRIAM FIGUEROA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Susviela Guarch 3644.

CARLOS VICTOR SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1078 y LILIAN DORA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1779.

FABIAN ANTONIO SANTORO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 715 Apto. 104 y VERONICA MARTA MASSA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 715 Apto. 104.

JOSE PABLO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricaurte 839 y MERCEDES SOLANGHE SERANTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Grande 896.

ARTURO JOSE SCHIAVONE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asturias 1414, Apto. 403 y ADRIANA GIGLIO, [illegible] os, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asturias 1414, Apto. 403.

MARIO IGNACIO SARDEÑA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Manuel Fco. Artigas 2478 y SILVIA ADRIANA POSE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4481.

SERGIO ANTONIO SENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Priamo 1579 y STELLA GLADYS PELAEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2304, Apto. 1.

FERNANDO SAAVEDRA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4530 y VIRGINIA BEATRIZ GILARDI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2272.

OSCAR WILSON SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4473 y GRACIELA LILIAN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4573.

ALEJANDRO FRANCISCO SILVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2349 y MYRIAM ELIZABETH BUFFA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agrigento 2349.

OFICINA N.o 10

RICARDO DANIEL URBAN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5285, Apto. 11 y MARIA LAURA CASTRO, 37 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Aconcagua 5285, Apto. 11.

ROBINSON LEONEL OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 2961 y ROXANA MARY MARTINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 18, número 3745 (Casabó).

JOSE CARLOS OLMEDO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3119, Apto. 401 y CAROLYN MARIA de LUJAN COOPER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3394.

GUSTAVO HECTOR VIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1531, Apto. 7 y MARIA CRISTINA MELGAREJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nilo 3833.

DANIEL RICARDO TOLEDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4669 y PATRICIA SUSANA DIANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4183.

ROBERTO NELSON VIDAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Ricardo Cossio 3270 y LUZ DEL ROSARIO DA ROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3570.

MAXIMO HERMINIO NUÑEZ, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 B (Block CH/101) y MARIA DEL CARMEN CARDOZO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 B (Block CH/101).

EDUARDO DANIEL OLIVERA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 7648 y ISABEL DE LOURDES MONTALDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 4263.

LUCIEN EDUARDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 948/502 y MONICA TERESITA GONZALEZ, 24 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en 18 de Julio 948/502.

RUBEN RAMON NACIMIENTO, 41 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado en Gauna 3838 y CELIKA INES BIEREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3838.

PABLO AUGUSTO VOGEL, 25 años, soltero, Ayud. ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1955, Apto. 102 y MARIA BEATRIZ ALVAREZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Dr. Luis M. Lafinur 1734.

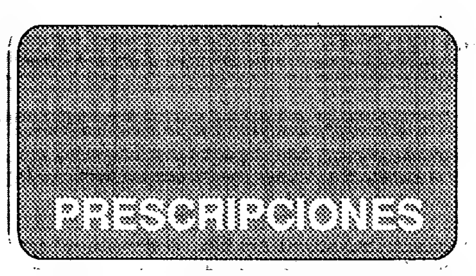
JOSE AMADO TORRES, 54 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Manuel Fco. Artigas 2453 y MIRTHA UMPIERREZ, 37 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Manuel Fco. Artigas 2453.

GONZALO OCCHIUZZI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1659 y CARMEN ROSSINA TOLEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1887.

SERGIO NOEL TAJES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2409 y VIRGINIA ESCUDERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2414 bis, Apto. 8.

JUAN JOSE TASENDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 739 Apto. 2 y ADRIANA INES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 739 Apto. 2.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 180/1691), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Ago 20- v Set 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: PRENDEZ, Nelly Avelina. Prescripción", Ficha 20º/552/90, se hace saber que ante esta sede se presentó NELLY AVELINA PRENDEZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 114.082 de la 5& Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coruña 2767 entre las de Avellaneda y Purificación, y que según plano del Agr. Ricardo Bellini inscripto en la Dirección de Topografía el 14.8.15 tiene una superficie de 308 metros 88 decímetros cuadrados. en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 1991.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día siete de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 31319 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigéimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace asber que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a sección Judicial de Montevdeio (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agriemnsores Alberto de Artega y Alberto de Artega (hijo) de mayo de 1941, inscripto con el 5826 en la Dirección General de Avlúos posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslindadn así: 10 mtssobre la Avda Eugenio Garzón: 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2937/90), se presentó JOSE GARCIA CANALEJO solicitando acción de Precripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.771, que según plano del Agrimensor Alberto Darré de 14 de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20/11/81, tiene una superficie de 324 mts. con 9 metros frente al Noreste a la calle Pedro de León y 36 metros frente al Sudeste a la calle Enrique Badaracco, por ser esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1991. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 30524 Ago 20- v Set 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Marin Juana y Juan Jorge Marín. S.- Prescripción (Ficha A 48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presento Juana Marin, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Zona Urbana, empadronada con el No. 963, con una superficie de 1146 metros cuadrados, 42 decímetros, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agronómo Juan C. Polito registrado en la Oficina de Catastro con el No. 167, de 22/3/91 y que linda al Noroeste con padrones 958 2967 a nombre del José Fontoura Antonia María Quiro Saldaña y otros respectivamente, al Noroeste con padrones 960 a nombre de Selva Mello y Padrón 964 a nombre Raúl Rodríguez Frenández; al Sudoeste con padrones 962,4573,8963, a nombre de Wiltón Nery Bendetti y Laura Cazabonet. Se emplaza a Basilio Santiago o a sus sucesores a cualquier título por el término legal a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 19 de julio de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 30884 Ago 20- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en los autos caratulados: VEGA MARTELO, Delfina E. Prescripción Adquisitiva, Ficha A/1600/1990, se hace saber qye se ha presentado ante este Juzgado Delfina E. Vega Martelo, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 3448 antes m/á Nº 2698), ubicado en Pando, 7ma. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la Mz. "A" en el plano del Ing. Agr. Pedro Machado, componiéndose de una superficie de 470 m2 49 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste en 13 m 04 cm con frente a la calle Santiago Laurnaga; al Oeste en 36 m 38 cm con padrón Nº 3447; al Norte en 13 m 04 cm con padrón Nº 3446 y al este en 35 m 85 cm con padrón Nº 3449

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los propietarios de los padrones linderos nros. 3446, 3447 y 3449 y a los sucesores de don Carlos A. Furriol, de doña Ma. Luisa Hernández de Furriol, de don Severo H. Carlomagno y doña Rosa Manfredi, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Pando, 14 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 30858 Ago 20- v Set 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Pedro Roberto Pereyra. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 11/91), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 2928 huerto No. 86, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Flores, fracción No. 15, con un área de 247 mts. 60 dms., lindando: al Este con calle pública, al Oeste con la Sucesión de Antonio Pintos al Norte con fracción No. 16 al Sur con fracción No. 14. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a: Gervasio Gónzalez Corrales a sus sucesores y causahabientes si los hubiere, así como a linderos del inmueble objeto de autos, Sres: Valentín Villareal Duglio; José Antonio Sosa Carlos Antonio Caorsi Ruisiñol, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándoseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, mayo 17 de 1991.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 30853 Ago 20- v Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: RUIZ, OLGA MABEL. "Prescripción Treintenaria". (F. B. N. 57/91) se cita emplaza a todos los que se consideren con dereón de terreno de chacra sito en la Primera Sección Jdicial de Florida, padrón Nº 8384 de 1 hás. 2677 mts. de superficie que se deslinda al norte con calle camino a la Macana, por el Sur con padrón Nº 7474, al Este con padrón Nº 9825, al Oeste con padrón 8385 propiedad de J. Carlos Pérez y Luis Casella el último, y especialmente a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto, ya sea por si o en calidad de sucesores a título universal o singular, así como a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, marzo 14 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31265 Ago 20- v Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: FASCIOLO BRIGNONE, EDUARDO CESAR. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A. 168/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo César Fasciolo Brignone, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 16 há. 3058 mts. Padrón 9468.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, julio 19 de 1991.

En fe de ello siendo el presente que signo y firmo en Minas a 19 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 31275 Ago 20- v Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA BALDI JUAN AQUILES. Prescripción". (Ficha A 105/91), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Aquiles García Baldi, entablando acción por prescripción respecto de dos solares de terreno con construcciones ubicado en el Balneario Playa Hermosa, 5ta. sección Jud. de Maldonado antes en mayor área padrón 1286, actualmente padrones 3547 3548 señalados con los nos. 13 14 de la manzana 61, inscirpto en la Of. Dep. de catastro de Maldonado con el No. 1919, el 4 de agosto de 1959 cuyas superficies son: Solar 13.588 mts.2. 63 dm2. Solar 14: 683m2 23 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a José Villanueva Pico, especialmente, sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Sres. Banco de San José, Adolfo Gaimonat Gadea, Martha Vidadovich Angel Anagnotis /o a los sucesores a cualquier título de las personas mencionadas, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Maldonado, 16 de julio de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 30875 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ELISS.- Prescripción, Ficha 34/90, se cita, llama y emplaza a Daniel Guimaraens ó a sus sucesores, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 20 de marzo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.400,00 10/pub 31218 Ago 20- v Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha preentado CELINA QUINTANA (Ficha A/125/1991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 884 de la 4ta. Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6517 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 24 há, que se deslinda aí: al Norte y al Este camino internacional y República Federativa del Brasil, al Sur Padrón Nº 1138 y al Oeste Padrón Nº 882. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 884, en especial a Manuel Pintos o a sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defesnro de Oficio. Rivera, 31 de julio de 1991.- O. Msagdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 31247 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrqda de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ELIDA VARELA (Ficha A. 53/90) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano que es parte de la manzana 515, fracción A, del Padrón 5832 de la 9na. sección de Rivera y tiene el siguiente deslinde: 21.48 mts. de frente a calle España; 21.47 mts. lindando con Padrón 9805; 14.32 mts. al Sur lindando con fracción 8 del mismo Padrón y 14.32 metros al Norte lindando con Padrón 6730. Dicho plano, fue inscripto en Catastro al 24 de marzo de 1980 con el Nº 1808. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a LUIS SILVA y a ALCIRA A. DE CHIOSSONI Sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo aperciibmiento de designársles Defensor de Oficio. Rivera, 2 de agosto de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31248 Ago 20- v Set 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CROCKER DE MULLIN, PATRICIA y MULLIN CROCKER, CHRISTINA HELLEN, RICARDO NICOLAS, ANDRES, VIRGINIA FAY y MARTIN JOSE. Prescrición Adquisitiva treintenaria. Ficha A 270/91: se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Patricia Crocker de Mullin; Christina Hellen Mullin Crocker, Ricardo Nicolás Mullin Crocker, Andrés Mullin Crocker, Virginia Fay Mullin Crocker y Martín José Mullin Crocker, iniciando la Prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana, empadronada con el Nº 5328, manzana 55, señalada con la letra B en el plano de reparcelamiento del Ing. Agrim. Daniel F. Gravina, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5483 el 29.10.90 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4377, el 13.11.90. Compuesta de una superficie de 13 m. 8775 cms. y que de acuerdo al citado plano se deslinda así: al SO 5 mts. 15 cms. con fracción A: al NO, 2 mts. 78 cms. también con fracción A: al NE, 5 mts. 11 cms. con fracción C y al SE , 2 mts. 70 cms. también con la fracción C, todos del mismo plano. La fracción estaba y está integrada al inmueble lindero Padrón 631, señalado con la letra A del plano del Ing. Agrim. Gravina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial al último propietario y lindero Américo Ferreira y a los linderos SALOMON y SAMUEL GRUMBERG y RADIO TACUAREMBO S.A., para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuaremó, 28 de junio de 1991.- Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 142.600,00 10/pub 31230 Ago 20- v Set 02



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO DANIEL CARMONA CHAGAS solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "Reflexiones" del cual se declara autor. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 31372 Ago 20- v Set 02

José Antonio Victoria Rodríguez solicita =la inscripción de la obra titulada "EVOLUCION HISTORICA DE LA POLICIA URUGUAYA". Esquema sociológico de

sus antecedentes y desarrollo- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31407 Ago 20- v Set 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ESCOBAR CORREA, MARIA ISABEL, rectificación de partida, Ficha A/466/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Escobar Correa, extendida el 11 de julio de 1961, Acta Nº 1909 de la 14& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "MARCELO MARTIN" debe decir "MARCELO MARTIN ESCOBAR" por así corresponder. Se hace constar que se efectúa con beneficio de aux. de pobreza. Autorizándose la publicación solo en el Diario Oficial.- Montevideo, 6 de agosto de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44006 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WISTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42470 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que en los autos ARMUA WILLEY (Ficha V. 186/90) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Armúa Willey, nacido el día 30 de marzo de 1931 e inscripto ante el Oficial del Registro Civil de la Sección Decimoctava de la Capital, Acta Nº 1006 en el sentido de que donde dice: "Willey Arnúa" debe decir: WILLEY ARMUA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43995 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por línea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi a, donde dice "Hijo de Juan Antonio Demattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Fredi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por línea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernando Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por línea paterna de Juan Demattias" debió decir "Juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: DELEON AGUSTINA, Rectificación de partida, F.V. 207/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio realizado en la Adjunta B de Montevideo día 19 de octubre de 1950 Acta Nº 400 donde la compareciente figura MARIA AGUSTINA DE LEON debe decir AGUSTINA DELEON por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44015 Ago 20- v Set 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos de Menezes Beatriz Paulina S/ Rectificación de Partida de nacimiento. (Ficha B 55/91), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice hija legítima de Osorio Meneces, debe decir Osorio de Menezes y donde dice nieta por línea paterna de Antonio Meneces, debe decir Antonio de Menezes, y donde dice Osorio Meneces y Antonio Meneses, debe deir Osorio de Menezes y Antonio de Menezes, por así corresponder. Artigas, 29 de julio de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43978 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ DAVILA, JULIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 4/1991), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 9 del año 1967, estableciéndose que donde dice: "1º de marzo de 1933", debe decir: 20 DE DICIEMBRE DE 1932. - Bella Unión, 31 de julio de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43980 Ago 20- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: ALPUIN GRIEGO, MARIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 298/1991), se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Alpuin Griego, en el sentido que donde dice: "Clemencia Alpuin", deberá decir: CLEMENCIA GRIEGO. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 22 de julio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43976 Ago 20- v Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos MAUBRIGADE RODRIGUEZ, SARA MARGARITA (Ficha Nº 95/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Sara Margarita Maubrigade Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Ramón Maubrigades con Sara Margarita Maubrigade, y de nacimiento de Juan Fernando Maubrigades Maubrigade en las cuales el apellido de Sara Margarita aparece por error como "Maubrigades", debiendo decir: MAUBRIGADE. - Maldonado, 29 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43977 Ago 20- v Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PEREZ SUAREZ, Griselda Loreley. Rectificación de partida. Fa. B/96/82, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, GRISELDA LORELEY PEREZ SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: "en el sentido que donde dice" "que es hija legítima de EMETERIO CELEDONIO PEREZ, treinta y cuatro años, labores ..." debe decir: "que es hija legítima de EMETERIO CELEDONIO PEREZ, treinta y cuatro años, de profesión empleado y GRISELDA SUAREZ de treinta años, de profesión labores".- Salto, 17 de mayo de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

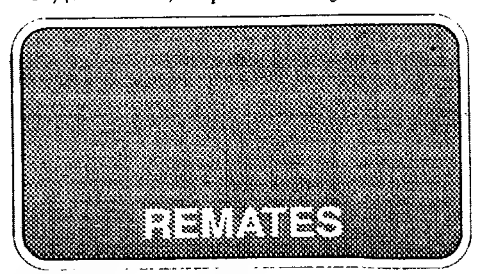
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44008 Ago 20- v Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARIA EVA y RUIZ, OMAR HERIBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 843/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Néstor Ruiz Umpiérrez. En dicha partida, donde dice que es "Hijo de padres desconocidos", debe decir: DE LA COMPARECIENTE Y DE OMAR HERIBERTO RUIZ, constando por lo tanto el menor con los apellidos Ruiz Umpiérrez y con los nombres Marcelo Néstor. - San José, 26 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43971 Ago 20- v Set 02



MONTEVIDEO

BANCOS

GOMENSORO & CASTELLS

EXTRAJUDICIAL

Se hace saber que por ejecución extrajudicial de prenda y en las condiciones previstas por el D.L. 10.6.878, el próximo martes 20 de agosto de 1991, a las 14:30 horas, en Cuareim 1978, por cuenta y orden de "Exprinter Casa Bancaria", se procederá al remate por la firma Gomensoro & Castells, sin base y al mejor postor, de la siguiente mercadería prendada por Eximplata S. A.: 20 toneladas de talco. - Montevideo, 12 de julio de 1991.

20) N$ 8.800,00 1/pub 31044 Ago 20- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

ALVARO RODRIGUEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Tercer Turno, en autos caratulados: Vettorello Fernández, Sonia c./INTERTEX S.R.L." (Ficha 443/89). Providencia Nº 871, el 29 de agosto de 1991, hora 15:00, en el local ubicado en la calle Piedras 274, el martillero Alvaro Rodríguez P. (Matr. 4252) procederá al remate de una máquina collareta seis hilos "Pegasus W61-05x240 MD22TK2 Nº 6728476, sobre la base de N$ 1:666.666,666 (2/3 tasación), una máquina collareta seis hilos "Pegasus W61-05x356MD22 Nº 6729813, sobre la base de N$ 1:333.333,333 (2/3 tasación), una máquina Overlock 5 hilos "Pegasus" L32-38 Nº 7532772, sobre la base de N$ 800.000,00 (2/3 tasación).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña.
2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos correspondientes (14,29%).
3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. (1,22%). - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 27811 Ago 20- v Ago 22

DE CUARTO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Doblio, Miguel Angel y Otros c./ COMARGEN S.A. "Ejecución de Sentencia" (Ficha 478/87), se hace saber al público que, el día 6 de setiembre de 1991 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, asistido de la señora Alguacil del Juzgado Departamental de Las Piedras, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: mesas de acero inoxidable, plataformas con barandas, tachos en acero inoxidable, ventilador c/motor y ductos de chapa, balanzas América con reloj, de 100 y 300 kilos, motor y reductor de lavadora de ganchos, reductores y motores varios tipos, sierra de abrir pechos con motor, balanza Precisa de 20 kilos, equipos de frío con evaporadores, serpentin y bandeja de chapa, tornillo sin fin con reductor, sierras para carnicería con motor, rejillas de hierro 90 motores con ventiladores distintos tipos, chapas de la cinta transportadora, bateas en acero inoxidable, máquina de trinsar, 2 llenadoras al vacío Multivac, cortinas de aire con motor, bombas con motores, 3 centífugas Sharples con motores, conjunto de bombas varias con motores, y demás bienes embargados en autos a fojas 512 a 514 y tasados a fojas 523 a 529.
Se previene; I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos, (15.4% sobre el precio martillado). III) Que será de cargo de la demandada, el 1% más IVA, de comisión sobre la venta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 43.860,00 3/pub 31145 Ago 20- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Horowitz, Mauricio C/OLIVERA, MARTIN y otro, Ejecución de Hipoteca", - (Ficha C2/44/89), el próximo 9 de setiembre de 1991 a las 15 hs. en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 14:000.000,00 de la venta en pública subasta, del siguiente bien inmueble: unidad 101, padrón individual 9015/101, que se desarrolla así: en planta baja a cota vertical Om. Ocm., casa 101 Parte "A", con un área de 6 m. 57 dm.; en planta alta a cota vertical 4 m. 50 cm., casa ciento uno parte "B", con un área de 157 m. 47 dm.; en el altillo, a cota vertical 6 m. 90 cm. casa ciento uno parte "C", con un área de 11 m. 96 dm. Ar ea Total de la Unidad 101: 176 m. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "L"/1 de la azotea "Z".2. Dicha unidad forma parte del edificio construido y levantado en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrn Nº 9015, el que según plano del Agr. Carlos Sarrinlat inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 94.219 el 27/4/1981, se compone de una superficie de 199 m. 75 dm. con 8 m. 43 cm. de frente al Oeste a la calle Yaguarón, entre las calles Maldonado y Durazno, estando la puerta de entrada señalada con el Nº 1120.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del adquirente, la Comisión del rematador, IVA e impuestos a los remates sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.8 % precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1.27 % en concepto de Comisión, IVA e impuestos a los remates sobre la misma; e) Que los gastos y honorarios de escrituración, serán de cargo del comprador quien no podrá detraerlos del precio, así como todos los que la ley pone de su cargo.
A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 103.200,00 5/pub 30052 Ago 20- v Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c./ AZRIL o ISRAEL GERWER SPALNIEC y MIRIAM ALBA FERNANDEZ "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 22/382/90), el próximo 13 de setiembre de 1991 a las 15 horas, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, en el salón de la calle Solís Nº 1463 procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número diecinueve mil ciento ochenta y cuatro, señalado con el número diecisiete de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Pablo Santías de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, que según títulos tiene un área de cuatrocientos veintinueve metros tres decímetros y que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de mayo de mil novecientos sesenta y cinvo, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cinvuenta y un mil cuatrocientos veintinueve el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros setenta y siete decímetros y linda: diez metros sesenta centímetros de frente al Sur a calle Hocquart, puertas de entrada números dos mil diecinueve y dos mil veintiuno, distando su punto más extremo, sesenta y tres metros treinta y nueve centímetros de la calle Joaquín Requena; cuarenta metros noventa centímetros al Este con padrón número diecinueve mil ciento ochenta y cinco; diez metros cincuenta y seis centímetros al Norte con padrón número diecinueve mil doscientos tres; y parte del padrón número diecinueve mil doscientos dos; cuarenta metros sesenta y cinco centímetros al Oeste, con padrón número diecinueve mil ciento ochenta y tres.
Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132, piso 7º en días y horas hábiles; B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, IVA e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,80 % del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27 % en concepto de comisión, IVA e impuestos a los remates sobre la misma; E) Que los gastos y honorarios de escrituración, serán de cargo del comprador quien no podrá detraerlos del precio, así como todos los gastos y/o tributos que la ley pone de su cargo.
A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 137.600,00 5/pub 31346 Ago 20- v Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./ ALVAREZ, CARLOS y Otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 404/90), se hace sber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procedrá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 210316940011) asistido por el Sr. Alguacil del juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 35.197, señalado con el Nº 47 en el plano del Agr. Celestino C. Bové de 21-9-12, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 243 metros 99 decímetros, con 9 metros de frente al O. a la calle Julio César donde sus puertas de acceso se señalan con los Nos. 1364 y 1366, entre Juan Pedro Laguna y Francisco J. Muñoz.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y comisión de remate (3.66% incl uido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 30 de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 31051 Ago 20- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos María Margarita Medero de Zubbiran c./ JUAN PEDRO GIZ BARBA "Partición" (Ficha A. Nº 912/89), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324, RUC Nº 210301530017, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 3.956.666,66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.044 con frente a la calle Robinson Nº 3544, el que según el plano del Agr. Humberto Venosa inscripto en la Dirección de Topogragía el 27-12-1927 consta de un área de 197 metros cuadrados 32 decímetros, con un frente de 9 metros al Sur a la citada arteria.
Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3,84% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 planta baja. 5º) Que no existe plano de mensura agregado a los títulos, cuya obtención será de cargo del comprador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 31344 Ago 20- v Ago 26

DE DECIMOTERCER TURNO

HUGO RODRIGUEZ BARTORA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: MARIA ESTHER MORELL DE DIEZ, "Sucesión", (Ficha E/114/988), el día 12 de setiembre, a las 15:00

horas en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bartora, Mat. 2019, R.U.C. 211178130018, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles inventariados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión, I.V.A. e impuestos del Rematador (12,70%) y a cargo del expediente el 2,54% del precio. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.160,00 1/pub 31090 Ago 20- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA "Hallazgo" (Ficha B. 794/80), se hace saber que el próximo 17 de octubre de 1991, a la hora 14, en el local de la Avenida Uruguay 1032 bis, por intermedio del martillero José María Martínez Gómez (Matrícula 415 RUC 210264430018), asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de 1 joya con brillantes sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Base N$ 366.667.
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30% de su oferta más el 11.53% por comisión e impuestos del rematador y dispondrá de un plazo de 48 horas para completar el pago de la joya. II) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 2.64% del precio del remate. III) Los antecedentes y expediente están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la calle Zabala Nº 1367 piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Fraga, Actuaria.
20) N$ 28.380,00 3/pub 31330 Ago 20- v Ago 22

DE DECIMOSEXTO TURNO
PABLO JORGE ORIBE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Alonso Benítez Luis c./ JUAN IGNACIO DELGADO y MARIA DEL CARMEN RAVELLINO - Cobro de Pesos" (Ficha Nº 3041/83), se hace saber que el día 12 de setiembre del corriente a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea N$ 1:410.666, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Maroñas, empadronado con el Nº 136.918, señalado con el Nº 41 de la manzana 23 del Barrio Jardines del Hipódromo, y según plano de división del Ingeniero Miguel L. Costa del 31/10/1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/6/1928, consta de una superficie de 840 metros que lindan 12 metros de frente al Oeste a la Avenida Serrato, hoy Acrópolis, señalada en puerta con el Nº 3720, entre Novara y Locarno, distando su pun to medio 60 m. 14 cm. a la esquina con la última de las nombradas, 70 mt. al Norte con Solar 42, 12 mt. al Este con Solar 19 y 70 mts. al Sur con Solar 40.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión, IVA e impuesto del rematador, o sea el 3.84%; III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%. IV) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, Hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 14370. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, nueve de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 73.100,00 5/pub 31099 Ago 20- v Ago 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ ROCHA MARIA JULIA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 129/91), se cita de excepciones por el término legal a Rocha María Julia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43962 Ago 20- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
LEONARDO ARRILLAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: SANTANA DE GORGE, GLADYS c/ LUIS PEREIRA ALBERTI y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/984), se hace saber que el día 13 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Independencia Nº 800, el martillero don Leonardo Arrillaga, R.U.C. 070043010017, Mat. Nº 3575, en diligencia que presidirá el Sr. alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicada en "Chacras de Florida", Paraje Santa Teresa, Primera Sección Judicial, Padrón actual Nº 11.830, (antes en mayor área Nº 3868), señalada con la Letra "B" en el plano respectivo, con una superficie de 6 Hás. 9528 metros cuadrados, Base: N$ 10:000.000,00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 205 de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 90 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA, sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, agosto 6 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 55.900,00 5/pub 31261 Ago 20- v Ago 26

DE TERCER TURNO
LEONARDO ARRILLAGA
JUDICIAL
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: COITO PEREZ, RUBEN c/ CONO ALBERTO BOYRIE PELUSSO, "Ejecución de Prenda", (Ficha 237/991), se hace saber que el día 6 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en el local de la calle W. Beltrán Nº 641, el martillero Leonardo Arrillaga, R.U.C. 07004310017, Mat. 3575, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: a) Caminón marca ford, Mod. F 750, año 1958, Matrícula 400.343, Padrón Nº 463 del departamento de Florida, motor Nº 57J/BEWA/D604, a Gas-oil de 100H. P.; b) Camión marca Commer, año 1966, mat. 201.249, Padrón Nº 201.249 del departamento de Soriano, Motor Nº P.A.6062302 a Gas Oil de 36 H.P.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que las deudas que pudieren tener los vehículos con la Dirección Nacional de Transportes y Obras Públicas, serán de cargo del comprador como así también los gastos de tranferencia, escrituración y comisión del rematador; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio del remate; IV) Que obra agregada en autos a disposiciones de los interesados la titulación relativa a los vehículos. - Florida, agosto 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 33.540,00 3/pub 31258 Ago 20- v Ago 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
AMILCAR MONTERO
PUBLICO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: OLIVERA, BENJAMIN y Otro con MENESCARDI, TERESA "Resolución de contrato y otro" (Ficha A. 216/1987), se hace saber que el día 11 de setiembre próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amílcar Montero, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es: padrón 3009 N$ 18:827.299; padrón 3014 N$ 10.134.044; la mitad indivisa de dos fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sec. Judicial de Lavalleja, padrones: 3009 con una superficie de 264 hectáreas y 3014 con una superficie de 147 hectáreas.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Y para que conste, siento el presente que signo y firmo. - Minas, 6 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 51.600,00 5/pub 31274 Ago 20- v Ago 26

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL
WALBERTO MANNISE
SUBASTA PUBLICA
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Fort, Ruben y Otros c/ TABAREZ CARDOZO, AMILCAR, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 391/90), se hace saber para público conocimiento que el día 5 de setiembre de 1991 a las 15 horas en calle Bolívar Nº 1012 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise con la base de N$ 330.000,00, (2/3 de la tasación), de un automóvil marca FORD modelo 1950, matrícula de Salto Nº 61.021.
El comprador deberá consignar en el acto del remate el 30 % d ela oferta como seña, más el 18 % de comisión e impuestos, en efectivo y al contado. El saldo del precio martillado deberá ser pagado al levantar el vehículo con un plazo máximo de treinta días, pasado el cual se liquidará por la ley 14.500 a partir de la fecha del remate. - Paysandú, 7 de agosto de 1991. - Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz.
20) N$ 23.220,00 3/pub 31201 Ago 20- v Ago 22

RIVERA
INTENDENCIA
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, en autos "Piedra, Elio C/MIRALTA BLANCA OLIVERA.- Juicio Ejecutivo. (Ficha 387/90), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1991, a las 14.00 horas, en Pte. Viera 1281, el martillero Queser Sacker, matric. 1657 RUC 140003620013, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de cargo del adquiriente comisión e impuestos.- Rivera, 6 de agosto de 1991.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.
20) N$ 18.060,00 3/pub 31241 Ago 20- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL
QUESER SACKER
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, en autos: "Fernández, José c/OLGA TECHERA BALDA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 385/90), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en Pte. Viera Nº 1281, el martillero Queser Sacker, matrícula 1657, RUC 140003620013, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, un televisor Philco, blanco y negro, y una mesita para el mismo.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de cargo del adquirente comisión e impuestos. - Rivera, 6 de agosto de 1991. - Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.
20) N$ 18.060,00 3/pub 31240 Ago 20- v Ago 22

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
RICARDO URROZ

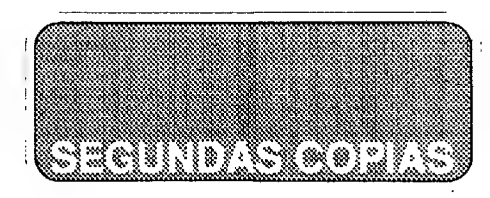
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Castro, Jorge c/LUIS LAGRECA "J. Ejec." (Ficha 218/85), se hace saber que se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Sr. Ricardo Urroz en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, Artigas y Treinta y Tres Orientales), el día 30 de agosto del corriente año a las 15:00 horas, del siguiente bien:
Padrón 4740 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto con una área de 38 hás. 6730 mts. con mejoras. Su base será de N$ 12:547.000.00 o sea las 2/3 partes de su tasación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento en que le sea aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos serán de cargo del adquirente. 3) que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina. 4) Que la postura queda limitada, según resolución del Inst. Nal. de Colonización, Nº 5 del Acta 4035 de fecha 20 de junio de 1991 a los siguientes postulantes: Sr. Héctor A. Lagreca (Ficha Sol. de Tierra 18664), Sr. Eduardo Sicalo Stanko (Ficha Sol. de Tierra 27323); Sr. Alcides Dalmao (Ficha Sol. de Tierra 34154), Sr. José L. Malaquina (Ficha Sol. de Tierra 34515), Sr. Julio C. Cavasin (Ficha Sol. de Tierra 34050). Sr. Carlos N. Orihuela (Ficha Sol. de Tierra 34488), Sr. Oscar Pérez Silva (Ficha Sol. de Tierra 35087), Sr. José Gerónimo Flores (Ficha Sol. de Tierra 35088) y Sr. Eduardo O. Borba (Ficha Sol. de Tierra 35100). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, agosto 8 de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. Primer Turno.

20) N$ 68.800,00 5/pub 31293 Ago 20- v Ago 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES
SILVIO RAUL MUSSINI. Ejecutivo

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Decimotercer Turno de Soriano, en los autos caratulados: Quinteros Wilfredo C/GONZALEZ GRASSO FRED GERARDO.- Juicio Ejecutivo. (Ficha C 37/1990), se hace saber que, el día 30 de agosto de 1991, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el martillero público Silvio Raúl Mussini, con matrícula No. 3487 e inscripto en el RUC con el NO. 040083900011, designado en autos, se procederá a la venta en subasta público de un inmueble urbano, padrón 1239, ubicado en la mazana No. 78 de la 13 Sección Judicial de Soriano, de 321 mts,. 84 cms., de superficie con frente a calles Juan A. Lavalleja "B" de la ciudad de Cardona. Se hace constar que: a) el mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) el pago será al contado en efectivo con más comisión e impuestos que la ley, decretos o reglamentaciones pongan de car go del comprador. c) El comprador se hará cargo de escritura, tributos, y demás costos legales tranferencia. d) la documentaciónse encuentra en la Sede del juzgado. Cardona, 5 de agosto de 1991.- Julio R. Torres, Juez de paz.

20) N$ 51.600,00 5/pub 31238 Ago 20- v Ago 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JULIA VILLA, "Herencia Yacente"; VILLA FERRARINI, JUAN ENRIQUE o ENRIQUE, "Sucesión - segundas copias", (Ficha S 323/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de: 1) Escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1930 ante el escribano Gonzalo Muñoz Montoro, por la cual Enrique Villa adquirió a "Bello y Reborati" una fracción de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 32.209 en mayor área, fracción uno del plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1924 y del Agr. Juan J. Gomensoro de mayo de 1930, con una superficie de 90,96 ms., con frente a la calle Joaquín Núñez. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 566 al Fº 392 del Lº 153; 2) Escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1930 ante el escribano Gonzalo Muñoz Montoro, por la cual Enrique Villa adquirió a Julio Ayala una fracción de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, parte del padrón Nº 112.708, fracción dos del plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1924 y del Agr. Juan J. Gomensoro de mayo de 1930, con una superficie de 22,04 ms. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 564 al Fº 391 del Lº 153.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31149 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en ficha V11/991 hace saber que se presentó el representante de Inmobiliaria Rios Ltda. solicitando se expida Segunda Copia de escritura de partición otorgada el 20/12/80 por José María Copello Martins, divorciado de Ada Aemtrabo, María Margarita Copello Martins, soltera; Carlos Alberto Copello Martins, casado con María Celia Toyos; Aída Hernández Mendez, viuda de Vital Nuñez; los cónyuges Beder Taurino Larrosa Sosa y Elba Kery González Berjeres; y los cónyuges Félix Artigas Birriel Pereyra y Amalia Bergamasco Puebla; Manuela Angela Cami Vega de Suárez, viuda José Suárez; los cónyuges Francisco Zapata Aparicio y Yolanda Dolis Rocca; Sergio Ferreira Chaves Brum, soltero; los cónyuges Antonio Tabaré Cambeiro y Sonia Birriel Pereyra; Antonia Rodriguez de Moreira, viuda de Juan Moreira; Vicente Cerda Fores, viudo de Pilar Ramirez Martínez: los cónyuges Juan Carlos Gobba y María Hortensia Mareco Reyes, los cónyuges Miguel Angel Duarte dos Santos y Diana Ketty García Padilla; los cónyuges Eduardo Sixto Fay Bonelli y María Francisca Villanueva; con cónyuges, Ramiro Regueiro Giordano y Romilda Morero; Rafael Ernesto Cardozo Ferraro, soltero y autorizada por la Esc. María Isabel Fitipaldo Rossello cuya primera copia fue inscripta con el Nº 419 fs. 464 Lº 769 referente al inmueble adjudicado a Nelsa Pilar Fraga García, soltera señalado como unidad 003 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Duvimioso Terra al oeste, padrón 23.206, el que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General del Catastro el día 27/1/1978, tiene una superficie de 868 mts. 47 dm. y la unidad 003 se ubica en planta baja, tiene una superficie de 47mts. 63 dm. y padrón individual 23.206/003. En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7/5/991.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 31320 Ago 20- v Set 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DORA LIA TARANTOLA MÜLLER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Pando, Dpto. de Canelones, por el Esc. Julio María Campistrus, el día 14/5/84, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1930 al Fº 2376 del Lº 8 el 31/5/84, por el cual la Sra. Dora Lía Tarántola Müller de Dusquet adquirió de los Sres. Juan Ignacio Alonso o Alonzo Sauret o Saure y otros, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Caleras del Rey" o "Puntas del Pan de Azúcar", padrón 980, área libre de camino de 299 hás. 9336 mts. 38 dms.; padrón 5232, área 397 hás., 9900 mts. 60 dms.; padrón 5313, área 194 hás., 627 mts.; padrón 6349, fracción 1, área 140 hás., 8372 mts., fracción 3, área de 42 hás., 953 mts.; padrón 7747, área 137 hás., 1056 mts. 40 dms.; padrón 8938, área 162 hás. 5785 mts. 24 dms., los que ampliamente se describen en la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Ba

21) N$ 120.400,00 10/pub 31345 Ago 20- v Set 02

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados SANTIAGO LEBRATO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 2901/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión del señor Andrés Plácido Lebrato (ficha 247/67), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de fecha 24/12/73, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 70 al folio 25 del libro 679. La relación de bienes incluye: un solar de terreno con edificio y mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Decimonovena empadronado con el número 85.440 con un área de 73 metros 220 decímetros; con 9 metros 25 centímetros de frente al Noreste a la calle Vilardebó Nº 1940; b) Un solar de terreno empadronado con el Nº 181.813, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 680 metros 294 decímetros con 12 metros al Noreste de frente al camino Avegno; c) Un solar de terreno con sus mejoras empadronado con el Nº 1706 ubicado en el Paraje conocido por "El Tesoro" Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado; señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 41 con un área de 514 metros 80 centímetros con frente a la calle 9. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31011 Ago 20- v Set 02

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos: MONTENEGRO, Ma. ELINA (Ficha 182/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia, de la escritura de compraventa autorizada el 20/3/76 por el Esc. Nelson Testa en P. del Este -Maldonado- por la que la Sra. María Elina del Rosario Montenegro, soltera, adquirió de Sofía Sanabria de Barrios por sí y en representación de sus hijos menores Nivert y Milka Barrios Sanabria la propiedad y posesión de 2 solares de terreno, sus construcciones y mejoras sitos en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado -zona Manantiales- padrones Nos. 34 y 35, manzana 4, señalados Nos. 2 y 1 en plano del Ag. José Plada de marzo de 1955, inscripto en Catastro Maldonado Nº 709 el 17/3/1955 que se describen así:
Solar 2 -Padrón 34- superficie 750 ms. linda: al N. 25 ms. con Pad. 36; al S. 50 ms. con pads. 31 - 32 - 33; al E. 5 ms. frente a calle Punta del Este y 20 ms. con Pad. 35 y al O. 25 ms. con Pad. 35. -Solar 1- Padrón 35: Superficie 500 ms. linda: al E. 20 ms. sobre calle Punta del Este; al N. 25 ms. con Pad. 36; al O. 20 ms. y al S. 25 ms. con solar 2 antes citado.
Dicha escritura está inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio Maldonado Nº 1007, Fº 1320, Lº 5 y la misma se ha extraviado resultando inútiles todos los intentos de recuperarla.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, julio 26 de 1991. - Dra. Mila Queijeiro Paulós, Juaz de Paz Departamental.

21) N$ 137.600,00 10/pub 31212 Ago 20- v Set 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: OYARVIDE VEIGA, JOSE LUIS "Escrituración Judicial" (Ficha Nº 211/91), se hace saber que se presentó el Sr. José Luis Oyarvide Veiga, solicitando la escrituración Judicial del bien que a continuación se detalla:
Las once doceavas partes de un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio Lavalleja, manzana catastral 528, de la ciudad de Rocha, empadronada con el Nº 5875 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, compuesta, según plano del Agrimensor César A. Aguiar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4994 el 4 de enero de 1990, de una superficie de setecientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros, que se deslinda así: al Noreste en 18 mts. 37 cms. frente a calle Andrés Cheveste; 33 mts. 50 cms., al Sureste con padrón 5876; 25 mts. 16 cms., con padrón 5878, 6106 y parte del padrón 5879 al Suroeste y 35 mts. 36 cms. al Noroeste con padrón 5874.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pudieran tener interés legítimo especialmente a los sucesores del Sr. Mauricio Santana Cuello Pereyra para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escrituración. - Rocha, 16 de julio de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30180 Ago 20- v Set 02

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos "Mainardi Jacinto y otra. Segundas Copias. Fa. B/145/91" se preentaron Jacinto Sergio Mainardi e Iris Souto de Mainardi, a quienes se le otorgó el beneficio de aux. de pobreza, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa que fue otorgada ante la escribana Alida Hernández, con fecha 15 de agosto de 1968, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 19 de agosto del mismo año con el Nº 878, al Fº 516 eble: padrón Nº 5818 ubicado el mismo en la Primera Sección Judicial de Salto que según plano del Agr. Lauro Ruétalo de julio de 1968 consta de una superficie de 622 mts. 53 dms. y que linda al Norte con la calle Artigas, al Este con el Padrón 5817 de Samuel Chain, al Sur con el Padrón 5816 de Anastacio Da Rosa y al Oeste con el Padrón 5619 de Fernando Antía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 5 de agosto de 1991.- Beatriz Larrieu, Juez.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 44009 Ago 20- v Set 02



AGENCIA PARIS S.R.L.

Contrato: 8/5/991.
Inscripción: Nº 684, folio 2585 al 2588 vto., libro 2 el 10/6/91.
Socios: ALEJANDRO FORRISI PEDETTI y ALBERTO TUTOR BELLO.
Capital: N$ 752.000 aportado en partes iguales.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización, intermediación artículos del hogar, oficina, juguetería y afines.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 37.200,00 1/pub 28160 Ago 20- v Ago 20

LAM LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2.1.1991.
Inscripción: Nº 44 del folio 150 al folio 155 vto., del Libro 1.
Cedente/s: Julio Eduardo La Gamma Moreni y Alba Emmy Colominas Pereiro.
Cesionarios: ENRIQUE NUÑEZ DE ARMAS, FRANCISCO OSCAR ALAGIA SACCO, CARLOS AMERICO KEREKES ERDELYI, JAIME PABLO ALAGIA SAA y CARLOS ATANASILDO BURGOS RODRIGUEZ.
Modificación: Plazo: 10 años a contar del 2.1.1991 prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 2:500.000,00 correspondiendo a cada socio 50 cuotas de N$ 10.000,00.
Administración: Carlos Atanasildo Burgos Rodríguez.

22) N$ 46.500,00 1/pub 28422 Ago 20- v Ago 20

LUVER S.R.L.

Contrato: 25/6/991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo, el 28/6/991, con el Nº 753 al Fº 2969/73 del Lº 1 de Contratos.
Socios: Lionella Elizabeth Britos y Martha Susana Marsico Sampallo.
Capital: N$ 800.000 (75% Lionella Britos) (25% Martha Marsico).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Flete de hacienda, animales, personas etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjutamente, o indistintamente.

22) N$ 37.200,00 1/pub 28743 Ago 20- v Ago 20

COCOA S.R.L.

Contrato: 4/7/91.
Registro: Nº 869 Fº 3385-7 Libro I.
Socios: EVANDRO BERARDI MOCCIA y MARTA GRACIELA de LEON CAL.
Objeto: Industrialización, comercialización, confección y distribución de: Prendas, vestimenta, afines y anexos, importación, exportación, comisión, consignación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000 cada socio 50 cuotas.
Administración: Marta Graciela de León Cal.

22) N$ 37.600,00 1/pub 29718 Ago 20- v Ago 20

FAUPOL S.R.L.

Contrato: Nº 1º de julio 1991.
Inscripción: Nº 805, folios 2979/83, Libro 3, Legajo 5524/91.
Socios: ELIAS GLUSMAN BRAUNSETAJN (1.000 CUOTAS); ESTHER GALCOVICH YOFFE (1.000 CUOTAS).
Capital: N$ 20:000.000,00 (2.000 cuotas de N$ 10.000,00).
Objeto: Importaciones, exportaciones, producción, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías y prestación de servicios de toda índole.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Elías Glusman Braunsetajn.

22) N$ 37.200,00 1/pub 29807 Ago 20- v Ago 20

NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Contrato: 8.6.91.
Inscripción: Nº 861 folio 3356 al 3359 vto. Libro 1.
Socios: MANUEL ANGEL PICERNO GRASES, OSCAR DARDO PICERNO GRASES y FRANCISCO HECTOR GIMENEZ PRIETO.
Administración: dos socios cualquiera en forma conjunta.
Objeto: Inmobiliaria.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 1:200.000.
Domicilio: Echevarriarza 3387b.

22) N$ 27.900,00 1/pub 30029 Ago 20- v Ago 20

LARROSA Y CIA S.R.L..- Cesión de cuota social y modificación de contrato

Contrato: 29/4/91.
Inscripción: Nº 36, del Fo. 164 al 166 del Lo. de Contratos.
Cedente: SUSANA LARROSA LUCAS.
Cesionario: Mirtha Liliam Conde Ruiz.
Integrantes actuales de la sociedad: Elia Edith Acuña Pereira y Mirtha Liliam Conde Ruiz.
Modificación: El uso de la razón social y administración en todos sus términos será exclusivamente facultad de la socia Elia Edith Acuña Pereira.

22) N$ 37.200,00 1/pub 30838 Ago 20- v Ago 20

R Y N LTDA

Contrato: 3/7/91.
Inscripción: Nº 848 Fo. 3305/3307v. Lo. 1. Legajo 5596/91.
Socios: MARCELINO RUBEN MACHADO GOMEZ, ALBA NIBIA COLMAN RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración de todo tipo de productos alimenticios, venta de los mismos y Rotísería, industrialización, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 752.000,oo, 47 cuotas de N$ 8.000,oo cada socio.
Plazo: 30 años.

22) N$ 37.200,00 1/pub 30900 Ago 20- v Ago 20

GEMA LIMITADA

Contrato: 16/7/91.
Inscripción: Nº 909 Fo. 3457/60 Lo. 2. Legajo 6147/91.
Socios: GERARDO MARQUEZ GASPAROTTI, MARICELA RUTH VIERA DE CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación, compra venta, y todo tipo de negociación relacionada con respuestos, industrialización comercialización, etc.
Capital: N$ 752.000,oo. Gerardo Márquez Gasparotti 93 cuotas; Maricela Ruth Viera de Castro 1 cuotas de N$ 8.000,oo.
Plazo: 10 años.

22) N$ 37.200,00 1/pub 30901 Ago 20- v Ago 20

GONZALEZ ASPRES LTDA

Contrato: 26.6.1991
Registro Comercio Montevideo - No. 749 Fo. 2766/69 Lo.3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE Y LUIS ALBERTO GONZALEZ ASPRES.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución comercialización de bienes, especialmente productos panificados, alimenticios artículos de almacén y prestación de servicios anexos.
Capital: N$ 1.000.000, aportado por los socios por mitades.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente: disposición y gravámen de inmuebles y bienes del activo fijo conjuntamente.
Plazo: 30 años desde el 1.6.91.- Derecho de disolución anticipada anual.

22) N$ 46.500,00 1/pub 30975 Ago 20- v Ago 20

SILVIA RINALDI S.R.L.

Contrato: 14.6.91.- Registro Comercio Montevideo: No. 824 Fo. 3217/20v. del Lo. 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SILVIA CLELIA RINALDI Y JUAN LUIS LUCIANO RINALDI.
Objeto: Explotar Confitería, Heladería, Bar, Restaurante, Parrillada y anexos. Importar, exportar, industrializar, comercializar toda clase de bienes. Representaciones y distribución.
Capital: N$ 2.000.000.
Aportes: Silvia Rinaldi N$ 1.800.000; Juan Rinaldi N$ 200.000.
Administración y representación: Silvia Rinaldi.
Plazo: 30 años desde el 1.6.91.- Derecho a disolución anticipada anual.

22) N$ 46.500,00 1/pub 30976 Ago 20- v Ago 20

TALLERES HOMA S.R.L.- Cesión de cuota social

Fecha: 20 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 868 Fo. 3206/3207v. Lo. 3, Legajo 5765/91.
Cedente: RICARDO MANFRINI ZANELLA.
Cesionaria: Ana María Lungo.
Precio: N$ 400.000.
Plazo: 30 años.

22) N$ 27.900,00 1/pub 31046 Ago 20- v Ago 20

POWERFULL LTDA.- Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 12/6/991.
Inscripción: Nº 845, Fo. 3121/3123v. Lo. 3 de Contratos el legajo 512.
Cedente: CARLOS S. MAZZEO.
Cesionario: Emilio F. De Barros.
Administración: Emilio F. De Barros Jorge H. Secondo conjuntamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31059 Ago 20- v Ago 20

C.E.P.I. S.R.L.
Fecha Contrato: 29/5/91.
Socios: EVELIS LARGHERO, MARIA CURRUGA, FRANCISCA LORENZO, LAURA MUGICA, GEORGINA SALADA, IRACEMA CABILLON, ADRIANA GIACCONE.
Administración: Evelis Larghero.
Inscripción: Nº 911, Fo. 3369 Lo. 3.
Objeto: Prestación de servicios sociales, educativos afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31064 Ago 20- v Ago 20

CHIRANA S.A..- Capitalización de Reservas

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 de la ley 16.060, el Directorio, con fecha 14 de junio de 1991, resolvió capitalización de reservas por la suma de N$ 6:900.000 (nuevos pesos seis millones novecientos mil m/n). El Art. 3º del estatuto Social, quedó redactado de la siguiente forma: "Capital Art. 3º El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de N$ 11:000.000.- (Nuevos pesos once millones m/n).
Registro Público y General de Comercio: Montevideo, 2 de julio de 1991; comunicación Nº 1062, en 3 fojas del Libro Nº 1; se agrega al legajo 4778/91.
22) N$ 55.800,00 1/pub 31076 Ago 20- v Ago 20

TRADINCO S.A.- Capitalización de reservas

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 de la ley 16.060, el Directorio, con fecha 21 de enero de 1991, resolvió capitalización de reservas por la suma de N$ 4:950.000 (nuevos pesos cuatro millones novecientos cincuenta mil m/n).
El Art. 3º del estatuto Social, quedó redactado de la siguiente forma:
"Capital: Art. 3º. El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de N$ 5:000.000. (nuevos pesos cinco millones m/n)".
Registro Público y General de Comercio: Montevideo, 2 de julio de 1991; comunicación No. 1061, en 3 fojas del Libro Nº 1; se agrega al legajo Nº 4777/91.
22) N$ 55.800,00 1/pub 31077 Ago 20- v Ago 20

TRAMON S.R.L. Modificación de Contrato Social

Fecha: 1.7.90.
Modificaciones: Art. 4º y 7º del contrato social original del 1.4.86, Art 4º: Plazo sociedad 10 años, pro... ...les automáricamente por períodos de 5 años.
Art 7º: Dirección, administración y rep...entación a cargo de Juan Nelson Traversa.
Inscripción Registro Público Gral. de Comercio: 16.10.90, No. 278, Fo. 980 al 981v., lo.4 de contratos, Legajo 5964.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31078 Ago 20- v Ago 20

S y S LIMITADA
Contrato: 10/06/1991.
Inscripción: Nº 36 Fo. 145 a 148 Lo. Contratos.
Socios: FEDERICO JOSE SCHAIFFINO PEREIRA NUÑEZ, CECILIA TERESITA NASTA HARRIET, EDUARDO ALCIDES SELLANES MOYANO, Y MARTA MARGARITA SCHIAFFINO PEREIRA NUÑEZ.
Capital: N$ 3.000.000,OO dividido en 100 cuotas de N$ 30.000 c/u correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Objeto: Fabricación de herramientas agrícolas, etc.
Administración: Federico José Schaiffino Pereira Nuñez Eduardo Sellanes Moyano, indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dolores, Soriano.
22) N$ 37.200,00 1/pub 31104 Ago 20- v Ago 20

PANADERIA MARU S.R.L.- Cesión de cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 28 de junio de 1991.Inscripción: Nº 891 Fo. 3382 al 3397 Lo. 2 de Contratos Legajo 6133/91.
Cedentes:JOSE FRANCO TRONCOSO, ROGELIA SEQUEIRA IGLESIAS, JOSE LUIS FRANCO SEQUEIRA MARIA ELENA MESA MESA.
Cesionarios: Urbano Campo Carrera (25 cuotas) y Manuel Lamas Anido (25 cuotas).
Se modifica administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 31107 Ago 20- v Ago 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.337. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha Dominga Hernández Bermúdez solicita registro de la marca DEYH. SYC.



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 23710 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 244.472. - Montevideo, 4 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Francisco Saveyro Yobino (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24335 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 244.978. - Montevideo, 24 junio 1991. - Con esta fecha María Elida Füllgraff solicitó registro la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26272 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 245.216. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Generra Sportswear Company, Inc. (USA) solicita marca: HYPER GRAFIX, reivindicando prioridad USA Acta Nº 74/165.128 de 9/5/91.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27479 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.141. - Montevideo 1º agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Actual Form S.A. (Montevideo), solicita marca: SOLIDO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 2980. Ago 20- v Set 02

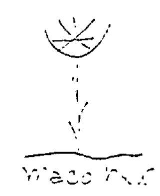
ACTA Nº 246.014. - Montevideo, julio 29, 1991. - Dubourg por Fleton S. A. (Montevideo), solicita marca: APLETON, clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29904 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.308. - Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Iglesias (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31132 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.465. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hilde Hansz, solicitó publicar la marca:



de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31137 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.365. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Argentum S. A. (Montevideo), solicita marca:



ARGENTUM
CLUB DE CAPITALES

clases: Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 31152 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.396. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

KitchenAid

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31356 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.397. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

ROPER

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31357 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.398. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

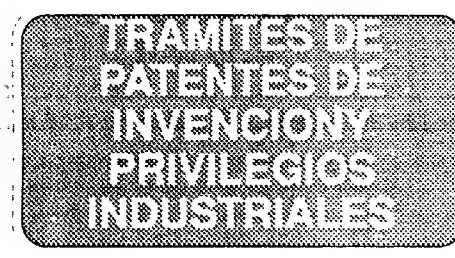
23) N$ 70.400,00 10/pub 31358 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.437. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 31359 Ago 20- v Set 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.273. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Con esta fecha, Mario González Cotelo, Bogos Hocacanyan, y Aldo Mostarda de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención, para: "RELEVADOR DE EVENTOS PARA VEHICULOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 31406 Ago 20- v Set 02



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narciso Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Padrón 1175/SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Luis Pedro Groposo y Neris N. García de Groposo.

25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL prometieron a Juana María Berrutti Fachola y Ubalda Doris González Delgado "Carnicería Sande" calle Ansina esquina Ruta 6, Sauce.
- Acreedores al mismo.

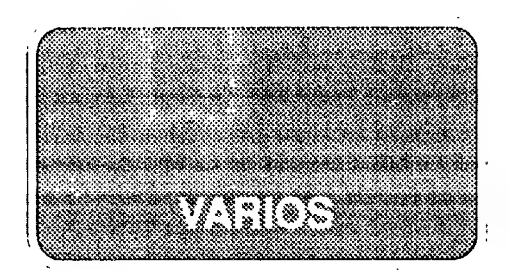
25) N$ 70.400,00 20/pub 31284 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904. - SANTOS e HITTA S.R.L. cedieron a Jorge Ragghianti y María Ugarte, farmacia Bazzino, Tomás Berreta 382, Canelones.
- Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31285 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/1904. - "MUNDOGRAF S.R.L." prometió vender a Asura S. A., imprenta, papelería y afines, sito en Cerrito Nº 663.
- Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31301 Ago 20- v Set 16



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Se notifica a la señora Diana Matta (Registro Nro. 07328-8) la Res. D. R.I. Nº 29/991 de 1º de marzo de 1991, recaída en Exp. Nº, que se transcribe a continuación: 1º) Dar de baja de los Registros de Aux. de Enfermería "suplentes" de Departamento Médico a la señora Diana Matta (Reg. Nº 07328-8).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44007 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/329/90

Notifícase por esta vía a JUAN ANTONIO BORDA GONZALEZ la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 120/91 de fecha 23/01/91, recaída en expediente 6580/329/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 72 42 19 de Montevideo a nombre de Juan Antonio Borda González, por un monto de N$ 166.105,00 (nuevos pesos ciento sesenta y seis mil ciento cinco con 00/00), calculada al día 18/12/90; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43957 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/317/90

Notifícase por esta vía a RAUL ANTONIO RECOBA CEDRES, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 370/91 de fecha 7 de marzo de 1991, recaída en expediente 6580/317/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación precticada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo reltiva a la deuda del servicio 54 15 07 de Montevideo a nombre de Raúl Antonio Recoba Cedrés, por un monto de N$ 199.380,00 (nuevos pesos ciento noventa y nueve mil trescientos ochenta con 00/00), calculada al día 08/01/91; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43958 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/23/90

Notifícase por esta vía a GUSTAVO MIGUEL ROCCO TOSAR la resolución del Directorio de A.N.TEL.Nº 1262/90 de fecha 21/8/90, recaída en expediente 6580/23/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 80 60 87 de Montevideo a nombre de Gustavo Miguel Rocco Tosar, por un monto de N$ 364.904,00 (nuevos pesos trecientos sesenta y cuatro mil novecientos cuatro con 00/00), calculada al día 03/7/90; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43959 Ago 20- v Ago 22

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a JORGE CONSTANTINO ANGELOPULOS TSATSARONI la resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1710/90 de fecha 20/11/90, recaída en expediente 6580/178/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 95-85-27 de Montevideo, a nombre de Jorge Constantino Angelopulos Tsatsaroni, por un monto de N$ 1:033.710,00 (nuevos pesos un millón treinta y tres mil setecientos diez con 00/00), calculada al día 23/10/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43960 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/128/89

Notifícase por esta vía a MIRIAM FERRETTI SILVA la resolución del Directorio de A.N.TEL.Nº 1877/89 (Acta 1343) de fecha 22 de agosto de 1989, recaída en el expediente 6580/128/89 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Centro relativa a la deuda del servicio 4319 de la ciudad de Rivera, Departamento de Rivera, a nombre de Miriam Ferretti Silva por un monto de N$ 39.851,00 (Nuevos Pesos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y uno con 00/00) calculada al 06/11/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo a los deudores individualizados en el Visto, lo que comete a la Asesoría Letrada. - Asesoría Contenciosa de A.N.TEL. Adela Rodríguez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 48955 Ago 20- v Ago 22

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se notifica por este medio a los usuarios del servicio ubicado en Avda. Rivera 3630 (ciclo 11, N/C 034318-6) que en el expediente Nº 243809/91, el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 17/7/91, adoptó la resolución que transcribe en lo pertinente:
"1) Disponer que la Oficina Jurídica inicie los trámites de juicio ejecutivo contra el usuario de la finca de Avda. Rivera Nº 3630 para cobro de la deuda de N$ 307.222 (nuevos pesos trescientos siete mil doscientos veintidos) generada por la prestación de los servicios de agua potable, debiendo el importe preestalecido acrecerse con los intereses y recargos fijados por el decreto ley 14.950, así como con los gastos judiciales que correspondan a la fecha de cancelación de la deuda".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43990 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

División Jurídica.- Oficina de Sumarios.
Se cita al Ayudante Adscripto Mario Omar Martino a efectos de que comparezca en esta Oficina (Plaza Independencia 749/302), a notificarse de una resolución del Cosejo de Educación Secundaria de su interés, con el fin de determinar si se produjo abandono del cargo por parte de dicho funcionario. Dra. Elena Grauert. Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43996 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor Carlos María Riani, para regularizar una represa contruida que represa las aguas de la Cañada del Sauzal afluente del Arroyo Yacaré Grande, tributaria del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz. La represa y su lago se ubican en el padrón Nº 1697 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas el día 25 de setiembre de 1991, a las 15.30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - La Dirección.

27) N$ 42.240,00 3/pub 30879 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud del Sr. SARANDI BORGES, para regularizar una represa construida que represa las aguas de la Cañada Ñandubay, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivos de arroz. La represa y su lago se ubican en el padrón Nº 954 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de setiembre de 1991, a las 15 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía, en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha

ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 36.960,00 3/pub 30888 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud del señor SARANDI BORGES, para regularizar una represa parcialmente construida que represa las aguas de la Cañada Ñandubay, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz.

El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 954, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 922 y 4378 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de setiembre de 1991, a las 15 y 30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - C/N. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 42.240,00 3/pub 30889 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA GEOLOGIA

Ref. As. 855/88 C. 3130.

F.R. Brown Solicita serv. de estudio. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones 1005, 1010, 1038, 1099, 6220, 6874, 7192, 7430, 7707, 8937, 9215, 9599, 9994, 9995 de la 9a. sección judicial del departamento de Lavalleja.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 31113 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. 1065/88 C. 3129.

Federico Ronald Brown solicita serv. d estudio. Dése vista por el plazo de 30 dáias hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones: 10131 10132 de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Florida; 408. 423, 6602, 8116, 244, 367, 7139, 7469, 4847, 5273, 236, 6959, 330, 7467, 4350, 4351, de la 12a. sección judicial del departmaento de Florida y 7907, 9748, 3840, 2020, 2109 2111 de la 2º sección judicial del departamento de San José.

27) N$ 31.680,00 3/pub 31114 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. AS.1106/88 - C.3133

Federico R. Brown Solicita Serv. de estudio

Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones 1817, 1735, 1737, 1738, 1613, 1648, 1652, 1550, 1649, 1230, 1592, 4727, 4732, 1870, 1876, 1904, 1881, 1882, 3890, 4426, 4513, 5480, 4766, 4712, 4720, 1796, 1814, 1732, 1861, 1789, 5477, 1912, 1905, 1929, 1935, 1874, 4597, 4638, 3988, 4013, 1403, 1404, 1938, 1943, 1848, 1852, 1838, 1405, 1407, 831, 832, 940, 1660, 1211, 1250, 1026, 1104, 6763, 6659, 6407, 6563, 6718, 6715, 5637, 5741, 4330, 6357, 6366, 4388, 4389, 6725, 6748, 1420, 1489, 1289, 1300, 1151, 1184, 1431, 1432, 1428, 1440, 1441, 1442, 1435, 1437, 1438 de la 3a. Secc. Judicial del Depto. de San José; 12871, 12872,, 13422, 13675, 13762, 13763, 16505, 16506, 1410, 5927, 6038, 6063, 6220, 6233, 6234, 1458, 1348, 1515, 5444, 5445, 5459, 5413, 5416, 4843, 5168 y 5323 de la 4a. Secc. Judicial del Depto. de San José; 14912, 14936, 14963, 15132, 15287, 15300, 9651, 16169, 16469, 15826, 15887, 14297, 15971, 16172, 15635, 15636, 15637, 15651, 15652, 15638, 15639, 15461, 15519, 15616, 15056, 15131, 15820, 15821, 14966, 15641, 15642, 15643, 15665, 15666, 15667, 15671, 15672, 15673, 16499, 16035, 16096, 16167, 15668, 15899, 15670, 13109, 13153, 11902, 12038, 12375, 13576, 13086, 12516, 12517, 12376, 12514, 15620, 15621, 15622, 15632, 15633, 16634, 13799, 13882, 13883, 15653, 15654, 15655, 15662, 15663, 15664, 15659, 15660, 15661, 15817, 15818, 15819, 15626, 15627, 15628, 15364, 15439, 15460, 15647, 15648,15649, 15644, 15645, 15646, 15656, 15657, 15658, 15629, 15630, 15631, 15617, 15618, 15619, 15623, 15624, 15625, 14414, 11646, 14116, 14412, 11525, 11620, de la 3a. Secc. Judicial del Depto. de San José.

27) N$ 100.320,00 3/pub 31115 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa TLASON S. A. la resolución de fecha 23/4/91 recaída en expediente Nº 3614 de fecha 5/4/990 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.90 3, Art. 293 (no dar cumplimiento a la Resolución de esta Inspección General de fecha 6/12/90, con multa de 25 UR. (veinticinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44020 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: NUEVO COLON COMPLEJO HABITACIONAL la Resolución de fecha: 23/8/91 recaída en expediente Nº 17.229 de fecha: 20/12/90 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. 2 Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables); B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44021 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: ENRIMAR LTDA. la Resolución de fecha: 26/10/989, recaída en expediente Nº 8184 de fecha: 26/7/989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. XII Art. 8, (ocho Unidades Reajustables) "Trabajador sin anotar en Planilla de Trabajo. B) Dto. 392/80, Cap. VII, Art. 3º (no exhibir Constancia de Actividad Laboral) con multa de 2 UR. (dos Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44022 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, notifica a la Empresa: DOLAR LTDA. la Resolución de fecha: 17/12/90 recaída en expediente Nº 14669 de fecha: 14/12/90 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 50 UR. (cincuenta Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44023 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: "JENNIFER LTDA." la Resolución de fecha: 7/3/91 recaída en expediente Nº 7547 de fecha 15/6/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 50 UR. (cincuenta Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44024 Ago 20- v Ago 22

NOTIFICACION

Notifícase a la empresa MARIA ISABEL LOPEZ DE BORIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 14/9/90 expediente Nº 1005/90 por la que se le sanciona con multa de 60 UR. (sesenta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José calle José B. y Ordóñez 627 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44026 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: BARRACA GUSTAVO TORRES, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 3/6/991, dictada a fs, 13 de As. 018 - 316/9747/90 caratulado: "BARRACA GUSTAVO TORRES - Incumplimiento Declaración Jurada:; Aplicar a la firma una multa de N$ 45.000,00 por infringir el artículo 116 literal g) del Decreto 84/983.

Deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

Lo saluda muy atentamente. - Cr. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43967 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: BLENCO S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 032-1088/9768/990 en el cual inspectores de la Dirección de Contralor de Insumos Agropecuarios, constataron una partida de 10 bolsas de Dieldrin Aldrin A/A 5%; el producto no se ajusta a lo establecido en el numeral 2º de la Resol. de la Dirección de Sanidad Vegetal, sancionándose con el comiso y multa a graduarse bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43968 Ago 20- v Ago 22

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: HORACIO GABRIEL RODRIGUEZ VALENCIO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-552/10240/991 en el cual inspectores de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, constataron que dicha persona portaba para comercializar plumeros confeccionados con plumas de Ñandú, corresponde sancionar con el comiso y multa agraduar conforme al Decreto de 23/4/986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43965 Ago 20- v Ago 22

La Dirección de Sevicios Jurídico del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN CARLOS SILVEIRA CORONEL y WALTER HUGO ECCHER PRADO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-620/6077/91 en el cual se habría infringido lo dispuesto en el Art. 1º del Dto. Nº 26/1/78, que prohibe caza, captura,

tenencia, transporte y/o comercialización de especies de la fauna silvestre, se sanciona a las personas por tenencia y transporte de un carpincho muerto con descomiso del animal y multa a graduar, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43966 Ago 20- v Ago 22

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 28 de junio de 1991.
Nombre y Documentación:

Albrecht Bunde, Miguel; C.I. 671.914-0.
Fernández Rosa, Saúl Ademar; C.I. 3:582.216-2.
Gariglio Maurín, Washington; C.I. 640.887.
Geheres, Raúl; D.I. 1004015077 - Brasil.
Giribone Menetti de Garbarino, Rosa Angélica; C.I. 1:309.979.
Ledián S. A.
Los Silos S. A.
Martínez Meneses, Miguel Angel; C.I. 2:858.139-7.
Martínez Mota, Og; C.I. 1:267.432-2.
Osano Berrueta, Luis Alberto; C.I. 1:197.713-1.
Osaba Denis, Miguel Angel; C.I. 444.609-2.
Rodríguez González, Juan María; C.I. 828.232-7.
Sastre Rodríguez, Antonio; C.I. 1:732.399-6.
Salvagnini, José; D.I. 11:884.124 - Argentina.
Salgado Medici, Ricardo Vicente; C.I. 745.867-6.
Tabachnik Josfal, Ricardo Mario; C.I. 1:163.849-4.
Técnica 2000 S. A.
Veneta Agenzia S. R. L.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre y Documentación:

Escobar González, Vicenta Lilián; C.I. 1:257.791-8.
Piltex S. A.
Quality Tours S. R. L.
Urán Sartori, Carlos; C.I. 2:856.264-6.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43975 Ago 20- v Ago 22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 96/5102 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la ley 13.318 del 28.12.964, con la redación dada por el Art. 243 de la ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 2:880.000 (nuevos pesos dos millones ochocientos ochenta mil m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar CARLOS BERNARDINO ROY, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en expediente caratulado Fisco c./ Bernardino Roy - Imputación de Infracción Aduanera.
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44003 Ago 20- v Ago 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Liliana Inés Meijide Blanco para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 31136 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Adriana Carolina Tormo Rodríguez para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de agosto de 1991 . - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 31161 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a María Isabella Bonomi Scianini para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 31181 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a María Isabel Verónica Roselli Mora para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de agopsto de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 31182 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Claudia Estela Casal Fraga para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 31183 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Annabel Anido Da Silva para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 31184 Ago 20- v Ago 20

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Liana Leticia Apezechea Biurrun para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 31324 Ago 20- v Ago 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA.- ASAMBLEA DEL CLAUSTRO.- Convocatoria

Por resolución del Consejo de fecha 8.8.91, la reunión de la Asamblea del Claustro de facultad convocada para el 20.8.91 se posterga para el 2.9.91., a la misma hora, a efectos de considerar el mismo Orden del Día.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43947 Ago 20- v Ago 20

Expte. Nº 4046/91. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, por acto No. 33, en Sesión de fecha 25.4.91, resolvió:
"Disponer que la aprobación del primer semestre de Matemática II, entendiendo como aprobación el mínimo exigido en la revisión, sea previa del curso de Estadística I."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43948 Ago 20- v Ago 20

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos

El Consejo de la Facultad de Química resolvió, con fecha 7 de agosto del año en curso, llamar a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1991 (con posibilidades de prórroga para el ejercicio 1992), de los cargos que se mencionan a continuación, con cargo al proyecto: "Síntesis, caracterización y evaluación biológica de complejos de 99 mTc con nucleósidos y nucleótidos":
- Ayudante de Qca. Inorgánica, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.
- 2 Asistentes de Radioquímica, Esc. G, grado 2, 15 horas semanales.
- Asistente de Radioquímica, Esc. G, grado 2, 12 horas semanales.
Para los cargos de Asistente de Radioquímica se exigirá haber aprobado alguno de los cursos que dicta la cátedra (Radioquímica) u otro similar y poseer experiencia en el trabajo con 99 mTc.
Plazo de Inscripción: Hasta el martes 20 de agosto de 1991, a la hora 15.00.
El Consejo de la Facultad de Química, con fecha 7 de agosto de 1991, resolvió llamar a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva de los cargos que se mencionan a continuación:

- Asistente de Microbiología, Esc. G, grado 2, 20 horas, puesto 6428.
- Asistente de Microbiología, Esc. g, grado 2, 20 horas, puesto 6909.
- Asistente de Microbiología, Esc. G, grado 2, 20 horas, puesto 6931.
- Asistente de Microbiología, Esc. G, grado 2, 40 horas, puesto 6016.
- Asistente de Microbiología, Esc. G, grado 2, 40 horas, puesto 6929.
- Asistente de Física, Esc. G, grado 2, 40 horas, puesto 6252.
Plazo de Inscripción: Hasta el viernes 11 de octubre de 1991, a la hora 15.00.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43949 Ago 20- v Ago 20

Facultad de Derecho.- Sección Concursos.- Cartelera No. 16/91.
Llamado a aspirrovisión Interina de Cargos Docentes.
Por resolución del Consejo de facultad de Derecho de fecha 8.8.91, Bol. No. 27/91, Num. 5, llámase a aspirantes para la provisión interina de:
a) Un cargo (1) cargo docente de Grado 4, con diez horas semanales, de la asignatura: Metodología de la Investigación (Expte. No. 1258/91).
b) Dos (2) cargos docentes de Grado 3, con ocho horas semanales de la asignatura: Metología de la Investigación (Expte No. 1259/91).
Los aspirantes deberán adjuntar, a más de los recaudos de estilo, un proyecto de programa de la asignatura, especificando objetivos, metodología, cronograma bibliografía.
Vencimiento del plazo de inscripciones: martes 3 de setiembre de 1991.- hora 12:00.
Requisitos para la presentación de aspirantes:
Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. piso, de Lunes a Viernes, de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;
b) relación de méritos por cuaduplicado
c) documentación probatoria de la misma mediante ejemplar fotocopiado y sus originales.
Exhibir: Cédula de Identidad vigente Constancia de biblioteca.
Lugar de Presentación: Sección Concursos. Facultad Derecho.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43964 Ago 20- v A

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

concurso necesario

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "COUSILLAS JAVIER C/ COZZANO ROMAN. Concurso Necesario. (Ficha 257/85), se ponen los autos de manifiesto por 30 días se convoca a Junta General a celebrarse 19 de diciembre de 1991 a las 9.00 horas. Montevideo, 13 de agosto de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CANERO AQUINO, Vilma Lilian por el menor PEREZ CANERO, Sebastián Mariano Art. 167.C.Civil Ficha V-1/90", se cita y emplaza a ROBERTO PEREZ TORTO-LA por noventa días a comparecer en el presente expediente.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31351 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: LAVALLEN QUINTEROS ELIZABETH c/ SUAREZ, JORGE GABRIEL, "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a Jorge Gabriel Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de (60) sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43985 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "ZATI S.A. Moratoria" Ficha 8-307-90, se hace saber que por decreto Nº 886 del 24-5-91, se concedió a ZATI S.A." moratoria provisional por el término de un año a contar desde el 24.8.90, habiéndose designado interventores a los Sres. Juan Francisco Bidart y Sergio Miller. Y a los efectos del Art. 1774 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de agosto de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31316 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos "Pintos, Ramos, Darley c/Carlos María Ayala Luhers y Josefa Lucia Jauregui Alessio y/o Banco Continental, Esc. Judicial" ficha 383 año 1991, se cita, llama y emplaza a Carlos María Ayala Luhers y Josefa Lucía Jauregui Alessio, sus sucesores a cualquier título y o representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuarse el trámite hasta la escrituración judicial solicitada. Montevideo, 17 de julio de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milan, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 31360 Ago 20- v Set 02

CONVOCATORIAS

Notifícase a la empresa José Tejera de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha (29/5/91), expediente (s) Nº2491/91 por la que se le sanciona con multa (s) de 10 UR (diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en 392/80 Cap. II Art. 5, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Florida calle Juan I. Cardozo dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44025 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Miguel Milinizki de la resolución de la Dirección Nacional de Cordinación en el Interior de fecha 15/5/91, expediente (s) Nº 4521/91 por la que se le sanciona con multa (s) de 6 UR (seis unidades reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 decreto reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Atlántida calle Avda. 11 casi Circunvalación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44027 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Sara Beledo Rodríguez de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 3/5/91, expediente (s) Nº 8585/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 3 UR (tres unidades reajustables) por omisión a lo dispuesto en Art 2 cap II. del Dcto. 392/80, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral Flores 666 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44028 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Traful S.R.L. de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 28/3/90, expediente (s) Nº 12773/89 por la que se le sanciona con multa (s) de 17 UR (diecisiete Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Dcto. 392/80 Cap. II Art. 12 Cap. XII Art. 7 y Ley 15903 Art. 293, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Atlántida calle Avda. 11 casi Circunvalación dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación Laboral (Expte 3405/90) plazo 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44029 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Tebol S.A. de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 26/6/90, expediente (s) Nº 10004/89 por la que se le sanciona con multa (s) de 37 UR (treinta y siete Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Dcto. 392/80 Cap. II Art. 7 Cap. III, IV, V, VII Art. 1, Ley 15903 Art. 291 y Ley 10449 Art. 32 y 33., e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial.- Intímasele presentar documentación Laboral (Expte. 9204/90) plazo 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44030 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Nicoletti Ema Rene de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 4/12/90, expediente (s) Nº 12664/89 por la que se le sanciona con multa (s) de 30 UR (treinta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 15.903 Art. 293, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44031 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Alen Carneiro Washington Felix de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 9/5/91, expediente (s) Nº 12854/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 2 UR (dos Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Art. 2 Cap. II del Dcto. 392/80, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Rivera calle Sarandí 651 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44032 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa La Fe S.R.L. de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 3/5/91, expediente (s) Nº 8946/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 6 UR (seis Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Art. 2 Cap. II del Dcto. 392/80, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Rivera calle Sarandí 651 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44033 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Barreiro Betterman Guillermo de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 6/5/91, expediente (s) Nº 11706/90 por la que se le sanciona con multa(s) de 2 UR (dos Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en Dcto. 392/80 Cap. II, Art. 2º, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44034 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Gabriel A. Garrido de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 22/4/91, expediente (s) Nº 15.399/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 16 UR (dieciseis Unidades Reajustables) por infracción al Decreto 392/980 Cap. 2 Art. 5 Le 15.903, Art. 293, e intímese el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia No. 149) dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.- Intímasele presentar documentación laboral (Expte. 5302/91) plazo de 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44035 Ago 20- v Ago 22

Notifícase a la empresa Indegran S.A. de la resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/11/90, expediente (s) Nº 9286/90 por la que se le sanciona con multa (s) de 100 UR (cien Unidades Reajustables) por infracción a la Ley 15.903 Art. 289 y decreto 680/77, e intímase el pago de la misma (s) en la Oficina de Trabajo de Las Piedras Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.- Intímasele presentar documentación laboral (Expte. 15965/90) plazo de 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44036 Ago 20- v Ago 22

VARIOS

M.T.O.P.- Dirección Nacional de Vialidad.- División equipos.- Notificación

Por este medio se notifica al Sr. Adiles Caraballo, Cédula de Identidad No. 1.085.014.0 de lo informado por la División Asesoría Jurídica. Contencioso y Sumarios en el expediente No. 51990 del Dpto. de Personal: "El procedimiento disciplinario se encuentra en trámite, razón por la cual no es posible la aceptación de la renuncia presentada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43951 Ago 20- v Ago 22

Código de Procedimiento Civil.
La oficina de Concursos elevará de inmediato los antecedntes al Consejo de Educación Secundaria para su resolución. Este organo , en caso de hacer lugar a la recusación, designará en el mismo acto al o a los sustitutos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43953 Ago 20- v

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Edicto: En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada. Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución No. 0822 del 2 de agosto de 1991.
Zona: Urbana.
Padrones Números:
AA01 6214; 6559; 6605; 6613; 6620; 6622; 6623; 6706; 6726; 6821; 6848/2; 4614; 4614/2; 4659; 4743; 4788; 4789; 4793/2; 4820; 4825; 4834; 4844; 4607; 4707; 4832; 4860; 4872/1; 4905/2; 4946/1; 4995; 5052; 5056; 5063; 5069.
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43989 Ago 20- v Ago 22

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.- Oficina de Sumarios

Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Notifícase al señor Pedro González de la Resolución del Ministerio de Economía Finanzas de fecha 26 de junio de 1991, recaída en expediente No. 1645_D_88:
1º) Destitúyese de su cargo en el Programa 007, "Dirección Nacional de Aduanas", al funcionario señor Pedro González por la causal omisión.
2º) Comuníquese, pase a sus efectos a la División Contaduría Central archívese.
Y de la resolución de la Dirección Nacional de Aduanas de fecha 2 de julio de 1991: Vuelva a la Oficina de Sumarios para las comunicaciones registraciones a que hubiere lugar.
(Oficina de Sumarios. Dirección Nacional de Aduanas. Rambla 25 de agosto de 1825 s/n).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44019 Ago 20- v Ago 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dispuso la apertura Judicial de la Sucesión de Adrián Aliver MAQUEIRA o MAQUIEIRA o MAQUIENA IRIGOYEN, F.C.V. 101/91, citándose, y emplázandose a los herederos, acreedores y demás interesados, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a DUGLIO ALIVER MAQIEIRA DIAZ

o a sus sucesores o casualtabientes, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.- Canelones, 24 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31283 Ago 20- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos "González Sonia Beatriz.- Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de los Menores María de los Angeles y Alvaro González respecto del Sr. Jorge Demedici Roqueta (Ficha A 171/90), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas aquellas personas que se consideren presuntos herederos a cualquier título de Jorge Demedici Roqueta, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.- Colonia, junio 28 de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30896 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en autos: 'BAGNASCO MELGAREJO, Ibel y otro. Escrituración Judicial Ficha 190/91, se cita y emplaza (ley 8.733 art. 31) a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de proceder escrituración de oficio, padrón 6074, 1ra. Sección Judicial de Colonia. Mabel Berriel de Enebú, Juez Encargada. - Colonia, 29 de julio de 1991.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31223 Ago 20- v Set 02

FLORES

INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES

Oficina de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas
AVISO Nº 160/91

Se intima al Dr. Juan Barboza deudor moroso de esta Intendencia al pago de la deuda por Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana por la suma de N$ 211.450, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43001 Ago 20- v Ago 20

Oficina de Prensa y Difusión, y Relaciones Públicas
AVISO 124/91

La Comisión Municipal de Cultura, invita a la presentación del Taller de Teatro Municipal con la obra: "Doña Rosita la soltera", de Federico García Lorca, inaugurándose así la temporada Teatral 1991.
Sábado 8, hora 21:00. - domingo 9, hora 19:30.
Teatro Municipal Artigas. - Trinidad, mayo de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43993 Ago 20- v Ago 22

Oficina de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas
AVISO Nº 146/91

Intímese al propietario del vehículo Mat. Nº 52.250, Juan Alberto González Arena, al pago del adeudo por Tributo de Patentes de Rodados, como paso previo a la iniciación de los procedimientos judiciales correspondientes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43994 Ago 20- v Ago 22

Oficina de Prensa y Difusión y Relaciones Públicas
AVISO Nº 152/91

Se amplaza a Leonora Elena Zuranskas de Manzino por la deuda tributaria y pedido de exoneación de su vehículo N-51.840, propiedad de Raúl E. Manzino González, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondieren.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43997 Ago 20- v Ago 20

Oficina de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas
AVISO Nº 151/91

Emplázase el titular del vehículo matrícula Nº 1413, Padrón 2019 Sr. Carlos Díaz Vázquez bajo apercibimiento de eliminarlo del Regisro Vehicular.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43998 Ago 20- v Ago 20

Oficina de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas
AVISO Nº 150/91

Se emplaza a Carlos Aníbal Gar cía Zubiri, titular del vehículo N 1428, Padrón 4991, bajo apercibimiento de eliminar del Registro vehicular esa Matrícula.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43999 Ago 20- v Ago 20

Oficina de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas
AVISO Nº 157/91

Intímase a la Sra. María Julia Anolabehere al pago de su deuda con esta Intendencia de Flores, por la suma de nuevos pesos veintinueve mil cuatrocientos, por concepto de convenio vencido por pago de Contribución Inmobiliaria Urbana del Padrón Nº 1961, bajo apecibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44000 Ago 20- v Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: SILVA MARTINEZ, ENRIQUE HUGO.Sucesión. F.B.N. 388/88. Se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a los interesados de la sucesión del causante Enrique Hugo SILVA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos, de designársele Curador con el que se seguirán éstos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de abril de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31260 Ago 20- v Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos Wohler José María. Concurso Voluntario. Fa. 1244/81, se hace saber al público que por providencia del 14 de mayo del cte. año se decretó la convocatoria a una Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 16 de setiembre próximo a las 14 horas, en el local de este Juzgado (calle J.E.Rodó 632).- Minas, 8 de setiembre de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 4.300,00 1/pub 31266 Ago 20- v Ago 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

SECCION JURIDICA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario se cita a las siguientes personas, a notificarse en la Dirección Jurídica de la Intendencia Municipal de Lavalleja (Batlle y Ordóñez 546 - Minas), dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento, de darlos por notificados de las resoluciones Nos. 10.640/90 - 10.622/90 - 10.624/90 - 10.641/90 - 10.634/90 - 10.623/90 - 10.639/90 - 10.635/90, recaídas en expedientes Nos. 13.586/90/8 - 13.562/90/0 - 13.563/90/2 - 13.483/90/5 - 13.760/90/3 - 13.535/90/7 - 13.484/90/8 - 13.587/90/ caratulados: "Dirección de Hacienda eleva deuda contribución inmobiliaria":

Propietarios	Padrón	Sec. Jud.
Tulio Bonilla Gómez	2163	7ma.
Roberto Antonio Larzábal	2306	7ma.
José Emilio Hernández García	3179	13ra.
Eustimia Aviega Butron de Blanco	4949	1ra.
Nilver Lorenzo Maidana o Nilver Manuel Midana	5147	7ma.
Suc. Prieto	5962	3ra.
Rodolfo Anacleto y Ricardo Ramos Santos y Margarita Santos de Ramos	6369	3ra.
Rudemar y Elida Mary Ma. Pombo y Elida Cruz de Pombo	6865	13ra.
José B. Sánchez	7939	5ta.
Antonio Barrios Camarotti	8234	3ra.
Francisco Borges	8505	13ra.
Donato Aparicio Baladán	8616	5ta.
Sergio Eduardo Larrosa García	8646	7ma.
Irma Lazaeta Velazco de Machado	9623	5ta.
José Emilio, Pedro y Jorgelina Hernández García y Domingo Hernández	10.065	13ra.
Emeterio Borges	10.840	13ra.
Ana Olmedo de Espino	12.719	4ta.
Horacio Martínez Hernández	12.973	13ra.
Alberto Secco Hernández	13.356	13ra.
Emeterio Ariel Bon Ramírez	13.440	13ra.
Irma Larrosa de País	14.719	7ma.
Venancio de Toca y otra	14.867	1ra.
Nelva Rosa Vázquez Martínez y Rosa Miguelina Martínez de Vázquez	4539	5ta.
Suc. Bengochea y Berta y Luis Bengochea	1899	Urbano
Carmen Catalina y Clotilde Perla	2757	Urbano
Bosney Emiliano Ríos Massa	3436/103	Urbano
Bosney Emiliano Ríos Massa	3436/001	Urbano
Bosney Emiliano Ríos Massa	8474	Urbano
Rosa Corradini de Brignoni	4504	Urbano
Julio Roberto Melgar y Carlos Alonso	3730	Urbano
Teodomiro Fulgencio, Rodrigo Feliciano y Juan Ma. Repetto	179	4ta.
Graciela, César y Eduardo Gómez	2506	7ma.
Antonio Caballero	3439	13ra.
Pedro Bentancor Ferrari	4257	1ra.
Juan Carlos Campos	384	4ta.
Pedro Danilo y Walter Mar Chocho Chocho	2569	7ma.
Ma. del Pilar Larrosa	3126	6ta.
Rodolfo Anacleto y Ricardo Ramos Santos y Margarita Santos de Ramos	4723	1ra.
Walter Mar y Pedro Danilo Chocho Chocho	8869	7ma.
Leandro Gabino Martínez del Puerto	10.723	5ta.
Alfredo Larrosa Parada	14.381	8va.
Victoria y Santiago Cedrés	9276	4ta.
Esmeralda Donata Escobar o Gómez Escobal	8121	7ma.
Walter Batista Fernández	2331	7ma.
Vilma Amelia Sánchez Illada	48	4ta.
Leandro Gabino Martínez del Puerto	264	4ta.
Ruben Guerra Díaz	10.113	4ta.
Sara Célika Martirena Touriz de Dighiero	13.700	5ta.

Alicia Cáceres de Suárez, Jefe de Sección Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44010 Ago 20- v Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: "Santoro Juan Carlos en representación de Orbon S.A." Tercería. (Ficha Civil 70/89), se cita y emplaza a estar a derecho, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites a los sucesores del Sr. Ismael Ceni.- Canelones 5 de junio de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31055 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 7º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Carlos Ferreiro y otros. Medida Cautelar. Fa. 253/90", se cita y emplaza al Sr. José Luis Acosta Febrés para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de

oficio. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.- Maldonado, el 9.11.90, Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 31217 Ago 20- v Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, FRANCISCO y MUñOZ, BRUNA. Sucesiones. ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES Y CIRILA TORRES DE ALANIS. Sucesiones. "Fa. B/372/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a efectos de que manifiesten se rechazan o aceptan la herencia de los causantes los Sres. Luis María, Hugo y Julián Torres Duarte.- Paysandú, 24 de junio de 1991.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 31210 Ago 20- v Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Inst. de 6to. Turno de Pdú., dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. Denuncia de Hallazgo. "Fa. B/146/1990, se hace saber que se iniciaron las presentes actuaciones por el BROU por haberse encontrado alhajas en 2 cofres del Ex-Banco Mercantil del Río de la Plata, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 1 año, a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes. Paysandú, 28 de setiembre de 1990.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 55.000,00 10/pub 31211 Ago 20- v Set 02

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto por la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306 Arts. 51 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 0733 de fecha 8 de julio de 1991.
Zona Urbana
Sección Judicial: Primera Sección.
Padrones números: 5569/2, 5589, 5592, 5618, 5661, 5671, 5699, 5773, 5788, AN14, 6572, AN. 14-10127, AN. 14-10126. - Tacuarembó, julio 26 de 1991. - Dra. Elizabeth Fros, Asesora Letrada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43822 Ago 20- v Ago 22

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306 artículos 51 y 91; se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 0793 del 26 de julio de 1991.
Zona Urbana.
Sección Judicial: AA 01.
Padrones números: 4394; 5797; 5816; 5859; 5866; 5875; 5877 y 10568. - Tacuarembó, 30 de julio de 1991. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado, Mat. 2400.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43823 Ago 20- v Ago 22

ASESORIA-LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolucion: Nº 0817, de fecha 31 de julio de 1991.
Zona Urbana
Sección Judicial: Primera Sección.
Padrones Números: 5966, 5976, 5983, 6006, 6082, 6178 y 6186. - Tacuarembó, agosto 8 de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43988 Ago 20- v Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "TABAREZ LESTON ORISBILDE; TABAREZ MUNIZ ABDON, REYMUNDO y SOLISMAR TABAREZ MUNIZ, Sucesiones", (Ficha 659/90), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Norial Tabarez Muniz a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. - Treinta y Tres, 24 de julio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 30989 Ago 20- v Set 02

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial del día 23 de julio de 1991, Nro. 23383, página 791-C, se publicó el Estatuto "FINDEL CORPORATION S.A." aviso Nro. 26301, padeciéndose los siguientes errores:

Donde dice: b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,...., construcciones, participación,...., de marcas y bienes incorporales análogos;

Debe decir: **b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,...., construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados;**

donde dice: Inscripción 22.05.91 Nro. 542 del Nro. 542 .... Legajo Nro. 4225/91.

Debe decir: **Inscripción: 22.05.91 Nro. 542 del Fo. 4796 al Fo 4801v. del Libro Nro. 1 de Estatutos. Legajo Nro. 4225/91.**

En el Diario Oficial del día 23 de julio de 1991, Nro. 23383, página 791-C, se publicó el Estatuto "GABAR CORPORATION S.A." aviso Nro. 26300, padeciéndose los siguientes errores:

Donde dice: b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos,...., construcciones, participación,o adquisición de empresas,...., y bienes incorporales análogos;

Debe decir: **b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,bonos,...., construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados;**

Donde dice: Inscripción 20.05.91 Nro. 531 del Fo. 4717 al 4722.....,91.

Debe decir: **Inscripción: 20.05.91 Nro. 531 del Fo. 4717 al Fo. 4722 ....91.**

En el Diario Oficial del día 23 de julio de 1991, Nro. 23383, página 791-C, se publicó el Estatuto "WORLDINVEST CORPORATION S.A." aviso Nro. 26302, padeciéndose los siguientes errores:

Donde dice: WOELDINVEST SOCIEDAD ANINIMA.

Debe decir: **WORLDINVEST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA.**

Donde dice: b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos,...., construcciones, participaciones o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados,...., incorporales análogos;

Debe decir: **b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos,...., construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados;**

En el Diario Oficial del día 23 de julio de 1991, Nro. 23382, página 791-C, se publicó el Estatuto "LODER CORPORATION S.A." aviso Nro. 20733, padeciéndose los siguientes errores:

Donde dice: Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.

Debe decir: **Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073).**

Donde dice: b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,...., construcciones, participación o adquisición de ,..., y bienes incorporales análogos;

Debe decir: **b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,...., construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos,....,ramos preindicados;**

En el Diario Oficial del día 25 de Julio de 1991, Nº 23385, página Nº 997-C, se publicó el Estatuto "RADEL CORPORATION S.A.", aviso Nº 20592, padeciéndose el siguiente error:

Donde dice: b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,...., exportación, comisiones, representaciones,...., y bienes incorporales en general:

Debe decir: **b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,...., exportación, comisiones, consignaciones, representaciones,...., y bienes incorporales en general.**

En el Diario Oficial del día 25 de Julio de 1991, Nro. 23385, página 997-C, se publicó el Estatuto "RABUS INTERNATIONAL S.A." aviso Nro. 20593, padeciéndose los siguientes errores:

Donde dice: b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,...., exportación, comisiones, representaciones,...., y bienes incorporales análogos;

Debe decir: **b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos,...., exportación, comisiones, consignaciones, representaciones,...., y bienes incorporales en general:**

En el Diario Oficial de fecha 13 de agosto de 1991, Nº 23398, Pág. 1962-C se publicó el extracto de los Estatutos Sociales de FINANCIERA LANSON S.A., padeciéndose el siguiente error:

Donde dice: FINANCIEA LANSON SOCIEDAD ANONIMA.
Debe decir: **FINANCIERA LANSON SOCIEDAD ANONIMA.**

Quedan hechas las s .vedades..

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Tr.7 y 8 - Rincón Coloíá

Padron	SJ	N O M B R E	Hectareas	Importe UR
2.242	09	ACEVEDO DE GOYCOCHEA MIRTA	1.026,3104	214,76
9.040	09	ALAYON NAVIA RAUL	349,5348	73,12
345	09	ALAYON NAVIA RAUL	386,4287	80,84
5.241	09	AMBROIS MARTINEZ JULIO	32,2909	4,04
7.830	09	AMBROIS VARELA JULIO	265,7300	55,60
7.768	09	AMBROIS VARELA JULIO	247,1930	51,72
419	10	BATOCHI SANTIAGO	2,2136	,44
407	10	BIDEGAIN ROGLIA ASTRID	1.136,5070	237,80
5.419	10	BIDEGAIN ROGLIA ASTRID	55,8945	11,68
405	10	BIDEGAIN ROGLIA ASTRID	213,2735	44,60
406	10	BIDEGAIN ROGLIA ASTRID	55,8944	7,00
5.417	10	BIDEGAIN ROGLIA ASTRID	249,3553	52,16
410	10	BIDEGAIN ROGLIA BEATRIZ	193,8218	40,56
8.427	09	BIDEGAIN ROGLIA BEATRIZ	19,0300	2,36
8.426	10	BIDEGAIN ROGLIA BEATRIZ	32,7800	4,12
412	10	BIDEGAIN ROGLIA BEATRIZ	54,7527	11,44
381	09	BIDEGAIN ROGLIA BEATRIZ	903,0929	113,36
7.333	09	BIDEGAIN ROGLIA GABRIEL	592,5774	74,40
346	09	BIDEGAIN ROGLIA GABRIEL	907,2736	113,88
7.075	09	BIDEGAIN ROGLIA INGRID	376,0056	31,44
3.987	10	BONINO ALVAREZ ENRIQUE	443,9661	92,88
8.393	09	BRITOS BIANCHI CARLOS M	117,1026	24,48
6.030	10	CABRERA PABLO	1,4721	,28
344	09	CAFFERA LEONARD ANDRE	356,2573	44,72
5.421	10	FUNCASTA NOVALES ERNESTO	114,9081	24,04
5.418	10	FUNCASTA NOVALES ERNESTO	54,7877	11,44
9.081	09	GANDOLFO DE MEZQUIDA MARIA C	9,5347	1,20
441	10	GARAYCOCHEA LAVISTA JUANA	1.282,3986	268,32
8.172	10	GARAYCOCHEA LAVISTA JUANA	47,0000	9,80
439	10	GARAYCOCHEA LAVISTA MARIANA	240,2603	50,24
9.264	10	GARAYCOCHEA LAVISTA MARIANA	1.089,1382	227,88
426	10	GARCIA NOUTARY LEOPOLDO	74,9113	9,40
8.811	10	GARCIA NOUTARY LEOPOLDO A	184,8890	38,68
3.971	09	GARD ALVAREZ DANIEL E	265,7300	55,60
7.831	09	GARD FIGOLI ROMUALDO	132,8650	16,68
7.774	09	GARD FIGOLI ROMUALDO	202,0000	25,36
7.832	09	GARD FIGOLI ROMUALDO	59,0750	7,40
2.963	10	GIL ARANA JOSE	124,4782	15,60
423	10	GIL BOSSON ROQUE	419,5965	87,80
8.398	09	GOLZARRI URRUTIA JUSTINA	117,7887	24,64
2.984	10	HAREAU JORGE	125,4399	10,48
2.954	10	HORNOS DE LOPEZ ALBA	4,2936	,88
445	10	HOUNIE CARLOS	15,8014	1,96
443	10	HOUNIE CARLOS	372,8813	46,80
9.052	10	HOUNIE CARLOS	37,2706	3,12
6.342	10	HOUNIE CARLOS	511,3515	64,20
9.053	10	HOUNIE CARLOS	37,2706	3,12
436	10	HOUNIE DUBOURDIEU CARLOS	213,8930	44,76
9.282	10	HOUNIE SERE CLARA H	659,2123	82,76
2.968	10	HOUNIE SERE CLARA H	116,1398	14,56
442	10	HOUNIE SERE CLARA H	111,4745	14,00
2.990	10	HOUNIE SERE CLARA H	116,6313	14,64
448	10	HOUNIE SERE JUAN P	633,9568	79,56
9.227	10	HOUNIE SERE JUAN P	353,2404	29,56
5.245	09	[illegible]AS DE MARTINEZ L[illegible]BORIA	64,[illegible]8	8,08

Padron	SJ	N O M B R E	Hectareas	Importe UR
349	09	INSTITUTO N. DE COLONIZACION	1.498,2144	188,08
8.844	10	IRIGARAY DE OLAZARRY MARIA	183,8392	38,44
5.801	10	IRIGARAY EDUARDO	258,0317	53,96
6.217	10	IRIGARAY PEDROZZO MARIA M	441,8709	92,44
399	10	KELKI S.A.	17,0672	3,56
401	10	KELKI S.A.	116,2700	24,32
402	10	KELKI S.A.	69,4727	14,52
9.262	10	KELKI S.A.	69,4727	14,52
403	10	KELKI S.A.	139,6438	29,20
404	10	KELKI S.A.	418,0314	87,44
398	10	KELKI S.A.	29,6204	3,72
8.695	10	KELKI S.A.	17,6745	2,20
2.975	10	KLUVER IDELFONSO	1,0672	,20
3.493	10	KOSTER PEÑA LUIS E	216,2342	27,12
451	10	LAVISTA CHILIBROSTE CARLOS M	755,2233	94,80
8.911	10	LAVISTA CHILIBROSTE MARIA	572,2260	119,72
8.173	10	LAVISTA CHILIBROSTE MARIA	368,5549	77,12
453	10	LAVISTA CHILIBROSTE MARIA	124,4782	15,60
8.675	10	LEGUISAMO NESTOR M	321,0617	26,84
7.833	09	LEONARD BROWN RAUL	73,7900	15,44
3.970	09	LEONARD DE CAFFERA MARIA F	560,4193	117,24
8.861	09	LEONARD DE SYMONDS YVONNE	258,1356	32,40
7.589	09	LEONARD RAUL	297,1835	62,16
397	10	LIMA DE ARANDA ANGELA	59,0000	12,32
400	10	LIMA JOSE M.	52,2538	10,92
396	10	LIMA LAPALMA MIGUEL	58,7538	12,28
9.829	10	LIMA RAMON	12,7350	1,60
9.830	10	LIMA RAMON	12,1850	1,52
395	10	LIMA RAMON	15,7090	3,28
9.831	10	LIMA RAMON	15,4550	3,20
5.242	09	MARTINEZ ENRICO RAUL	129,1636	16,20
9.575	09	MARTINEZ IMAS BEATRIZ	51,8799	6,48
9.216	09	MARTINEZ IMAS RAUL CARLOS	208,9906	43,72
7.771	09	MARTINEZ IMAS RAUL CARLOS	135,9979	28,44
7.355	09	MARTINEZ IMAS RAUL CARLOS	364,1646	45,72
3.972	09	MARTINEZ IMAS RAUL CARLOS	134,0113	28,04
5.247	09	MARTINEZ RAUL	129,1636	16,20
328	09	MARTINEZ RAUL	64,5818	8,08
2.235	09	MARTINEZ RAUL	32,2908	4,04
3.494	10	MARTORANO VENER GRACIELA B	240,2603	50,24
3.495	10	MARTORANO VENER GRACIELA B	190,0843	39,76
8.887	10	MARTORANO VENER GRACIELA B	50,1760	10,48
9.142	10	MARTORANO VENER GRACIELA B	35,6072	4,44
444	10	MARZAN JORGE	74,5412	6,24
9.054	10	MARZAN JORGE	37,2705	3,12
343	09	MAZZILLI SOLARI JUAN	537,0000	112,36
9.080	09	MEZQUIDA GANDOLFO RUBEN A	16,0000	2,00
408	10	MONTEGHIREFO WALTER	889,8438	186,20
3.671	10	MONTELLANO SUAREZ JOSE L	389,2400	81,44
5.240	09	OLIVERA DE MEZQUIDA ELENA	168,2107	21,12
440	10	PINACULO S.A	379,7011	79,44
8.812	10	PINACULO S.A.	154,3850	32,28
3.492	10	PINACULO S.A.	240,2603	30,16
434	10	RIGOS ROQUE	74,9165	9,40
433	10	RIGOS SATURNINA	7,5243	1,56
327	09	ROJAS MABEL	2.000,0154	251,08
394	10	ROSALES MOYANO ROMAN	36,8279	4,60
393	10	ROSALES MOYANO ROMAN	18,5146	3,84
392	10	ROSALES MOYANO ROMAN	68,6229	14,36
438	10	RUY LOPEZ EDUARDO	140,6563	29,40
390	10	SAINZ RASINES RAMIRO	1.506,7153	315,28

Padron	SJ	N O M B R E	Hectareas	Importe UR
8.668	10	SAINZ RASINES RAMIRO	61,3976	7,68
8.679	09	SANTOS MAZZILI ESTANISLAO	160,6009	33,60
4.433	09	SANTOS MAZZILI ESTANISLAO	120,8179	25,28
4.645	09	SANTOS MAZZILI ETANISLAO	320,0000	40,16
8.680	09	SANTOS MAZZILLI ESTANISLAO	320,0000	66,96
8.183	09	SARATSOLA MELA GUSTAVO	361,9966	75,72
6.617	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR	35,6072	7,44
2.977	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR	217,2469	45,44
3.648	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	39,3423	4,92
3.652	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	70,8030	8,88
3.651	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	70,8030	8,88
3.650	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	140,4406	17,60
6.616	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	35,6072	4,44
3.647	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	19,6711	2,44
3.646	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	108,2170	13,56
2.956	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	35,6072	4,44
414	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	369,9613	77,40
8.935	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	87,0228	10,92
7.997	10	SENA BUSCHIAZZO OSCAR B	74,9165	9,40
342	09	SUPERVILLE BERNARDO	625,6606	78,52
5.940	10	SYMONDS DE CHILIBROSTE ROSE M.	236,0328	49,36
435	10	SYMONDS GONZALEZ HECTOR	696,1820	87,40
5.238	09	THOMMPSON A DANIEL J.	163,6949	34,24
5.617	09	THOMPSON ANSORENA MARTA	142,7830	29,88
5.239	09	THOMPSON ANSORENA MARTA	64,5818	8,08
391	10	TOSCANI CAVALLERO UBERFIL	308,5524	64,56
347	09	VIOTTI DE LEON LUIS	689,4388	86,56

Prioridad 58.2 Corralito

Padron	SJ	N O M B R E	Hectareas	Importe UR
3.401	06	ABDON MENDOZA LEONARDO	17,0661	5,12
8.030	06	AGUIAR EUGENIO F	10,0004	3,00
8.029	06	AGUIAR ZENON	20,0112	6,00
865	07	AMONDARAIN LUIS	56,4874	16,96
8.004	06	ANDRE BONINO ISABEL	393,6620	70,96
9.776	06	ANDRE BONINO ISABEL	236,0520	42,56
9.775	06	ANDRE BONINO ISABEL	250,0210	45,08
912	07	ANTUÑA ALEJANDRO	5,2074	1,56
3.993	07	ANTUÑA ALEJANDRO	108,9891	32,72
913	07	ANTUÑA ALEJANDRO	51,2838	15,40
1.924	06	ARABEITY IDELFONSO	507,1006	152,36
1.923	06	ARABEITY IDELFONSO	128,6490	38,64
1.922	06	ARABEITY IDELFONSO	128,6490	38,64
4.732	06	ARABEYTY HAGET ALVARO	77,1486	13,88
6.451	07	ARRIETA RIVAROLA MIRIAM	149,6900	26,96
7.911	07	ARRIETA RIVAROLA MIRIAM	180,8910	54,36
3.476	07	ARRIETA RIVAROLA MIRIAM M	27,5325	4,96
3.585	07	ARRIETA RIVAROLA MIRIAM M	218,0202	39,28
1.902	06	AUDI ALBERICO	39,0175	7,00
1.906	06	AUDI ALBERICO	250,8197	45,20
6.386	06	AUDI ALBERICO RAMON	131,2136	39,40
930	07	BAGNASCO LEENEN SAMUEL	245,1954	73,68
1.899	06	BAILON PASCUAL	51,5419	15,48
8.017	06	BANCHERO SAUL B	5,0046	1,48
2.809	06	BARDIER DE ZERBINO MARIA I	284,0938	51,20
920	07	BARTHABURU MONTERO JORGE F	132,0236	23,80
9.108	07	BASTRERI GUEREDIAGA MARIA A	110,2913	33,12

Padron	SJ	N O M B R E	Hectareas	Importe UR
7.856	07	BATTO GALLO JOSE D	104,3108	18,80
4.527	06	BENTANCUR RAMOS CLETO	57,4338	10,36
1.889	06	BIDEGAIN MARIO L	706,1969	212,20
1.890	06	BIDEGAIN ROBERTO	706,1969	212,20
8.105	06	BIDEGAIN ROBERTO AGUSTIN	332,0465	99,76
5.376	06	BILAT RISSO AURELIO	14,2549	4,28
5.372	06	BILAT VENUSTO A	25,0559	4,52
5.374	06	BILAT VENUSTO AURELIO	120,8572	36,32
8.005	06	BONINO BIDART JOSE	1.236,0600	371,44
1.911	06	BONINO BIDART JOSE A	1.137,0780	341,68
8.006	06	BONINO DE SERE MARIA ANA	1.181,3700	355,00
8.003	06	BONINO GERONA MARIA	164,9719	49,56
8.104	06	BONINO GERONA MARIA	332,0465	99,76
9.672	06	BONINO GUERONA JORGE	119,0000	35,76
9.671	06	BONINO GUERONA JORGE A	453,0000	136,12
9.670	06	BONINO GUERONA JULIA ELENA	488,9720	146,92
2.824	06	BORGES FRANCISCA E	9,8384	2,96
4.683	06	BRUNO REBAGLIATTI RAUL	33,2046	5,96
1.914	06	BUFFA GIOIA CARLOS F	1.035,9392	186,76
1.907	06	BUFFA LAINATTI	5,0000	1,48
5.378	06	BUFFA LAINATTI FRANCISCO	75,1705	22,56
9.128	06	BUFFA LAINATTI J	182,4909	54,84
5.127	06	BUFFA LAINATTI JUAN	143,1788	25,80
2.811	06	BUFFA LAINATTI JUAN A	19,0608	5,72
1.936	06	BUFFA LAINATTI JUAN F	7,3788	2,20
3.529	06	BUFFA LAINATTI JUAN F	18,3229	3,28
4.040	06	CABALLERO ESTEBAN V	166,2842	29,96
5.814	06	CARPENTIER ALBERT MARCEL	35,5303	10,68
4.643	06	CARPINTER ALBERT	57,1291	17,16
8.590	07	CASSARINO BASSO JOSE	235,0000	42,36
1.910	06	CUBILLAS MANUEL	9,8384	2,96
1.888	06	DALL'OGLIO GIULIANI JOSE	386,8953	69,76
8.367	06	DALL'OGLIO JOSE	200,7036	36,16
8.368	06	DALL'OGLIO JOSE	147,5762	26,60
2.860	07	DE LEON MARIA	56,4874	16,96
2.895	07	DE LEON MARIA	102,5919	30,80
3.609	06	DEL CASTILLO RAUL	518,6069	93,48
8.028	06	DIAZ UMPIERREZ PORFIRIO	25,0003	7,48
9.059	06	DUARTE JUAN JOSE	7,3631	2,20
786	07	ECHEVERRITO DE LUCA GENARO	380,3400	114,28
878	07	ECHEVERRITO WENCESLAO	187,3556	56,28
1.900	06	ESCANDELL ISAAC	283,1756	85,08
1.901	06	ESCANDELL ISAAC SANTIAGO	57,8814	10,44
2.845	06	ESCANDELL MARIA S	59,9404	18,00
3.684	07	EUGUI GARRONE EDUARDO	64,9943	19,52
4.738	07	EUGUI GARRONE HECTOR	165,8993	49,84
787	07	EUGUI GARRONE HECTOR	38,0426	11,40
788	07	EUGUI GARRONE HECTOR	149,4562	44,88
3.683	07	EUGUI GARRONE MARIO	64,4216	19,36
3.681	07	EUGUI GARRONE MEDARDO	64,9943	19,52
3.680	07	EUGUI GARRONE MEDARDO	54,9093	16,48
9.579	07	EUGUI GARRONE MEDARDO	16,9712	5,08
9.580	07	EUGUI GARRONE MEDARDO	11,2846	3,36
8.449	07	EUGUI GARRONE MEDARDO R	10,6925	3,20
1.884	06	EUGUI LORENZO ANIBAL	165,5490	29,84
4.041	06	EUGUI LORENZO ANIBAL	21,7237	3,92
4.039	06	EUGUI LORENZO ANIBAL	143,8353	25,92
754	07	FAVOUT BOUISSA RICARDO	56,0781	16,84
2.893	07	FAVOUT RUIZ RICARDO	96,7964	29,08
8.357	06	FIGUEROA GONZALEZ MIGUEL A	29,1849	8,76

Padron	SJ	N O M B R E	Hectareas	Importe UR
7.857	07	GALLO RAVERA CELESTINO	98,8331	17,80
800	07	GALLO REVERA DOMINGO	210,1570	37,88
2.844	06	GANDARA ROSENDO PASCUAL	11,0682	2,00
8.524	06	GARCIA DA ROSA ARIEL	222,9096	40,16
3.331	07	GIGLY BADANO JULIO CESAR	110,7338	19,96
883	07	GIGLY BADANO JULIO CESAR	111,0578	20,00
804	07	GIGLY JULIO CESAR	345,7512	62,32
2.819	06	GODOY GONZALEZ MANUEL	9,8384	1,76
7.917	07	GOMENSORO CABEZUDO SUSANA	429,3676	77,40
7.919	07	GOMENSORO GARCIA JOSE	389,0000	70,12
3.406	06	GONZALEZ ALBERTO	8,8132	2,64
8.033	06	GONZALEZ BERNARDO A	5,5033	1,64
8.032	06	GONZALEZ CLAUDIO I	9,5040	2,84
8.667	06	GONZALEZ CLAUDIO I	5,5033	1,64
3.405	06	GONZALEZ FIGUEROA ALBERTO	11,0682	2,00
8.360	06	GONZALEZ FIGUEROA MIGUEL	29,1849	8,76
4.033	06	GONZALEZ FIGUEROA MIGUEL A	11,5873	2,08
3.666	06	GONZALEZ FIGUEROA TEODORO	6,5584	1,16
8.031	06	GONZALEZ GONZALEZ BERNARDO A	9,5077	2,84
830	07	GREEN DE GREEN AMELIA	132,2292	39,72
794	07	GREEN DE GREEN AMELIA M	270,8000	48,80
923	07	HIRCHI SOSA CARMEN	48,3345	14,52
929	07	HIRCHI SOSA NATALIA	23,4956	7,04
799	07	HIRCHY RUIZ JUAN	87,1661	15,72
5.811	06	IRULEGUI CORTABARRIA MARIA	33,4825	6,04
5.807	06	IRULEGUI CORTABARRIA MARIA	33,4825	6,04
5.813	06	IRULEGUI CORTABARRIA MARIA J	33,4825	6,04
1.848	06	IRULEGUI CORTABARRIA MARIA T	51,2343	9,24
1.831	06	IRULEGUI CORTABARRIA MARIA T	62,2166	11,20
1.942	06	IRULEGUI DE SIENRA MARIA	31,4346	5,64
8.898	07	IRULEGUI DE SIENRA MARIA	33,4825	6,04
8.443	06	IRULEGUI NADAL GUSTAVO	10,0000	1,80
3.843	06	IRULEGUI NADAL GUSTAVO	110,9185	20,00
1.905	06	IRULEGUI NADAL GUSTAVO	40,2520	12,08
3.844	06	IRULEGUI NADAL GUSTAVO	120,9185	21,80
1.921	06	IRULEGUI NADAL GUSTAVO	120,9652	21,80
3.845	06	IRULEGUI NADAL GUSTAVO	120,9185	21,80
8.526	06	JORAJURIA ADELIA	189,7776	34,20
8.525	06	JORAJURIA EDIVIA MARIA	171,7143	30,96
9.127	06	LAINATTI DE BUFFA ADA	164,0849	29,56
9.129	06	LAINATTI DE BUFFA ADA	18,0549	3,24
1.920	06	LARROUY LAGUZZI CRISTIAN	261,9769	47,20
6.298	07	LASA DOMIR JOAQUIN	205,1001	61,60
2.863	07	LASA JOAQUIN	223,4017	40,28
8.161	07	LASA JOAQUIN	110,6821	19,96
903	07	LINO LASA JOAQUIN	124,3795	37,36
902	07	LINO LASA JOAQUIN	113,8219	20,52
8.591	07	MAHILOS CELIA MARIA	160,4000	28,92
3.020	06	MARTINELLI FELIPE	351,0473	105,48
5.317	06	MARTINEZ MESA MARTIN	25,0559	4,52
4.100	06	MARTINEZ PASTORINO LEDA	45,7403	13,72
1.918	06	MARTINEZ PASTORINO LEDA	876,2220	26[illegible],28
8.931	06	MENDOZA CAVIA LEONARDO A	14,4458	4,32
8.359	06	MENDOZA LEONARDO	24,5732	7,36
8.027	06	MITRE SOLARI DELIA O	5,0049	1,48
8.026	06	MITRE SOLARI DELIA O	23,0558	6,92
8.025	06	MITRE SOLARI DELIA O	60,9307	18,28
8.242	07	MONTERO DE GARIN PERLA	210,1452	63,12
5.365	06	NEIGHBOUR WALTER	25,0559	4,52
4.555	07	OYARBIDE MANUEL	156,7013	47,08
9.293	07	OYARBIDE TRIVELLONI MARIA	97,5088	29,28

Padron	SJ	N O M B R E	Hectareas	Importe UR
9.294	07	OYARBIDE TRIVELLONI MARIA	46,6600	14,00
791	07	PASARINO GRIEGO JUAN	131,7576	39,56
2.851	07	PASSARINO GRIEGO JUAN	64,9943	19,52
3.682	07	PASSARINO GRIEGO JUAN	64,9943	19,52
9.295	07	PASSARINO GRIEGO JUAN	106,8532	32,08
8.241	07	PENADES MONTERO FERNANDO	91,2762	27,40
7.300	07	PEREZ CESARIO R	22,3116	6,68
4.553	07	PORLEY MIRTA	239,9563	72,08
8.016	06	REBAGLIATTI RAUL	5,0000	1,48
792	07	REYES MARIO	132,2192	39,72
6.301	07	RISSO DE RODRIGUEZ BLANCA	87,4254	26,24
1.917	06	ROCS DE FUENTES LAURA	290,3467	87,24
8.167	06	RODRIGUEZ FOLLE FRANCISCO	785,4450	236,00
784	07	RODRIGUEZ FOLLE SANTIAGO	904,1337	163,00
3.762	07	RUIZ ANGEL	34,1896	10,24
7.306	07	RUIZ AQUILES R	20,7868	3,72
6.299	07	RUIZ DE FONTES JULIA	103,6258	31,12
9.649	07	RUIZ GARANCE AQUILES	10,0739	1,80
922	07	RUIZ GARANCE AQUILES	125,8657	37,80
3.297	07	RUIZ GARANCE AQUILES	40,2145	12,08
3.298	07	RUIZ GARANCE AQUILES	97,6116	29,32
7.337	07	RUIZ GARANCE AQUILES	18,0781	3,24
7.336	07	RUIZ GARANCE AQUILES	18,0780	5,40
2.879	07	RUIZ GARANCE MIGUEL B	132,0336	23,80
790	07	RUIZ JUAN R	381,7565	114,72
4.068	06	SALVAGNO REYNALDO	358,9045	107,84
8.815	06	SANCHEZ GUTIERREZ ESTEBAN	13,7554	2,48
2.892	07	SEGU RECA CARLOS M	546,3491	164,16
1.891	06	SOLER JOSE MARIA	152,2917	45,76
1.895	06	SOLER JOSE MARIA	95,9552	17,28
9.280	07	SOSA GONZALEZ ISMAEL	67,1312	20,16
3.296	07	SOSA GONZALEZ LUIS	67,1312	20,16
6.300	07	SOSA GONZALEZ LUIS A	86,9742	26,12
907	07	SOSA GONZALEZ LUIS A	17,7378	5,32
905	07	SOSA GONZALEZ LUIS A	40,5285	12,16
904	07	SOSA GONZALEZ LUIS A	76,2670	22,92
8.518	07	SOSA GONZALEZ LUIS A	90,5496	27,20
957	07	SOSA JOSE PEDRO	87,1757	15,72
8.243	07	SOSA ROMERO LUIS	11,0682	3,32
795	07	SOSA ROMERO NELSON	105,2448	31,60
1.896	06	SUAREZ PEDRO	77,1752	23,16
927	07	TORRES GUTIERREZ DELIA	283,1799	85,08
777	07	UBIRIA RUIZ MIRTHA	102,2160	30,72
2.894	07	UTERMARK MARIA	110,2913	33,12
7.505	07	UTERMARK MARIA J	12,9996	3,88
9.402	06	VEGA DE MENENDEZ IRMA	179,5417	32,36
9.774	06	VIDAL ANDRE ISABEL	210,0000	63,08
9.777	06	VIDAL ANDRE ISABEL	184,1140	55,32
7.296	07	VILLALBA GARCIA ARNOLFO	18,0781	5,40
2.823	06	VILLEGAS ANACLETO	9,8384	1,76
2.822	06	VILLEGAS JULIANA	9,8384	1,76
2.821	06	VILLEGAS SEBASTIAN	9,8384	1,76
8.517	07	YONA LOZANO SANTIAGO	46,8369	14,04
7.302	07	YONA SANTIAGO EDUARDO	18,0781	5,40
7.301	07	YONA SANTIAGO EDUARDO	18,0781	5,40
4.256	06	ZABOROWSKI CASIMIRO	96,3320	17,36
8.358	06	ZABORWSKI CASIMIRO	14,7391	4,40
1.912	06	ZABORWSKI CASSIMIRO	29,1849	8,76
1.908	06	ZERPA CUBILLA MARIA	22,4286	6,72
4.984	06	ZERPA LUIS F	11,7431	2,12

27) (Cta. Cte.) 43772 Ago. 20 vto. Ago. 20

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - F. A. E.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31.12.1990

- ACTIVO

1.1. - Disponible			N$	77.671.425.-
1.2. - Valores Públicos			"	674.153.618.-
1.4. - Créditos vigentes por intermediación financiera - sector no financiero:				
- vista y menores de 30 días	N$	689.397.-		
- menores de 1 año	"	76.325.308.-		
- 1 año y mayores	"	281.128.683.-	"	358.143.388.-
1.5. - Créditos diversos			"	16.049.547.-
1.6. - Créditos vencidos y en gestión			"	6.-
1.8. - Inversiones			"	1.388.400.-
1.9. - Bienes de uso			"	1.801.982.-
TOTAL ACTIVO			N$	1.129.208.366.-

- PASIVO

2.2. - Obligaciones por intermediación financiera - sector no financiero:		
- menores de 1 año	N$	557.563.883.-
2.3. - Obligaciones diversas	"	24.529.060.-
TOTAL PASIVO	N$	582.092.943.-

- PATRIMONIO

- Capital social	N$	191.794.046.-
- Ajustes al patrimonio	"	5.783.405.-
- Reservas	"	687.466.-
- Resultados acumulados	"	348.850.506.-
TOTAL PATRIMONIO	N$	547.115.423.-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	N$	1.129.208.366.-

CUENTAS DE CONTINGENCIA: sin saldo
CUENTAS DE ORDEN : sin saldo

Notas:

Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de Cambio: N$ 1.593.oo por dólar.
Capital autorizado: empresa de intermediación financiera que no necesita autorización de capital.

Carlos A. Rezende Moroy
Secretario

Jorge Oliveri Mañana
Presidente

28) N$ 192.000.00. — 20717 — 1/pub.



CORTE ELECTORAL

1991

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

RECTIFICACIONES COMUNICADAS POR LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACION DEL PADRON DE ELECTORES EFECTUADA EN EL EJEMPLAR DEL DIARIO OFICIAL, DE 12 DE AGOSTO DE 1991, PARA LA ELECCION A CELEBRARSE EL PROXIMO 19 DE SETIEMBRE DE 1991.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ORDEN ESTUDIANTIL
BAJAS

FACULTAD DE DERECHO
ORDEN ESTUDIANTIL - ORDEN DOCENTE
ALTAS

FACULTAD DE MEDICINA
ORDEN EGRESADOS
ALTAS
DE LOS DEPARTAMENTOS DE CERRO LARGO, COLONIA, DURAZNO, FLORES, FLORIDA, LAVALLEJA, MALDONADO, PAYSANDU, RIO NEGRO, RIVERA, ROCHA, SALTO, SAN JOSE, SORIANO, TACUAREMBO Y TREINTA Y TRES.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ORDEN ESTUDIANTIL

BAJAS

MONTEVIDEO

Apellidos y Nombres

ABAL MANTERO GONZALO LUIS
ABALO SANTINI ADRIANA
ABELENDA PEREZ MAURICIO OMAR
ABELLA FAGUAGA LUIS FERNANDO
ABELLA PIGNONE MARIA CECILIA
ABOY GONZALO IRENE MARIA
ABREU SUAREZ MONICA NANCY
ACEREDO FERNANDEZ NARY
ACEVEDO TORTEROLO CARLOS GUSTA
ACHER GATAÑO ADRIANA ESTRELLA
ACHIGAR RACEDO VERONICA ALEJANDRA
ACOSTA CANABE GABRIEL DARIO
ACOSTA GONCALVEZ DANIEL
ACOSTA GONZALEZ CLAUDIA GRISEL
ACOSTA LECUNA CRISTINA ISABEL
ACOSTA LOPEZ JORGE
ACOSTA MUÑOZ VICTOR E
ACOSTA SANTORO MARIA ALEJANDRA
ADAMI LIMA HORACIO VICENTE
ADAN MARTINO MARIELA SANDRA
ADLER HUPFER GUILLERMO RICARDO
AGAZZI GUIDO ELENA
AGUERRE FABREGAT DIEGO
AGUETE GARCIA RUBEN FABIAN
AGUIAR RODRIGUEZ OSCAR
AGUILERA SANSONE SANDRA
AICARDI ESPERON GUSTAVO JORGE
AIRES FRUGONE VERONICA ROSARIO
ALANIZ DE ARAMBURU MARIA
ALBANO FERREIRA FELIX GUSTAVO
ALBANO RIMEK CECILIA RAQUEL
ALBORNOZ GARCIA STELLA MARIS
ALDAZ TOMAS MARCELO
ALENTORN PORTILLO CYNTHIA
ALFONSO BANEGAS ANA MARIA
ALFONSO RODRIGUEZ GLORIA
ALLENDE BULA ELIDA A
ALMANDOS SOCAS ANA C
ALOY ARIZ MARIA L
ALTIERI GARAY VERONICA
ALVAREZ BARRETO CARLOS OMAR
ALVAREZ BLANCO DELMIRO
ALVAREZ BUSTAMANTE RICARDO F
ALVAREZ COSTABILE MARCELO
ALVAREZ DE RON AGUILAR FERNANDO
ALVAREZ FULLGRAFF GLORIA ELENA
ALVAREZ ICCARDI GISSEL
ALVAREZ LOZANO DIEGO GERARDO
ALVAREZ RIVA GERMAN ALBERTO
ALVAREZ RODRIGUEZ RUBEN RAMON
ALVAREZ VIERA TERESITA LUZMELA
ALVES DE OLIVEIRA MADEIRA RICARDO
ALZUETA SILVA ADRIANA
AMARO BASSANI MARIA CRISTINA
AMATO PEDEMONTE DINORAH M
AMIEL MENDEZ GRACIELA REGINA
AMORIN FAGET WILLIAM DANIEL
AMORIN FERNANDEZ BEATRIZ
ANDREOLI CALIMARES MARIA HORTENCIA
ANELO BREGONIS SHIRLEY VICENTA
ANTONINI MACHADO RAUL DANIEL
ANTUNEZ MACIEL AELLEN L
AONZO BELLAGAMBA MAGDALENA
APARICIO HUERTAS ALCIRITA
APATIE PERUCHENA ANA CLAUDIA
APEZECHEA FILGUEIRA ROSARIO
ARANCO BERTOCCHI GLORIA DORALY
ARAUJO ARAUJO LILIAN
ARAUJO LIPORACE DIEGO GERMAN
ARBIZA RODRIGUEZ DE ALMEIDA SERGIO DANIE
ARBIZU VAZQUEZ MARIA
ARCIERI BRITOS EDGARDO JUAN
ARCOS QUIROGA MARIA LAURA
ARENA RAIZ MARY GLORIA
ARES BLANCO MAURICIO
ARES MONTIEL HUGO A
ARGIMON CEDEIRA ESTELA
ARGONE TURNES ALICIA DEL CARME
ARIAS ALVAREZ SANDRA FABIANA
ARIN SAN MARTIN JUAN PEDRO
ARMAND PILON GEYMONAT FERNANDO
ARMAND UGON BONJOUR CARLOS DARIO
ARMAND UGON MACAZAGA MARIA
ARRECHE GRAFFIENA ANA ESTELA
ARRIETA TIHISTA ALDO ANIBAL
ARRIOLA BONJOUR PEDRO A
ARSUAGA MARSHALL DIEGO
ARVELO GONZALEZ ADRIANA RENEE
AUSSERBAUER FRANCO JAVIER S
AWAD AYALA MARCELO ELIAS
AYALA FERRARO RODOLFO A
AYALA RON GILDA CIBELES
AZCURRA BATTISTESSA EUGENIA PA
AZZINNARI ANDRIOLO MARIA CAROLINA
BADARACCO CUCUCOVICH ALEJANDRA
BAGDASSARIAN MADJARIAN MIGUEL RAFFI
BAGLIVO BOUYSSOUNADE MARCELLO ANDRES
BAIRO ETCHEBARNE FELIX
BAJAC GAGLIANO LUIS BERNARDO
BALDOMIR REGULES BEATRIZ
BALESTIE ROSELLO ELSA I
BANEGA SALMERON GUSTAVO
BARBATO GONZALEZ REALER ZELMAR
BARBAZAN ROVIRA JUAN J
BARBEITO DURANTE GUSTAVO C
BARBIEL PEREZ ANA GRACIELA
BARDALLO ODRIOZZOLA BENIGNO JOAQUIN
BARDECIO DE BRUM SONIA LILIAN
BARMAYMON ELIEZER JACK
BARRAGAN SANCHEZ ANA MARIA
BARRAL ROCHA JUAN GABRIEL
BARRANCO RODRIGUEZ IBIRAPITA ARTIGAS
BARREIRO BARRERA MARIANELA
BARREIRO BLANCO CRISTINA NORMA
BARREIRO DIAZ ADRIANA
BARREIX CATIGAS RAFAEL M
BARRERA QUINTERO GRACIELA MARIA CECILIA
BARRIOLA PALADINO ALEXANDRO
BARRIOS D'ANDREA LEONEL NICOLAS
BARRIOS PRINA ANDRES EMILIO
BARROS ROMEO ANGELITA MARIA
BARROSSI MORUA MARIANA GISELLE
BARSANTINI MIR PAULA ANDREA
BARTHABURU MORALES DANIELA IVANHA
BAS INSAUGARAT GUILLERMO
BASTITTA CASTRO ANALIA ELSA
BASTON MAIO JUAN J
BATTO BIDEGARAY GISELLE
BAUZA ITZAINA GUSTAVO
BECEIRO CASTRO ANA LAURA
BEER RIVERO JUAN PAUL
BEGAOLE CABRAL ZULLY VIANEY
BELLENDA SUAREZ MONICA ROSA
BELLINI GONZALEZ ALEJANDRA MARIA
BELLO REGO RAMIRO
BELLORA AVILA ADRIANA E
BELLUSCIO GIACHELLO ANGEL
BELTRAMELLI SANCRISTOBAL MIGUEL ANGEL
BENEDETTI ALONSO CARLA
BENEDETTI FERREIRA LUIS
BENIA SILVA LUIS EDUARDO
BENITEZ FERREIRA ANA MATILDE
BENTANCOR GOMEZ JOSE EMILIO
BENTANCOR MUNIZ ROSMARI
BENTANCUR PIRIZ MARIA DEL ROSA
BEREIJO ARTIGAS MARIA C
BERGER PEREZ PABLO
BERGSTEIN FLECKIN MAURICIO A
BEROBIDE BLASINA LILIANA R
BERRIOLO GUARINI ANA MARIA
BERRO CAPPUCCINI MARIA LAURA
BERRO ZUMARAN PEDRO FRANCISCO
BERVEJILLO BEATHYATE FERNANDO DANIEL
BETANCOR PECINE DANIELA MARIA
BIANCHI OTEIZA ALBERTO LUIS
BIANCHI PALLA MARIA ALEJANDRA
BICA MOSTEIRO NERINA
BIDEGAIN WERTEL WANDA INES
BIDONDO LORENZO MARIA LAURA
BLANCO GUILLENEA SYLVIA MARIA
BLANCO LATRAS JUAN
BLANCO MARTINEZ NIKOSKA ADRIANA
BLANCO PAZ GABRIELA MARIA
BLANCO PUJOL MARIA MERCEDES
BOFFANO RINALDI MARIA GABRIELA
BOGA PEREIRA CLAUDIA NELSA
BOGADJIAN DUARTE ANA VALERIA
BOIX MACKINNON ENRIQUE JULIO
BONFIGLIO PRADO CARLOS A
BONFIGLIO PRADO SYLVIA BEATRIZ
BONILLA ACOSTA ROSSANA ELISA
BONIZZI FONTAN ROSSANA
BONORA RIVERON ROSSANA
BONTA MAGGIOLO SERGIO VICTOR
BORDENAVE BEASLEY VERONICA
BORDOLI FERRANDO CESAR RAUL
BORDON NUÑEZ LOURDES VIRGINIA
BORMAN LUNDINSKY GABRIELA R
BORRAS SANTOS ANTONIO
BOTNARCIUC RANCAÑO CATHERINE
BOUVIER TORTEROLO ROBERT DANIE
BOUZON TABAREZ MARTHA ISABEL
BOYADJI GEDIKIAN SANTIAGO ESTEBAN
BRACAMONTE BELLA SILVANA LUJAN
BRACCO VITELIO CLAUDIA CARMEN
BRAGA URTA ENRIQUE JOSE
BRAIDA FRANCA ROBERTO
BRANAA VIERA ANDREA MARIA
BRAUSE BARRIOS GABRIELA ROSSANA
BRAVO BENTANCURT JORGE PABLO
BRAZEIRO SILVA DANIEL ADAHIR
BRITO STEWART JUAN MIGUEL
BROTONS CARASSALE HECTOR ANDRES
BROTONS CARASSALE WALTER NELSON
BRUM BOROSEVICH HECTOR C
BRUN GIRIDO MARINA
BRUNO LOSANTOS MARIANA
BURGUEÑO ALVAREZ NELLY BEATRIZ
BURONE RODRIGUEZ GABRIELA SUSANA
BUSIELLO DA SILVA LAURA B
BUYSAN DEFFEMINIS MARIA ANGELA
BUZO ALVAREZ GUSTAVO GABRIEL
BUZO LORENZ LAURA HELENA
BUZZI BATALLA SERGIO DANIEL
BUZZI CASTELLANO MARIA
CABALLERO BOUZA MARCO AURELIO
CABIANCA BARBIERA SILVIA M
CABO VILA CONSUELO
CABRERA BRUCHERO MARIA STELLA
CABRERA FURTADO MARIELA
CABRERA LACUESTA MIRTHA NELIDA
CABRERA SICA NOLLA VALERIA
CACERES COUTO HORACIO ARTURO
CAFFERATTA CRUZ MARIA ARABELIA
CAGGIANO MENDEZ CESAR ROQUE
CAINO MONZON SANTIAGO JORGE
CAL AGUILAR ADRIANA
CAL LUPI MARIA V
CALICCHIO ROSE LEONARDO
CALLEJON SIRI FERNANDO
CALLERO CARRANZA HUGO W
CALVERIA LOPEZ JAIME RAMON
CALVETE TIRELLI JORGE A
CALVO MELLO GUSTAVO A
CANACHO JOSE LUIS
CAMARA LAFOURCADE ELSA MARIA
CAMARANO MAYANS MONICA
CAMEJO GATAON RAFAEL LEONARDO
CAMPANA GONZALEZ MARIA JULIA
CAMPAÑA GUERRERO DANIELA
CAMPIGLIA GAGLIARDINI VERONICA
CAMPIGLIA RODRIGUEZ SILVANA
CAMPO BIANCHI MARIELA
CAMPOT REY GONZALO
CANCELA GOMEZ ANAHI DINA
CANCELA VARELA DIANA LEDA
CANDIOTA ORFAL NESTOR
CANIL MARAZZI PABLO GABRIEL
CANOURA MARQUEZ MARIA ESPERANZ
CANTON CIOCCA FERNANDO DIEGO
CAPANDEGUY ARREGUI LIA ROBERTA
CAPEL CUTOGNO PABLO
CAPOANO TALLONE CECILIA RAQUEL
CAPORALINI ABALDO ANA GABRIELA
CARABALLO ALVES CARLA ALEXANDRA
CARABALLO BERTOCCHI SERGIO MAR
CARBAJAL ARREGUI MADELON
CARBAJALES GONZALEZ ALICIA
CARDOZO CARDOZO RUBEN A
CARIGNANI IRUREGUI PILADES
CARLOTTA JORGE DIEGO ERNESTO
CARNABUCI PEÑALOZA JORGE ANTON
CARNALES AGUIAR SUSANA BEATRIZ
CARRACEDO WIENS RICARDO ENRIQUE
CARRANCIO CARDENAS MARIA
CARRANZA LOMBARDO PABLO
CARRARA ARAUCO ANA GABRIELA
CARRAU URIOSTE MARIA J
CARRIO ELCARTE LEANDRO
CASARES AGUSTONI MARIANA
CASARES AVELLINO GLADYS ALICIA
CASAS CORRAL ALEJANDRO PABLO
CASAS PEREZ CONCEPCION J
CASTAGNOLA ZITTO NERY OSCAR
CASTAÑO VILLARRA MILTON RAMON
CASTELLO TOBAÑA FERNANDO
CASTET REGUEIRA GISEL
CASTILLO RUIZ DIAZ MARIA LORELEY
CASTIÑEIRAS SORELLO ALVARO ROB
CASTRO AGHAHATIAN ANA M
CASTRO BERRETTA OMAR JOSE
CASTRO CABRAL ANDREA
CASTRO FERNANDEZ ANDREA FABIANA
CASTRO PEREIRA ROSSANA MARCIA
CATTAN HENDEL LUIS URIEL
CAVANNA SOUZA CLAUDIA
CAYOTA GUZIKOVSZKY MARIA NOEL

CAZET LANZ LEONARDO DANIEL
CELLERINO SERRA ALVARO
CELLERINO SERRA CARLOS M
CENTURION SELLANES MIRIAM T
CERETTA GOMEZ JORGE
CERRUDO LIMONGI MARIA RAQUEL
CERVINI LABAT ENRIQUE
CETRULO MARTINEZ FERNANDO
CHABAY PESSINA AIDA B
CHAIBUN CEREIJO GONZALO DANIEL
CHAIN RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA
CHETRIT RAMIREZ BERTA SANDRA
CHEVALIER GARBARINO JORGEN MAU
CHIAPPA GONZALEZ SANDRA M
CHIAPPE SARAVIA GUILLERMO
CHIAPPE VERNAZZA JOSE EDUARDO
CHIAZZARO GARCIA MARIA LUISA
CHORLUKA CREMA MARIA CAROLINA
CIGANDA MEERHOFF ARNOLDO P
CIMAS PUCCINI PEDRO GABRIEL
CIRIELLI VARELA JUAN A
CLAVIJO SANTURIO MARIA ALEJANDRA
CLUA LLOP ROSA MARIA
COHEN KNOCHEN ANDRES
COHEN LEVY EDUARDO SAMUEL
COITO GONZALEZ JORGE EDUARDO
COLA GARAZA MARIO
COLECCHIO REY NESTOR O
COLL BEZON MARIA INES
COLL VASSALLO MARIA J
COLLAZO GARCIA EVELYN
COLO HALLER NELLY VERONICA
COLOMBO CEDRES MARTA BEATRIZ
COMAS PEREZ MARIA DE LOS A
CONFORTE MARIANO ALEJANDRO A
CONTE RAMOS ERNESTO JORGE
COR GUERRERO ALBA SONIA
CORDOBA OTAMENDI DINORAH
CORNES BOUQUETE CRISTINA ROXANA
CORNES TOLVE EDGARDO
CORONA TAUBE JACOBO SAMY
CORONEL ARECO ELENA JOSEFINA
CORRALES ALBA NELSON
CORREA FIGUEIRA CELIA LORELEY
CORREA HERNANDEZ CARLOS R
CORREA RODRIGUEZ PATRICIA INES
CORREA SOSA SILVIA ROSA
CORTAZZO CLAVERO NELSON FRANCISCO
CORTAZZO CORTAZZO VERONICA
CORTES JIMENEZ LUIS ANTONIO
COSTA BALETA LUIS D
COSTA GONZALEZ FERNANDO ALBERTO
COSTA REBOLLO VIRGINIA I
COSTA TECHERA MARIA C
COSTABILE NEVES PABLO ESTEBAN
COUSIN ALMADA GERARD PAUL EMIL
CROS BONORA RODOLFO MARTIN
CROSSA BELLO MAURO OSCAR
CRUCES VARELA MARIA DE LAS M
CSIGI SCABONE SERGIO FERNANDO
CUBA ROCHA AURA CAROLINA
CUELLO MARTINEZ CELICA BEATRIZ
CUERVO CASTRO RICARDO JOSE
CUEVAS DEL RIO JUAN EDUARDO
CUKIER RAJCHMAN MAURICIO ELIAS
CUKIERMAN TEITELBAUM FLORA D
CURBELO HERNANDEZ SANDRA MONIC
CURBELO PEREZ JORGE
CURI MILIA ANDREA PIA
CURTO DUARTE MONICA DIRLEY
CURUCHET GONZALEZ GABRIELA MAR
D AGOSTINO SCARABINO ADRIANA L
D ARGENIO MASTRANGELO MARIA LAURA
D'ANDREA FERNANDEZ GABRIEL RAMON
DA PENA PEPOLI LUIS
DA ROCHA VELAZCO CARINA ESTELA
DA SILVA SANCHEZ RUTH
DAGNINO CERCHIARO SERGIO RAUL
DALMASES AGOS MARCELO
DAMARIO LIRIOS ROSSANA
DANERS MATEO ADRIANA
DAVILA LEON RICARDO ANTONIO
DAVRIEUX CRUZ SERGIO MARIO
DE ANGELIS BAZZANO LAURA MARIA
DE CAMILLI MIHALI FERNANDO OSVALDO
DE CRECENZIO RUIZ HUGO ALBERTO
DE LA FUENTE RODRIGUEZ MARGARITA ADRIANA
DE LEON BENTANCUR SERGIO RAFAEL
DE LEON CAMPODONICO VIRGINIA
DE LEON SANCHEZ ANGEL ROBE
DE LLUCA FRANCO ANDREA GABRIELA
DE LOS SANTOS DOS SANTOS CRUZ MARIANA
DE LOS SANTOS SANTOS JUAN JOSE
DE SANTIAGO BERRUETA ALVARO A
DE STEFANO CARDOSO RICARDO
DEAMBROSIO CRAIGDALLIE MARIA C
DECARLINI SANCHEZ ANDREA GABRI
DECUADRA FERNANDEZ PABLO ROBERTO
DEL CASTILLO ACOSTA JULIO CESA
DEL CERRO FERNANDEZ LILA IRENE
DELGADO FONT JORGE ALBERTO
DELGADO PICABEA WILLIAM E
DELHORNO CRISCI SANDRA ROSA
DELLEPIANE MOLINARI FERNANDO
DELPIANO RAMIL PATRICIA
DEMARIA ASTORGA MAURICIO ENRIQUE
DEMICHELI SOLARI ALVARO DANIEL
DENICOLAY PACHECO FLAVIO GERMAN
DENIS PINTOS CIELITO AROCELY
DENTTI GALETTA MAURO HUMBERTO
DESANTO VALSECCHI ANA ELENA
DEVITA RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO
DEVOTO RESCI MARIA MERCEDES
DI BENEDETTO POSITANO GUSTAVO
DI FABI POGLIA JUAN C
DI LEONE HERTER ADRIANA
DI STEFANO RINALDI MARIA
DI TRANI RAMPOLDI ANDREA ROSANNA
DIAZ ALONSO ARIEL WASHINGTON
DIAZ ARDAO GABRIELA BEATRIZ
DIAZ ARTIGAS GUSTAVO ARIEL
DIAZ DE ARIETA JORGE DANIEL
DIAZ GARCIA RAQUEL
DIAZ MALECAZE SYLVIA LILIAN
DIAZ PELLICER MARIA CARMEN
DIAZ ROBLES GARCIA MORALES
DIEZ SANCHEZ ROSA MARIA
DOLIVEIRA SILVEIRA INDALI
DOMINGUEZ AMARAL ERNESTO
DOMINGUEZ GONZALEZ SUSANA R
DOMINGUEZ LEMME GERARDO JAVIER
DOMINGUEZ RODRIGUEZ DANIELA CAMILA
DOMINGUEZ SANTANGELO EUGENIO A
DOMINGUEZ UMPIERREZ MARIA DEL
DONATO SIVOPLAS GIANELLA ADRIA
DONNANGELO TORRES GABRIEL
DOS SANTOS IRIGARAY VERONICA
DOSSANTOS GARCIA SYLVIA YANET
DUARTE DI DIEGO
DUARTE SANDLER ALBERTO ISAAC
DUFRECHU RODRIGUEZ ALEXIS GUSTAVO
DUQUE VILLALBA PEDRO OSVALDO
DURAN MOREIRA MARIO FERNANDO
D'ALESSIO FOCONE GABRIELA RAQUEL
ECHAZARRETA PRIETO SERGIO EDUARDO
EDESO MOREDO DORA M
ELHORDOY PAULLIER GABRIEL
ERRAZQUIN URIARTE JUDITH M
ESCUDER GUMILA GABRIELA
ESCURSELL BIA PATRICIA GABRIEL
ESPINOZA MORALES WILSON ARNOLDO
ESTEBENET MONTESANO ALBERTO F
ESTEFAN HERNANDEZ ALICIA
ESTEFFANELL CAZOT LAURA
ESTEVES CANTERO RITA
ETCHART LOPEZ GLADYS ELIZABETH
ETCHEVERRY BERTIN RAUL MARIO
ETCHEVERRY SENANDE ANA KARINNA
EULA MENDIONDO ANA KARINET
EVERS FRACHIA SYLVIA
FABIUS TUROBLIN RAFAEL
FABRIS DERGAM SABRINA
FAGET SHCILDA
FALCIONI MAROTTA URUGUAY A
FARACHIO CHAVES ROSARIO MARIA
FARAL PENA SERGIO GUSTAVO
FAVA AREDA ANDREA ALCIRA
FAZZI SUAREZ MIRTHA DORYS
FAZZIO PEREZ LUCIA C
FEIJOO ELISECHI DANIEL A
FEIJOO VAZQUEZ FERNANDO A
FELITTE CEA OMAR FRANCISCO
FERNANDEZ BERENGUER CARLOS JAVIER
FERNANDEZ BERRIEL GERARDO C
FERNANDEZ BIANCO DIEGO
FERNANDEZ BREA MIRIAM ESTELA
FERNANDEZ DE SANTIAGO SERRANA
FERNANDEZ DELGADO MARIA ELISA
FERNANDEZ DELGADO TERESA BEATRIZ
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN C
FERNANDEZ GOMEZ ORIENTE RODY
FERNANDEZ MARQUEZ IGNACIO ALEJANDRO
FERNANDEZ MARTINEZ MARIA DEL R
FERNANDEZ MASSA GABRIEL
FERNANDEZ OTERO MARIO
FERNANDEZ PORTILLO LUIS M
FERNANDEZ REYES GUSTAVO
FERNANDEZ ROBERT OSCAR
FERRANDO SILVA LUIS EMILIO
FERRAZ GUTIERREZ SUSANA IRENE
FERREIRA DIAZ ANDREA DANIELLA
FERREIRA ECHEVERRIA MARIA V
FERREIRA LASSO ILDA GABRIELA
FERREIRA MAUTON BEATRIZ PATRIC
FERREIRA PAJARES GLADYS ROSARIO
FERREIRA PITTAMIGLIO ALBANA MARIA
FERREIRO BENTANCOURT SUSANA
FERREIRO CANCELA MARIA CLAUDIA
FERREIRO MARTINEZ JEANINE V
FERRERA NEGRIN ALFREDO ALVARO
FERRES BLANCO MERCEDES
FERREYRA FORASTIERI JUAN ALFREDO
FIORELLI BAUZAN MIRIAM A
FIRPO DE LOS SANTOS DIEGO ALBE
FIRPO PAULOS ADRIANA
FISCHER TOURNIER FERNANDO
FLORENTIN ORTEGA PABLO DANIEL
FLORES RIVAROLA EDUARDO ANDRES
FOCACCIO DAGNINO JORGE CARLOS
FOGGIA BRASILERO GRACIELA CARMEN
FOGGIA BRASILERO VICENTE
FONTES PERDOMO WILLIAM A
FORNARO USERA ANDREA SISAMA
FORTEZA RASIN FRANCISCO MIRKO
FRAGA GARCIA ALVARO FERNANDO
FRAGA MENDIONDO GLORIA ISABEL
FRAIGOLA DIAZ SANDRA GABRIELA
FRANCHINI BORRALLO JUAN CARLOS
FRANCIA MAYERO MYRIAM
FRANZINI BATLLE JOSE PABLO
FREDES LOPEZ MARIA CECILIA
FREY MUNIZ LAURA MABEL
FUENTES ALJEVECLE CLAUDIA BEAT
FUSALARIO RUBIO GUSTAVO A
GABELIN SOULLIER GRACIELA
GABRIEL MARTINEZ SYLVIA
GAIDOS PEREZ HECTOR LEONARDO
GAIERO RIVA ERNESTO
GALAN TRUCCOLI ROBERTO JORGE
GALARENA SILVA DANIEL
GALEANO PERLA ANDREA MONICA
GALISTEU GAITESI VICENTE A
GAMARRA RODRIGUEZ GABRIEL
GAMBETTA SARAVIA GONZALO
GANDOLFO IRHARRAGUERRE BETTINA
GARAT BERSANINO RAFAEL ARTURO
GARCIA ALGORTA MARIA PAULA
GARCIA BARREIRO BENITO
GARCIA CABRERA ROBERTO DANIEL
GARCIA CAIMI MARIA LAURA
GARCIA CARABALLO MARIA CECILIA INES
GARCIA COLLINS MARIA LUISA
GARCIA DA ROSA SOFRERA ITALO
GARCIA DE SOUZA MARIA LAURA
GARCIA FERNANDEZ SANDRA PATRICIA
GARCIA FUENTES ANTONIA
GARCIA GONZALEZ SUSANA
GARCIA HABIAGA MARIA DEL R
GARCIA LEITES VILMA ALICIA
GARCIA LENGUAS RAFAEL PABLO
GARCIA LOPEZ MONICA YANET
GARCIA NUNEZ SILVESTRE T
GARCIA OLIVERA OSCAR LUIS
GARCIA ORAZO SERGIO GUILLERMO
GARCIA PAREDES PABLO
GARCIA RODRIGUEZ JAVIER G
GARCIA RODRIGUEZ MARIA CECILIA
GARCIA SANCHEZ FERNANDO
GARCIA SANTACLARA JOSE LUIS
GARCIA VADONE MARIA CLAUDIA
GARCIA VALVERDE GUSTAVO
GARELLO ALVAREZ SUSANA G
GARRA SUAREZ CARLOS EDUARDO
GARRETANO MORDECOVICH PAULA ANDREA
GARRONE BANCHERO FABIAN EUGENI
GASTAN ROSTAGNOL MARIO
GATTI ISARRA FERNANDO GABRIEL
GATTI MAGDALENA ANDREA MARIA
GATTO FLORES SANDRA GABRIELA
GERWER FERNANDEZ MARCEL ANTOINE
GIACOMAZZI SUAREZ GABRIEL GASTON
GIANI SALA MARIA CRISTINA
GIL ETCHEVARRIA DARDO
GIL IRIBARNE RICARDO GERMAN
GILARDONI NERVI ALBERTO F
GILET MOGAN ELBIO FERNANDO
GIMENEZ BORGES SYLVIA BEATRIZ
GIMENEZ BORRELL ARIEL M
GIMENEZ CASTILLO ANABELA LOURDES
GISMERO QUINTANA ANA CONCEPCIO
GOLOVCHENKO BENIA IVANA
GOMEZ BETANCURT CESAR G
GOMEZ GUERRERO CARLOS ALFREDO
GOMEZ HERNANDEZ RUBEN D
GOMEZ MESA PAULA GABRIELA
GOMEZ SUBELDIA LAURA
GOMEZ VIDAL MARIANA
GONZALEZ ALONSO PATRICIA ETHEL
GONZALEZ ALVAREZ ALVARO G
GONZALEZ ALVAREZ LUIS EMILIO
GONZALEZ ALVAREZ SANDRA IVONNE
GONZALEZ CAPON MARTHA
GONZALEZ CARABAJAL CARLOS
GONZALEZ CASTRILLO MARTHA
GONZALEZ CORRAZO MARIA ELENA
GONZALEZ GONZALEZ FERNANDO JAV
GONZALEZ GONZALEZ GLADYS M
GONZALEZ JOSE
GONZALEZ LAPIZAGA JULIO G
GONZALEZ MACRI ANA CLAUDIA
GONZALEZ MIRANDA ADRIANA ISABE
GONZALEZ MIRANDA JULIA L
GONZALEZ MONTES DE OCA GUSTAVO
GONZALEZ PEREZ ANA ESTHER
GONZALEZ PIÑEIRO RICARDO
GONZALEZ PUMAR FEDERICO MARIO
GONZALEZ PUMAR JAVIER ALBERTO
GONZALEZ SAGASTI JOSE PEDRO
GONZALEZ TEJERA JORGE DANIEL
GONZALEZ TURNES MADELON
GONZALEZ VIGNOTTI ESTEBAN RODOLFO
GORDILLO BENTANCOR IRENE YAZMIN
GORDILLO CEIJAS AMELIA BEATRIZ
GORRIARAN MONTIEL SARA S
GORSKI DEL RIO JUAN ALBERTO
GOUDSCHAAL PERDOMO LUIS MARIO
GOVEA SANGUINETTI MYRIAM BEATRIZ
GOÑI ANTONUCCIO MARIA LUCIA
GOÑI PIÑEIRO ADRIANA BEATRIZ
GRAJALES PIRIZ NEREO
GRANJA PRIETO DIEGO
GRASSI VUJANOVICH MARIO EMILIO
GRAÑA BARBOZA ROXANA
GRAÑA BRANDARIZ MARIA DEL C

GRAÑA CAMEJO LAURA CECILIA
GREISING OTERO HEIDY T
GRETTER BUSTO JUAN JOSE
GRIECO SANGUINETTI LUIS ALDO
GRIEGO MARTINEZ JORGE MIGUEL
GROIS MERSZHORN SUSANA MARTA
GROLERO MATA TABARE J
GROSSO BETTINI ANGEL
GRUNDLAND FARACE EDUARDO A
GUARISE DELGADO ALDO
GUBBA ZICAVO CARLOS J
GUEDES DE LA ROSA WILMER
GUERRA FONT ALVARO
GUERRA OLIVERA JACINTO ALFREDO
GUERRA VALERO ADRIANA DANIELA
GUICHON TESTA CARLOS ALEJANDRO
GUILLEN TRICARICO ANA
GURIEFF SALTZKEBER BASILIO PEDRO
GUTIERREZ HERNANDEZ MARIA EUGENIA
GUTIERREZ MASTROGIOVANNI NOEMI
GUTMAN YANKELEVICH MARIANO
HADJIAKIAN TOMIKIAN MONICA
HARDOY HUGHES INES
HERMIN POLETTI CARLOS M
HERNANDEZ DANTAZ ADRIANA LETICIA
HERNANDEZ HERNANDEZ ARIEL OMAR
HERNANDEZ LAWRIE SANDRA
HERNANDEZ TONARELLI MYRIAM ELIZABETH
HIRSCHHORN BODNIA SABRINA
HITTA IMPERIAL RICARDO MARIO
HONTOU MARIN PIERRETTE G
HONTOU MARIN SOLANGE HENRIETTE
HOUGNOU COHEN ISAAC L
IAVECCHIA RODRIGUEZ PABLO D
IBARRA CARBAJO MONICA SANDRA
IBARRA SERKHOCHIAN JANINA MARIELA
IBARRA SERKHOCHIAN RICHARD OMAR
IGLESIAS CASTELUCCIO JUAN J
IGLESIAS MARQUEZ JOSE ENRIQUE
IGNATOV PRIBILSKY HUGO RICARDO
IGOUNET DE LOS HEROS CARLOS EDUARDO
IGUINI ROMERO SANDRA NOEMI
INSUA GARCIA ADRIANA SONIA
IRAOLA FERRARI ANA CECILIA
IRAZABAL DA LUZ ESTHER
IRAZUSTA OCHOA MARIA E
IRIGOYEN SOLARES MARIANA
ISASA GARCIA MARIELA SANDRA
IVANIER GOTTESMAN URI DAVID
JANSONS GALAN ALEJANDRO
JASO ARTOLA LOURDES
JOFFE AJSENBERG MARCELO
KLOT PRAVIA DANIEL A
KOCH MARTINEZ ALEJANDRA
KOUYOUMDJIAN TOZDJIAN CLAUDIA
KRISMANICH SERGIO ENRIQUE
KRUPADIELNIK DEL RIO MARCELO
KUSTER GARESE GUSTAVO LUIS
LABARTE LAFON ANA GABRIELA
LABORDA CARBONE ROSSANA BEATRIZ
LABORDE PETTAROS CLAUDIA LUISA
LABORDE SINGLET ALEJANDRO
LACABANNE CHALELA MARIA ALEJANDRA
LACALVIA BERRIEL ALVARO
LACASA SALDOMBIDE JOSE LUIS
LACUAGUE PEREZ MARIA ROSARIO
LADO CARBAJAL MARIA LAURA
LADOS SCUARCIA MARIA ELISA
LAGARMILLA SERE SILVIA
LAMAS ESPOSITO EDUARDO
LAMAS VILLAR SILVIA GRACIELA
LAMAUSKAS ADI ELVIRA A
LAMBRUSCHINI ESTEFAN SONIA
LAPETINA FERNANDEZ AGUSTIN
LAPIEDRA GARCIA ALVARO JORGE
LAPORT VILLANUEVA CARLOS FRANCISCO
LARRALDE REGUEIRA NELSON GERARDO
LARROSA CORONEL MARIA DEL ROSARIO
LASSER POSAMAY ANDRES
LAZAR CALVO ALEJANDRO
LAZCANO ALZAIBAR SYLVIA ESTELA
LAZCANO FREIRIA ELISA LOURDES
LEAL RIVERO ESTELINA
LEGURBURU MUJICA MARCOS ISABELINO
LEIVA ITZAINA ALEJANDRO
LEIZA CASSARINO BEATRIZ AIDA SILVIA
LEMA IZARRUALDE VERONICA M
LEMA RIOS IRIS R
LEMBO PORFIDO JORGE N
LEMIECHEVSKY STEFANOVICH VICTOR
LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN CECILIA M
LENS RODRIGUEZ ROSANA
LENZI FERNANDEZ SILVIA
LENZI PEREIRA MIGUEL A
LERENA FERRAO NURIMAR A
LESNA FIORI ROSSANA TERESITA
LETTIERI SABLICH ALDO R
LEVIN ZOLONDEK SERGIO MANUEL
LEZAMA BIANCHI BERNARDO SANTIAGO
LIBERATI MORALES LUIS EDUARDO
LIORI RICARDO
LIURNER ALOY ERNESTO
LIZARRALDE VILLEGAS JUAN PEDRO
LLADO MARTINEZ JUAN FERNANDO
LLADO SERRA GABRIEL PEDRO
LLARROUDE REY MARCEL FABIAN
LLERA RODRIGUEZ ADRIANA BEATRIZ
LLOBET DUARTE JULIO A
LLOFRIU LUPO EDUARDO NESTOR
LLUBERAS BARCA JORGE LUIS
LLUCH CASTELLANOS GUSTAVO MARTIN
LOGALDO FERREIRA ROMULO DANIEL
LOMBARDO ROMANELLI HIAMLI ANIBEL
LOPATA BARIL LEONEL
LOPEZ ARZA ROSANA IRMA
LOPEZ BARACCO MONICA S
LOPEZ HERMIDA GUSTAVO
LOPEZ LOPEZ JOSE
LOPEZ MUIÑO MARIA G
LOPEZ MURISSICH ALBA ESPERANZA
LOPEZ PEREIRA GABRIELA S
LOPEZ PIEDRABUENA SANDRA JACQUELINE
LOPEZ RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO
LOPEZ SAAVEDRA JOSE CARLOS
LOPEZ TEJEIRA ROSA RENEE
LOPEZ VALDES ALEJANDRO GABRIEL
LORENZO ARELLANO JOSE I
LORENZO CODA MAGDALENA
LORIGADOS AGUILAR GRACIELA
LOSADA FERNANDEZ ALEJANDRO JAVIER
LUCAS GRAÑA ADRIANA MARY
LUDASCHI HUSE ORLANDO
LUNA RODRIGUEZ ALBA ELVIRA
LUPI GAGGERO MIGUEL A
MACAGNO CASTRO GABRIEL CARLOS
MACCHI RODDA CARLOS RUBENS
MACCIO DUARTE LEONARDO CARLOS
MACHADO BRAUDAKIS GUSTAVO NICOLAS
MACHADO CROSSA ENRIQUE CESAR
MACHADO MARTINEZ RICARDO M
MACHIN SCELZA CAROLINA ANALIA
MACIEL MONTESDIOCA YISEL ROSSA
MAGNOU BARDIERI ARLETTE ZOE
MAGNOU SANTANA GLORIA T
MAIORANO BRENA FERNANDO
MAMRUT NAHMOD BEDIA N
MANDIROLA LAMBACH WILMAR ADHEMAR
MANFREDI GOYENOLA BIANCA RAQUEL
MANGARELLI COSTA EDDA ELENA
MANGINELLI WIRGMAN MONICA
MANGINO FERNANDEZ ADRIANA CATALINA
MANNOCCI FOSE GABRIEL
MANSILLA SISTO MARIANELA SANDR
MANUKIAN VALLEJO LUIS ALBERTO
MANZANAR GIL GABRIEL
MANZI LARROSA ETHEL INES
MAQUIEL MAZZILLI ALEJANDRO RAUL
MARCENARO BONSIGNORE GABRIELA
MARCHELLI COMELLI SILVANA LAURA
MARCHETTI DESANDALO ADRIANA LU
MARCHI FRANCO MARIO A
MARCUCCI VELAZQUEZ CARLOS E
MARI BENITEZ MARIA DEL R
MARIÑELARENA LEMA MARIA LUJAN
MARMOL ODDONE ANA CECILIA
MAROTTI DIAZ LUCIANO WASHINGTON
MARQUES FERRES IGNACIO MIGUEL
MARQUEZ COLOMBO LEONARDO
MARTINEZ AMARO JOSE LUIS
MARTINEZ ANGELINI MARIA ELIZAB
MARTINEZ BENIA MARISA
MARTINEZ CAMBIO LUIS M
MARTINEZ CASTIÑEIRA HUMBERTO
MARTINEZ CENTENA WILLIAM DANIE
MARTINEZ CHIAPPARA GERMAN
MARTINEZ CUELLO PABLO E
MARTINEZ GOMEZ DIEGO ALEJANDRO
MARTINEZ GRANJA RAMON
MARTINEZ HRAVILOVICH MARIELA GISELLE
MARTINEZ LAZARO ALEJANDRO S
MARTINEZ MAGALLANES LEONARDO R
MARTINEZ MARTINEZ LAURA
MARTINEZ MORALES ADRIANA LOURD
MARTINEZ MORAN ANABELLA
MARTINEZ PIRIZ GEMENIDES EGMONT
MARTINEZ RODAS ANA MARTA
MARTINEZ ROMAY MABEL
MARTINEZ ROMAY MARIA DE LOS A
MARTINEZ SANTAMARIA SERGIO
MARTINEZ SOLER LIDIA BEATRIZ
MARTINEZ VAZQUEZ ROCIO ALICIA
MARTINEZ VERDEROSA MIGUEL ANGE
MARTIRENA FERREIRA PEDRO
MARTIRENA KRANCEVIC SILVANA DOLORES
MARTORELL MACEDONIO MARIELLA
MASCARO MAZZEO MIGUEL A
MASTRANGELO AVILA EDISON
MASTRANGELO CAMACHO ANDRES FERNANDO
MATILLA BARBE MANUEL ALFONSO
MATTOS NOGUEZ TOMAS GUSTAVO
MAZZONI SICA GUSTAVO LEONARDO
MEDINA TORRES RUBEN DANIEL
MELIANTE MUSSETTI SIRLEY TERES
MELO ROCHA DORA E
MELO TROCHE LAURA ANDREA
MENDEZ AMORIN MARIA CAROLINA
MENDEZ MORALES RUBEN ALFONSO
MENDEZ RAMOS CENTULA PATRICIA
MENDEZ SCANDROGLIO JULIO ANDRE
MENDEZ SEVERO SANDRA MARIA
MENDOZA GUTIERREZ RICHARD DANI
MENENDEZ BAZZANO VIRGINIA ESTHER
MENENDEZ BENTANCOR MIGUEL ANGEL
MENENDEZ FARIÑA ENRIQUE ALFREDO
MENENDEZ GENTA FABIANA LUCIA
MERCOGLIANO CORRAL JULIO ANTONIO
MERINO BOSSI JUAN F
MERINO MOREIRA PATRICIA DANIELA
MERLI FARIÑA OSCAR OMAR
MEZQUITA FERNANDEZ JENNY KAREN
MEZZETTA DURAN SANDRA GABRIELA
MIER CABRERA LUIS ALBERTO
MIGLIONICO MARIN ESTELA MARIS
MIKONIS HIDALGO YEMINA MARIANNE
MILES TOUYA MARIA G
MILONE PINTOS DIVER GRACIELA
MIRA ARUFE CARLOS
MIRABALLES COSTA ANALI VERONICA
MIRANDA GRAÑA ANA MARIA
MOAR RIZZO PATRICIA
MOLINA CORBO SCHUBERT ANTONIO
MOLITERNI HABIBI ADRIANA MARISA
MONTANO PAISAL LUIS ALEJANDRO
MONTAÑEZ GODOY GABRIELA ALEJAN
MONTEQUIN SUAREZ SOLANGE HELENA
MONTERO HERNANDEZ MARCELO EDUARDO
MONTESERIN FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA
MONTEVERDE GUEMEZ ANA MARIEL
MONTICO CASTRO ROSANNA
MONZANI SUAREZ ALICIA CAROLINA
MONZILLO UMPIERREZ MARIA INES
MORA MARTINEZ ADRIANA M
MORALES DIAZ VERONICA
MORALES GUTIERREZ WALDEMAR EDUARDO
MORANDO REGGIO JUAN CARLOS
MOREIRA VAZQUEZ SUSANA
MORELLI JOSEFIDES JUAN ENRIQUE
MORENO FARIAS GRACIELA ETHEL
MORENO MEDEIROS HUGO FERNANDO
MORENO PIODA ALVARO W
MORETTI MAURENTE ANDREA
MORIXE SANT ANNA GERMAN
MORO BALBELA MARIA IRENE
MOTTA CAVALHEIRO ABEL
MOTTA PANIZZA LUIS EDUARDO
MOURIÑO ACCHINI ELINA RUTH
MUIÑO ALBARRACIN RICHARD FERNA
MURARA SCROK ENRIQUE F
MURGIA HUGHES MARTIN LUIS
MURIAS FERNANDEZ SUSANA
MURUA TABEIRA JUAN CARLOS
MUSSI CASTELNUOVO JORGE OMAR
MUSSO HORTA ADRIANA
MUTTONI LAVISTA MARCELO
MUZIO CARICOT HUMBERTO AMILCAR
MUÑIZ RAMAGLI MONICA ARACELI
MUÑOZ FERREIRA LOURDES VIRGINIA
MUÑOZ PRIOR MARIA ALEJANDRA
NAJMAN BRANDWAJN DAVID MOISES
NATALEVICH VAINER DIANA
NAVARRO RODRIGUEZ RUBEN OSVALDO
NAVILIAT MENDEZ MARIA DEL R
NAYA CARLOS A
NAZAR FANTONI GABRIELA MARIA
NEMER WURTH ANDREA
NETTO CERFOGLIO CARACE RAUL
NICOLI PALLEIRO VIRGINIA B
NOVELLINO GALLOTTI MARIELA
NUESCH COATES AXEL E
NUÑEZ FERRERO DAVID A
NUÑEZ GIORDANO SILVIA A
NUÑEZ MARTELLA MARIELLA
NUÑEZ VAZQUEZ MARCELO FABIAN
OCAMPO GARCIA JUNIL JACQUELIN
OCCHIUZZI PERRONE VICTOR RUGGI
ODRIOZOLA CRISERA MARIA I
ODRIOZZOLA FREY NORMA RAQUEL
OH BAE JUNG HWAN
OJEDA CASTENCIO MARIA ELIZABETH
OLAIZOLA DIAZ ASDRUBAL
OLASCOAGA FERNANDEZ RAFAEL MARIO
OLCESE GARRIDO ALICIA GRACIELA
OLIVERA BARRERO JORGE ANDRES
OLIVERA DA ROSA RAFAEL LEONARDO
OLIVERA DUTRA GUSTAVO ANDRES
OLIVERA FALCON SANDRA ALICIA
OLIVERA MOLINA JULIO H
OLIVERA PEREZ HECTOR DANIEL
OLIVERA SILVA DAVID MICHAEL
OLIVERA SUAREZ ALEJANDRO
OLIVIERI ROSAS JORGE RAUL
OLMEDO MUÑOZ GABRIELA
ONS GHIGINO ALVARO
OPAZO EIBE EVARISTO
ORIBE BARRAN ANDRES
ORIOLI ALCANTARA ALICIA
ORMAZABAL FRESIA NELSON EFREN
ORREGO FERNANDEZ SILVIA JANET
ORREGO GARCIA WILLIAM
ORTIZ DIAZ JORGE ANIBAL
OTERO MASEDA GABRIEL ANIBAL
OVIEDO MORALES OLGA ESTHER
PACCHIOTTI CERINI CESAR IGNACIO
PACHECO DE COSTER JOAQUIN PEDRO
PACHECO HOUNIE MAGDALENA MARIA
PACHECO MARTINEZ PABLO
PADILLA BRUSCHI OSCAR DIEGO
PADILLA GAITES GALL LUJAN
PADIN OTERO MARIA E
PAGANI WEILAND ROBERTO ANDRES

PAIS CARREIRA RAMON LUIS
PAIS MACHADO ANGEL GASPAR
PAIS PARAJO MANUEL R
PALAZZO MAGDALENA MARIA G
PALERMO BONANATA TONINO CLAUDIO
PALERMO PIASTRA JORGE DANIEL
PALMAS PUMAR EVARISTO
PALUMBO DOMINGUEZ MAGELA FABIANA
PANISELLO GOSSWEILER CLAUDIA M
PANIZZA ARTOLA JULIO A
PANKOSKI TRAVERTINO MARIA ENELSA
PANZL TASENDE PATRICIA
PARADA TOMASSO CARLOS DANIEL
PARDO BELLO ERNESTO
PARDO MIGLIARO CYNTHIA
PAREJA GLASS DANIEL
PASEYRO REBOLEDO JAVIER
PASSADORE ALCOBA ALICE B
PATRIK JACHOIAN NATALIE SOLANGE
PAULOS VEGA MARITZA ROSSANA
PAZ RODRIGUEZ GABRIEL DARIO
PEDEMONTE M ROBERTO HUGO
PEDEMONTE NORIEGA MONICA TERESITA
PEDRAGOSA DEL CAMPO JOSE LUIS
PEDRAJA LOPEZ GONZALO
PELAYO SUAREZ VIRGINIA LAURA
PELLICER HERRERA CARMEN
PENA POUSO JUAN AMANDO
PENIDO KASTNER ANA MARIA
PENNA VILLAR BETTINA ROSSANA
PEQUEÑO TAZEDJIAN NANCY
PERAZZA VALVE CECILIA CRISTINA
PERAZZO SCHIAFFINO PABLO
PERCHMAN LEREAH FLAVIO
PERDOMO ANA MARIA
PERDOMO RODRIGUEZ MARCELA ANDREA
PERDOMO ROMANI GABRIEL EDUARDO
PERDOMO VILLAR DANIELA MARIA
PEREDA GARCIA JAVIER ENRIQUE
PEREIRA CORNEJO MARIA BEATRIZ
PEREIRA GALLO MARTA
PEREIRA GONELLA JORGE ALBERTO
PEREIRA JURI ADRIANA
PEREIRA MOLLICA GUSTAVO ALFREDO
PEREIRA ROMERO MARTHA SUSANA
PEREIRA SANZO MARIELA
PEREIRO GONZALEZ ROSANA A
PEREIRO PIAZZA GRACIELA I
PERELLO MARQUEZ LAURA LILIAN
PEREYRA DA SILVEIRA EDUARDO
PEREYRA DE LOS SANTOS SANDRA
PEREZ ACOSTA MARITZA
PEREZ ALVES CECILIA
PEREZ ARELLANO GABRIELA
PEREZ CESPEDES GABRIELA SABRINA
PEREZ FERNANDEZ JORGE J
PEREZ GOMAR IVAN
PEREZ HERNANDEZ DANIEL JULIO
PEREZ HERNANDEZ MARY SILVIA
PEREZ IBARGARAY SUSANA BERNARD
PEREZ JAURENA SANDRA DINORAH
PEREZ MARON MARTIN GABRIEL
PEREZ MAZZINI MAURICIO
PEREZ PEREZ ADRIANA
PERURENA TORRE JORGE RUBEN
PESCADER SILVA HEBERT
PESQUERA RAMIREZ SILVIA RAQUEL
PESSANO SASTRE OSCAR A
PETRILLO CERRONE JOSE BERNARDINO
PETTI MENONI LUIS ANGEL
PEÑA GARCIA MARIA
PFEIFENKOFF ALTMAN PABLO DANIEL
PI CARDOZO BEATRIZ
PIAZZA SILVA ZELMAR GERARD
PICA GARCIA CRISTINA MARIA
PICCARDO PONCE DE LEON CAROLINA MARIA
PICUN CALVETE ALICIA MARISA
PIEDRA MARCO MARIA DEL ROSARIO
PIERRI CURBELO GUSTAVO RADAMES
PIJUAN RAMOS MARIA INES
PIMENTEL CARDOZO SANDRA MARIELA
PINNACCHIO AVERSA TERESA LIDIA
PINO OLIVERA MARIA DEL ROSARIO
PINO PIÑEIRO PAOLA YANET
PINTOS ALAMO CARMEN A
PINTOS FERNANDEZ ALBERTO MARIA
PINTOS RIVERO SUSANA BEATRIZ
PINTOS SOUZA JUAN C
PIOLI TABO MARIA ALICE
PIOVANI FERREYRA JORGE L
PIPERNO BRYSK JAIME RUBEN
PIREZ NEREITTER MIRTA MARIA
PIRIZ ALVAREZ ROXANA ANDREA
PIRIZ INZAURRALDE MONICA ANAHI
PIRRI GARCIA LEONARDO RODOLFO
PITA AKRABIAN JUAN ANTONIO
PITA AKRABIAN RAUL
PIVEN PEREZ DANIEL
PIÑON REPETTO JORGE ERNESTO
PLATA FREGOSSI DANIEL H
PODESTA MARCARIAN ANIBAL
POLI DOBARRO FRANCIS IRENE
POLLERO PERRONE SERGIO J
POMATTA NALLEM NEYR JUDITH
POMBO RUIZ ANA
POMMERENCK AGUIAR CARLA VIVIANA
PONTE ALVAREZ CARLOS ALBERTO
PONTI CAPPUCCIO GABRIEL
PORTAS LOPEZ MARIA LOURDES
PORTEIRO POMBO NESTOR E
PREGLIASCO SILVEIRA LUCY BEATRIZ
PRENAT BONIOLO MARIA E
PRIMAVESI LANDAVER EDUARDO
PRIMAVESI SENA ANA M
PRIMUCCI FIRPO SILVIA MARINA
PUCCIO GONZALEZ MARTHA
PUCHALVERT MADEIRO BETTY
PUIG PELUFO LUCIA M
QUEIROLO CRISCI SILVIA IRENE
QUIJANO FERNANDEZ CRISTINA EMA
QUINELA VILLANUEVA MONICA CRISTINA
QUINTAS BARREIRO ANDRES
QUINTERO FAVILLA ANDRES JULIAN
QUINTERO SOTO MARTIN A
QUIROGA GOMEZ JHON E
RABELINO RADICE CARLOS EDUARDO
RABUÑAL PILERCI MARCELA PAOLA
RABUÑAL RODRIGUEZ ALVARO ELOY
RADO OLASCOAGA MARCELLO JOSE
RAINERI RODRIGUEZ JUAN PABLO
RAMELA LABORDE ANIBAL
RAMIL GHISLIERI ROBERTO
RAMILO DELFINO MONICA PATRICIA
RAMIREZ GOMEZ ANA ISABEL
RAMOS PIREZ MARIA N
RATTAZZI SALABERRY RICARDO W
RAUSCHERT YZACELAYA GRACIELA
RAVIOLO DURO ELIANA
RAVOTTO FERNANDO RICARDO MARIO
REBAGLIATTI PISANO FEDERICO
REBOLLO LOPEZ ALICIA
REBOLLO MONTAÑO ANA CLAUDIA
REBOLLO ROLDOS ERNESTO
RECAREY MACEDO MARIA
REGA THEODULOZ JULIO E
REGO CASTRO ALEJANDRO GUSTAVO
REGUEIRO HERNANDEZ BEATRIZ
REIG PAN ROGER CARLOS
REMEDIOS DIAZ SABRINA
RENDUELES DELGADO SILVIA F
REPETTO MARIÑO YAMANDU G
REY LAGO JOSE CARLOS
REY POSE LEONEL HECTOR
REYES LORENZO FERNANDO
REYMUNDEZ ANGELOTTO JUAN PABLO
RIAL NAPOLI JUAN CARLOS
RIBERO RODRIGUEZ JORGE W
RICART BENTANCOR LILIAN DANIELA
RICCETTO FERNANDEZ ELMIRA ISABEL
RICCI VALLARINO ROSSANA
RICCO PACHECO CLAUDIO SATURNO
RIEIRO DE LOS SANTOS LAURA V
RIERA LONGUEIRA JUAN J
RIFFRAN GARCIA DANIEL A
RIJO JOSE
RIJO SCIARA ALDO ANTONIO
RILO VIGNOLI GRACIELA
RIOS ALONSO JOSELYN LEONOR
RIOS ESCOBAL ROBERTO FEDERICO
RIVAS ORDOÑEZ MARIELA LAURA
RIVERO LARCEBEAU MARIA LAURA
RIVERO VIERA PAULA ANDREA
RIZZO FERNANDEZ IVONNE MARIA
RIZZO SALMINI NESTOR ADOLFO
ROADE BOCIJA GERARDO
ROCAMORA LACUESTA JUAN
ROCCA LARROSA EDUARDO
ROCCO NAZARI VICENTE
ROCHA SILVA MYRIAM LOURDES
RODANO JOSE
RODRIGO URQUIETA MIGUEL REYNALDO
RODRIGUEZ ACOSTA CARLOS E
RODRIGUEZ ALMEIDA HUGO ROBERTO
RODRIGUEZ ALONZO OSCAR HEBER
RODRIGUEZ ARRARTE LUIS RURICA
RODRIGUEZ BAEZ SILVIA PATRICIA
RODRIGUEZ BERGOS MARIA DE LAS
RODRIGUEZ BERRIEL ANGELICA DINORA
RODRIGUEZ BIRRIEL MARIA C
RODRIGUEZ BROIS MONICA
RODRIGUEZ CABAZZOTTI MARIO
RODRIGUEZ CASTELL MARIA
RODRIGUEZ COLMAN LILIAN E
RODRIGUEZ CORREA MARIELA R
RODRIGUEZ CUADRADO SILVIA BC
RODRIGUEZ FRANCA MARISA
RODRIGUEZ GADEA GRISEL MARIA
RODRIGUEZ GADOLA DANIEL DARIO
RODRIGUEZ GARCIA ALVARO RUBEN
RODRIGUEZ GARCIA GUSTAVO
RODRIGUEZ GARETA MADELON GLADY
RODRIGUEZ GUICHON ELISA R
RODRIGUEZ ILLANES VIRGINIA
RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS
RODRIGUEZ MARTINEZ EDGAR
RODRIGUEZ MARTINEZ RICARDO
RODRIGUEZ MARTINS MENDEZ C
RODRIGUEZ MEHARU PABLO EDUARDO
RODRIGUEZ MELIAN ROSANA LILIAN
RODRIGUEZ MORAIS JUSTINO MANUEL
RODRIGUEZ NUÑEZ ROBERTO
RODRIGUEZ PERDOMO MARIA ALEJANDRA
RODRIGUEZ PEREZ ADRIANA
RODRIGUEZ PEREZ GASTON FABIAN
RODRIGUEZ PEREZ NORA CLAUDIA
RODRIGUEZ PERONA GABRIEL
RODRIGUEZ PERRONE SILVANA MARIA
RODRIGUEZ VASSALLUCCI SYLVIA MARTA
RODRIGUEZ VILLETE MILSO C
ROEL MACHADO EDUARDO
ROIBAL GARRIDO FELISARDO
ROJAS DE RAMIREZ SILVIA BEATRIZ
ROJO JIMENEZ FERNANDO
ROLDAN MOLINA JUDITH
ROMANIELLO MORT ANTONIA
ROMANO GENTILE PABLO C
ROMERO LOPEZ JAVIER
ROMERO ROSTAGNO MARIA INES
RONDEAU ACHARD LUCIA DEL CARMEN
ROSCA COLLAZO JUAN JOSE
ROSENDE ALONSO EDUARDO RAUL
ROSES MARTINEZ JUAN PABLO
ROSSELINO TORRES NELLY MARGOT
ROSSI AMBIELLE GERARDO OSCAR
ROSSI OCHIUZZI SYLVIA
ROSSI PEREZ GABRIEL ARMANDO
ROSSI VAN DOMSELAAR VERONICA-ANN
ROSTAN GUTIERREZ GUILLERMO RAUL
ROTONDARO OLIVERA CLAUDIO ALBERTO
ROTUNNO CIARAMELLA RICARDO HUBER
ROVIRA OLIVA MARIA GABRIELA
ROZENBAUM MAUSS DANIEL HUGO
ROZENBLUM ESPERANZA MARIO GERARDO
RUIZ CABRERA ALBERTO JEREMIAS
RUIZ IRRAZABAL ALEJANDRO GLAUCO
RUIZ NADAL ANA CAROLINA
RUOCCO LEPIANE JORGE VICTOR
RUSAKIEWICZ MORGADE MONICA B
RUSSI CROVETTO ALVARO JOSE
RYBAK JUNGERMAN MARIO
SAENZ LLOVERAS ROBERTO DIEGO
SALAZAR MAVERINO MARCELO FABIAN
SALDARINI NOGUEIRA CARLOS E
SALGADO JUSTINICH ROSSANA
SALICO SANDOVAL DANIEL
SALSAMENDI OLEINIK MARIA V
SAMPIL BLANCO JORGE GUSTAVO
SAN MARTIN BORGES ADRIAN LORENZO
SANABRIA FERNANDEZ MIRTA NELIDA
SANCHEZ GARCIA RENEE ALEXANDRA
SANCHEZ GONZALEZ IRENE
SANCHEZ PEIRANO MARIA LAURA
SANEZ PEREZ GRACIELA ALIDA
SANGENIS LORENZO LUZ MARINA
SANGUINETTI BALDOVINO GULLIVER
SANGUINETTI LAXALDE MARIA
SANGUINETTI MASJUAN CARLA
SANGUINETTI RISSO CECILIA MARIA
SANTAMARIA CAIRO MILTON HECTOR
SANTANNA LUCAS JOAQUIN NICOLAS
SANTIAGO MARTINEZ DANIEL
SANTINI QUIÑONES ALICIA GABRIELA
SANTISTEBAN TRISTAN LUIS F
SANTOS COR ADRIANA
SANTOS GONZALEZ DOMINGU WALTER
SANTOS MAGLIOLLA MARIA ALEJAND
SANTULLO BARRIO FERNANDO ANDRES
SANTURIO BOYAD PEDRO D
SARACENO VARSI GASTON JAVIER
SARACHU TRIGO LUIS
SARET BENITEZ FERNANDO DANTE
SARNICOLA MACCIO MARIELA
SAVAREIKAS OTERO DANIEL
SAVIO MATTOS MARIA DEL R
SCELZA NOGUEIRA ANNABELLA LOURDES
SCHEEFFER RODRIGUEZ SERGIO DANIEL
SCHETTINI BAZZANO MARIO H
SCHICKE PEREYRA KAREN ELIZABETH
SCHKOLNIK CASTIGLIONI MAURICIO
SCHOENIG BENTANCOR PABLO FRANCISCO
SCOLIERI FUCHS ALICIA
SECONDO PASQUALINI GIANELLA M
SEDARRI VANOLI FRANCISCO JAVI
SEGUI LINARDI LILIAN ALBA
SEGUI SUAREZ LIZBETH
SEGURA ALVEZ CARLOS EDUARDO
SELVES ALVAREZ DIEGO EDUARDO
SERRA DOMINGUEZ DANIEL ROBERTO
SERVENTICH ANGERIZ MARIA
SERVETTI ALBERTINI LAURA IVONNE
SERVETTI ECHEVARRIA ALVARO O
SHLAMAN MELLER ERNESTO
SILVA ALVAREZ IVONNE LUCIA
SILVA BARBIERI ALEJANDRO ERNESTO
SILVA CORTI MARIA CECILIA
SILVA IRAOLA JORGE LUIS
SILVA LIMA FERNANDO
SILVA LLUL SILVIA MERCEDES
SILVA NOBLE ANTONIO M
SILVEIRA SOSA DELIA
SILVERA COSTELA ALICIA CLAUDIA
SILVERA SINELAN BETTINA
SILVERA SUAREZ MARTHA ADILES
SILVEYRA ETCHEGARAY LAURA MARIA
SIMON GIROLMINE RAUL
SIMON PAILOS FERNANDO
SINGER ASZKINAS PATRICIA
SINGER MASTRANGELO ERNESTO OCTAVIO LUIS
SINTAS CACHON ANDREA MARIA
SISMONDI CHIAPELLA JORGE G
SISTO FERREIRA MARTA MARIA DENISSE

SIVORI MARTIN LUIS ALBERTO
SKIRZEWSKI LLORENS NANCY GLORIA
SMIRNE SPAGNA SILVIA
SOLARI FERNANDEZ ALBERTO GUSTA
SOLARI MARCONI JORGE FERNANDO
SOLER NIETO MARTIN
SOLORZANO MARTINEZ GUSTAVO L
SOSA AGUERRE EMMA
SOSA CUNEO GUSTAVO LUIS
SOSA DIAZ MARIA MAGDALENA
SOSA RODRIGUEZ JORGE HECTOR
SOSAETA PARPAL JUAN EDUARDO
SOURBIES RIVERO OLGA RAQUEL
SOUTO DE GOLDARACENA SILVIA MONICA
SPITZ LAX SUSANA INGRID
STEGLICH ADANO GUSTAVO A
STEIN GRAMOLA MONICA
STOCCO GOMEZ DANIELA
STOCCO NANDE JOSE
STOLOWICZ WINICKI ANDREA
STRADA PEREZ MARIA GABRIELA
STUMBO PROESSDORF GIANNA
SUAREZ IRIGOYEN ALVARO RENAN
SUAREZ MOYANO RITA SANDRA
SUAREZ ORCIRO MANUEL ANTONIO
SUAREZ PACHECO NELSA GRISEL
SUAREZ RINALDI ELBIO
SUAREZ ROSANO LUIS GERARDO
SUAREZ SARRAUTE MONICA S
SUAREZ SILVA NORBERTINO HENRY
SUEYRAS TELLECHEA MARIA CRISTINA
SUHK ANZUELA FANNY LUJAN
SUSENA VARELA HORACIO E
SUSTER BERNSTEIN EDUARDO
TABAKIAN AGHOBECHIKIAN JORGE GREGORIO
TABAREZ DIAZ SILVIA ESTHER
TABEIRA VALENZUELA MICHEL
TAGLIABUE MORALES SUSANA
TAMBUCHO CHAGAS MONICA TERESIT
TARANTO HORNOS MARIO RAUL
TARELA GANDINI ADRIANA R
TEALDE RODRIGUEZ MONICA NOEL
TECHERA DORNEL SILVANA
TECHERA FONTES DALVA
TELLERIA MARIANELA ISABEL
TEMPONI RODRIGUEZ ANTONIO ATAHUALPA
TERRA DIAZ FERNANDO
TERRA ZUNINO LEONARDO HECTOR
TOLEDO PAGALDAY JORGE L
TOLMERO COUTO SANDRA VERONICA
TOLOSA CORREA JUAN BAUTISTA
TORELLI BRAVO ALBERTO E
TORRE CASTRO MARIO E
TORRE CURBELO MARIA E
TORRES FERNANDEZ EDUARDO HECTOR
TORRES FUENTES MARIA LAURA
TORRES NEGREIRA MAISTERRA ALFREDO
TORRES NUÑEZ SERGIO DARIO
TOURON VARELA ALVARO JAVIER
TREJO TERESITA M
TREZZA PINI MARIA ROSANNA
TRIAS POSE GUZMAN ALBERTO
TRIAS SOMMA RAQUEL M
TRIGO GARCIA JOSE ANTONIO
TRIGO GOMEZ ALMA MARIELA
TRIVER RODRIGUEZ GABRIEL A
TROCHON MASTALLI JACQUELINE
TRUCELLI PERNA LUIS ENRIQUE
TRUCILLO DILANDRO GABRIEL
TUCH OPPENHEIMER JAIME OSCAR
UGOLINI GEROLAMI GONZALO TABARÉ
UHLFELDER SAVIO GISELLE EDITH
UMPIERREZ LESCANO CARLOS
UMPIERREZ OLIVERA LUIS L
UMPIERREZ PEREZ PEDRO D
URANGA TRUCCO ELIZABETH ROSARI
URBAN RODRIGUEZ CESAR DAVID
URIARTE DA CUNHA ROBERT ALBERT
URIARTE VILLAR JOSE L
URRESTARAZU ZOZAYA JUAN JOSE
URRUTY BONDANZA CARLOS PEDRO
UTEDA SAEZ ANA GABRIELA
VAGHI ECCHER MAURO R
VALADAS BORDIGONI BEATRIZ
VALDES MORALES EVANGELINA DEL CARMEN
VALERIO GUGLIELMELLI JULIO
VALIENTE VIGNALI GUSTAVO A
VALIÑO BAZZANO MARIA VIRGINIA
VARELA FERNANDEZ ALFREDO HELIO
VARELA GONZALEZ ENRIQUE
VARELA LIÑARES JAVIER
VARELA MARTILOTTO RUBEN DARIO
VARELA NUÑEZ ALEJANDRA
VARELA SAN CRISTOBAL TEODORO
VARELA SEQUEIROS FRANCISCO JOSE
VARELA VARELA ADRIANA
VARIN MONTESANO DANIEL HECTOR
VASSALLO DE GIORGI ADRIANA CARINA
VASSALLO DE GIORGI CARLOS ANIBAL
VAZQUEZ ALBORNOZ STELLA
VAZQUEZ LORES LAURA
VAZQUEZ SANCHEZ ROBERTO
VEGA LUIS EDUARDO
VEGLIENZONE NOUCHE MARCELLO R
VELA ROJAS DANILO GERARDO
VELAZQUEZ RUSSI MAGALI
VENDITTO SANTALUCCI MARIELA
VERA DOMENECH GRACIELA MARIA
VERA FERRARI ALEJANDRA M
VERGA LADISUK MARIA DEL CARMEN
VERGES MENDEZ ADRIANA Y
VERNAZZA CARRAZZONE JORGE DANIEL
VERRI LEITE LUIS ALBERTO
VERZI BEGINO MARIA ALEJANDRA
VICENTE GOMEZ DORINDA
VIDAL LORENZO ADRIANA INES
VIDART COSTAS HUGO G
VIEITO MARIA GRISELA
VIERA ARMELLINI JUAN
VIERA GONZALEZ RAMON ASTROGILDO
VIERA OLIVERA KARINA ROSANA
VIGNONE BELBUSSI HECTOR GABRIE
VILA VITTORI MARIO ALBERTO
VILARIÑO LAMANNA MIGUEL
VILASECA ALONSO JOSE LUIS
VILLAAMIL MAREQUE ULISES
VILLAMIL ALVAREZ RAUL
VILLANUEVA ALVAREZ TEODORA BEA
VILLARES MARTINEZ MARIA DEL ROCIO
VILLARONGA SOTO MARTIN
VIOLA VAIRO CECILIA INES
VISMEISKY CHMIEL LAURA
VITACCA MOLINA CLAUDIA
VITALE VIGLIONI GLORIA ROSSANA
VITALI DE MATTOS FERNANDO
VITOLA CENTURION GABRIELA ISABEL
VIÑOLES PEREZ ANDREA ESTRELLITA
VIÑOLY VERDAGUER FEDERICO
VLAH SZABO ADRIANA M
VOEIKOFA SUAREZ PATRICIA
WERTHEIM STERNHEIMER PABLO
WILD MATALON AUGUSTO PHILIPPE
WILD MATALON DANIEL GERARD
WILLIAMS TORRES MARGARET E
WINS BIRABEN PATRICIA
WINTER FABRAN RAFAEL EMIL
WOLF ZUNCHEN ARI DANIEL
WOLFOVICH SNAKAS BERNARDO
WOLKOWICZ KAPLAN SHARONA
WOLMAN PAZOS JORGE
WULF LOPEZ NELSON ISER
WUTEK PITA ADRIANA J
XAVIER PEREZ ROSA MIRTA
YAÑEZ ITURRALDE ALEJANDRO CARLOS
YON YARZABAL MARIA C
ZABALVEYTIA LABADIE ROBINSON
ZABATE REYES GABRIELA YANET
ZANETTA RUIZ ADRIANA GISELLE
ZAROUGUIAN CAZES ODILE ALICIA
ZAS MACHIOTTI OSCAR GABRIEL
ZEBALLOS GARETTO BEATRIZ
ZEBALLOS PEREIRA JORGE LUIS
ZEDNICEK BALDASSINI JULIO FRANCISCO
ZERNICKI CAPLAN LAURA
ZERPA SAYANES IRENE ADELA
ZIGNONE RICHTER BEATRIZ LAURIE
ZIROLLO SILVA DANIEL A
ZITO BARDANCA ESTELA MARIA
ZITO GELABERT JULIO MARIA
ZURANO VILLA FERNADO L
ZUSPERREGUY COLINA ELENA

Total de renglones listados: 1,413

FACULTAD DE DERECHO
ORDEN ESTUDIANTIL
ALTAS

MONTEVIDEO

Apellidos y Nombres

ABDALA SCHWARZ PABLO DANIEL
ABELLA CLARA ANDREA CECILIA
ABELLA RODRIGUEZ JOSE LUIS
ABELLEIRA RODRIGUEZ ROBERTO EDISON
ABELLI GUADALUPE FERNANDO
ABISAB RICCA CECILIA MARTHA
ABISAB RICCA ERNESTO ODEL
ABRAHAM MARTINEZ SUAD LINDA
ACCEDERO ALONSO PATRICIA NOEL
ACEREDO HORMIGA ALVARO JORGE
ACEVEDO EBERT MARISOL
ACEVEDO FAGUNDEZ VANESSA
ACHARD NAVARRO JOSE PEDRO
ACORDAGOITIA FERNANDEZ-CHAVES ALVARO
ACOSTA ACOSTA ANDREA IRENE
ACOSTA CHAVES ANA KARINA
ACOSTA GUTIERREZ ANA CAROLINA
ACOSTA MALO VERONICA ALEJANDRA
ACOSTA MARTINEZ WALTER ELISEO
ACOSTA RIOS JEANNET MARLEN
ACOSTA RODRIGUEZ NELBIS LORELEY
ACU\A RODRIGUEZ ELBIO GONZALO
ADDIEGO MAS DE AYALA PEDRO ANDRES
AFONZO ESTEVEZ BLANCA LYLIAM
AGRESTA VIVONE ANTONIO
AGUERRE GIOBBIO LAURA INES
AGUERRE MALLO ALEJANDRO DANIEL
AGUERRE NELCIS MARIA LUISA
AGUIAR GARCIA DELIA AURORA
AGUILERA CAMARGO ROSELI
AGUILERA CAPO MARISA VIRGINIA
AGUINAGA VERDUM ELGA MARIA
AGUIRRE DANIELE CARLOS WALDEMAR
AHLERS GALLO MARIO FEDERICO
AIELLO BIGLIANTE ANDREA YOLANDA
AISPURO ECHAVE ARMANDO GABRIEL
ALALUF TARAGAN ALICIA
ALANIS FRAQUIA FERNANDO JAVIER
ALARCON ESPALTER GUSTAVO MARIA
ALBANELL ETCHEVERRY EDUARDO JORGE
ALBANESE BASIGALUZ FERNANDO MAURICIO
ALBANO FERNANDEZ GERARDO HUGO
ALBARRACIN MARMORA CLAUDIA
ALBERRO LABORDE ALICIA MARIA
ALBERRO POMBO CLAUDIA PATRICIA
ALBERTI VI\A JOSE LUIS
ALBORNOZ ALVEZ DOGOMAR
ALBORNOZ BENITEZ MONICA ALEJANDRA
ALBORNOZ GUILLEN MARIA GABRIELA
ALBORNOZ PISTON ANA GABRIELA
ALEGRE GARICANO MARIA BENIGNA
ALEMAN TORT LUIS FERNANDO
ALFARO AIDA CLAUDIA YANET
ALFONSO CORALES GUSTAVO ANTONIO
ALFONSO ROZZA ALICIA NELLY
ALFONSO SORIA MARIA ANA
ALGORTA CARRAU MARIA ANGELICA
ALIAGA ODDONE ALBERTO GONZALO
ALJANATI SOCOLOVSKI ELI
ALMADA SILVA NESTOR ALBERTO
ALMAGRO MARTINEZ SUSANA INES
ALMEIDA PIREZ LAURA
ALONSO ACOSTA RAMIRO
ALONSO CLARA OSCAR XAVIER
ALONSO CUADRO MARIA ALEJANDRA
ALONSO HORNOS ROSA ADRIANA
ALONSO SARNIGUET SANDRA RAQUEL
ALONSO VALCADA ALVARO DANIEL
ALPUIN RODRIGUEZ NUBEL MABEL
ALTIERI BENITEZ JOSE LUIS
ALVARADO CURBELO SOLEDAD
ALVAREZ ALVAREZ SHIRLEY
ALVAREZ ARTIGAS FERNANDO
ALVAREZ BENTANCOR JUAN CARLOS
ALVAREZ BING MARIA LILIAN
ALVAREZ BRAZ MONICA BREATRIZ
ALVAREZ CHIRIONE ARACELI
ALVAREZ DELL'ACQUA CECILIA MARGARITA
ALVAREZ GONZALEZ WILLIAM DANIEL
ALVAREZ LAGO JUAN EDUARDO
ALVAREZ MANERA JOSE MARIA
ALVAREZ MAUVEZIN SERGIO OMAR
ALVAREZ MORAN VERONICA ALEJANDRA
ALVAREZ ORMANDO ADRIAN NESTOR
ALVAREZ OURENS MARIA INES
ALVAREZ PEREIRA PATRICIA YANET
ALVAREZ SANCHEZ LUIS FLORO
ALVAREZ SILVA PABLO JAVIER
ALVAREZ ZERPA SANDRA SOLANGE
ALVES DA CRUZ CORREA ANGELICA
ALVEZ GARCIA KATIA LIUDMILA
ALVEZ NU\EZ MARCO ANTONIO
ALVEZ OLIVEIRA TEJERA CLAUDIA BETINA
ALVITE INFANTINO JOSE IGNACIO
ALZA CARBONE JORGE GABRIEL
ALZA SILVA MARIA NOEL
ALZAMENDI SUAREZ HECTOR MARIO
ALZUGARAY PEREYRA PABLO DANIEL
AMARAL CONTRERAS MABEL
AMARILLA CANESSA WALTER ANTONIO
AMARO AGRIEL EDUARDO RAMON
AMARO DE LEON ALINA INES
AMARO NEUMANN ALEJANDRO ANIBAL
AMED SAAVEDRA DANIELA
AMEIGENDA PADRON LUIS EDUARDO
AMENGUAL REBOA ROSANA ANTONIA
AMORIN FERNANDEZ ESTHER
AMOROSO BRITO ELBIO
ANDRADE CANCELA BEATRIZ
ANGELO MOREIRA ADRIANA PATRICIA
ANGRISANO DUPRE DIEGO
ANOLLES DOMINGUEZ MARIA LUCILA
ANTUNEZ LEMA FABIANA SOLANGE
ANTUNEZ SEVESO MONICA ANDREA
ANZALAS OTTADO LAURA CECILIA
ANZALONE LOPEZ MARTHA ROSA
APARICIO GONZALEZ GABRIEL MARCELO
APOLO NUNEZ MARGARITA JOSEFINA
APUD CETINIC LOURDES SORAYA
ARAGONE RIVOIR GASTON DANIEL
ARANCO REIS CARLOS DANIEL
ARAP ADRIANA GRISEL
ARAUJO ARAUJO LUIS ALBERTO
ARAUJO ETCHATZ TERESITA RAQUEL
ARAUJO MENDOZA ANTONIO NICOLAS
ARAUJO PEREIRA SOARES MARIA ELVIRA
ARAUJO ZICARI ANDREA CLAUDIA
ARBILLA MARTINEZ PEDRO DANIEL
ARBILLAGA HUERTAS JUAN ANDREA
ARECHAVALETA PEREIRA JOSE MARIA
ARELLANO AYALA MARCELO RAFAEL
ARENA DE SILVA JUAN PABLO
AREOSO USHER ANDREA
ARGIBAY ALDAMA VERONICA
ARGOITA BORGES ARIEL GUSTAVO
ARIAS RIBALTA PEDRO GUSTAVO
ARMADA SALABERRY MARCELO GENARO
ARMAND PILON TORRES IRIS RAQUEL
ARNOLD HERNANDEZ MARIA ELENA
AROTXARENA PUYOL ALEJANDRO
ARREGUI CROSA MARIA SOLEDAD
ARRIAGA VILLAMIL CLAUDIA
ARRIECHE BONILLA VERONICA MARIA
ARRIETA CONRADO FERNANDO
ARRIONDO PEREIRA LIBER GABRIEL
ARROSA SHAW INES
ARROSPIDE PEREZ FOURCADE GUILLERMO
ARTIGAS EELEDO PATRICIA INES
ASIAIN PEREIRA CARMEN PILAR
ASQUETA CERRUTTI NELSON DARIO
ASTABURUAGA MEDEIROS MONICA
ASTEGGIANTE BLANCO ALEJANDRO
AVELINO VARGAS NELSON MARCELO
AYALA BARRIOS ANA TERESA
AYCART HERNANDEZ ADRIANA CHARLOT
AZAMBULLO CASAL SECUNDINO
BACIGALUPE LARROSA MARTA
BAEZ GONZALEZ BLANCA CAROLINA
BAEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL
BAEZ LOBELCHO FERNANDO
BAGNASCO GONZALEZ HILDA RAQUEL
BAGNULO BARREIRO GLADYS MARINA
BAKST LEON YENI MIRIAM
BALCARCEL VAZQUEZ JORGE LUIS
BALETTA OLIVERA LAURA BETTINA
BALSA BRUNO MERY ELIZABETH
BALSAMO ANTUNEZ ADRIANA MICHAEL
BALTIERRA CRAVI SILVANA NOEL
BALZANI COLLAZO ALICIA GABRIELA
BANDEIRA IRULEGUY MAGDALENA
BAPTISTA CASULLO MIGUEL ANGEL
BAPTISTA GONCALVES ADALBERTO
BARATTA PLADA OMAR DANIEL
BARBAGELATA BONSIGNORE MARCELO JOSE
BARBE BRAGA MARIA SOFIA
BARBOZA GUILLENEA CLAUDIA JANETH
BARCALA VENTURINO LAURA FABIANA
BARCIA EXPOSITO GUSTAVO CARLOS
BARDAKCHIAN GULLUZIAN GABRIELA VERONICA
BARLOCCO ACOSTA VIVIANNA KARINA
BAROLIN MAGLIONE SUSANA BEATRIZ
BARONE RODRIGUEZ SABINA BRENDA
BARREIRO PEREZ LEONARDO
BARREIRO TOCCO PABLO
BARREIRO VEIGA MARIA INES
BARRERA BATTAINI JORGE CARLOS
BARRERA SALVARREY MARCELO
BARRETO MOTTA MARIA SUSANA
BARRETO SEQUEIRA LAURA BEATRIZ
BARRIOS DELGADO TERESITA ELIZABETH
BARRIOS FUSLER ANDREA JIMENA
BARRIOS MENCHACA ADRIANA RAQUEL
BARRIOS TOHERO MARIZA
BARROS NAPOLI GABRIELA
BARTABURU MONTERO MARIA MARGARITA
BARTEL GRANIERO MARIEL STELLA
BARTOLOTTA PEREYRA GERMAN ALVARO
BASCOU LOPEZ MARIA CRISTINA
BASSADONE PEREZ SILVIA MARIA
BASSANI MARTINEZ PATRICIA FERNANDA
BASSANI TELLAGORRY VALERIA DEL LUJAN
BASSO CUROTTO JORGE ANTONIO
BASTERRECH DINARDI HUGO BORIS
BASTIE FERRARI MARGARETH GISSEL
BASTOS SERGIO GUSTAVO
BATISTA AGUIAR MARIA MARCELA
BATISTA BATISTA REYNA NOEMI
BATISTA BRANCATO GRACIELA ROSITA
BATISTA TOBIAS MARIA ANDREA
BATTIONE GONZALEZ MARIANNE
BAUDEAN SAVIOTTI MARCOS ARIEL
BAUTISTA VEGA SONIA
BECERRA CREMONESE SANDRA ISABEL
BECKER MARCORA BARBARA LORENNE
BEHREND CACERES MARIA BEATRIZ
BEJEREZ FERNANDEZ GUSTAVO ANTONIO
BELL ALZUGARAY GABRIEL JOHN
BELL LEDESMA SORAYA NOEMI
BELLIZI GONZALEZ GABRIEL ANTONIO
BELLO SOSA SILVIA BEATRIZ
BELO GUTIERREZ ENRIQUE
BELOQUI HIRIART MARIA GRACIELA
BELTRAN BELTRAME LAURA BEATRIZ
BENEDETTI FERNANDEZ WASHINGTON RUDEMAR
BENENCIO MARTINEZ LEONEL GUSTAVO
BENGUA RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA
BENITEZ CAFFARO ARIEL WASHINGTON
BENITEZ ELORGA MARCELA
BENITEZ FERREIRA ANA MATILDE
BENITEZ MENDEZ RAMIRO RAUL
BENITEZ RODRIGUEZ PABLO
BENTANCOR BALDENEGRO ADRIANA YUDITH
BENTANCOR BENTANCOR MARIA CECILIA
BENTANCOR ETCHEVERRY ALVARO ANDRES
BENTANCOR FERNANDEZ LETICIA MABEL
BENTANCOR TURIELLI MARIA DEL LUJAN
BENTANCOUR RAMIREZ MARIA LOURDES
BENTANCOUR VAZQUEZ HERNAN JOSE
BENTANCOURTT BARRETO CAROLINA
BENTANCUR HEYTENS DANIELA ALICIA
BENTOS PEREIRA DUBRA BEATRIZ HELENA
BEOVIDE RODRIGUEZ ALVARO LUIS
BERACOCHEA UMPIERREZ SUSANA BEATRIZ
BERAZCO PEREIRA GONZALO ANDRES
BERGER HEREDIA RICHARD MAXIMO
BERNINI GONZALEZ SANDRA INES
BERNOTTI COLLAZO IRELICE
BERRETTA VILLAR CARLOS ALBERTO
BERRIEL BARINI DANIEL ROBERTO
BERRO ZUMARAN AMALIA MARIA
BERRUTTI QUINTEROS PATRICIA
BERTACCHI KARAUSZ DANIEL ANDRES
BERTALMIO MAZZILLI MARIA MERCEDES
BERTI MAIDANA JOSE LUIS
BERTI MOYANO IGNACIO
BERTI RIGO BETINA ROSARIO
BERTOA TABAREZ ALEJANDRA
BERTOCHA FERNANDEZ GRACIELA MARGOT
BERTOCHI PITA MARIA CECILIA
BERTOLDI BROQUETAS ALEJANDRO OSCAR
BERTOLINI BENTANCOR ANALIA
BESSON ENTENZA ANA LUISA
BETANCOR BRUN FANNY
BEUX BOUCHACOURT YANINA
BIA ALESANDRE MARIA VERONICA
BIANCHI POLI GRACIELA ELENA
BIANCHI SAINZ SILVINA TERESITA

BIASCO BRENBILA COLOMBA
BIDART VEIGA REGISNARA
BIDEGAIN ETCHEMENDY MARIA CECIL[illegible]
BIENSANG LOPEZ MERCEDES CARLA
BILLAR DIAZ PEDRO FABIAN
BITANCOURT PAZ ANDREA ELIZABETH
BITTENCOURT SEGARRA CELINA MARIA
BLANC DA COSTA PORTO CARLOS APARICIO
BLANCHET PEREYRA DANIELA
BLANCHET PEREYRA GABRIELA
BLANCO ARNO AIDA SANDRA
BLANCO COMAS JUAN CARLOS
BLANCO COTTO DAMIAN ALBERTO
BLANCO FIGUEREDO VERONICA ADRIANA
BLANCO SALGADO DOTILIA
BLANCO SALGADO MARIA LIRA
BLANCO ZAMORA SUSANA ESTHER
BLATT SEGOVIA JORGE GREGORIO
BOADA MUSLERA FERMIN ENRIQUE
BOCCARDI ESPINA ANDREA YEANETTE
BOGADO BORDAZAR LAURA LUCIA
BOGLIACCINI SIECOLA JUAN PABLO
BOLKOVAC SCAGLIA KATIA MARA
BOLLA DIAZ LEONARDO
BONE ARTIGAS HERNAN GONZALO
BONECARRERE MARTINEZ ALEJANDRO
BONIATTI PATERLINI YENNY ISABEL
BONILLA DELFINO FERNANDO
BONILLA SCOCOZZA ODERAY MARIA
BONJOUR CONDON JEUNISE
BONORA CAIRO DANIEL HECTOR
BONTI ANTE GILDA SUSANA
BORDINO RIGUETTI PATRICIA
BORDOLI CORDERO VICTOR MIGUEL
BORGARELLI RAVEGLIA VIRGINIA MARGARITA
BORGES GUERRA RAQUEL ELENA
BORIOLO MACHADO ALEJANDRA NORMA
BORNHOFFER MARTINEZ YOSELIN
BORRAS FERNANDEZ ANDRES
BORTHAGARAY TARIGO MARGARITA PIA
BORTOLOTTO IBARRA VERENNA GEORGINA
BOSSIO ACOSTA AIDA
BOSSIO SZEVEZUK ALEJANDRA KARINA
BOUBET CADENAS DANIEL GONZALO
BOUSSARD BENTOS WALTER
BOUZON VIDAL GUSTAVO
BOVE ANDRADE MARTIN ALEJANDRO
BRAIDA LOPEZ ROXANA THEMIS
BRAIDA RIJO MARIA ANDREA
BRANDA FUCEIRO JULIO CESAR
BRANDON DIAZ MARIA DEL CARMEN
BRANDON VOETTER VIVIANA MARIA
BRAUSE JIMENEZ DE ARECHAGA VIRGINIA
BRAVIN IBAÑEZ ANA ELENA
BRECCIA FARRO ANDRES FEDERICO
BREDA COBELLI MARIA DE LOS ANGELES
BREDA COBELLI MARIA ELENA
BRITO SILVA MARIA AMELIA
BRITOS ETCHEVERRY MARIELA LLAQUELIN
BRITOS ODDONE FABIANA MARIA
BRIZUELA PANIZZA GABRIELA JOSEFINA
BRUM CASTRO GONZALO LAURO
BRUM COELLI ENRIQUE
BRUM FERNANDEZ SILVIA ADRIANA
BRUM GONZALEZ SHIIRLEY TERESITA
BRUNENGO MEDINA MARIA MERCEDES
BRUZZONE SIRE GIANNINA BEATRIZ
BUENO GONZALEZ NORMA ARACELI
BUENO WAGNER MARIELA DELIA
BUJOSA RODRIGUEZ MAGELA
BULMINI BENAVIDEZ JUAN JOSE
BURGO LEMBO ROSSANNA ANDREA
BURGOS MANGARELLI MARIA FERNANDA
BURSZTYN GORA ADRIAN GABRIEL
BUSCHIAZZO ALVAREZ ROSSANNA ANDREA
BUSTILLO BONASSO MARIA CONSTANZA
BUSTO PEREZ CELIANA LUJAN
BUZON SCLAVO MONICA ESTELA
CABALEIRO SILVERA GRISEL
CABALLERO NUÑEZ LILIANA
CABALLERO RODRIGUEZ AMALIA
CABALLERO RODRIGUEZ SILVIA MARITE
CABARA LARROSA ANA PAULA
CABEZA GEYMONAT ANA SOFIA
CABEZA LORIENTE FERNANDO MARCELO
CABEZAS SUAREZ MARIA NOEL
CABRERA AREAN LUIS ALBERTO
CABRERA BONILLA ESTEBAN RAUL
CABRERA CORREA ISABEL
CABRERA COSTA MARA
CABRERA FIGUEROA RUBEN EDUARDO
CABRERA FRANCO ADRIANA LIDIA
CABRERA LASO MARIA LIROPEYA
CABRERA LEMA FERNANDO VICTOR
CABRERA PEREZ ANA CLAUDIA
CABRILLANA GONZALEZ CARLA MARIA
CACERES ACOSTA CLAUDIA MARIELA
CACERES JAUREGUIZAR WALTER JAVIER
CACERES SEGREDO ALEJANDRA
CACERES SUAREZ GRACIELA
CADIMAR IZAGUIRRE JULIO FERNANDO
CAETANO TORRES MARCELO
CAFFERATTA CRUZ MARIA DEL VALLE
CAIG ARAJA PABLO MENDEL
CALANDRIELLO NEVES INES ANTONIA
CALCAGNO KIEFER EDGARD DARIO
CALIGARIS PIRIZ ALEJANDRA

CALLERO [illegible] BEATRIZ
CALVELO [illegible] LIO LUJAN
CALVO [illegible]
CALVO MIRA [illegible]
CALVO [illegible] MARTA
CALVO [illegible]
CAMACHO BO[illegible]NI MOIRA VALERIA
CAMACHO [illegible] ALINA ESTHER
CAMACHO [illegible] MARIA CECILIA
CAMARERO [illegible] GUSTAVO CLAUDIO
CAMARGO MACHADO CARLA ELIANA
CAMAROTTA CARDARELLO ANABELA
CAMAÑO VIERA DIEGO MARIO
CAMBLONG GONZALEZ SERRANA SOLEDAD
CAMEJO CASTRO SILVIA JEANNETTE
CAMEJO SOCA SERRANA
CAMETO VERDE CESAR WALDEMAR
CAMPIGLIA PIMIENTA MARIA CRISTINA
CAMPOMAR STEWART ROSINA
CAMPOS LOPEZ ANALIA CLAUDIA
CAMUSSO MARTINEZ LETICIA
CAMY ANTOGNAZZA CARLOS DANIEL
CANCELA MORALES CAROLINA
CANCELA NASSIF ALAND EDGARDO
CANCELA RODRIGUEZ MARISELDA ESTHER
CANCELA SANTOS MERCEDES
CANEPA BACLINO DIEGO IGNACIO
CANGAS FIGUEREDO SILVYA MARCELA
CANTUA RIBEIRO NILZA JUANITA
CAPANO NAVARRO MARCELA MONIQUE
CAPELLI MASSA MILKA RAQUEL
CAPORALE BRUGNINI MARIANA SUSANA
CAPOTE GONZALEZ PABLO DANIEL
CAPPELETTI MONTEVERDE BEATRIZ ELENA
CAPPETTA LUCAS DANIELA
CAPRARIO OLIVERA LUIS GONZALO
CAPUTI PUGLIESE MARCELO
CARAMESO MOTTA ANA KARINA
CARBONE DIZ GRACIELA
CARBONE GUERRA MARIA GABRIELLA
CARDOZO ALVES FABIANA YANET
CARDOZO FERNANDEZ MARIANELLA
CARDOZO MARTINEZ ROQUE GASTON
CARDOZO MORENO KATHERINA
CARDOZO ROCHA ADRIANA
CAREAGA ALFONSO NESTOR ULISES
CARESANI MELA EMILIO GERMAN
CARFAGNA SUAREZ ADRIANA ESTELA
CARRACI YARZA JOSE RAMON
CARRASCO CLAVIJO MARIA FERNANDA
CARRAU CARRAU MARIA MATILDE
CARREÑO MARTINEZ LEONARDO
CARRION CASTRO MARIELA CARMEN
CARRION GARCIA LEONARDO
CARRO ARROYO MARIANELA
CARRO RABER LAURA BEATRIZ
CARUGO LOZARDO MAURO
CASAL GONZALEZ ALVARO DANIEL
CASALAS ALONSO RUTH MARIANA
CASARETTO QUINTELA BERNARDO AGUSTIN
CASTAGNET BALAGUER ADRIANA
CASTAÑO IBARRA CARINA LOURDES
CASTELLANOS MIRO PATRICIA MARIA
CASTELLI TELECHEA FERNANDO
CASTELLINO BELTRAME EDUARDO
CASTIGLIONI CERES RITA LILIAN
CASTILHOS MONTES JIMMY
CASTILLO GAGLIARDI DENNIS
CASTILLO OCAMPO MIGUEL ANGEL
CASTRO CABRERA JUAN CARLOS
CASTRO FIGUEROA GRACIELA INES
CASTRO FRESA HUGO MIGUEL
CASTRO SISTO MARIA ANDREA
CATALDO BARRIOS MARIA ROSANA
CAVA VIGNOLA MARIA ALEJANDRA
CAVALE SILVEIRA VIRGINIA
CAVALLERI CARTAGENA ARLINA
CAVALLERO DALIA GERMAN FEDERICO
CAVALLO GUARISCO PAOLA INES
CEA BACOT MARIA FERNANDA
CEDRES BINARDEL SANDRA CECILIA
CELA ARGENLIO PAMELA BEATRIZ
CENSATO ANDORNO CARINA MARGARITA
CERDEÑA DE SOUZA MIRYAN LILIAN
CERECEDA GONZALEZ MARIA FABIANA
CERRUTTI CARDOZO NICOLAS
CERVIÑO PEPE ELIZABETH ROSARIO
CHAGAS CAETANO LAURA MARGARITA
CHAINE RODRIGUEZ YANELA ISABEL
CHAPARRO LAPIDO ISABEL
CHAQUERO LAURA ANDREA
CHIALANZA INDA GUSTAVO ARTURO
CHIECCHI ROSTAN RICARDO ALEXIS
CHIESA CURBELO LEONARDO MAURICIO
CHIJANE DAPKEVICIUS OSCAR DIEGO
CHIMALI VILLEGAS JUAN JOSE
CHINAZZO DAVILA ANDREA GESSICA
CHIPARELLI BIANCHI MARIA GABRIELA
CICUTTO BURGUEZ EDUARDO
CID PAZ GISSELLE ANDREA
CIELO FERINE CAROL ANDREA
CIGANDA TEXEIRA ANA JULIA
CIRIGLIANO BARREIRO SANDRA MARIA
CIRIGLIANO VARELA CLAUDIA ELIZABETH
CITARELLA TECHERA VERONICA
CITERA GUTIERREZ SANDRA RAQUEL
CIUFFO FERRARO ROSA MARIA
CLAVIJO HERNANDEZ KARINA ELIZABETH

CLOC [illegible] MAGELA
COELLI [illegible] FABIO PAULO
COITIÑO [illegible] MIRTHA ELIZABETH
COLLETTE [illegible] ANA ELVIRA
COLMAN [illegible] MARIA INES
COLOMBINO [illegible] PATRICIA
COLOMBO [illegible] KARINA
CONDE BERROGOCHEA CLAUDIA ROSALIA
CONDE [illegible] MARIA LAURA
CONDE [illegible] MAGDALENA
CONDE REAL VERONICA
CONTRERAS OLIVERA SARA ELINA
CORALES SILVA CLAUDIA VERONICA
CORBO DEAMBROSIO GABRIELA ROXANA
CORBO SOTTILANO PAULA ANDREA
CORDERO FRANDI MILAGROS
CORDOBA LOPEZ CARLOS ALBERTO
CORE FLANDEZ PATRICIA LOYDA
CORENGIA OLIVERA ELENA MARY
CORRADI [illegible] MIGUEL ANGEL
CORRADINO [illegible] MARIA ALEJANDRA
CORREA CARRERO ANA LAURA
CORREA DA SILVA CLAUDIO ALBERTO
CORREA FERNANDEZ ISMAEL ALBERTO
CORREA GONZALEZ HUMBERTO MAURICIO
CORREA [illegible] ANA LAURA
CORRENGIA [illegible] MARIA DE LOS ANGELES
CORTAZZI SEOANE MARCELO
CORUJO MILAN MARIA DEL CARMEN
COSTA [illegible] VIRGINIA MARIA
COSTA [illegible] MERCEDES ESTHER
COSTA [illegible]
COSTA [illegible] MARCELO RAUL
COSTA [illegible] FATIMA
COTTO [illegible] VIRGINIA
COUTO PEREZ FABIAN
CREDARO SANTOS GISSELLE GIANELLA
CRESPO [illegible] FERNANDO WALTER
CRESPO [illegible] GABRIELA INES
CRIADO [illegible] ELIZABETH
CRIZO [illegible]
CROSA [illegible] JUAN PABLO
CROSA [illegible] TERESA INES
CRUZ [illegible]
CRUZ [illegible] NELLY ESTHER
CUBAS [illegible] GRISEL HERCILIA
CUCCHARO [illegible] MARIA ELIZABETH
CUENCA [illegible] SUSANA GABRIELA
CUNEO [illegible] PABLO ENRIQUE
CUPPARI [illegible] FLAVIA ELISA
CURBELO [illegible] ROSSANA ISABEL
CURBELO [illegible] ADRIANA
CURBELO [illegible] IGNACIO SEBASTIAN
CURRAS RUIZ JOYCE NELLY
CURTI [illegible] RAMIRO OMAR
CURUTCHET DE LUCA LETICIA
CUSTIEL BRITOS YANNET IVONNE
CUÑA [illegible] ADRIANA ALBERTINA
D ALESSIO RODRIGUEZ JOSE LUIS
DA COSTA PINTOS ALBA LILA
DA CRUZ LOPEZ GABRIELA
DA LUZ PEREIRA CAROLINA
DA SILVA ESPINOSA ROSARIO
DA SILVA GREQUE CARLOS ARIEL
DA SILVA MACCIO MARIA ALICIA
DABEZIES BERRO VICTORIA
DAGLIO TRONCOSO GERARDO MARTIN
DAGNINO AMOROSO LAURA PATRICIA
DAGUERRE MODERANA LETICIA BEATRIZ
DALUZ GOMEZ ADRIANA LAURA
DAMASCO [illegible] NANCY ETHEL
DAMBOLENA TRINDADE MONICA
DAMBURIARENA DE LA FUENTE MARIA VALERIA
DAMBROSI [illegible] CLAUDIA ELIZABETH
DARGENIO FAGUNDEZ LAURA
DAVILA DIAZ NISIA KARINA
DAVILA [illegible] JAVIER HUGO
DAVILA [illegible] ANDREA MONICA
DE [illegible] INFANTINO MARCUS LEBLAN.
DE ARMA [illegible] FERNANDEZ JORGE OSVALDO
DE ARMAS SAN MARTIN GRACIELA
DE CARVALHO FERREIRA MIRTA CLAUDINA
DE CASTRO GONZALEZ GISELLA
DE FREITAS MONTEIRO SYLVIA DOROTHY
DE LA FUENTE HARRIDGE ELENA RAQUEL
DE LA FUENTE CANTEAN ALEJANDRO
DE LA TORRE FERNANDEZ ANA PATRICIA
DE [illegible] ADRIANA
DE LEON [illegible] BRUNANCY
DE LEON GONZALEZ ADRIANA MARIA
DE LEON MARTIRENA MARIA DEL CARMEN
DE LEON PIRIZ LILIANA
DE LEON RIVERO DANIEL MARTIN
DE LEON [illegible] SERGIO LEONARDO
DE LEON VERA CARLA ELENA
DE LOS SANTOS LOPEZ ANDREA
DE LOS SANTOS NOGUERA KATIA
DE LOS SANTOS RIZZO LEONARDO ALEJANDRO
DE MARCO LUCCINI MARIANA
DE MELLO ESTRAMIL LIONEL
DE MELLO RIBEIRO ANA MARIA
DE MIQUELERENA RIVEIRO GONZALO LUIS
DE NICOLA CONDE FLORENCIA
DE OLIVEIRA GARCIA ROSANA LISART
DE POSADAS TRAMBAUER MARIA ELENA
DE SOUZA CASTAGNET MARCELA
DE SOUZA MOREIRA ANGELICA
DE [illegible] EITES HELENA BEATRIZ

DE VILAS EBERT CARLOS GUILLERMO
DEAMBROSIO ZAS ELINA MARIA
DEBALI PROVERA ALVARO JAVIER
DEFFEMINIS PAIVA JUAN BAUTISTA
DEL PORTILLO GASTAMBIDE ANDRES
DEL PUERTO NUNEZ CARLA NAHIR
DELBONO MORETTO LEONARDO CARLOS
DELBUENO SOSA ADRIANA ALBA
DELEON DELEON EDISON ALEJANDRO
DELEON MACHADO GERARDO RAFAEL
DELERIS GARCIA ALFONSO MIGUEL
DELFIN FERNANDEZ ANDRES GUSTAVO
DELFINO FANIEL JOSE LUIS
DELFINO MORI VILMA ELENA
DELGADO DENES SILVANA YSABEL
DELGADO MACIEL MONICA
DELGADO OLIVE MARIA VERONICA
DELGADO PEREZ ADRIANA LILIAN
DELGADO RODRIGUEZ GUZMAN
DELGADO RODRIGUEZ MARIANA LETICIA
DELGROSSI CASAL DIEGO HERNAN
DELGROSSO ABRINIS PABLO ALEJANDRO
DELIAS KHUTH ADRIANA GRISEL
DELOR PEDROZO NILA MARIANELA
DELPINO ARTIGAS ANGELA ISABEL
DELSIGNORE MASPOLI ADRIANA CELIA
DELUCCHI CARBAJAL ROSSANA MARIA
DEMARCO CROCAMO SERGIO DENIS
DEMARCO DIAZ CECILIA ANDREA
DEMARCO SOLLAZZO MARIA CRISTINA
DEMARIA ARTOLA ADRIANO DANTE
DEMASI MOREIRA MARCOS GONZALO
DEMIRDJIAN KUZUIAN ROSSANA
DENIZ GEARONGE ILDA ORALIZA
DENIZ GEARONGE ILDA ORALIZA
DENTONE MUNDELL LAURA GABRIELA
DENTOWE CLAVIJO MARIA VIRGINIA
DEPAULI BALAS CLAUDIA MARY
DER BOGHOSIAN CABAKIAN ELIZABETH
DESOUZA FERNANDEZ MIRIAM YANET
DESOUZA FERNANDEZ TELIA ZULLY
DEVOTTO GONCALVES MARIA ANGELICA
DI CANDIA GALLO ANTONIO VICTOR
DI CARLO VILLAR ANDREA
DIAMENT GERBER ISRAEL MOSHE
DIAZ ALVEZ HEBER
DIAZ CAMBIASO ANA CECILIA
DIAZ DOS SANTOS MARIA CRISTINA
DIAZ FERNANDEZ ADRIANA
DIAZ FURMENTO SILVIA ELFA
DIAZ MARFURT LUIS ALFREDO
DIAZ MENDEZ GLADYS LOURDES
DIAZ PUGA LILLIANA RAQUEL
DIAZ RAMIREZ MARIA ROSARIO
DIAZ RODRIGUEZ VERONICA LILIAN
DIAZ SAEZ ERICKA DANIELA
DIAZ SUAREZ JOSE LUIS
DIAZ TRAVERSA LAURA MONICA
DIEGO SOSA JHONNY
DILEMA LAHOURATATE GERARDO GABRIEL
DIMAIO ROMANELLI SANDRA
DINARDI ROSANO SANDRA YUDITH
DO PRADO BRITOS ELSA ISABEL
DOGLIO CARRASCO ADA MARIA
DOGLIO VASSALLO SILVIA ALICIA
DOLDAN BERLAN MARIA CRISTINA
DOLIVO FERRE MARIA CECILIA
DOLZ REYNOSO MARIA MERCEDES
DOMINGUEZ CERINI LUIS DOMINGO
DOMINGUEZ LORENZO GRACIELA
DOMINGUEZ TRABUCCHI CLAUDIA
DONDI LAZA ANA JACQUELINE
DONNANGELO SABALSAGARAY PABLO DANIEL
DORREGO GARBUYO LUIS HECTOR
DORREGO HERNANDEZ CARLA MARIA
DORTA MORALES MABEL ROSANA
DOS SANTOS CORREA SANDRA IVONNE
DOS SANTOS DE LOS SANTOS MARIA CRI[illegible]
DOS SANTOS RODRIGUEZ ANDREA
DOS SANTOS SATTAMINO BEATRIZ VI[illegible]INIA
DOTTA MARTINEZ ANA DORIS
DOTTA RONDAN OSCAR MIGUEL
DOVAL ALFONSO MARIA SOLEDAD
DUARTE ALVEZ DANIELA MARIA
DUARTE OYHANONDO MARIA AMALIA
DUARTE PEREZ ALVARO RICARDO
DUARTE PEREZ NELSON EUGENIO
DUFAUT MOLONEY DARDO GABRIEL
DUGROS RISSO INES MARIA
DUPONT MASDEU OSVALDO DAVID
DUPUY LASSERRE LAURA
DURAN BERRIEL LEONARDO EBERT
DURAN COUTO MARIA SANDRA
DURAND DEL PALACIO ELISA DEL CARMEN
DURE SEQUEIRA ADRIANA AMANDA
DUTRA PADRON MARIA ALEJANDRA
ECHANDIA IMBRIAGO SANDRA MARIA
ECHARTEA HERNANDEZ ADRIANA LETICIA
ECHEGARAY HIRIART JOAN GABRIEL
ECHENAGUSIA PERELLI MARIANA LOURDES
ECHEVERRIA MU\OZ MARCELA
EDELMAN TUCHMAN RAQUEL ALICIA
EGUIAZABAL GODONI MARIA FERNANDA
EIRA MOURAT MARIA ALEJANDRA
ELESPE CLAVIJO CLAUDIA JOSELIN
ELIAS MERLO ALFREDO
ELIZALDE MANZINO LAURA BEATRIZ
ELIZONDO SAGARDIA MARIA DE LAS MERCEDES
ELLAURI ROCA SANDRA CRISTINA
ELOLA BLANCO LUCIA
ELUTCHANZ GRAZIANO WINSTON RAFAEL
EPISCOPO PARDI\AS FERNANDO RAUL
EROSA LOSCHIAVO DANIEL ANDRES
ERRAZQUIN VERGARA MARIA ESTHER
ERSERGUER TESTA DANIEL GUSTAVO
ESCOBAR VI\OLES CLAUDIA
ESCOTO SCARAFFUNI LAURA MARIA
ESCUDERO GONZALEZ LUIS MARCELO
ESEISA MONTERO SERGIO HUGO
ESOLK RIBERO WILNA
ESPASANDIN LAENS DANIEL FERNANDO
ESPASANDIN MURGUIANDO PAULA
ESPINO RICAMONTE GABRIEL ADRIAN
ESPINOSA RIBEIRO FIORELLA
ESTEFAN SAN MARTIN ROBERTO
ESTEVES CANTERO MARIA GRACIELA
ESTEVES CASTELLANO JOSE MARTIN
ESTEVES FROS FERNANDO MARTIN
ESTEVEZ BENTANCUR ANA MARIA
ESTEVEZ SANTIN EULALIA ALICIA
ETCHART MENDEZ ROSEMARY ISABEL
ETCHEVERRY ARIAS RUBEN LIBER
ETCHEVERRY SENANDE MONICA YUSSEL
ETCHEVERS VIANNA ALICIA MARIA
ETORENA SOSA DIAS JUAN JOSE
EULA VEIGAN GONZALEZ
FABRA SMUCLER ALLYSON HEIDI
FABREGAT NU\EZ MARIA ISABEL
FACAL TASENDE ARACI MARIELA
FACCIOLI LEDESMA DARDO ALBERICO
FAGUNDEZ RODRIGUEZ LAURA MARIELA
FAGUNDEZ GEMINI ESTELA MARIA
FAIRA CONSIGLIO IRIS SUSANA
FAJARDO CAPRIO MARIO OSCAR
FALAGIAN FALCHETTI ALEJANDRA GABRIELA
FALCO DE LOS CAMPOS GUSTAVO CARLOS
FALERO FUENTES ROXANNA MARIA
FALERO MARTINEZ TABOBA
FALERO MENDEZ WASHINGTON JORGE
FARALDO PIQUET RAUL ALEJANDRO
FARIAS NU\EZ GUSTAVO FERNANDO
FARRO AMARILLO HUGO JAVIER
FARRO VALLES ALVARO OMAR
FECHINO D'ANDREA MARIANA
FEIJO CASTRILLO RUBEN
FEIJOO CHACHAO MARCELO GERMAN
FEINBERG HABOBA EDGAR ALEJANDRO
FEMENIAS VIDAL MARCELO
FENOCCHI VERA GABRIELA DENISSE
FEO PI\EYRO MONICA
FEOLA LONZARICH PATRICIA ALEXANDRA
FERES SIERIG LILA GABRIELA
FERIA MOREIRA ALICIA ESTER
FERNANDEZ AMORIN STELLA
FERNANDEZ CABRERA ANA VERONICA
FERNANDEZ CABRERA DANIEL OSCAR
FERNANDEZ CASTRILLON MARCELA
FERNANDEZ CORUJO PATRICIA VERONICA
FERNANDEZ DE LEON HEBERT SOLANO
FERNANDEZ DE LOS SANTOS RICARDO
FERNANDEZ DOS SANTOS ROLAN FREDDY
FERNANDEZ ECHEZARRETA MARIA DANIELA
FERNANDEZ ESNAL LAURA VIRGINIA
FERNANDEZ FERNANDEZ JULIO
FERNANDEZ FLORIO LAURA LOURDES
FERNANDEZ GO\I MARIA CRISTINA
FERNANDEZ GUARNIERI JOSE ILDEFOJNSO
FERNANDEZ HERNANDEZ GABRIELA PATRICIA
FERNANDEZ HERNANDEZ ROXANA MARY
FERNANDEZ LEICHNER BLANCA ROSA
FERNANDEZ LUZ GONZALO
FERNANDEZ MASTROIANNI MARIELA ELCIRA
FERNANDEZ MOURELLE ADRIANA
FERNANDEZ PISTOROZI MAURICIO ALEJANDRO
FERNANDEZ RISSO FABIANA MARGOT
FERNANDEZ RIVERO DIANA NAIR
FERNANDEZ SALINAS VERONICA
FERNANDEZ SALVADOR JUAN JOSE
FERNANDEZ SCUOTEGUAZZA MARTHA LORELEY
FERNANDEZ SECCHIARI MAURO ANTONIO
FERNANDEZ TABEIRA MARIA GISELLE
FERNANDEZ VARELA SUSANA MARTHA
FEROLLA RODRIGUEZ MARIA EUGENIA
FERRARI ALVAREZ CLAUDIA MARIA
FERRARI JUACES LUIS EMILIO
FERRAZ TECHERA ANGEL TEODORO
FERREIRA CASTELLI MARIA CLARA
FERREIRA CEJAS DORILA LUZ
FERREIRA CHIAPPA SILVIA LOURDES
FERREIRA GUEDES ANDREA
FERREIRA LUCIAN ANA ELENA
FERREIRA MURA DELIA AURORA
FERREIRA MORALES NORMA
FERREIRA OLIVERA JORGE FERNANDO
FERREIRA VITTOLA DIEGO GASTON
FIGUEIREDO YLLA GABRIELA
FIGUEROA PROTASIO ALEJANDRO LANMER
FILLAT DOMINGUEZ CECILIA
FINOCHIETTI FRESA YVONNE LEONOR
FIORI DUGIATTI ANABELLA LUISA
FIORITTO DA SILVA SELVA MARISEL
FIORONI ACU\A MARIA DEL ROSARIO
FISCHER AIELLO RITA
FISCHER PLATO EINAR FEDERICO
FISFORE EROSA MAURICIO ALBERTO
FLEITAS ARAMBIDE HUGO MARIO
FLEITAS FERNANDEZ ALICIA NANCY
FLEITAS LAGO BERNADETTE FRANCISCA
FLEUROUIN AMOROS IRENE
FLORES NATALE FREDDY LEONARDO
FOLENA MOLTEDO ANDREA TERESA
FONSECA ALBA RICARDO HERIBERTO
FONTAUS SUAREZ SONIA
FONTES LAGO CLAUDIO FRANCISCO
FORMOSO CUADRADO MARISA YUDITH
FORTEZA GONZALEZ MARIA VIRGINIA
FORTUNATO GEYMONAT PABLO ENRIQUE
FRAIGOLA BERONES ANDREA GIOVANA
FRANCHI GUTIERREZ PATRICIA
FRANCIA RAMOS BETTY ANALI
FRANCIA RAVA JUAN EDUARDO
FRANCO FARCIC MARIANNE NOEL
FRANCOS PEREZ MARIA ALEJANDRA
FREDES TORTEROLO PABLO DANIEL
FREIRE BARRIOS ALICIA DEL CARMEN
FRIADE DEDE JORGE ATILIO
FRIPP BARRAZA VERONICA VALLERIA
FRONES GUICHON KATHERINE
FRUGONI LLUSSEPPI CARLOS ENRIQUE
FUKS BARRANDEGUY EVA VIRGINIA
FUNES GONZALEZ ANGELA KARINA
GABETTI RAMOS MARTA KARINA
GADEA CORTES MARIA ISABEL
GADEA RECAGNO CLAUDIA MABEL
GAGGERO SIBILS PABLO EDUARDO
GAKNER KIZNER RACUEL
GALAN VARELA FERNANDO ESTEBAN
GALLEGO GALEANO ROSA LEONOR
GALLEGOS LANTERO MARIA MONICA
GALLI CASTILLO LEONARDO
GALLI GUALCO MARIA LOURDES
GALLO BURGOS DUNCAN ANIBAL
GALVALISI VARELA DANIEL HUMBERTO
GAMALLO RIVERA SILVANA
GAMBERONI GIRONA SUSANA ANDREA
GAMBETTA ALVAREZ MAURO WALTER
GAMIO CIA JUAN ENRIQUE
GAMIO CIANCIARULLO EDUARDO
GAMOU FASANELLO ADOLFO CARLOS
GANDINI CACHES CLAUDIA MARIELA
GANZINELLI WAIDMAYR ERIKA CECILIA
GARBARINO FERNANDEZ FABIANA MARIELA
GARCIA ARNO ANA LAURA
GARCIA BACCINO MARCELO EUGENIO
GARCIA BLANCO ROSSANA VANESA
GARCIA CAFFERA MILTON
GARCIA CAPECCE VERONICA CONCEPCION
GARCIA DA CUNHA ANA CECILIA
GARCIA ESPINOSA MARIA LOURDES
GARCIA GANCHOU LETICIA
GARCIA LAGROTTA DIEGO FERNANDO
GARCIA MENDEZ EDUARDO LOPEN
GARCIA OBREGON ANALIA LAURA
GARCIA OLIVERA OSCAR LUIS
GARCIA PERDOMO SPENCER DANIEL
GARCIA SENCION ANDRES FERNANDO
GARCIA TECHERA CESAR DANIEL
GARCIA VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN
GARCIA VI\AS EDUARDO HECTOR
GARDIOL GALVAN ANA MARIA
GARESE BOIX MARIA INES
GARMENDIA ARIGON MARIO MARTIN
GATE\O ROCHE RUTH HANNA
GATTI CHALAR GABRIELLA CECILIA
GAUNA GARCIA MARIA ROSANA
GAVAZZO BUSQUIAZO CRISTINA VERONICA
GELISIO MARCER ADRIANA
GENDRA BLANCO ELSA
GENTA CEDREZ MARIA LOURDES
GENTILE FERRE MARIA CECILIA
GIANARELLI CASALE MARIA DE LAS MERCEDES
GIANOLA IRIBARNE MARIA CAROLINA
GIMENEZ BERON LUIS ALBERTO
GIMENEZ CABELLA CRISTINA YOSTER
GIMENEZ FERREIRA SANDRA
GIMENEZ MORO GABRIELA VERDUN
GIORDANO ROBAINA ESTELA MARIANA
GIOSSA VARELA GRACIELA
GIOURGALIS FERNANDEZ MARIA ANDREA
GLIELMA MAURIZ MARCELA ALEJANDRA
GODOY MORAIZ ELAINE
GOICOA DE MELLO GIANA CAROLA
GOLDFLUS WASSER SANDRA
GOMEZ AGUILAR MARIA JOSE
GOMEZ AMARAL PATRICIA ANA
GOMEZ ARBALLO TERESITA RAQUEL
GOMEZ AZZIZ ALFONSO
GOMEZ MORENO MARIA VIRGINIA
GOMEZ PEREYRA RICARDO FERNANDO
GOMEZ SUAREZ JANINE
GOMEZ ZORRILLA PEDRO NICOLAS
GOMEZ ZORRILLA SERGIO DANIEL
GONCALVES FAUSTINO MARIA DE FATIMA
GONCALVEZ DIAZ JOSE MIGUEL
GONZALEZ ALVAREZ XIMENA
GONZALEZ AMIL WASHINGTON
GONZALEZ ARMENDI ANA JOSELIN
GONZALEZ BAEZ VERONICA ROSSANA
GONZALEZ [illegible] GERMAN EDUARDO
GONZALEZ BERRO LUIS PABLO
GONZALEZ [illegible] ALICIA GABRIELA
GONZALEZ [illegible] FERNANDO
GONZALEZ [illegible] FERNANDO RAFAEL

GONZALEZ CASTRO CLAUDIA ANDREA
GONZALEZ CAVALHEIRO NELSON ALFREDO
GONZALEZ CUITIÑO KARINA MABEL
GONZALEZ FERNANDEZ PABLO MAURICIO
GONZALEZ GONZALEZ BETTINA LAURA
GONZALEZ GONZALEZ HERNAN IGONET
GONZALEZ IPES ADRIANA
GONZALEZ MERNIES VICTOR LUIS
GONZALEZ MUSSO ESTELA GABRIELA
GONZALEZ NAPPI LILI NERIA
GONZALEZ NUÑEZ CATALINA
GONZALEZ OLIVERA ELIANE MARIA
GONZALEZ PASTORINO LILIAN MONICA
GONZALEZ PERDOMO SILVIA MARIA
GONZALEZ PONTET DANIEL
GONZALEZ RAFFO MIRIAM RAQUEL
GONZALEZ ROSAS ADRIANA
GONZALEZ SANTOS ANA MARIA
GONZALEZ SILVEIRA LILIA MARTHA
GONZALEZ SNDJIAN RAFAEL DANIEL
GONZALEZ TURUANI ALICIA ELENA
GONZALEZ VAIRO CARLOS ALBERTO
GONZALEZ VILA SANDRA SUSANA
GONZALEZ VILA SILVIA GABRIELA
GONZALEZ VIZCAINO SUSANA BEATRIZ
GORFAIN PARDO DANIEL
GOYCOECHEA DEL VALLE MARTHA ROSANA
GOYRET MOLINA GASTON
GOYRI ROSANO LILIANA ELIZABETH
GRANERO COMUNALE ANDREA PATRICIA
GRASSO ROBAINA MARCELO DIEGO
GRAÑA ELUEN PABLO DANIEL
GRAÑA PEREZ FEDERICO CESAR
GRE FIGUEIRO JENESSI
GRECCO MARTINEZ ALONDRA MARIELA
GREEN FERNANDEZ ALEXANDRA ROSA
GRIMOLDI ALDABALDE LAURA MARCELA
GRISI WARREN ANDRES MAXIMILIANO
GROBERT FUZER ALEJANDRO VICTOR
GROSSO CICCHETTI ASSUNTA CLAUDIA
GROTTOLA GRACIAS ANABEL VIRGINIA
GRUMBLATT YELOVITZ ALEJANDRA
GUALCO PEREZ ALEJANDRA BEATRIZ
GUARCH MELIAN MARIO CESAR
GUATTINI DIGREGORIO SILVIA MARIA
GUERRA CORDON GABRIEL RAFAEL
GUERRA LOSARDO ANA MARIA
GUERRERO PALERMO HOMERO MIGUEL
GUILLEN PADILLA ALEJANDRO DANIEL
GUILLEN PADILLA JORGE GABRIEL
GUINLE WONSIAK MARCELO ENRIQUE
GUISANDE GATTO SUSANA
GURASCIER DIAZ GISELLE
GUTIERREZ BASCO MARIA XIMENA
GUTIERREZ FERNANDEZ GUSTAVO
GUTIERREZ FERRER VIRGINIA IVONNE
GUTIERREZ SOSA ADOLFO CARLOS RAMON
GUTMAN GARCIA KARINA VERONICA
GUZMAN YORDI MARLENE
HABERMEHL SCHHERER PATRICIA VERONICA
HACKEMBRUCH FLEITAS ANA LAURA
HAIDNER ELISABETH
HAIEK RUDIK LAURA ANDREA
HAJUL HANSOUR OSMAN SULAIMA
HARETCHE OCHOTECO MARIA ISABEL
HAVRANEK TRIAY VERONICA CECILIA
HAYM FIELITZ ERIC DIETER ROBERT
HEIN MARTINEZ NANCY BEATRIZ
HENDERSON CASTRO MARIO RAUL
HEREDIA ROGNONE MARIA ANGELES
HERMIDA CARBALLO YOSELEN
HERMOSILLA MOLINA TEMISTOCLES DOMINGO
HERNANDEZ DELFINO SANDRA LOURDES
HERNANDEZ DELL'OCA ANA MARIA
HERNANDEZ DEUBALDO RODRIGO
HERNANDEZ GARCIA MARIANELA MARIA
HERNANDEZ MACHIN MARIA INES
HERNANDEZ MARTINEZ RICHARD HUMBERTO
HERNANDEZ MENDEZ CARLOS ALBERTO
HERNANDEZ MONTENEGRO ANTONIO AGUSTIN
HERNANDEZ NADRUZ LAURA
HERNANDEZ PICCERNO MARIA CECILIA
HERNANDEZ ZAPPIA SILVANA ESTELA
HERNANDORENA SEGREDO ANA MARIA
HERRERA MIRANDRA SANDRA GABRIELA
HERRERO DE VASCONCELLOS RAFAEL
HERRERO ZAMIT HUGO FLABIO
HERSCOVITS ALTMAN ENRIQUE
HERSCOVITS ALTMAN YANINA LAURA
HIRCZAK GONZALEZ ANDREA VERONICA
HITTA CIRIGLIANO BEATRIZ ELENA
HORNES DE SAN VICENTE MONICA
HORNOS DEVOTO GUSTAVO ADOLFO
HUGUET SOUZA SERGIO ALEJANDRO
IACCARINO JORGE SHIRLEY YOANNA
IBARGOYEN CASTRO SILVANA BEATRIZ
IBARRA ACOSTA JAVIER IGNACIO
IBARRA FIGUEIRA LOURDES LEINSUNER
IBAÑEZ CASTRO GABRIEL ROMAN
IBAÑEZ ESPELEGUY FABIAN WILFREDO
IBAÑEZ LOPEZ MARTHA
IBAÑEZ MONTAUBAN MANUEL IGNACIO
IBAÑEZ QUAGLIATA YENI
ICART HEBERT MARTHA ELIZABETH
ICASURIAGA GATTI ROBERTO CARLOS
IFRAN SOSA GERALDINE ELIZABETH
IFRAN URIOSTE RAUL

IGLESIAS [illegible] MARTHA BEATRIZ
IGLESIAS [illegible] CARMAY CAROLINA
IGLESIAS [illegible]ALDI MARCELO JAVIER
IGLESIAS NUÑEZ ADRIANA NILDA
IGLESIAS [illegible]
IGNACIO BARRERA FABIAN SILVESTRE
ILLADA [illegible] EDITH
ILLANES FARIÑA [illegible]
IMBERT BLANCO WALTER ESTEBAN
INCHAUSTI CHAO BEATRIZ MAGDALENA
INCHAUSTI CHAO RAFAEL RICARDO
INCHAUSTI CHAO SOLEDAD BEATRIZ
INZAURRALDE BERARDO ROSANA GABRIELA
IOCCO FERREIRA MIRTA RAQUEL
IRIBARNE PLA JULIO
IRIBARNEGARAY DE LEON MARIA MONICA
IRIGOYEN BIANCHI PIERINNA HELENA
IRULEGUI NUÑEZ AMANDA CRISTINA
IRURETA BREMERMANN SILVIA NAIR
IRURETA CORTE ADRIANA MARIA
IRURETA FASER GABRIELA
IRURTIA CEPEDA CLAUDIA ANAHI
ISAZA ALMEIDA DUBERLY
ISIDORI ACOSTA SILVANA MARIA
ISRAEL YELEN GUSTAVO DANIEL
ITALIANO REY HELENA MARIA
ITHURRALDE DELGADO WASHINGTON
ITURRALDE VIÑAS MARIA LUISA
ITURRARTE LESS DANIEL
ITUÑO COSTA ANA LAURA
IVAGNES QUINTANA MARIA BEATRIZ
IZQUIERDO FROS LIDA MACARIA
JAIMES AVILA MIGUEL ANGEL
JALEL BUSCHIAZZO FREDIS EURIDICE
JASSID TARANTO SANDRA ESTHER
JAUREGUI SILVA PABLO
JAURENA VENEZIANI NOSKA ESTHER
JAVIER QUINTANA GUSTAVO ADRIAN
JESUS SILVA MIRTA SHEILA
JIMENEZ DE ARECHAGA DE ARTEAGA EDUARDO
JONES CRESPI JUAN GUILLERMO
JORAJURIA NOAIN SILVIA
JORCIN TORRES SUSANA TERESA
JORGE FERNANDEZ RAMON ANGEL
JORGE PEREZ ANDREA VERONICA
JORGE VARGAS GERARDO
JUAMBELTZ NIKITCHUK CECILIA MARIA
JUNCAL LUCAS ADRIANA BEATRIZ
JUNCAL SURIA ANDREA NADIA
JUSTO DELORENZI BRENDA FLOR
KARADJIAN DESARQUISIAN ANA LAURA
KAZANCHIAN MANGUIAN LUCY GISELLE
KAZARIAN FETCHEDJIAN KRIKOR ANTONIO
KESSLER VERNAZZA RICARDO WALTER
KEYMETLIAN MYTARIAN DANIELA
KHOURY TECHERA GABRIEL ANTONIO
KIS ESPINOSA YOSELIN ELIZABETH
KLICHE FASCIOLI ELENA ALEJANDRA
KOHEN HAIM VIDA OLGA
KOHN WAISBLAT DANIEL MARCOS
KOPREK TORRES BRONI MAIKA
KOUMMTCHIAN BASSO PATRICIA YVANA
KOUYNTCHIAN BASSO VIVIANA MARIA
KRYGIER WALTIER RAFAEL ISAAC
KUBACHEK PETERSEN ALMA
KUSTER MOLNAR MARIA CRISTINA
LABANDERA FACCIOLO CARLOS NELSON
LABELLA CANCELA ANA MARIA
LABELLA HERNANDEZ RAFAEL ANTONIO
LABORDE CABRAL MARIA ELENA
LABORDE DENIS MARIA JOSE
LACASSY ARRIZABALAGA LILIANA ALMA
LACOSTE DI GIORGIO JAZMIN NIDIA
LACUESTA SILVA ALEJANDRA GABRIELA
LAFORGUE BAJNA LETICIA NOEL
LAGO DE LOS SANTOS GABRIELA YASMIN
LAGO GALLO SHARON ALEJANDRA
LAGOS CORREA MARIA DEL CARMEN
LAGOS DI LORENZO GONZALO GUILLERMO
LAGOS JAVIER BEATRIZ SUSANA
LAGROTTA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
LAGUNA FURTADO FERNANDO GABRIEL
LAINO DURAN RUBEN NELSON
LAITANO RODRIGUEZ MARIA MERCEDES
LALLANA RODRIGUEZ MARIELA NELLY
LAMAITA RODRIGUEZ ALBERTO
LAMAS GOMEZ ANDREA DORINDA
LAMAS RIZZO DANIEL ORLANDO
LAMEIRA MOREIRA RICARDO MIGUEL
LAMELA CANTURIO VERONICA
LANDER GUTIERREZ ALEJANDRO
LANDONI SEIJAS JAVIER
LANGONE MARTINEZ LEONOR ANDREA
LANZ MAJANS JOSE ALEJANDRO
LANZANI FANTONI ALEJANDRO
LAPHITZ KATZ DANIEL ROBERTO
LARA RODRIGUEZ ANA MARINA
LARRAMENDI GONZALEZ MARIA AURORA
LARRAMENDY MUÑOZ MARIA INES
LARREA TALMON MARIA LUISA
LARROCA MONTERNELL OSCAR NELSON
LARROSA CHOCHO FERNANDO
LARROSA GALLO CLAUDIA MARISA
LARROSA GARCIA PEDRO ROBERTO
LASIDA SANELLI CLAUDIA INES
LASPIUR [illegible] CARLA ADRIANA
LASSI[illegible] RICARDO

LASTRA BURONE LILIAN LOURDES
LAURENT OBRANIE SUSANA ELIZABETH
LAVARELLO PRIETO EDINES YICEL
LAVEGA FULLADOSO RAUL ANDRES
LAVIE [illegible] ROSANA ANAHI
LAVIÑA [illegible]LENA ANA
[illegible] NATALIA CLARISA
LAZO MONTUSSI DANIEL VITERBO
LECHA BATISTA PABLO ALFREDO
LECUEDER ARBIZA ANA VIRGINIA
LEGUIZAMO ACUÑA SANDRA ELIZABETH
LEICHT VICENZO MARIANNE
LEIFERT [illegible] LILIANS EDITH
LEIRIA SILVA ISABELLA MIREILLE
LEIROS ACUÑA MANUEL HIGINIO
LEITES MENONI ALEXANDRA FABIANA
LEMA AMORIN FANNY
LEMA BARRIOS RAQUEL PERLA
LEMA GUILLEN LUIS ALBERTO
LEMA RODRIGUEZ MARIA GIANNELLA
LEMES ACABALARRONDA MARIA CELESTINA
LEMOS CORALES CHARY GESSEL
LEMOS FERNANDEZ CLAUDIA ANDREA
LEMOS SOSTELA JULIO GUADALUPE
LEMOS SILVA ELIZABETH
LENOBLE LANDO MARIA LAURA
LENZI HARIAGA MARIA BERNADETTE
LEPORE CARUSIO EMMANOEL
LERENA FOLTAL EFRAIN SERGIO
LESA MIRALDO ANDRES FERNANDO
LESCANO LARROSA FERNANDO ARIEL
LEVIN ECHEVERRI RODOLFO
LEVIN ZOLONDEF ISAAC
LEZAMA BIANCHI PABLO DOMINGO
LEZAMA URONI IGNACIO ENRIQUE
LIBONATTI FEZIS BRUNO MAURICIO
LIBRANDI OUTEDA GERARDO JAVIER
LICCIONE LOPEZ LEONARDO
LICHTENFELD BRINKIER REBECA
LIENDO MARSISCANO ATILIO FREDDY
LIMONGI NUÑEZ MARIA CLAUDIA
LINALE MENDIA VIVIANA MIRIAM
LISITANO CARABALLO ALBA
LLACER BLANCO SILVANA
LLAMBI BRUSCHI LUIS ALBERTO
LLANES LEANI VERONICA
LLOPART GARCIA GABRIELA
LLORENS CABRERA ALFREDO
LLORENTE CLAVIJO STELLA MARY
LLOVEDA PASTORINO MARIA MERCEDES
LO PRETE ELICHALT TERESITA HAYDEE
LOCATELLI PAGLIARO DANIEL ALEJANDRO
LODEIRO FELLY MARIA JOSE
LOEBLIN PULLGRAFF INGRID
LONG ZARATA MARIO ENRIQUE
LOPARDO PEREZ ANA GRACIELA
LOPEZ ACOSTA RIVERO DANIEL
LOPEZ ANDREETTI DANIELA MARIA
LOPEZ BABANI ROXANA
LOPEZ BLANES ALVARO RODOLFO
LOPEZ CATTINI MARIA ELENA
LOPEZ CURUCHET FABIANA
LOPEZ DE CALLIS IGNACIO
LOPEZ ETCHEVERRY VANDA RUTH
LOPEZ FACUNDEZ JORGE PABLO
LOPEZ FERNANDEZ RAUL ERNESTO
LOPEZ FUENTES LETICIA PIEDAD
LOPEZ GUISANDE MARTHA ADRIANA
LOPEZ INFANZON MARIA SOLEDAD
LOPEZ KNEIT DANIELA
LOPEZ LOPES MARIA DEL LOURDES
LOPEZ LOPEZ MARIA CECILIA
LOPEZ MATO MACARENA
LOPEZ MOTARELLI MARCELO RICARDO
LOPEZ PERDOMO MIRTA NELLY
LOPEZ PERILLI PABLO
LOPEZ QUERENTES MARIA NOEL
LOPEZ SACCO VIVIANA ISABEL
LOPEZ SOSA LYDIA BEATRIZ
LOPEZ SOUZA RICARDO RODOLFO
LOPEZ URRETAVISCAYA VIRGINIA ELISABETH
LOPEZ ZAPATA MARIA SILVIA:
LORDA VICTUREIRA GRACIELA MONICA
LORENZO ESCANDELL JUAN PABLO
LORENZO FERNANDEZ ALEJANDRO NICOLAS
LORENZO GARCIA SUSANA
LORENZO MACHIN ROSSINA ANALIA
LORIENTE CASTRO MONICA MARIA
LOSA SANTORO HUGO LEONEL
LOSADA RODRIGUEZ DARDO MARTIN
LOUREIRO REGUEIRO MARIA BEATRIZ
LOY SEGAL CELIA
LOZANO BONET RAUL
LUCAS BORRAGLATA WILLIANS ORLANDO
LUCHILIN PRIETO MARIA ALEJANDRA
LUGO DEUS CLAUDIA ESTHER
LUGRIS RODRIGUEZ JUAN FERNANDO
LUKSENBURG WIERNIK DALIAH ESTELA
LUMACA CALLORDA MARIA VICTORIA
LUNGARO LACUESTA MIRIAM LILIAN
LUONGO BARDI LETICIA SILVANA
LUPINAC [illegible] ADRIANA
LUZARDO GONZALEZ ANA ROSA
LUZARDO PEREZ RITA MARIA
LUZARDO [illegible] ERNESTO MIGUEL
LUZARDO [illegible] ALICIA CRISTINA
MACEDO [illegible] ALEJANDRO

MACEDO ZORRILLA MARTIN
MACELLARO RODRIGUEZ ANA KARINA
MACHADO CARRE\O ADELAIDA ALICIA
MACHADO CHAVEZ DORIS SONIA
MACHADO ESTEVES ALVARO
MACHADO JESUS ALDA CATALINA
MACHADO LOPEZ GABRIELA YANELLA
MACHADO PERDOMO DANIELA SILVIA
MACHADO PEREZ MARIA NATALIA
MACHADO URIARTE ENRIQUE
MACHADO VALLES EMILIO JOSE
MACHADO YELOS PEDRO GERARDO
MACHI MACIAS MARIA ADRIANA
MACHI MACIAS MARIA DEL ROSARIO
MACIELLO CASALS ADRIANA ISABEL
MAESO LANDO MARIA ESTELA
MAGDALENA BRIGNONI ALEJANDRO
MAGNON PEREZ MARCELO CLOUIS
MAIESE MANDADO LEONARDO BENITO
MAIPAICENA COCARO ANALI
MAISSONAVE SCHETTINI ROBERTO ALFREDO
MALDONADO RODRIGUEZ CLAUDIA
MALTACH TEPERINO NICOLAS JORGE
MANCHINI GOYEN WALTER ALEJANDRO
MANCINI CAVALLOTTI MA.CAROLINA
MANICA STOLFI MADELAINE
MANINI NUNES CARLOS FIDENCIO
MANZANARES LISA DANIELA
MARANDINO MELLO RAUL CESAR
MARCETTI MORA GABRIELA ALEXANDRA
MARCHISIO VARELA ALEJANDRA GISEL
MARELLI SANCHEZ LEONARDO ADRIANO
MARGEL SANTOS GEYSER
MARICHAL COSSIO OSCAR ALEXIS
MARIN PIZURNIA YAMANDU GUSTAVO
MARINHO PAREJAS LUIS DIEGO
MARINIELLO VARELA DANIEL EDUARDO
MARINO PETROZZINO NORMA BEATRIZ
MARI\O LOPEZ MARIANA
MAROTTI DIAZ LUCIANO EDUARDO
MARQUE RODRIGUEZ GUALBERTO DANIEL
MARQUEZ ALVAREZ DE TOLEDO MARIA
MARRERO SETTIMO SILVANA GABRIELA
MARRERO TISCORNIA ANGELA MARIA
MARRONE ROSSO ANDREA PAULA
MARSHALL GARCIA ANDREA DORIA
MARTELLI IZUIBEJERES ALESSANDRO JOAQUIN
MARTIN COUSELO MARIA NOEL
MARTIN FALERO VALERIA
MARTINELLI BRITO PATRICIO JOSE
MARTINELLI LABADIE RAQUEL ELENA
MARTINEZ BELLINI MARIA VIRGINIA
MARTINEZ CARRILLO RAFAEL GUSTAVO
MARTINEZ DAMBOLENA GUSTAVO ARIEL
MARTINEZ DESEVO FABIANA MARIELA
MARTINEZ FASANELLA MARIA LOURDES
MARTINEZ GONZALEZ MARIO FABIAN
MARTINEZ GRELA NELLY REGINA
MARTINEZ LARRECHEA ENRIQUE DANIEL
MARTINEZ LOPEZ ESTHER ALEJANDRA
MARTINEZ MARRERO ANA MARIA
MARTINEZ MENDITEGUY LUIS ALBERTO
MARTINEZ MIGUELES RAMON
MARTINEZ MIRANDA PABLO
MARTINEZ OLIVERA MONICA NOEMI
MARTINEZ PEREZ JULIO CESAR
MARTINEZ PROTA RAUL ALBERTO
MARTINEZ RAMOS ALICIA YAQUELIN
MARTINEZ RODRIGUEZ GRACIELA EDITH
MARTINEZ SILBERMAN PATRICIA
MARTINEZ TOMMASINO HORTENCIA ISABEL
MARTINEZ UBIRIA ALICIA
MARTINO MARTINELLI DIEGO
MARTINO VANONI VALERIA
MARTINS OCAMPO MIRTA JACQUELINE
MARTIRENA RODRIGUEZ SILVIA DANIELA
MASCARENHAS BARRETO ELIA
MATEOS TUCUNA FABIANA LOURDES
MATTOS MIGUEZ ALMA SUSANA
MAURENTE UMPIERREZ VANESSA
MAURI SCARONE TANIA PATRICIA
MAUTONE DI NAPOLI ANA PATRICIA
MAY GARAYALDE ISABEL MARIA
MAYORA VI\OLY EDUARDO
MAZAL PERCIANTE JORDANA
MAZZARA RIOS ELENA CAROLINA
MCGREGOR BALDIZAN EVELYN
MECOL DUHALDE INDIRA
MEDEROS MENDEZ RAUL NEVY
MEDEROS PINTOS CARLOS DANIEL
MEDEROS PORTEIRO NATALIA
MEDINA COCARO LILIANA
MEIJIDE BLANCO LILIANA INES
MELGAR FAVARO INES ROSARIO
MELIANTE BALDO MONICA
MELLO CARDOSO VIRGINIA BEATRIZ
MELMAN FAINZAIG IDA SUSANA
MELO GARCIA CLAUDIA GRACIELA
MENDEZ COUSILLAS CLAUDIA
MENDEZ DA COSTA DANIEL EDUARDO
MENDEZ ESPIGA MARIELA MARTA
MENDEZ GARCIA JORGE DANIEL
MENDEZ GIMENEZ MONICA ELIZABETH
MENDEZ MANZI MARIELA ZULEMA
MENDEZ MIGLIONICO CARMEN BEATRIZ
MENDEZ OCAMPO AMELIA
MENDEZ RODRIGUEZ LAURA ANDREA
MENDEZ SILVA ROSARIO
MENDOZA CASENAVE GRACIELA MERCEDES
MENDOZA JESUS ALFREDO
MENDOZA SALARI VIRGINIA MARIA
MENDUI\A OTERO VERONICA
MENENDEZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
MENENDEZ RAMPA FERNANDO JOSE
MENESES RODRIGUEZ ADRIANA YAQUELINE
MERCADAL CORTEZ PATRICIA MARIELA
MESSANO FAGUNDEZ PATRICIA INES
MESTRE JORONDO MIGUEL SANTIAGO
MEYER MARTINEZ GUILLERMO
MEYRAN AGUILAR VIVIANA
MEZQUIDA OLIVERA ENRIQUE RENE
MICELI COURET CATHERINE MARIA
MIEGGE VIERA MARIA SABINA
MIGUEL CARRERE MARIA VICTORIA
MIGUES VIDAL MARIA DEL CARMEN
MIGUEZ CARAMES MARIA VICTORIA
MINGRONI ANGEL JESUS GUILLERMO
MIRA DURAN GERARDO GABRIEL
MIRANDA DE SIMA NILSA HELET
MIRANDA LUHERS ALEJANDRA HELEN
MOGLIA TORELLI MARIA ALEJANDRA
MOITI\O GORGOROSO ALEJANDRO AGUSTIN
MOLDES SARAVIA MAGDALENA
MOLINA TRONTAS MIGUEL ANGEL
MOLINA VEIGA MARIA JULIA
MONDON SCHIAPPAPIETRA RAFAEL EDGARDO
MONRROI ALBARENGA PEDRO FERNANDO
MONTENEGRO RAMOS MARTA
MONTERO GOMEZ LUIS IGNACIO
MONTES DE OCA ABAL SILVANA
MONTES DE OCA GARCIA FERNANDO
MONTEVERDE RAGGIO DIEGO
MONTIN FERRARI ELSA GRACIELA
MONZON CARAFFINI FLAVIO EDUARDO
MORA SUAREZ JOSE GREGORIO
MORAES ASTRAY STELLA MARIS
MORALES ALVEZ MARIA LAURA
MORALES AMOZA DALBA MARGOT
MORALES ANDRADE MARIA GABRIELA
MORALES BATISTA MARIA ADRIANA
MORALES SALDUNA MARIA ALEJANDRA
MORALES VILA ROSSANA
MORAN GONZALEZ ANA CLAUDIA
MORANDI MORENO LUIS ALVARO
MORANTE CROSTA JULIO ANIBAL
MOREIRA RODRIGUEZ JUAN
MOREIRA SENA ALEJANDRA
MOREIRA TELIZ CLAUDIA ETHEL
MORENO ANTUNEZ SILVIA YEANNTHE
MORENO FARIAS GRACIELA ETHEL
MORENO NALLEM ADRIANA HAYDEE
MORICI BELLO DANIEL
MORO MICHAUS MARIA DE LOURDES
MORUZZI ROMANO GIANELLA
MOTTA VARGAS SANTA ANA
MOURIGAN LARRUCA HEBERT ANDRES
MRNJAVAR CASTELLANOS PATRICIA
MUJICA ARLO MARIA JOSE
MURA\A SARANTINOS ALEJANDRA
MURISSICH SENNHAUSER GUILLERMO
MUSCIO BACINO SUSANA BEATRIZ
MUSETTI GUGLIELMI MARIA VIRGINIA
MUTARELLI PEREIRA ANA CAROLINA
MUTTONI LAVISTA FEDERICO
MUZIO PEREIRA EZIANA MARIA
MU\OZ COUTO JOSE PEDRO
MU\OZ RINALDI FABRIZIO MIGUEL
NADOTTI CRISTIANI MARYTZA ELENA
NAPOLITANO PISTILLO MARIA ALEJANDRA
NASO PROFUNDO DANIEL LEONARDO
NAUFF MARLO SILVIA ANDREA
NAVARRO BEAR BERNARDO NELSON
NAVARRO CALVO ALEJANDRA VICTORIA
NAVARRO CONDE MARIA JOSE
NAVARRO DIAZ VERONICA MIRTHA
NEGRO BENTANCUR MARIA JOSE
NEGRO DE MARTINEZ GABRIELA EVANGELINA
NESSI FRANCO GABRIELA
NICOLA BENITEZ SILVANA MARIA
NIELL MALDONADO TERESA LAURA
NIETO CONDE JULIO ENRIQUE
NIEVAS ACOSTA VERONICA CLAUDIA
NIEVES SUAREZ CARLOS RAMON
NINDOIAN DOLLE JUAN ANDRES
NOGUEIRA GONZALEZ WINSTON ARIEL
NOGUES ORSI REYNA ANGELICA
NORATA GONZALEZ JOSE PEDRO
NOTTE STASIENIUK ADRIAN
NOVA PEREZ ALIS NADELLA
NOVARESE PREGLIASCO CARINA VIRGINIA
NOVAS SPAGNOLO ALEJANDRA NOEL
NOVEGIL LOPEZ MARIA DEL CARMEN
NOVEGIL LOPEZ MARIA DEL ROSARIO
NOVO GRACIELA LOURDES
NUWENSZTERN MIMER VICTOR DANIEL
NU\EZ FERNANDEZ NELSA CARINA
NU\EZ MARTINEZ ADRIANA CLAUDIA
NU\EZ PACHER ROSANA MARYCEL
NU\EZ TORRES ANDREA BERTA
OCAMPO RIVERO RUBEN
ODDONE LAVIANO GUSTAVO
ODIZZIO QUI\ONES SILVIA CRISTINA
OESCH LIMA MARIA ELENA
OGANDO MENDEZ ADRIANA RICHARD
OLAIZOLA FERREIRA CELIA MARIA
OLAVARRIA BASUALDO JIMENA INES
OLIVALES DOS SANTOS CHRISTIAN GISELA
OLIVERA CRUZ ANA CLAUDIA
OLIVERA CASELLA VIRGINIA ELIZABETH
OLIVERA CUESTA ALEJANDRA LILIANA
OLIVERA EMA ANAIR
OLIVERA MAZAGUEZ ADRIANA
OLIVERA PADILLA LAURA PATRICIA
OLIVERA RODRIGUEZ KAREN
OLMOS AGUILAR VICTOR GABRIEL
ONETO [illegible] GERARDO ENRIQUE
ORDEIG DI LEONE NIBYA ESTHER
OREJUELA PALUMBO ALFONSO ALEX
ORIGUELA D'ONOFRIO GABRIELA
OROMI FERNA MARTIN
ORREGO OJEDA JACQUELINE GRACIELA
ORTELLADO SANSBERRO JESUS LEONEL
ORTIZ FIORE LAURA
ORTIZ PEREZ CLAUDIA
OSORIO MARTINEZ ALICIA BELKY
OSORIO MEZA MARIA JOSE
OSTUNI MEDINA ANDREA
OXENFORD BIANCHI ADRIANA
OXOBY REY MARIELA
OYARZUN MAYORGA DANIEL HERNAN
PACHECO ALVAREZ RAUL EDUARDO
PACHECO FERNANDEZ LUIS FORTUNATO
PACHIAROTTI LAMARQUE ISABEL IRIS
PACIELLO CHAFURES RAUL EDGARDO
PACINI GUTIERREZ ROSSANA ANDREA
PADILLA LARRATEGUI SERGIO GUSTAVO
PADILLA OLIVERA GRECIA EVELIN
PAGALDAY SILVA EDUARDO YAMANDU
PAGGIOLA ANTUNEZ ANA CRISTINA
PAHOR MARTINEZ PATRICIA SUSANA
PALADINO ROBIRA CARLOS FRANCISCO
PALERMO MANDETTA MARIA LETICIA
PALLARES JAUREGUI PABLO MARIO
PALLAVICINI MALAN ISABELLA VANIA
PANNONE GOMEZ LOURDES
PANZL JOSE MARIA
PARGA ZANELLI JAVIER
PARINS DE MELLO ALICIA RAQUEL
PARODI CARRIO GABREILA ISABEL
PARRILLA GASTELLU MONICA JACQUELINE
PASTORINI FERNANDEZ DIEGO
PASTRO NOLL VIRGINIA
PATRONE MORA GRACIELA LILIAN
PATRONE PATRICIA YESSSICA
PATIETA FERNANDEZ ADRIANA STELLA
PAYSSE TERRA JUAN CARLOS
PAZ ALFARO TASHIANA
PAZ RODRIGUEZ NESTOR ALBERTO
PAZOS D'AMBROSIO MARIA CRISTINA
PEBE CASTAGNINO MONICA LAURA
PEIRAN ORTEGA DELIA IRIS
PELOCHE MARTINEZ ANDREA FABIANA
PENA MOLINA VERONICA ESTER
PENA TRIGO MARIELA NORMA
PENEDO VILAS JORGE
PERALTA DOGLIO ALBA YVONNE
PERALTA SUEIRO GRACIELA
PERDOMO HERNANDEZ MARIA ADELINA
PERDOMO PROTTI ROBERTO EDGARDO
PEREDA PENELLA MAYRA NOEMI
PEREIRA ANANIE LAURA NORA
PEREIRA AQUINO DIEGO FABRICIO
PEREIRA CAIRO MARIA VICTORIA
PEREIRA CASTRO GERMAN PABLO
PEREIRA DE LEON MARCELO FERNANDO
PEREIRA DIAZ GRACIELA MARISOL
PEREIRA GOMEZ MARCELO
PEREIRA MELO ANA MARIA
PEREIRA PABLO FRANCISCO
PEREIRA PERALTA JORGE MILTON
PEREIRA PEREZ LUIS ALBERTO
PEREIRA RIVAS CECILIA
PEREIRA RODRIGUEZ JOSE MARIA
PEREIRA VECINO MARIA MAGDALENA
PERERA MEAS CESAR DANIEL
PEREYRA PARIUS ANA ELISA
PEREYRA QUINTANA CARMEN SARITA
PEREYRA RAMOS SILVIA YANET
PEREYRA SILVEIRA MARIA ANDREA
PEREZ DE PAULA RICARDO RAUL
PEREZ DEL CASTILLO AROCENA JUAN MANUEL
PEREZ DI BIANCO MARIA JOSE
PEREZ DOS SANTOS CRUZ FRANCISCO ANIBAL
PEREZ FERNANDEZ TANIA
PEREZ GARCIA JOSE FERNANDO
PEREZ GOMEZ GUSTAVO JESUS
PEREZ GUTIERREZ EVARISTO FERNANDO
PEREZ GUTIERREZ WILSON JAVIER
PEREZ INTROINI ANABELLA MIRYAM
PEREZ MEIJIDES EMMA GRACIELA
PEREZ MINETTI SANDRA PAULA
PEREZ MOURE LILIAN AMELIA
PEREZ PADILLA CLAUDIA SOLANGE
PEREZ PASTORINI MARIA FERNANDA
PEREZ PLACERES ROSANA ISABEL
PEREZ POVIGNA ROSANNA ELIZABETH
PEREZ PRETEL JAVIER HECTOR
PEREZ ROSA VALERIA
PEREZ SILVA MILTON DANIEL
PEREZ [illegible] MARIA CLARA
PEREZ [illegible] MARIA DEL LUJAN
PEREZ [illegible] LILIANA GABRIEL
PERILLI [illegible] JORGE OSVALDO
PERRONE LOPEZ STELLA MARY
PERRONE RISSONE ALBA LUZ
PERRONE SANCHEZ FEDERICO

PERROTTA ALBERTO MARCELO
PETINGI CUNEO RAUL ALEJANDRO
PETROCELLI BUSCASSO DANIEL
PE\A DUTRA SANDRA MARIA
PE\A REYES MARIA VIRGINIA
PICART GARCIA SANDRA MARICEL
PICASSO LIESEBANG ILEANA
PICCININNO MARTINEZ VIRGINIA
PICK HARARI PATRICIA ESTHER
PIEDRA BARRETO ANI ELIZABETH
PIEDRABUENA MUNIZ ROSANA MARISEL
PIETRAFESA SENANDEZ PATRICIA
PIGNANELLI AZPARREN ESTEBAN
PINELLI BIANCHI DAVID
PINTOS ALVARIZA WALTER ALCIDES
PINTOS DEVITTA JAQUELINE
PINTOS GAZA\OL SANDRA JULIA
PINTOS INGLADA CARLOS ALBERTO
PINTOS MAGGIORI MARIA CLAUDIA
PINTOS REGO MARISOL
PIOLI DI NAPOLI MARIA ANDREA
PIOLI SILVERA MARTHA LAUDELINA
PIRIZ GARCIA LAURA DANIELA
PIRIZ PERAZA JUAN JOSE
PIRIZ RIBEIRO SANDRA MAGALI
PISANO CITRONE ADRIANA
PISAPIA TUSO ROXANA YOLANDA
PITTALUGA BRUCKNER GABRIELA ELISABETH
PI\EIRO FERNANDEZ CLAUDIA
PI\EYRO BARRUETAVE\A ESTRELLITA
PLA MARZANO MARIA GABRIELA
PONTES DIAZ MARIA DEL LUJAN
PORRAS FUICA BERNARDO JOSE
PORTA RIVERO GERMAN BUENAVENTURA
PORTA SICARDI GRACIELA MARINA
PORTILLO BORDTHAGARAY MARIA GRACIELA
PORTO MAGALLANES ANDREA ALBERTO
POTT CAPORALE FLORENCIA
POTT CAPORALE SILVINA
PRADA MONTALVAN ANA INES
PRADO TORRES HECTOR HARON
PRIETO COLLETTE GRACIELA JANNET
PRITSCH ARCIERI SONIA MARIA
PRITSCH ARLIERI WALTER CARLOS
PROTTI ANCHETA PATRICIA YANET
PUGLIA MACARONIS ALEJANDRO
PU\ALES OSANO MARIA DEL ROSARIO
QUADROS HERRERA ANA INES
QUAGLIATA TURTURIELLO PASCUAL
QUEIRO MARTIRENA BEATRIZ ALEJANDRA
QUEIROLO TARNOWSKI PABLO ALEJANDRO
QUEREJETA SIMONELLI CECILIA ISABEL
QUINELLI CABARA FIORELLA
QUINTANA PEREZ LUIS
QUINTEIRO MATO MARIA DEL ROSARIO
QUIROGA CRIVELLO PATRICIA RAQUEL
QUIROGA FIGONI MARIA JOSE
QUI\ONES VAZQUEZ FERNANDO JAVIER
RABASSA DE HORTA RODRIGO RICARDO
RADO CUADRADO MARIA CECILIA
RAIMONDO CASABALLE GUSTAVO DANIEL
RAMAGLI ALVAREZ DIEGO MARIANO
RAMAS GUERRA ALICIA VERONICA
RAMIREZ BALBUENA MARIELA DEL LUJAN
RAMIREZ EULA ANA MARIA
RAMIREZ SARAVIA GONZALO
RAMIREZ SARAVIA JUAN ANDRES
RAMIREZ SILVEIRA MARIA ISABEL
RAMON COCCARO MARIA FABIANA
RAMON MAGGI MARIA GABRIELLA
RAMON PACHECO MARIA LAURA
RAMON SARLA MARIA MAGDALENA
RAMOS DA LUZ LAURA PATRICIA
RAMOS GARCIA MARIA ISABEL
RAMOS GONZALEZ NIBIA GLERYS
RAMOS IMPROTA DANIEL
RAMOS RODRIGUEZ TERESA ELENA
RAMOS SUAREZ MARIA GABRIELA
RAMOS TORT KAREN LETICIA
RASNIK FAVOTTO SOFIA
RATTO SOCA MONICA ELIZABETH
REAL LOPEZ IRMA ALEJANDRA
RECANZONE BEN ANDREA LORELEY
RECIOY LASAPONARA GONZALO
RECOBA SOSA HONORIA CELIKA
REGINA MACIEL CARLA ANDREA
REMEDIOS OSTREICHER MARIA DE LOS ANGELES
REN MARTINEZ ADRIANA GRACIELA
RENDO XIMENO CLAUDIA MARIA
REY MORENO MARIA LAURA
REY PUGLIESE MARIA BETTINA
REYES BIDEGAIN ANA LIA
REYES CABRERA ANA MARIA
REYES CHINANTTE SANDRA YANET
REYES CUADRADO FERNANDO RAFAEL
REYES HERNANDEZ ANA MARIA
REYES TRINIDAD SYLVIA
RIAL ALBERTONI DANIELA
RIAL LOPEZ MARIA MERCEDES
RIAL PEREZ ISABEL SANDRA
RIBADULLA MABEL MERCEDES
RICARDO LUZ MARINA
RICCI ACOSTA GABRIEL FERNANDO
RICCI XIFRE MARCELO IGNACIO
RICCIARDI RIZZO JUAN ENRIQUE
RICHART ARCIERE ALBA ADRIANA
RICO RODRIGUEZ AROMA EMA
RIGHETTI DE MAGGIO YANELLA BEATRIZ

RIJO DELGADO BEATRIZ ALEJANDRA
RIJO GUERRINI LUIS EDUARDO
RINALDI FOSALBA MARIA DANIELA
RIOLFO SPIESS CLAUDIA SILVANA
RIOS FERNANDEZ ANA SOFIA
RIOS LEDESMA ROXANA ISABEL
RIOS TARCCO FELIPE SOLANO
RISSO GOGLIA ANA MARIA
RISSOTO DELMONTE GABRIEL
RISSOTTO GOLDONI SANDRA
RIVA JAROZO MAURICIO RENE
RIVAROLA MACHADO MARIA DE LOS ANGELES
RIVAROLA PUNTIGLIANO ANDRES PABLO
RIVAS ABELENDA JULIO
RIVAS MEDINA JAVIER ALEJANDRO
RIVAS ROCHA RUBEN IVAN
RIVAS UBAL MARTHA GRACIELA
RIVERA NOGUEIRA EMA ODILE
RIVERO FERNANDEZ FABIANA
RIVERO GONZALEZ SANDRA RAQUEL
RIVERO MALACRIDA MARCELO DANIEL
RIVERO VIERA PAULA ANDREA
ROBA RICOBALDI FABRIZIO GERARDO
ROBAINA ECHEVARRIA MONICA AIDA
ROBELLA PIREZ AMALIA LUJAN
ROBLES DELFINO VERONICA GISEL
ROCA WOHLWEND BETTINA NORMA
ROCANOVA RODRIGUEZ ANA INES
ROCCA ALLEGRETTI LOURDES LIREN
ROCHA HERRERA LUZ MARINA
ROCHA VELAZQUEZ MARIANA
RODA PICOTT LEONARDO MARTIN
RODI\O HENDERSON MARCELA NOEL
RODI\O MENDEZ DIONISIO
RODRIGUEZ ANDRADA CLAUDIA FABIANA
RODRIGUEZ ARAUJO FERNANDO SERGIO
RODRIGUEZ BERRIEL CLAUDIA
RODRIGUEZ CASELLA VITAL EDUARDO
RODRIGUEZ CASTAGNO DIEGO
RODRIGUEZ CAYETANO LUIS ALEJANDRO
RODRIGUEZ DE LA HERA RAMIRO
RODRIGUEZ DE LEON LUIS MARIO
RODRIGUEZ DE LOS SANTOS CATALINA GIOVANA
RODRIGUEZ DENIS MARIA ELENA
RODRIGUEZ DOLNAN CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ D'ACOSTA ANDRES LUIS
RODRIGUEZ ELEFANTE CYNTHIA BEATRIZ
RODRIGUEZ EVORA SANDRA
RODRIGUEZ FALERO SERGIO ABEL
RODRIGUEZ FERRER GABRIEL EDUARDO
RODRIGUEZ FRACCHIA MONICA SUSANA
RODRIGUEZ GARCIA MARIA VIRGINIA
RODRIGUEZ GARCIA NIDIA ELIZABET
RODRIGUEZ GUTIERREZ VERONICA
RODRIGUEZ INZAURRALDE FABIANA MARIELA
RODRIGUEZ MARIN MARIA LAURA
RODRIGUEZ MESA GERARDO ANTONIO
RODRIGUEZ NAPPI ANA MARIA
RODRIGUEZ NOGUES MARCELA VIRGINIA
RODRIGUEZ NU\EZ MARIA TERESA
RODRIGUEZ ORECCI LETICIA YANELA
RODRIGUEZ PAGANI GUILLERMO GERARDO
RODRIGUEZ PEDROZO MIRYAN
RODRIGUEZ PERONA LEONARDO
RODRIGUEZ PIMIENTA LARA ELIZABETH
RODRIGUEZ PINTOS OSCAR OMAR
RODRIGUEZ PIRIZ YANI ROSARIO
RODRIGUEZ PORTO YURY MARISELA
RODRIGUEZ RAFFO MARIA GABRIELA
RODRIGUEZ REIJIA FRANCISCO JOSE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO JUAN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN PABLO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ RODOLFO
RODRIGUEZ SANDEZ KARINA SOLEDAD
RODRIGUEZ SILVA ANABELLE
RODRIGUEZ VENTURA MARIA TERESA
RODRIGUEZ VIGLIETTI BEATRIZ
RODRIGUEZ VIGNOLI VERONICA
ROLANDO URRUZMENDI VERONICA PAULA
ROMAN SILVA SANDRA WALKYRIA
ROMANOS PERDOMO MARIA ALEJANDRA
ROMANZO FERNANDEZ KARINA LILIAN
ROMERO DESPAUX MARIA LAURA
ROMERO PEDRAZZI MARIA VIRGINIA
ROMERO RIVERA JULIO CESAR
RONDELLI SUAREZ VERONICA ALEJANDRA
ROQUERO GIACOSA ROCIO MARCELINA
ROSANO CARABALLO AMALIA ESTHER
ROSAS CORPO MARIA CECILIA
ROSENDO REY MARIA CRISTINA
ROSSANO MENDEZ MARIA VIRGINIA
ROSSI CALEMBO LOREDANA CARLA
ROSSI GONNET DIEGO ELBIO
ROSSI MAROTTA ANA LAURA
ROSSI VICCI PAULA
ROSSO TORIGHELLI ALVARO
ROSTAN ARREGUI ESTHER LUISA
ROVIRA CRIADO ROSANA
ROVIRA FERREIRA JORGE RAFAEL
ROYES RODRIGUEZ GUILLERMO
RUBIDO PERAZA ANA MARIA
RUBIN ERMAN ADRIANA
RUBINI GRAMAJO ELENA IRIS
RUBINOFF ZA[illegible] LUIS PABLO
RUBI\OS HELAL MARIA
RUCHANSKY BOZZO DANIEL
RUECO CHESIO MARIANA GLORIA
RUIZ AMPO ADRIANA GRACIELA

RUIZ CRUZ MARIANGELES
RUIZ DIAZ WALTER FABIAN
RUIZ GARATEGUY ROSALIA ELENA
RUIZ RODRIGUEZ ADRIANA NOEMI
RUSSI SUSALLA ADRIANA NAIR
RUSSO DAVERIO LAURA MAGDALENA
RUSSO TARANTELLI MARCELO JUAN
SACATI BERETTA ESTELA ALEJANDRA
SACCO VILLANUEVA ALVARO
SACHETTI FERNANDEZ MARIA ROSA
SAENZ DE ZUMARAN AGUERRE MARIA MAGDALENA
SAEZ XIMENEZ GUILLERMO
SAGAL KRYGIER DEBORAH
SALABERRY FERNANDEZ MARCELO GUSTAVO
SALABERRY MICHELENA MAURICIO
SALAZAR DELGADO PEDRO MARIA
SALDANHA VIVA GABRIELA
SALGADO VERDIAS CLAUDIA MARIELA
SALLE LOPEZ MARIA ANDREA
SALOM FALCON JAVIER
SALOMONE MORALES WILFREDO GASTON
SALTO DOMINGUEZ CARMEN DEL CONSUELO
SALVADOR GOMEZ SHIRLEY MARINA
SALVIA PEREIRA LAURA CARMEN
SALVO ROMAY LORENZO ALBERTO
SAMBRAN MENDEZ RAMONA YANELA
SAN MARTIN VIERA CLAUDIA MARINA
SANABRIA PIREZ SILVIA ELIZABETH
SANCHEZ AGUIRRE LOURDES GRISEL
SANCHEZ ALMIRATI FABIANA
SANCHEZ AROCENA PILAR
SANCHEZ AROCENA VALENTINA
SANCHEZ CALVO MARIA LAURA
SANCHEZ GIMENEZ JULIO CESAR
SANCHEZ HORTA JUAN RODRIGO
SANCHEZ PAPARIELLO ANA CLAUDIA
SANCHEZ SALORT SILVIA CRISTINA
SANCHEZ SILVA JULIA BEATRIZ
SANCHEZ SOSA MARINA ALBA
SANCHEZ VERA OSCAR MARCELO
SANCHIS LEIVAS ANA LAURA
SANDE MAITE MARIA ALEJANDRINA
SANDRO ANA MARISA
SANGUINET MENONI SANDRA
SANGUINETTI CARRERO ORIANA
SANGUINETTI RIMOLDI SANDRA
SANGUINETTI VIDAL GABRIEL ENRIQUE
SANJURJO ACOSTA ALVARO GUSTAVO
SANSON GUEVEZIAN SERGIO GUSTAVO
SANTA CRUZ RODRIGUEZ SONIA ELIZABETH
SANTAMARIA ZANOLLI ANDREA
SANTANA RODRIGUEZ ENILDA JACQUELINE
SANTANA YLLESCAS MARIA ANGELES
SANTESTEVAN FIGUEROA HERBEL DANIEL
SANTIAGO BOTTI JOSE LUIS
SANTIAGO CABRERA MARIA AMALIA
SANTINI SOSA PAOLA
SANTOS BARRIOS OSVALDO MARIO
SANTOS BAUDIN MAYLENA STELLA
SANTOS CLAVIJO GABRIELA
SANTOS GRANERO ALVARO
SANTURIO CAL MARIANA
SAPELLI FERBER MARIA ROSARIO
SAPIRO ZACHOW MAURICIO ELIAS
SAPORTA AROCHA GABRIELA MABEL
SARACENO GULLO SILVANA
SARASOLA GONZALEZ MIGUEL ANGEL
SARASUA DE LA FUENTE BERNARDO JAVIER
SARAVIA ERAUSQUIN VIRGINIA MARIA
SARAVIA GONZALEZ LUCY ISABEL
SARAVIA SARALEGUI ROSSANA BEATRIZ
SARTORI LAURENCENA CRISTINA
SATURNO CRANCHI JAVIER NICOLAS
SAUCEDO RECTO ANDREA VERONICA
SAUL MACADAR MARY
SCALDAFERRI FRAGA PAOLA VIRGINIA
SCARONE SENDEZA ALVARO ALBERTO
SCARTACCINI LARGHERO PAOLA
SCAVONE BERNADET MARIA VERONICA
SCHARPEGGE MOMBRU GUILLERMO
SCHAYEVITZ CLEIN ANA RAQUEL
SCHEERER BIBER IRMA IRENE
SCHELOTTO RETAMOSO SANDRA MONICA
SCHICKENDANTZ SECCO JOSE ANTONIO
SCHOENIG BENTANCOR PABLO FRANCISCO
SCHOL GONZALEZ MARIA GRACIELA
SCIGLIANO MACHADO SILVIA GIOVANNA
SCORZA ARLO MARIA INES
SCORZA CARLONE LARINA
SCREMINI FABBIANI PELAYO GUZMAN
SEBASTIAN DIANA VICTOR RAUL
SECCO FERNANDES RIBEIRO GONZALO
SEGALERBA MUNIAGURRIA LEONARDO C
SEGOVIA CAUBARRERE ALEJANDRO MARIO
SEGOVIA GONZALEZ LUZ HAYDEE
SEGOVIA LOYO GONZALO
SEGREDO BORREGO SANDRA
SEGUNDO MALDONADO CARLOS EDUARDO
SEGURA SANTOS GERARDO ALBERTO
SEHARA FREIRE ISABEL CRISTINA
SEIJAS CHACON MARCOS HECTOR
SEJAS FORCADE ADRIANA ALICIA
SELLANES MENDOZA DANIEL
SENA MACHADO MARCELA GLADYS
SENA SAN MARTIN JENNY ANDREA
SENONE CANEPA MARIA SOFIA
SENOSIAIN LANZA JOSE CARLOS
SEOANE SOTELO CARMEN ELIZABETH

SEQUEIRA TROMBETTA MARIA DEL ROSARIO
SERDIO FUENTES FABIANA MARIA
SERE FERRER JUAN IGNACIO
SERE TORTORIELLO DIEGO RAFAEL
SEREIA MEDEIROS IVANA SANDRA
SERGIO BUSCHIAZZO LUCIA MERCEDES
SERMACISIAN KECHICHIAN ALEJANDRO
SEROUBIAN PEREIRO RICHARD ADRIAN
SERPA MARIANELA SIMONE
SERRANO ESPINOZA VICTOR VINICIO
SERRATTO GALLERO MONICA ESTELA
SEXA SILVA JOSE PEDRO
SEXENIAN RODRIGUEZ GISELE LUISA
SHAW BELLATI MARIA ALEJANDRA
SICA GALLEGO LAURA
SICA PEREZ MARCELO
SICA PEREZ SANDRA MONICA
SIEFIERSKI VANETTI PATRICIA
SIERRA MERLO ALVARO JOSE
SIERRA MOREIRA GUSTAVO JOSE
SIERRA PARADA GABRIELA EMILIA
SIERRA VOLYCH MARISOL
SILVA AGUIRRE JEANETTE
SILVA AGUIRRE MARTA ESTHER
SILVA ALVAREZ MARISA CARMEN
SILVA ASANELLI JULIAN PABLO
SILVA CAETANO WASHINGTON
SILVA CHERONI ILIANA
SILVA CURBELO MARIA JOSE
SILVA DE LEON CESAR SEBASTIAN
SILVA FORNE DIEGO
SILVA GONZALEZ SANDRA GABRIELA
SILVA ISASMENDI MARIANA
SILVA JACQUELINE ROSSANA
SILVA MAGARIÑOS JUAN MANUEL
SILVA NUÑEZ ANGEL SECUNDINO
SILVA PITA GONZALO ARTURO
SILVA SERE MARIA INES
SILVA SERON CELIA BEATRIZ
SILVA SILVEIRA ISABEL ANAHIR
SILVA [illegible] ANA MARIA
SILVA TECHERA FREDDY WASHINGTON
SILVA VIERA MILTON MANUEL
SILVANO ALBARRACINI FERNANDO
SILVARREY GOYEN FERNANDO ANDRES
SILVEIRA ALVAREZ CLAUDIA ANDREA
SILVEIRA CARDOZO SANDRA FABIANA
SILVEIRA DAVILA MARIA NOEMI
SILVEIRA GUEDES FREDDY
SILVEIRA RODRIGUEZ VERONICA SUSANA
SILVERA ACOSTA MYRIAM ADRIANA
SILVERA ARAUJO MARIO FABIAN
SILVERA DURAN CLAUDIA NAHIR
SILVERA DURAN GRACIELA ELIZABETH
SILVERA RODRIGUEZ MARIA EUGENIA
SIMONELLI TARALLO CRISTINA ELIZABETH
SIMONS RISSO BARBARA PATRICIA
SITRA MILANS GONZALO GABRIEL
SOBRERA MALTEZ GERARDO ANIBAL
SOCHACZEWSKI SAZBON EDUARDO VICTOR
SOFFER IRIGOIN MARIA VICTORIA
SOFIA ANDION PATRICIA ELIZABETH
SOLARI SANTAMARINA MARIA
SOLARO REQUESENS MARIA DEL ROSARIO
SOLDO POSE LETICIA MARIA
SOLE CESTAU SILVIA CRISTINA
SORIA LUCY AMERICA
SORIA RAMOS MARIA DEL CARMEN
SORIANO VAIO WALTER DANIEL
SOSA AGUILAR MARYOLI
SOSA CAO ANDREA
SOSA GARAY BEATRIZ
SOSA GUTIERREZ KARINA
SOSA LOPEZ JORGE WILLIAM
SOSA PIVEIRO ANDREA CLAUDIA
SOSA SOSA MARIA GABRIELA
SOSA VEZOSO ALEJANDRO
SOTELO MARTINEZ CAROLINA
SOTELO MOREIRA MARTHA LILIANA
SOTO BARRO JUAN CARLOS
SOTO FERREIRA CLAUDIO RAUL
SOTO GONZALEZ PABLO DANIEL
SOUTO ETCHAMENDI RODOLFO ERNESTO
SOUTO TRIGO JOSE ANTONIO
SPIWAK LEW PATRICIA
SPONTON PIRIZ ROSSANA CECILIA
STALPER MIGALA NELSON DANIEL
STASIUC PAZOS MAGELA IVONNE
STEINER DONANGELO ALMA ROSA
STORACE CARDOSO JUAN LUIS
STRASSER SORIA BETTINA MIGGI
STRATTA SANTUCCI STELLA MARIS
STUTZ SILVA FEDERICO IVAN
SUAREZ BARRETO MAURITA CECILIA
SUAREZ BREEZE ADRIANA CRISTINA
SUAREZ DE BATTISTA SILVANA
SUAREZ DEVOTO ROSARIO INES
SUAREZ FRANCO JULIO CESAR
SUAREZ GARCIA ANA MARIA
SUAREZ GENDE MARIA RAQUEL
SUAREZ SILVIA PATRICIA
SUM GUTIERREZ SANDRA
SUPERVIELLE PEREZ DANIEL
SUR BRANO JORGE
SUSTERMAN CAMACHO LEA CLAUDIA
SYMONS NICORA JORGE ENRIQUE
SZAFRAN MAICHE PAULINA
SZPRYCER PEREYRA CLAUDIA JULIE

TABAREZ [illegible] ARLOS
TABAREZ [illegible] NARDO ADRIAN
TABEIRA [illegible] AR
TAIBO [illegible] ERA CAROLINA
TAPIA [illegible] GOSMAN
TARIN [illegible] MARTA RAQUEL
TARUCO [illegible] NANCY MARIA
TASSANO [illegible] FERNANDO
TASSANO [illegible] ADRIANA YANET
TAVEIRA [illegible] SILVIA LAURA
TEJERA [illegible] CLAUDIA ANDREA
TEMES PERDOMO FERNANDO JAVIER
TEPERINO BARBERO JUAN ARIEL
TERNI DABOJE MARIA CECILIA
TESORE VERGARA SERGIO DANIEL
TESORO GUISANDE HUGO MARCELO
TEXEIDOR DORGAPELLI NESTOR FERNANDO
TEXEIRA GONZALEZ GABRIELA
TEXEIRA MARIA YANET
TEY ESPINOSA CARLOS ENRIQUE
TOBLER PEREZ BEATRIZ EDELWEIS
TOMASSONI SCHIO CLAUDIA ISABEL
TOME RODRIGUEZ MADELON LUCIA
TONELLI BENTANCOUR ALEJANDRA
TORENA DI CRISTOFARO MARIA DEL CARMEN
TORRES ALVAREZ ELIZABETH SOLANGE
TORRES CAMPOS FABIANA
TORRES DOLINSKY ADRIANA BEATRIZ
TORRES NEGREIRA MAISTERRA AMELIA
TORRES TORRES SILVIA NORYS
TORT BARBOZA MARIA LETICIA
TOST DOLDAN DENISE NELLY
TOURNE SUAREZ SILVIA RAQUEL
TRABAL ALVELA SIBYLA
TRABERSO TRIPODI PABLO JAVIER
TRAVERSA FRESCO FERNANDO PEDRO
TRAVIESO CURBELO ALEJANDRA LILIAN
TRIAS COSTA LAURA MARIA
TRINIDADE MARTINEZ NILDA LINA
TRISTANT LIMONATTI DANIEL
TROCCOLI SAMARRA ANDREA GRISEL
TROGO PROSPER SILVIA GRACIELA
TRUJILLO SOBRERA PASCALE SORAYA
TULA CIAFFESONI MARIA ROSARIO
TULIANICHE AYO MIRTA ELISA
TURCATTI BRANDES MARIA LUCIA
TURCHI SANCHEZ JOSE CARLOS
UNGO RODAO MARIA DANIELA
URCELAY MOREIRA NIBIA EVELYN
URROZ MESA MARIA VIRGINIA
URSE CASTELLINI MARIA JOSE
URTI VARELA RODRIGO DANIEL
VACCA GASPARRI MARIA AMALIA
VALENTE RODRIGUEZ GERARDO HECTOR
VALIENTE BURGOS MIRTA MIREYA
VALLONE DI NICHILO MARIA
VALSANGIACOMO REINOSO LAURA
VANNI LIMONCHE LAURA PATRICIA
VANNI SANCHEZ GLADYS BEATRIZ
VANZINI RODRIGUEZ PABLO MARCELO
VARELA CILLERUELO CARLOS
VARELA GAITAN RITA MARIELA
VARELA MENDIZABAL ADRIANA MARIA
VARELA NUÑEZ NORMA RUTH
VARELA ROSSATI ALEJANDRO FABIAN
VARELA VIGNOLA LAURA STELLA
VARERA SERRA WILDO
VASCO OLIVER ANDREA GRACIELA
VASCONCELLOS MEDRED ELJANNE
VASQUEZ VARELA ODINI MARIA CAROLINA
VAZ CORGO MARIANA
VAZQUEZ CASCO LENIS ADRIAN
VAZQUEZ DOS SANTOS SANDRA ANAHI
VAZQUEZ MOTTA MARIA CRISTINA
VAZQUEZ PEREZ ROXANA SUSANA
VAZQUEZ TECHERA GRISSEL ELIZABETH
VAZQUEZ VIERA ANDREA LILIANA
VEGA BERRO MARIA FERNANDA
VELAZQUEZ ACEVEDO ANA MARIA
VELAZQUEZ ARREDONDO LOURDES
VELAZQUEZ CARAMESO ANA CLAUDIA
VELAZQUEZ PARADELA ELIZABETH MERCEDES
VELCOFF FIGUEROA JORGE ALEJANDRA
VENTURA GARCIA ANA LAURA
VENTURA SALVO ANDREA CYNTHIA
VERA RIOS NATALIA
VERDIAS SANTACRUZ MIGUEL ANGEL
VERDINO POSE ALFREDO DANILO
VERGARA AGUILAR ALVARO OMAR
VERRI LIMA HUMBERTO VICTORIO
VESPA DI NUNZIO SILVIA MARIA
VIANA CASAVIEJA MARIA FERNANDA
VIANA CASTIGLIONIS GLADYS MARIA
VICENTE BERGERO HUMBERTO
VICO GONZALEZ MARCELO DANIEL
VIDAL ITURRIA ROSSANA OFELIA
VIDAL MANDIN ANA KARINA
VIDAL VIDAL GERARDO GUADIEL
VIEGA RODRIGUEZ MARIA JOSE
VIERA ALBORNOZ MARIO WALBERTO
VIERA BARRERA JOSE ENRIQUE
VIERA FAJARDO RICHARD GUILLERMO
VIERA FAVERO MARINA NADIR
VIERA RODRIGUEZ KARINA YANET
VIGGIANO PASTORIZA JOSE ALEJANDRO
VIGNA ROMERO MARCELA PATRICIA
VIGNOLI DUPUY LUIS BERNARDO
VILLAAMIL SUAREZ ALICIA LOURDES
VILLABONA RODRIGUEZ MA.DEL LOURDES

VILLALBA MARTINEZ PATRICIA ANA
VILLANUEVA MORALES ALBA DORA
VILLANUEVA PEREIRA MONICA ELISABET
VILLAR MONTES MARTHA ALICIA
VILLAVERDE FERNANDEZ MARIA ROSA
VILLELLA MOZZO MIGUEL ANGEL
VILLOT SILVA JULIO BORIS
VIOLA VILLAR MARIA CAROLINA
VIOTTI FERNANDEZ JANNINE GLORIE
VISCONTI FEBLES SUSANA ADELA
VITIRITTI MADORNO ROSINA
VITTORI SURKOV ROSANNA INES
VIZCARRET TEMPONI MARIA DEL ROSARIO
VOELKER ARZALLUZ LAURA
VOLPE DE GREGORIO PATRICIA DANIELA
VOLTOLINI BURGUEÑO SERGIO DANIEL
VOSS DONAMARI JIMMY ALBERTO
VUAN LOCKHART LUCIO GIORDANO
WALLACE COLINA JUAN PABLO
WARSCHUN PUIG ANDREA LUISA
WARZAVIER ZLOTOGOTSKI SIMON MARCELO
WASERSZTEIN MOSCOVICH SANDRA
WEISSBROT DUCAT ROSA LEONOR
WETHERALL SOUBE STELLA MARIS
WINTER GABRIEL MAURICE
WOLKOWICZ KAPLAN SHARONA
XIMENO ARLORE GUSTAVO HILMAR
YAMUY SAINZ MAURICIO
YÁÑEZ CARRASCO MARTHA ALICIA
YELPO AMORIN PABLO DANIEL
ZABALEGUI FEIJANO MARIA MAGDALENA
ZABALO ARDILES MATILDE
ZAMPONI RODRIGUEZ MARIELLA
ZANETTI PEDRON GIOVANNA MARIA LORENA
ZANELLA GHIETTI ADRIANA TERESA
ZANONIANI MENDEZ SONIA PATRICIA
ZARDO FERRADO NELSON GUSTAVO
ZEBALLOS ARAUJO SERGIO ANTONIO
ZEBALLOS VIEIRA MARIA LETICIA
ZEITOUNLIAN ZEMERDJIAN FABIANA
ZLOTOGORSKI NIZNIN MONICA
ZOMIDIAN ZEITOUNLIAN ANA GABRIELA
ZOMIDIAN ZEITOUNLIAN MARY ANDREA
ZORRILLA DE S.M. GREGO DOLORES
ZUFIRIA CORREA SILVIA ROSSANA
ZUMARAN GARAYA ELENA MARIA
ZUNINO RIVERO MARIA ALEJANDRA
ZUNINO TRAVIESO DIANA DE LOURDES

Total de renglones listados: 2.149

ORDEN DOCENTES

BARBAGELATA CASTELLUCCI HECTOR
CABRERA SILVIA
CAILLABET BARRIOS HORACIO PEDRO
CASTRO JORGE
CORDERY LINDSEY
CORGATELLI SCAFFO DARIO
CORRAL VARELA MARIA CELIA
DELFRATE RODRIGUEZ ALBA RENEE
GANIO CIA JOSE MARIA
GIANNANTONIO MONTEMURRO EDISON
GNAZZO CABRERA TERESA GLADYS
GONZALEZ LAPEYRE EDISON
GRILLE ETCHEVERRIGARAY ANTOT
HERBERT NADAL RONALD ALEXANDER
HUELMO CORREA ELIDA ELDA
LAVIÑA RODRIGUEZ FELIX
LOPEZ FERNANDEZ CARLOS RAFAEL
LOUREIRO RUSSO NORMA MANUELA
MOLDES RUIBAL VICTOR JORGE
OLMOS TELLAGORRY BLANCA
PEREZ BENECH VIVIANA
PEREZ TALENTO OFELIA MARNE
RAMIREZ TURELL JUAN ANDRES
RETA SOSA DIAS ADELA MIRIAM
RIVAS MARTINZA
ROBAUDO IGNACIA
RODRIGUEZ FOLLE FRANCISCO
RODRIGUEZ MA DEL PILAR
RODRIGUEZ PICCO CARLOS ALBERTO
RUSSO TERESITA
SIRI GARCIA JULIA ROSA
TERRA CORDO DOELIA ORFILIA
THEVENET ROSSI EDMUNDO MARIO
TORELLO GIORDANO LUIS A.
VIEIRA MORALES MANUEL ADOLFO
VIERA RUIZ LUIS ALBERTO
VILLANUSTRE NANO HUGO VICENTE
WILLIMAN RAMIREZ JOSE CLAUDIO
YGLESIAS PEROLO ARTURO JUAN

FACULTAD DE MEDICINA

ORDEN EGRESADOS

ALTAS

CERRO LARGO

Apellidos y Nombres

ABAD [illegible]
ALZUETA [illegible]
BANCALARI DE [illegible] MARIA
BARBOZA [illegible]
BENITEZ [illegible] ROBERTO
BORAGNO TORTORA [illegible]
BORDEROLLE [illegible] LUIS E.
BRITO ARAUJO JOSE FRANCISCO
BROUCHY [illegible] MARTA [illegible]
BROUCHY [illegible]
BURGOS [illegible]
CABRERA [illegible]
CAPORTE [illegible] ENRIQUE
CARBALLO [illegible]
CARDOZO [illegible]
CARRERA [illegible]
CASAS [illegible]
CERIZOLA [illegible] R.
COMAS ALVAREZ [illegible]
CORONEL [illegible] JAIME [illegible]
COSTA DE [illegible]
COSTA PEREZ [illegible]
CHAUVIE [illegible]
DETOMASI [illegible]
DOS SANTOS [illegible]
[illegible]
FERREIRA [illegible]
[illegible] CARLOS [illegible]
GAMIO [illegible]
GARCIA [illegible]
GARCIA [illegible]
GONZALEZ [illegible] MARIO
GORI [illegible]
GUARNA [illegible]
GUERRA [illegible]
[illegible]
LEAL [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
MONTE [illegible]
MORALES [illegible]
[illegible]
PAGGIOLA [illegible] ALEJANDRO
PAGGIOLA [illegible]
PAYSSE [illegible]
PEREZ [illegible] RICARDO DINARTE
PICO FERNANDEZ CESAR RICARDO
PONCE DE LEON [illegible] MATILDE
PRITSCH [illegible]
REBOLLO [illegible]
RICAGNI [illegible]
SEDANE [illegible]
SILVA FRITZ [illegible] JORGE
SILVERA [illegible]
TORRES DE [illegible] EDUARDO
VAZQUEZ [illegible]
VESCIA [illegible]
VIEYTO [illegible]
VIRDLES [illegible] OMAR
YARZABAL [illegible]
ZABALETA [illegible] TERESA
ZOLESSI [illegible] NELSON

Total de [illegible] listados

COLONIA

Apellidos y Nombres

AGUERRE KARLEN RUBEN
ALBERTONI VILLAMIL ABEL F.
ALCETEGARAY SCHETTINI RAUL
ANDRADE PERDIGON ROBERTO
ANTOINE VAZQUEZ LYDIA
ARMAND UGON FONJOUR DANIEL
ARRIGONI SOARNINI NELSON
BARRANQUET BARREIRA HUGO
BASIGALUZ CASSARINO ROBERTO
BASIGALUZ SAEZ EDUARDO
BERRETTA DAGUERRE DARDO
[illegible] MARIA [illegible]
BIANCO GEYMET ALDO HUMBERTO
BIANCHI [illegible] JUAN C.
BLANCO MARTINEZ [illegible]
BOLLAZZI [illegible]
BONINI CROSSIN EDUARDO [illegible]
BONILLA [illegible]
BOURRANDI CONSTANTIN SONIA [illegible]
BRAVO PEGAZZANO MARIA DANIELA
BURGER NUGGLIN MARIO ROBERTO
CALVO MONTALDO HUGO DANIEL
CAMPOS ORTIZ MARIO
CAPELLI SILVANA ANA MARIA
CARBAJAL SACCO BLANCA BEATRIZ
CASSANELLO GUILLERMO
CASSANELLO VASSALLO BEATRIZ
CERRUTI OLCESE NOLBERTO S.
DAVYT [illegible] OSVALDO
DAVYT REBUFAT AUGUSTO M.
DE PIZZOL CHEVALIER ITALO A.
DEVERA RODRIGUEZ AMERICO N.
DI MAGGIO QUINTANA LUIS N.
DIAZ BELTRAN ALFREDO
DIAZ PUJADO ARIEL ERNESTO
DIAZ RODRIGUEZ GRAZIELLA
DOVAT RAMOS GUALBERTO JOSE
ECHEZARRETA MARIO ALDO E.
ESCUDERO MATTOS ARTIGAS
FERNANDEZ GASTALDI ELIZABETH
FERNANDEZ RISSO BLANCA
[illegible] SONIA TERESA
FIORELLA GATTO CARMELO
FLACHUSSIS VEIGA ARGIRIOS
FORTUNATO BERAZA JUAN C.
FRACHELLE JOURDAN M. HORTENSIA
GAMBETTA GONZALEZ JULIO CESAR
GARAT [illegible] SILVIA TERESA
GARCIA DIAZ ENGELBERTO LUIS
GARGANO OSTUNI ANGELICA ROSA
GAYOL [illegible] MARIO
GONNET CURUTCHET CARLOS E.
[illegible] EUGENIO A.
GUEDES SILVA CARMEN DOLORES
GUGELMEIER IHLENFELD [illegible]
HERNANDEZ TANO MARIA
HOFFE QUINTANA MARIA ALICIA
JARODICH DIRECTO SALOMON
JOURDAN DESPONTS BRUNO [illegible]
LARRAVIDE AROCENA PILAR
LIMA ALVES GUSTAVO
LINARES JACQUES DANILO
LINARES TOBLER ALDO DANILO
LLAMBI ESPINOSA SARANDI
MACHADO GARCIA MARTHA
MAGLIONE CASTIGLIONI HUGO A.
MAINO PORATTI NOEMI
MARTI MELE JUAN CARLOS
MATO HERNANDEZ CELSO RAUL
MATTHEY MARTI JUAN CARLOS
MAURIN PLAVAN BRUNO ITALO
MELOGNO LONG SILVIO
MENDEZ RIVERO LINA ROSA
MENDOZA MONZON EVER OMAR
MOREIRA NEGRIN GRACIELA
MOTA VENTURA JORGE LUIS
MOTA VENTURA JOSE RICARDO
MUSLERA BAUZA EDUARDO
OLIVIERI DE KARLEN ELINA A.
PAGANI RUSCH OMAR DARIO
PAIVA CORREA ANIBAL
PAIVA HEISECKE ANIBAL MARTIN
PAZ BERRUTTE JORGE RAUL
PEREYRA VAZQUEZ GRACIELA
PEREZ OLIVERI GONZALO
[illegible] JUAN [illegible]
[illegible] MARIO AURELIO
PRIETO TOUAN JOSELIN NANCY
QUEIROS MUNGAY LUIS ORLANDO
RAIMONDI LUIS ALBERTO
RAMOS CALLORDA SERGIO EDUARDO
[illegible] ARTURO
[illegible] VENTURA
RERORI GILENE ANABELLA
REYNES LEYENDA JUAN CARLOS
RICCA ARIUS ROGELIO
RODRIGUEZ SABALSAGARAY RICARDO
ROSSEL [illegible] EDUARDO MARIO
RUIZ LOPEZ OTTO MARIA
SAN MARTIN GREGORIO ANIBAL
SARAVIA IFRAN DAVID FRANKLIN
SCHROEDER GASTELUMENDI ALEJ.
SILVA MARTENS MARIA DEL R.
SIQUEIRA [illegible] NELLY I.
SIRI [illegible] MARCOS
SCHNEIDER [illegible] RICARDO [illegible]
[illegible]
[illegible] EDUARDO [illegible]
SORIANO [illegible] ANDRES [illegible]
SPINELLI [illegible] EVELIA [illegible]
SUAREZ [illegible] HUMBERTO
SUMMER [illegible] ANDRES [illegible]
TOSCANI GOROSTIAGA ALFREDO
VAZ [illegible] MARIA [illegible]
VEGA BARRETO JOSEFINA
VERGARA MARTINEZ MYRNA
VEROESI TUNESSI MARIO EDUARDO
VIDAL [illegible] EDUARDO JORGE
VISCA MONTESANO EUGENIO I.
VIVIANO GARRONE HUGO CESAR A.
VIVIANO VENIE ELBIO AGUSTIN
WOLMAN AGUERRE BRENDA JUDITH
ZIMMER GONZALEZ WALTER

Total de renglones listados:

DURAZNO

Apellidos y Nombres

[illegible]
[illegible] LUIS [illegible]
[illegible] RODRIGUEZ [illegible]
BEGUIRISTAIN FRANCIA LUIS [illegible]
BETIZAGASTI [illegible]
BOMBAZAS [illegible] MARIA DEL [illegible]
BOSCH SUAREZ HUGO
CASELLERO [illegible] NORMA
CASTANO DOMINGUEZ MANUEL [illegible]
DE ANGELI ETCHEVERRITO [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
ETCHEVERRITO [illegible]
FERNANDEZ MONTIEL [illegible]
FERNANDEZ OLVEIRA FELIX [illegible]
FORNARI [illegible]
FRANCO ROSANO ALEJANDRO
GEILLE [illegible] HUGO [illegible]
GINER MELENDEZ SUSANA [illegible]
GOMEZ SOGGIE MARIA ISABEL
GONZALEZ LOPEZ ALEJANDRO
GRENNO GROSSO ELSA
GROSSO GARCIA EDUARDO
IGLESIAS MATONTE NELSON
MENDEZ ALVAREZ DARBUY
MONDINO CUESTA CARLOS ALEMAR
MOURELLE CAZAEOU[illegible] BISMARCK
NAVARRO CASANOVA JUAN JOSE
NOGUERA GARCIA GUSTAVO
NOGUERA [illegible] HUGO [illegible]
OGLIARUAGA [illegible]
[illegible]
[illegible]
PAOLILLO CABRERA ELBIO [illegible]
[illegible] ALONSO [illegible]
PEREZ [illegible] DIONISIO [illegible]
PIREIRO MARQUEZ LUIS ALBERTO
PISCIOTTANO DE ROSSI MARIA [illegible]
RIOS CAZOT FRANCISCO VENTURA
RISSO [illegible] MYRNA
ROBANO [illegible] MARIA DEL C.
ROSA [illegible] FRANCISCO [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] JORGE [illegible]
ROSSI [illegible]
[illegible]
SANTINI VIGNOLO RAUL
SCAFFO [illegible]
TEMESIO [illegible] MARIO [illegible]
[illegible] CARRERA CARLOS [illegible]
TRAIBEL [illegible]
URRUTY AIZPUN MARIA CRISTINA
VAZQUEZ DE SOUZA LUIS
VENTOSO [illegible]
VILLALBA [illegible] HECTOR [illegible]
VIVAS [illegible]
ZIMMER DE ETCHEVERRIA [illegible]

Total de renglones listados:

FLORES

Apellidos y Nombres

ALTIERI FERNANDEZ RAFAEL N.
ALVAREZ RAMOS JULIO N.
BARRUL OCAMPO DANIEL
CAMACHO BENTANCUR HUGO ALBERTO
CONTERA CERINI BLANCA MIRIAM
ETCHANDY ORTIZ HUGO RENE
ETCHEVERRY DE MIRANDA ELENA
FORNOS VERA NELSON
GARCIA MONTES DE OCA ALEJANDRO
GORI CIPRIANO
IRAZABAL PAREDES LUIS EDUARDO
JASON ISRAEL JEUSUA
LABORDE MOTRON DIDIER
LABORDE MOTRON JACQUES PIERRE
LABORDE MOTRON MICHEL
OHOLEGUY GILMET MARIA
RIVERO MARTINEZ EDUARDO
SANCHEZ ETCHEVERRIA MANUEL C.
SCORZA ESTRELLA ALICIA CELIA
TERAN ABREU SUSANA BEATRIZ

Total de renglones listados:

FLORIDA

Apellidos y Nombres

ADIB LOMANDO ENRIQUE ROBERTO
ALSINA RAIMONDI SUSANA
ALVAREZ LENZI AROMA
AMORIN CAL RAUL HECTOR
ARBULO PEREZ JULIO CESAR
AREN FRONTERA OSVALDO RUDY
AYCAGUER LEMBO OSCAR MARIO
BLANCHET DOS SANTOS IBRAHIN G.
BOTTA CABRERA FERNANDO CONO
CABRERA CAETANO ROBERTO CONO
CANZANI CABRERA ORLANDO W.
CARDOZO DODERA ADRIANA MARIA
CATALANO FALERO EDISON
CAZALA PALACIOS MARIA MERCEDES
CIGANDA HERNANDEZ NAIR
CORDERO RODRIGUEZ ENRIQUE G.
CORDOBA BALMAÑA CARLOS JUAN
CORUJO FERRARI EDGARDO ROMEO
COSTA LIZASO JOSE CRISTOBAL
COSTA LIZASO JOSE ENRIQUE C.
COSTA MARTINEZ JOSE E.
COSTA SOBA CESAR DANIEL
DALTO SASTRE OSCAR RAUL
DELLA VENTURA VALERIO MIGUEL A
DI LEONI MARMO FRANCISCO JOSE
ESPINOSA BLANCA MARGARITA
ETCHEVARNE ASTI VILMA
FERNANDEZ CONSUL ANA MARIA
FERRARI DAMIANO MARGARITA I.
FERREYRA DE LEON DORIS DINORAH
GANCIO CARDOZO GLADYS ISIDORA
GARCIA DENTONE VIRGINIA
HERNANDEZ MARTINEZ JAIME A.
IBARBURU GIANI SERGIO ALBERTO
IGLESIAS GASAMAN MARIA
IRURETA ROSSO CONO EDGARDO
JUAMBELTZ ROMERO ALBERTO E.
LABANDERA MONTEBLANCO ROGELIO
LABAT PELUFFO MARCELO
LEGUIZAMON CORA MARIA
LOSANTOS MARQUEZ PEDRO A.
MACHADO BARRON LUIS EDUARDO
MAEDO TAKAES MARIO
MAÑANA LANZ LUIS NESTOR
MARTINS BALBUENA WALTER
MASTRANGELO SORGI MIRTA G.
MENDEZ COUTO CELICA JUSTA
MIZRAJI SARDAS JOSE
MONTES DE OCA PASCAL OMAR
MONTI ROCA UMBERTO MARIO
MOSCA GARCIA NANCY RAQUEL
NEGRIN ALDO
OLIVER CASTRO LEON
OLIVERA BENEJAM JUAN CARLOS
PANDOLFO VIVES LUIS ALBERTO
PEÑA LATORRE JAIME ROGELIO
PEREIRA BRUSCHI NESTOR LUIS
PERENDONES BOSQUE PEDRO
PEREZ MEDEGLIA DANIEL
PISANO RONDEAU ARIEL A.
RAMA EMANUELI IBSEN
RIVA BUHLIO JUAN ANTONIO
RODRIGUEZ CANZANI ROMULO
RODRIGUEZ CAPELLI JUAN F.
RODRIGUEZ DEVINCENZI ARTIGAS
RUBIO ACOSTA HUGO MARIO
SALHA FERNANDEZ EDUARDO
SALOMONE SCHIAVONI CONO HUGO
SALOMONE SCHIAVONI PEDRO A.
SANJUAN MARTINEZ ALFREDO G.
SASTRE MENDARO WILLIAN ADEMAR
SCHWARTZMANN SINGER MARCOS
SIMON ABAD MIGUEL EDUARDO CONO
SUBIA DE LOS SANTOS WALTER
TITTLER HELD CLARA
TORRES ANDRIN MARCOS OLMEDO
VARELA CONSONI MARIA ELIA
YANES GRECCO ALVARO ALFREDO

Total de renglones listados: 75

LAVALLEJA

Apellidos y Nombres

ABELLA CAPEZZERA GERMAN E.
ACUÑA GARCIA CARLOS HUGO
ALBANELL COSTA PATRICIA MYRIAM
ALEGRE LOPEZ HERMES
ALONSO FAGUAGA MARIA GLORIA
AMARAL FAGET SELVA EMILIA
ANTUNEZ NOGUEIRA MARIA ROSA
BACHINO BELTRAME BLANCA G.
BASCUAS BONOMI WALTER CESAR
BASCUAS CASSOU GUSTAVO CESAR
BELTRAME GENTA EDISON
BONETTI PERCOVICH MARIA DEL C.
BURGUEZ CASAL SERGIO LUIS
BURONI BRINK GARIBALDI
CACERES BONILLA MARTHA G.
CAMPS ALEGRI FRANCISCO X.
CASTRO BASERGA WILTON ARIEL
CIMILLO POLITO ROSA
DA SILVEIRA FURTADO KIUBER
DIAZ LANZA PEDRO
ESNAL MIRABALLES DANILO JOSE
ESTELA TOGNOLA DANIEL ANIBAL
FERREIRA NOHORA JORGE LUIS
FRACHIA BRAIDA ROBERTO FCO.
FRASCHERI SUSENNA MARTA C.
GARCIA OLIVEIRA HUGO FRANCISCO
GONZALEZ SIMOIS GONZALO ANTERO
HERRERA CLAVIJO LILIAN G.
IRIGOIN COSTABILE PEDRO ANGEL
IRIGOIN RODRIGUEZ HUGO A.
LAINO OTERO LILA M.
LARROSA VILLANUEVA ZULLY MABEL
LEIVA PIANA JOSE MIGUEL
LOPEZ AGRIEL MARIA RITA
MACHADO MARTINEZ HEBER L.
MARICHAL RODRIGUEZ LUIS A.
MARINI PUSTERLA ANGEL
MARTINEZ CORREA MARTIN
MARTINEZ PERACCINI DARDO
MARTIRENA ALZUGARAY GREGORIO
MAZZONI MORGSOLI ANA LAURA
MIGUES DI CIOCCO WILSON JUAN
MOREIRA LARROSA ROSA T.
NAPPA OLIVERA ANTONIO
PAGGIOLA BLANCO ISABEL
PANIZZA PANIZZA ALICIA LAURA
PARAVIS SALAVERRY CARLOS A.
PEREIRA LACUESTA MILTON
PEREIRA PARDO VIRGINIA MARIA
PEREIRA SILVA LEONAR R.
ROMEO POCHELLI MARIA NELIDA
RUBIAL GIMENO SUSANA FERMINA
SANCHEZ NEGRO AURORA ANA MARIA
SICA CANCRO PEDRO
VAZQUEZ FERNANDEZ BRAGA LIA O.
VIERA GONZALEZ DANUBIO
XIMENO RODRIGUEZ ERMA ELBA
YOCCO PIO ORINO
ZUASNABAR PEREYRA ALDA

Total de renglones listados: 59

MALDONADO

Apellidos y Nombres

ABRAMO ADIPE SUSANA CAROLINA
ABRAMO MORENA ANTONIO MARIO
ABRAMOVICH SIDELNIK IRENE S.
ACCINELLI TRUCCO ANDRES MARIA
ACOSTA Y LARA MARTINEZ ARMANDO
AGUSTONI ETCHEVERRY ESTEBAN
AGUSTONI RIJO ESTEBAN RAUL
ALMANDOS SILVA ZULEMA
ARAUJO STAGNARO JOSE DOMINGO
ARAUJO ZANELLI ALVARO
ASPIOTTI SILVA EDISON ALEXIS
AYALA BRITEZ ANTONIO
BAEZA CRAVEA LUIS ALVARO
BAKALIAN GILBERT HUGO A.
BARBACHAN ARAUJO ADRIANA ELENA
BARBONI URRABURU JUAN JOSE
BARRIOS RECUERO DANIEL HONORIO
BEROT MARTINEZ JULIA NELLY
BERRUTTI GORI IVONNE
BERRUTTI MARDARAS LUIS EDUARDO
BONILLA GONZALEZ MIGUEL ANGEL
BONILLA NAURENTE HOMERO CARLOS
BONILLA TASSANO CONRADO
BOROJOVICH OSTROVSKY ALBERTO
BRAGA ROSADO JOSE LUIS
CAMPANELLA LAGRACIA WILSON F.
CARBALLO LEMOS ARKEL ENRIQUE
CASAL SCHAFFNER LILLY ALICIA
CASTRILLO DAMIANO FRANCISCO
CORBO OLIVAR HELIO
CHABOT VOPELIUS CARLOS EDUARDO
CHIFFLET COSTA JOSE LUIS
CHIFFLET DO PAZO GUILLERMO J.
CHIODI REVELINO VIVIANA B.
D'ALBORA IBAÑEZ JULIO C.
DALCHIELE MARTINATTO SERGIO
DE GOIRGI RODRIGUEZ OMAR
DE LEON CLAVIJO LUIS ALBERTO
DE LEON DIAZ LUIS ALBERTO
DE SANTIS BIRRIEL PABLO RUBEN
DIAZ HERNANDEZ LILIANA MARIA
DUARTE DE COLLAZO LIGIA CELSA
DUTRA EGUREN SAUL FERMIN
DUTRA ESPIGA ELVIRA NANSIE
ESTELA TRIAS RICARDO OROSMAN
ETCHEPARE PERELLI HORACIO
FALIVENI PEYRE SALVADOR
FERNANDEZ GARESE DIANA NILDA
FERNANDEZ SOSA FRANCISCO D.
FONTES RUIZ HECTOR JULIO
FRADE NUÑEZ BEATRIZ MARIA
GARCIA FERNANDEZ YANET NAIR
GOLDARACENA CARVALLIDO CARLOS
GOMENSORO RODRIGUEZ MARIO
GONZALEZ ARAUJO GLIDES MABEL
GREZZI FRANCOLINO MARIA INES
GROISO JORGE ABEL
GUILLEN LAPIDO MARGOT MABEL
GUILLENEA RODRIGUEZ CARLOS A
GUITER KUNIN JOSE ARNALDO
HOLM ALVAREZ ROBERTO
IRIONDO GARCIA HORACIO
LABORDE CESTAU CARLOS N.
LAGEARD CASTELAO BEATRIZ
LONGUEIRA OLIVERA BLANCA
LOPEZ RODOLFO
LOPEZ VIÑAS LELIA MARIA ROSA
MACEIRAS ACOSTA LORENZO
MARTA FERNANDEZ SERGIO DANIEL
MATO CAMACHO MIGUEL ANGEL
MAUTONE BARAS DANIEL
MAZZINO LANSCEK EMA CAROLINA
MILOVIDOV MINCHEUV MARIA
MONDUERI TORRADEFLO JAVIER
NANDIN GIL RICARDO ROGELIO
NUÑEZ BERNADET EDGARDO
NUÑEZ MARTINEZ EZEQUIEL
ORSI CARDOZO JULIO ERNESTO
ORTIZ SCHIAVO SILVIA FANNY
PAEZ REJALAGA ANTOLIN
PENINO CERRORELLA MARIA V.
PEREIRA ICARDI HECTOR WILMAN
PEREIRA VRABL SILVIA MARIA
PEREZ BERINDUAGUE EDUARDO A.
PEREZ BRITO ROMAN DARIO
PEREZ FERNANDEZ ANA MARIA
PEREZ MORAD ENRIQUE ANTONIO
PERRONE BUGNA MABELITA
PI RAIMONDI HAROLDO
PIERONI MENDIETA URUGUAY
PONS GARCIA DA ROSA FRANCISCO
PREVE PASTORI ANDRES CAMILO
RAMOS DE CLEMENTE JUAN M.
RECUERO SANCHEZ ELIZABETH
RIVAS DOMINGUEZ ELCIRA A.
RIVAS PAULLIER ROBERTO S.
RIVERO FIGOLI ELBIO MANUEL
RODRIGUEZ CASAL EDUARDO N.
RODRIGUEZ DIAZ LUIS ALBERTO
RODRIGUEZ FERNANDEZ JORGE A.
RUIZ CORREA ALFREDO B.
RUIZ DUARTE JOSE WILSON
RUIZ EGUZQUIZA LUCIA STELLA
SALAZAR ACOSTA ANA MARIA
SAN MARTIN PEREYRA ROBERTO
SAN ROMAN CRISCI ERNESTO R.
SANJINES COLOMBI ANGEL
SCASSO BURGHI ALBERTO FERNANDO
SCASSO BURGHI MARIO ANTONIO
SCHUSMAN ZWECK LEON
SILVEIRA FERNANDEZ NUBLE M.
SPECKER POL WALTER EMILIO
SPECKER VALLE EMILIO WALTER
SUAREZ NAZER CARLOS JULIO

SUGO MAUTONE MARIA DE LOS M.
SUTTIL GALLI ATENA
SUTTIN JUAN
TAMON PRUNELL PEDRO
TELIZ MARTINEZ LIBIA NORMA
TURREN ROCHA CARLOS ALBERTO
URRUTIA CAMBLOR BLANCA M.
VARELA BAEZ ALBERTO MIGUEL
WIENER FLESSA CARLOS
WINS BIRABEN RICHARD
ZILBERSTEIN NORTHMAN JAIME
ZINGER BLAUSTEIN BEATRIZ
ZORRILLA UGARTEMENDIA ROSARIO

Total de renglones listados: [illegible]

PAYSANDU

Apellidos y Nombres

ACOSTA CARUSO WALTER AROLDO
ALVAREZ MAUVEZIN MIRIAM B.
ARRESEIGOR PINTOS JORGE RAUL
BALSAMO FLORES WASHINGTON F.
BARBIERI FLEITAS GLADYS ESTHER
BECEIRO MELLO DIEGO
BELOTTI BENTANCOURT CARLA [illegible].
BONGIOVANINI PASO CARLOS D.
BORSANI FAVA JORGE
BOZZO DE SIMONE LESLIE HUGO
BURJEL ALVAREZ JUAN PABLO
BURJEL MICHETTI JORGE
BURJEL MICHETTI LUIS FERNANDO
CAJARVILLE GROSSO DIOVEL
CALABRESE TORCHIARO GUSTAVO R.
CALEGARI BARLONI ROMULO A.
CALEGARI COSTA LUIS FRANCISCO
CAMEROTA CACCIA GUSTAVO
CANZIANI VANUCHI JORGE OMAR
CARDOZO APOLLONIA MARCIA G.
CARNELLI DE BONGIOVANNI ALICIA
CHAPPE CARLEO WASHINGTON
DAGLIO RODANO NELLY MARCELA
DAMICO FERNANDEZ MIGUEL A.
DARSCHT MULLER ALEJANDRO
DE BENEDETTI TOMASSINI HECTOR
DE FILIPPI GUERRA MARIO V.
DELLA VALLE CARTABBIA SUSANA T
DEMICHELIS MAREQUE HILDA G.
DORFMAN ALISCKEVICIUS NAUM
DOTI ESQUIROS HUMBERTO
DUTOUR SANTANA ELBIO JOSE
ECHEVERRIGARAY COURREGES JUAN
ELHORDOY LALINDE ANA MARGARITA
ESQUIVEL GAONA ATILIO
ESTEFANELL DE MARIA ANA V.
FERNANDES ANTUNES ANTONIO
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA G.
FERREIRA PARODI JOAQUIN
FILIPOV VACILOV SAMUEL
FINOZZI GAMBOA RAUL ALEJANDRO
FORTUNATTO MARSICOVETRE E. C.
FRANCOLINO BUSOLIO JORGE A.
GAGO ALVAREZ MARIA MARLENE
GALETTA MONTIEL RICARDO H.
GAMBOA ALASSIO JOSE RAUL
GARAFONI DI SANTO NELSON
GOBAIRA PIACENZA ADRIANA MARIA
GODOY CESTAU SUSANA MARIA
GOMEZ MASSA SOLEDAD
GONZALEZ MONTEMURRO MILTON
GRILLE SANGENIS VICTOR
GRILLO BARRETO NESTOR LUIS
IFER ISERN GONZALO
LAGUNA FACCINI MARY JUBEL
LALUZ SPINOLA EDUARDO
LANFRANCONI COSTA ARMANDO
LANTERNA STROSSI WASHINGTON
LAPIDES KAUCER MARIA CRISTINA
LEONI DE ANTONIO CARLOS ALFREDO
LEONI TORTORELLA WALTER
LIJTENSTEIN MORGANTI DANIEL
LIJTESNTEIN MORGANTI MONICA
LODEIROS TAIO AMELIA R.
LOPEZ RODRIGUEZ MARCOS C.
LUST HITTA ALICIA MARIA
MANNISE SCHRECK GUSTAVO A.
MANNISE THIEBAUT RAUL A.
MATTIAUDA SILVEIRA JOSE
MESONES CHAMOSA GLORIA
MOJOLI PESCE ANIBAL
MONTAUBAN BERTONE ADOLFO W.
MONTERO SUAREZ NELSON
MULATTIERI MORALES ITALO
NOCITO BOFFANO JORGE WALTER
OBERTI PELANDA VICENTE
ODDONE HEDIBER
ODDONE PARADISO MIGUEL A.
ODRIOZOLA MENDINA MARIELA
OGSTON BORGES ALZIRA M.
[illegible]
PALLEIRO MURNO NIVIA
PANDULLI LAPETINA JOSE E.
PARADISO NOCERA RICARDO R.L.
PARAFINIUK SKALKOVICZ CRISTINA
PEREIRA HENDERSON MILTON A.
PEREIRA PALLAS MARIA NIDIA
PETRAGLIA VAZQUEZ RUTH ELENA
PIGNATA FERRIGNO PEDRO G.
PIGNATA VOLPE GUSTAVO ORLANDO
PINO BASCANS MARCELINO
PIRIZ LOSTAO MARIA DEL ROSARIO
PITA ALVAREZ MARIA GIANELLA
PONCE DE LEON BARAIBAR SARA
QUINTANA MONTEMURRO JULIA
QUINTANA MONTEMURRO LUIS A.
RAFFO ELIZONDO HUGO
REGGIARDO MATTIAUDA ESHTELA
RIZZO ALBERTI JOSE ALBERTO
RIZZO PESCETTO GUSTAVO
RIZZO RUIZ JOSE EDUARDO
RODRIGUEZ INCHAUSPE RENE A.
RODRIGUEZ MORALES ESTHER
RODRIGUEZ VERDE ALBERTO
RODRIGUEZ VERDE MARIO DARIO
SALVANO CURZIO CARLOS MARIA
SARLO ONETO MARIO JOSE
SCARRONE SINICCO ADA VIRGINIA
SLEPAK GOMEZ ELSA SONIA
SOCA GUARNIERI CARMEN IRIDES
SOLER INNELLA JULIO ALBERTO
SOUTO MLODEK ELIZABETH MARIA
TACAIN LOMAZZI GRACIELA B.
UALDE COUSTE JUAN CARLOS
VARELA PETITO DIEGO O.
VINOLY APADLAZA GRACIELA
VOLONTERIO GRAINO CARLOS M.
VOLONTERIO GRAINO LAURA B.
WILDEMAUWE CANGINI MONIQUE R.
WOLMAN KELMAN SALOME
ZUASTI HERRERA GONZALO I.

Total de renglones listados: [illegible]

RIO NEGRO

Apellidos y Nombres

ACOSTA MILLAN LUIS ALBERTO
BACCI PORTELA LAURA ESTELA
BALLESTRINO VIGIL LUIS EDUARDO
BARRIOLA MADRID MIGUEL ANGEL
CALVERMATER ACLAND EMILIO R.
CALLERIZA OTERO GUIOMAR IVAN
CAMACHO REHERMANN GRACIELA M.
CAPDEVIELLE PEYRELONGUE CESAR
CASARETTO BENELLI VICTOR H.
COLLADO SANCHEZ SERGIO HECTOR
CRESCI BURGER JULIO CESAR
DOMINGUEZ GEREZ JUAN IGNACIO
DUFFAUT GORGALES OSVALDO
FIGARES GRECCO SILVIA BEATRIZ
FIORELLI HEYNEN MIRIAM A.
FLORES REGUEIRO NELSON
FORKER MOLDERS WERNER ENRIQUE
GIMENEZ ESPINO SELSA J.
GRAU VERA DELFIN CANDIDO
GRECCO WALTER DANIEL
GUERRA PERDOMO IRIS ABAD
LEAL ONETTO MARIA ELCIRA
LEVIN ARENSON JOSE
LEVIN SCHEVERRI JUAN JOSE
MONTANDON RODRIGUEZ JUAN F.
ORELLANO BELLINZONA ALFREDO V.
OZANO EGURES ADALILA J.
PELUFFO DE LEON ELECTRA
PERAZZA RODRIGUEZ ELIA E.
PRADO TORTEROLO JORGE MARIA
QUINTEROS ARLOTTO EDUARD C.
REYES MAGARIÑOS JOSE MARIA
RODRIGO CUELLO HECTOR
RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO A.
ROMANELLI GIUSTTI NORA
SAIZ PEDRINI EDUARDO DANIEL
SARACHAGA MIÑAUR HECTOR
SIRI LENA MARIO HEBER
TISCORNIA CORDOBA LILA JOSEFA
VOELKER GRASS RICARDO JULIO

Total de renglones listados: 40

RIVERA

Apellidos y Nombres

AGUIRRE MADERA ANTONIO ARIEL
BARCELLOS LUIS MARIA
BELZARENA GARMENDIA NESTOR
[illegible]
BELZARENA GOUBERT SERGIO D.
BERTON GULENCICH SAMUEL A.
BILEK TUNOVA FRANCISCO
BOUCHACOURT CABRERA VICTOR
BURASTERO GALARRAGA MARIA
CABALLERO VITANCURT JOSE
CABRERA PEREIRA ANTONIO [illegible]
CACERES DEVITA EDINSON [illegible]
CAIRELLO CHAER NESTOR ANTONIO
CAIRELLO SOSA DOMINGO
CARDOZO JACQUES SUSANA
CARTAZZO GONZALEZ JOSE MARIA
CAUNEGRE BARBOSA JULIO C.
CESCHINI FERNANDEZ CARLOS A.
COLL ZEBALLOS ROGELIO .
CUÑA LIMA ALGENOR
DA COSTA RIBEIRO GILBERTO
DE LOS SANTOS FERNANDEZ A.W.
DE MELLO RODRIGUEZ WASHINGTON
DELLEPIANE TORTOSA CARLOS A.
DUTOUR MORIN FERNANDO PABLO
DUTRA DUARTE MIGUEL ANGEL
EFRAMUN VASSALLI JUAN MARTIN
ESTEVES FREIRE ALTIVO
EULA NUÑEZ ROBERTO
GARAGORRY NUÑEZ [illegible]
GONZALEZ MARTINEZ HILDA
GONZALEZ PICANCO CARLOS MARIA
GONZALEZ SILVA VELANDE
GONZALVEZ ZAS AIDA CRISTINA
GROISMAN RIBEIRO GETULIO J.
GUERRA ASIS DOMINGO
GUEVARA OLAIZOLA ROSANA
IRIGOYEN OSORIO LUIS ALBERTO
KRIVIANSKI MAURICIO
LAGO PEÑA HUGO
LAGUZZI CHALUP CARLOS MARIA
LOPEZ DUARTE CESAR HUGO
LOPEZ PINTOS LOPEZ PINTOS [illegible]
MARTISNONE UMPIERREZ ENRIQUE
MARTIRENA BIURRA LUISA
MENEZES GONZALEZ MA.CRISTINA
MONTERO PAZ HUGO GERMAN
MOVILLA CASTRO DINETT
ONGAY RICO JUSTO ANDRES
ORTIZ EULA MABEL
OTAZU CORREA HEBERT
PACHIAROTTI LAMARQUE VIRGINIA
PARADEDA OLIVEIRA ARTURO
PARMA CARNERO DANTE AMERICO
PERDOMO SARONE SILVIA ALICIA
PEREIRA DE ARAUJO MIRTHA
PINEIRO PECULLSA NUBER
PORTO ALBISTUR EDGAR GUILLERMO
QUEVEDO ACOSTA ERIC EDINSON
QUINTERO DIAZ ARIEL
RAMOS MAGNIFICO NELSON H.
REYNOSO COLLAZO RUBEN
RODRIGUEZ CANERINI LUIS
RODRIGUEZ DENIZ YARA MARIA
RODRIGUEZ ROSA LADY TERESITA
SCARAFFUNI SUAREZ JUAN
SIAN RODRIGUEZ JUAN CARLOS
SILVA ANTUNA JUAN PEDRO
SOSA DE ROSA RICARDO
SUAREZ MACHADO SISMARK A.
VIEIRA DA CUNHA RONNEY
VILLAMIL ALBARENGA LUIS E.
WERNER COVALESKY MARY CARMEN
ZART KUDRNA JOSE CHRISTIANO
ZOLESSI BRITOS SERGIO LUIS

Total de renglones listados: [illegible]

ROCHA

Apellidos y Nombres

ACOSTA PEREIRA MILTON EBER
AIRALDI BADILLO OSCAR
ALONSO TELIS WALTER ZOA
ARBULO CRUZ EDUARDO AMALIO
ARTIGALAS URTIAGA RAUL EDUARDO
BARBOZA ALTEZ ALBERTO WERTER
BAZZINO MANZINO OSCAR
BOUNOUS RENECH MARIO
BRENER BABCHYK SAUL
CASANYES AMARAL MAXIMO DANIEL
CASTIGLIONI ZUASTI RICARDO E.
CORBO CORBO NICOLAS
CORBO GONZALEZ NELLY ESTHER
CORBO MACHADO MILTON EDUARDO
CHIMIEL BRENER GABRIEL
CHMIEL BRENER HERMAN
DA COSTA PEREYRA VICTOR
DE CASTRO ARRARTE FEDERICO
DELGADO RODRIGUEZ MARIA
DELLEPIANE MASTRASCUSA ANDREA
FALCONI UHALT JUAN PEDRO
FARIAS VELAY JUAN ANTONIO
FILIPPINI SALDUN JUDITH

[illegible]
FONSECA LABORDA VICTOR G.
GABITO FARIAS JULIO ANTONIO
GRAÑA AMATTI EUSEBIO FERMIN
GRAÑA TERRA JORGE ALBERTO
HERBON BRESCIA JOSE PEDRO
IBARRA LEONE HORACIO
KATS MAYER MARIO
KATZ MARCOVICH ELENA
KLEMPERT MARROCHE HAYDEE
LABORDA GUIMARAES JESUS M.
LABORDA POGGI LUIS DOROTEO
LAPITZ DELFIN HERMAN AGUSTIN
LORENZO ZUÑIGA JOAQUIN
MAGALHAES AROSTEGUI JESUS
MARTINEZ GANDARA ANGEL
MENDEZ SENIA ROBERTO
MENDEZ MARTINEZ GUALBERTO
MOGNI FIERRO VICENTE ALBERICO
MOGNI SERRA ITALO ALBERICO
MOJOLI ROLON ROBERTO MIGUEL
MOLINA ROCHA NELSON BELTRAN
MORALES DEL GUERCIO EDISON D.
OLIVERI LOPEZ TURQUESA ANA
PAZ BERRUTTE LUIS HUGO
PERDOMO DE LEON EDUARDO A.
PEREIRA ALTEZ DELIA CELMIRA
PERTUSSO FIERRO JUAN CARLOS
PERTUSSO FIERRO PABLO E.
PESSOLANO OYARVIDE MIGUEL A.
PIRIZ HUELMO NESTOR JAVIER
PRAVIA GÁRAT JUAN ANTONIO
PRIETO SANCHEZ CARLOS ANGEL D.
PRZEWENDA MALFATTI MARTA G.
ROTULO FEOLA KIDIS
ROTULO MACHADO GRACIELA RAQUEL
SARACHAGA CURBELO GLADYS ELSA
TOLEDO PERLAS MARY BERTA
VIVAS TECHERA EUDOXIO

Total de renglones listados: [illegible]

SALTO

Apellidos y Nombres

ABADIE GUTIERREZ GUILLERMO
ABADIE SILVA GUILLERMO
ABELLEIRA RODRIGUEZ ALFREDO D.
ALBISU RIANI MARTHA
ALONSO PENCO OSCAR MATEO
ALTIERI CALAFI RAUL
ALTUNA ETCHECHURY CARLOS E.
ALVAREZ VIVAS FANNY MARGARITA
ALVES CABRERA ZULLY TERESITA
AMADO CABRERA TERESITA
ARRAMBIDE CORBO ENRIQUE A.
ARRESEIGOR CARDONE NEVERS
ARTEGA PASTORINO NORMA RENEE
ARZUAGA CALIGARI EDUARDO
AZAMBUJA GUARCH ANTENOR
BARREIRO MALDONADO MANUEL M.
BARUSSO ARAUJO GLORIA PATRICIA
BELZARENA DE SCAPARONI CELESTE
BELZARENA ISOLICA LUIS A.
BELZARENA TESTA MARIA MANUELA
BENEDITTO CORREA VICTOR HUGO
BENTANCUR UMPIERRE BERNABE M.
BERTOLINI SAN MARTIN LUIS
BERTOLOTTO LAGRECA JOSE LUIS
BISIO CANTERO HUGO PEDRO
BONILLA GRANJA JUAN MIGUEL
BOUCO SOSA RICHARD FERNANDO
BUENO PEREZ LADY ETHEL
BUENO PEREZ SILVIA
CALEGARI COSTA ANA MARIA
CAMBRILLA GRASSI NELSON OMAR
CUCULIC ARRIETA CARLOS R.
CHIESA SABATUCCI MARIA
DA CRUZ LANCIERI HEBER A.
DA ROSA MANASSI EDUARDO W.
DA ROSA RODRIGUEZ LIA
DECOUD CURBELO SUSANA MARIA
DEL PINO SANGUINET ANA MARIA
DELEON RODRIGUEZ RUTH
DIAZ PITTALUGA ANA MARIA
ERRANDONEA GRANADA JORGE T.
ESTEVEZ GRILLI LUIS MARIA
FARESE ZINO SYLVIA TERESITA
FINOZZI CARDOZO VIVIAN JANET
FLEITAS AGUIRRE SILVIA M.
FONTES VOLPI LUIS RAMON
FORRISI JARDIM CARLOS F.
FRANCO MALVEIRO JUAN
GABRIELLI MALVASIO CARLOS
GALVALISI PEREZ GUSTAVO
GALLUZZO CABRERA ANA MARIA
GANZO ALVAREZ HERTZ
GIRARD PEREIRA MIGUEL A.
GOMEZ BERTIZ MARIO
[illegible] PEREIRA [illegible]
GONZALEZ YOSI HERMANN
GRUNING HERRERA ALEJANDRO A.
GUGLIELMONE VARESE HUMBERTO J.
HERNANDEZ GOMEZ DE SOUZA W.
HERRNEDER ALEN WALTER L.
INVERNIZZI POPELKA LUIS E.
IRAZUSTA GRASSI JULIO CESAR
LACOSTE FERNANDEZ HECTOR
LEAL GARCIA JUAN JOSE
LIMA FABRUCCINI IBO
MANASSI MOLL HILDA G.
MARTINEZ DE NAPOLI MARINA E.
MASCARI BURUTARAN JOSE LUIS MA
MASSARINO COUTINHO MONICA E.
MAZZULIA ELOLA FERNANDO JOSE
MELSA PEDRAGOSA NOEL MARIA
MENONI MARTINEZ FERNANDO A.
MENONI TORTEROLO JUAN MARIA
MESTA RODRIGUEZ HECTOR EDUARDO
MOLTENI CASTELLINI NILA
MONETTA LOPEZ GUILLERMO
MORAES BERON EDGARDO
MUSE ALVEZ JOSE MARIA
NICODEMO BENIOS MARTA C.
OLAIZOLA DOTTA HUGO LUIS
PAPELLO MOREIRA WASHINGTON R.
PARODI CAPRILLE MIGUEL
PEREZ ALVAREZ MANUEL
PEREZ SILVA OMAR
PIANI PEDRAJA HUGO EDUARDO
PIEDRABUENA RODRIGUEZ ADALBERT
PIGURINA GLAVALISI CARLOS
PIRIZ ALVAREZ DE SANZO DORA
POZZI RIVAS LUIS E.
PREVE CISA EDUARDO MARIA
PREVE PIEGAS EDUARDO FRANCISCO
RATTIN ARENA CARLOS MARIA
REALINI PIROTTO MIGUEL S.
REMEDI POMPONIO GLORIA ETHEL
REVETRIA INVERNIZZI RICARDO
RIVAS PATULE RUBEN
RODRIGUEZ ARRARAS NELSON H.
RODRIGUEZ IRIBARNE LUIS A.
RODRIGUEZ JUAMBELTZ MANUEL
RODRIGUEZ TANONI MARIA IRENE
RUGGIERO MARTINEZ HUGO ABEL
RUMI LAIRIHOY MIRIAM NANCY
SANCASSANO TABOADA CARLOS L.
SANTO PISACCO ALFREDO SINDULFO
SCAPARONI BELZARENA RICARDO J.
SEOANE DUTRA SUSANA E.
SILVA SOUTO GLADYS LIBANIA
SILVEIRA GOMEZ WALTER HENRY
SIMOS CORREA DE CEBRO ANGELICA
SOTO LA GRECA RAMON CESAR
SPINELLI CENTURION GLORIA MA.
STABILITO SIMONELLI MABEL
SUAREZ HERNANDEZ CESAR DAVID
TAMBUCHO RIBAS JORGE
TAMBUCHO UGOLINI CARLOS A.
TENCA RIZZO CESAR RAMON
TOSCANI GOROSTIAGA DELIA C.
VERO SUAYA ALVARO VICENTE
VEROLI SALVIA ANTONIO C.
VIGO FERREIRA NELSON
VILLAR GRASSI ARIEL JOSE
VILLAR GRASSI MIGUEL ANGEL
VINCI LOPEZ MARINA ESTER
YARRUZ VOLPI DANIEL ENRIQUE
YARRUZ VOLPI JOSE
ZALDUA LORENZO EDISON
ZUNINI ARDAIZ GISELA MARIA

Total de renglones listados: 127

SAN JOSE

Apellidos y Nombres

AGUILAR FLEITAS BALTASAR
AGUIRRE MATIAUDA AMERICO
ALTIERI DELLA SPERANZA CARLO
ARBURUAS VENTURINO MARIA C.
ASTIAZARAN CORTE MANUEL
BANGO PEREZ ARIEL DANILO
BARREIRO SOTO CARLOS ENRIQUE
BENTANCOR REVETRIA RUBEN R.
BERAZATEGUI DE SERVETTO JULIA
BORGES RODRIGUEZ JULIO FREDDY
BOVE PANIZZA MARTHA MARIA
BRACCO VIAZZI FRANCISCO V.
BRITO AZUCENA BEATRIZ
CABRERA REBOULAZ TABARE F.
CACERES PRANDO CARLOS BERNABE
CALLABA RESK WILLIAN ROBERTO
CARDOZO VEGA HEBERT CARLOS
CASELLA TORRES MARIA
CROSSA ARENA PABLO JUAN
CURBELO SUAREZ ELBIO PEDRO
CHAPPER LABORDE RAMON
[illegible] PEREZ JORGE GUSTAVO
DONARELLA TOMEU MIGUEL
ESPINOSA DIAZ WILSON RUBEN
FASULO CARRO PABLO LISANDRO
FERNANDEZ PERRONI DARIO
FERNANDEZ TEIJEIRO LUIS MANUEL
FERRO MARQUEZ JUAN FRANCISCO
GARCIA GUTIERREZ AUGUSTO
GENTILI SANGUINETTI ROSENDO
GERIBON DEMARIA RUBEN MARIO
GONZALEZ RISVEGLIATO OSVALDO L
HARO ASSANDRI MAXIMO
HERNANDEZ URRUTY RITA M.
IBARRA SANCHEZ ROBERTO W.
LACAVA VALIENTE MARIA NANCY
LUCIAN HASTOY HECTOR JULIO
MARCHALES MARQUEZ HORACIO D.
MARCHALES PINHEIRO ALBERTO E.
MERONI MARIA ESTHER
MESA AGUIRRE MARGARITA ESTELA
NICOLA VARGAS SUSANA MABEL
NUÑEZ CABRERA RAMON J.
OLAGUE LACAVA CARLOS DANILO
PAEZ GIACOSA LUIS ALBERTO
PARODI DE VERA JOSE MARIA
PERAZA RIVERO EDISON W.
PEREIRA PEREZ JULIO CESAR
PEREZ GRECO ROBERTO
PEREZ VILCHE CARLOS ANIBAL
PERRONI LARREA EMILIO
PIEDRA CUEVA ROBERTO
PIREYRUA EMANUELLE ANA MARIA
PONS GONZALEZ ANA ALICIA J.
REYES PALERMO NESTOR LUIS
RIVA CARDARELLO JULIO CESAR
RODRIGUEZ LICIO CESAR MANUEL
RODRIGUEZ NIEVES ARACELI ANAHY
RODRIGUEZ RIVERO RULE
ROMERO CAMACHO EDDIE R.
ROMERO PUJADO SERGIO
ROQUERO SAINT CLOMENT MANUEL
RUIZ ARRONDO DANIEL
SASTRE MONTES MARIA JULIETA
SCHUSMAN KOROTKY CARLOS
SEGUI GIL ENRIQUE
TAMOSIUNAS SABULAITIS FCO.
TARTAGLIA DEBERA JUAN JOSE
VERO DE PAZ MARIA GRACIELA
VINELLI HECTOR
VIOLA QUEVEDO PEDRO JOSE
XAVIER CORREA ROBERTO A.

Total de renglones listados: [illegible]

SORIANO

Apellidos y Nombres

ABU ARAB ALBA MOHAMED
ACLE LAHOUD DIANA
ALTIERI FERNANDEZ ELBIO
AMATTI VANRELL EDGARDO
ASSANDRI MUSSELLI SERGIO
BALARDINI PERRONI SYLVIA
BANCHERO ACKERMANN NEBIO A.
BARDIER LEIZA WALTER
CABEZUDO PEREZ MIGUEL
CABRERA TORRES MARIA NELIDA
CAMINADA LABADIE BEATRIZ
CAMPOS VEGA WILSON
CAPANO UBIRIA ANIBAL FRANCISCO
CARESANI TARUSELLI JORGE A.
CASTRO LOPEZ SERGIO
CASTROMAN SAN PEDRO RICARDO
COCCO FARRAGOZA MIGUEL
COPELLO GASTELUMENDI OTTO R.
COSTA LEONARD FRANCISCO E.
DE LEON GONZALEZ ANA GABRIELA
DEL PINO MILLAN JUAN JOSE
DUTER NAZER JULIO ADALBERTO
ESTOL CIMA MIGUEL ALBERTO
FERREIRA DEL VECCHIO HUGO V.
FILIPPA BATISTA LUIS ANGEL
FORNILLANO VODANOVICH NESTOR
FRANCIULLO PARODI RICARDO
FRUTOS CABRAL LEONIDAS
GALEANO RAMIREZ CARLOS ARIEL
GARCIA PIERDE HECTOR RAMON
GARCIA VILLANUEVA ALBERTO
GARIN CARDOZO ELBIO M.
GIANONI LARRAMENDI EDUARDO
GIL RAMIREZ VIVIAN
GODOY CUESTAS MARIA BELLA
GONZALEZ GONZALEZ JUAN DARIO
GRAÑA CASTELLANOS NESTOR RENEE
GUS CUNIETTI RICARDO
HOURCADE CAMPANELLA SERGIO
IRIGARAY INDA EDUARDO A.
KOLESZAR MIHALY JOSE VICTOR
LABELLA GALAGORRI GERMAN N.

LARRORDA FUNCASTA DANI[illegible]
LONG VARANGOT ROBER[illegible]
MAREQUE GIANONI SILVIA M.
MARTINEZ DE BONNECARRERE MARI
MARTINEZ LOITEY WILDE R.
MARTINEZ MELAZZI ALBERTO R.
MARTINEZ TORRES WALTER H.
MASCHI BILLO GIOVANNI PAOLO
MASTANDREA GONZALEZ MILTON R.
MATEU CHIAVONE JUANA MARIA
MATTEO LUCAS CARLOS ALBERTO
MENDEZ ACERITO HUGO ARTURO
MENDEZ AYUB ALBERTO [illegible]
MENDEZ ESNAOLA GUZMAN ARTURO
MESSUTI FORCADELL GUILLERMO
MEYER HARRIET EDUARDO G.
MIRANDETTI CUALANGELO MARIA E.
MOREIRA RODRIGUEZ NOEL EUSEBIO
MOSQUERA SCIUTTO MARIA DEL P.
NAKLE NEFFA EDUARDO
NEGROTTO IMAS ALVARO MARIO
OLIVERA ZUBIAURRE OVIDIO E.
PEREZ VERACIERTO DALNIRO A.
PERRONE BARRETO LUIS H.
PEYRONEL STRANEC JOSE PEDRO
POLONI BARZELLI EDUARDO LEONEL
PORRAS VIGNOLO YAMANDU
RAMOS DE CLEMENTE SILVIA
RITORNI CARRANCIO JOSE MARIA
RODRIGUEZ GASTELUMENDI HECTOR
SAIZ PEDRINI ALICIA
SAROTTO BRAUSE MARTA BLANCA
SARUTTE DOMINGUEZ JESUS
SENA BORGES EDWARD ANTONIO
SIMEONE INFANTE EMILIO
SOBA BALDOVINO NELSON
SOUMASTRE DOBLAS BERNARDO F.
SUAREZ ALVEZ EVER ROBERTO
THOMPSON ANSORENA DANIEL CH.
UBILLOS CHIFFLET JUAN A.
VERA MAROTTI OLIVIA MARIA
WERNIK NOVORODSKY RUBEN
WERNIK OLIVA MARIA
WERNIK OLIVA RUBEN JUSTO
ZAPATA REBOULAZ WASHINGTON

Total de renglones listados:

TACUAREMBO

Apellidos y Nombres

ACOSTA ANDREOTTI JUAN JOSE
ALDERETE MOREIRA JOSE PEDRO
ALEJANDRO FRANSIS JUAN JOSE
ALONSO ALONSO FERNANDO RAMON
ALONZO CESARINI JOSE MARIA
AMAYA FERNANDEZ IRMA MATILDE
ARBE BAEZ MONICA BRENDA
AREZO POSADA MARIA ODILA
BEGHETTI MALNATI SILVIA SUSANA
BELLOZO CAMARGO AGUAI
BENITEZ CARDENAS CESAR A.
BERTIZ NUÑEZ DE MORAES MONICA
BLANCO CARDANI ANA MARIA
BLIXEN AGUIRRE WILFREDO
BRUNO RAUDUVINICHE FRANCISCO
CABRERA DE RODRIGUEZ SATURNINO
CAMACHO BORNIA JUAN ANTONIO
[illegible]
CURI GALLI RAMON EDUARDO
CHIESA BRUNO ANTONIO
CHIESA OLIVERO MARIA D.
DA ROSA CELAYA WILSON TABARE
DA ROSA FERREIRA ZENIA
DA ROSA RIVAS GUSTAVO
DALTO BLANCO JUAN MAXIMO
DAY FURTADO ZULLY FREDI
DE LIMA SIMOES CESAR
DE MATTOS DE MELLO JOSE LUIS
DE MATTOS FORMOSO SECUNDINO
DIFILIPPO DE SOUZA HUGO
DOS SANTOS MARTINEZ MIRTA Z.
DOS SANTOS PEREIRA JORGE D.
ECHEVESTE RODRIGUEZ CARLOS R.
ESCOBAR BENGUA WASHINGTON
ESTEVES RODRIGUEZ EDUVIGES
ESTEVEZ PEREIRA SERGIO
FERNANDEZ SANCHEZ LUIS EDUARDO
FERRANDO BROUSSE RUTH EMILIA
FERREIRA BUADAS ARIEL ESTEBAN
FERREIRA BUADAS IVO
FERREIRA CONTARDI EDGAR
FERREIRA CHIESA ANA MARIA
FERREIRA DE MATTOS MARUELS N.
FERREIRA DE MATTOS NELSON IVO
FERREIRA MARQUEZ MARCO CIRO
FERREIRA RODRIGUEZ LUIS A.
FERREIRA ZABALLA CLIVIO
GAITAN DE LOS SANTOS OSCAR F.
GALARRAGA SEOANE JOSE ANTONIO
GAMBA GAMBARDELLA CARLOS R.
GEA VEIGA MARGARITA RAQUEL
GIORELLO YEALDE RAUL ALBERTO
GONZALEZ BARRIOS TABARE
GONZALEZ VILLOZ MARTO
GOYEN MEDEROS PEDRO RICARDO
HELGUERA BRIZOLARA ELBIO
LACA PANZA EMILIO ENRIQUE
LOPEZ GONZALEZ MARY LEONOR
LOPEZ LOMBA CHENET MAURICIO
LOPEZ NUÑEZ GUSTAVO WALTER
LOPEZ RAMOS OFELIA ESPERANZA
LUQUE BENITEZ UBALDO
MACHADO MENDEZ ITALO J.
MARTINEZ MIRALLES SUSANA
MEDERO HERNANDEZ RICARDO
MENENDEZ BALSEMAO JOSE OMAR
MENENDEZ MATOS JUSTINO ANTONIO
MENONI CHIESA LUIS EDUARDO
MULLER LAGOS GUNTHER MAX
OTORMIN MENDARO LUIS E.
PACHECO BELOQUI RAQUEL ROSARIO
PAZ ALVES JULIO CERES
PEREIRA SUAREZ SIRLEY MARGOT
PEREZ MERLO JUAN EDUARDO
PRINCIPE RIZZO NANCY ESTHER
PY VIDELA ANA ROSA
RIOS FARIAS JUAN JOSE
RIOS PEREIRA ELENA ESTHER
RODRIGUEZ CARDOZO MARIA L.
ROMERO GALVAN EDISON EDGARDO
ROSALES RODRIGUEZ GLADYS M.
RUIZ DIAZ EVARISTO
SILVA SERON RICARDO
SILVEIRA FERREIRA OMAR EDGARDO
SILVEIRA NUÑEZ ROSA NELLY
SUAREZ LENCINA ALBA DIONISIA
TAMBASCO MOYANO MIGUEL NERY
VAZQUEZ CELHAY ROBERTO C.
[illegible]
VILAR SEGURA CLEBER
ZAMONSKY SRIVAN CERMIN [illegible]
ZAPATER MENDEZ GLADYS MIRELA

Total de renglones listados:

TREINTA Y TRES

Apellidos y Nombres

AGUIRRE DEFRANTE ANTONIO
ALBERTI DEASCURA JULIO V.
ALMEIDA [illegible] WENFREDO
AMARO ECHEBARNE EDGAR
[illegible]
BRUZZONE FERNANDEZ EDUARDO
CAIROLI FERNANDEZ CARLOS
[illegible] MARIA AMELIA
CORTIZO [illegible]
CUNEO DE LOS RIOS ROBERTO
DE LEON MARTINEZ MARIO R.
DELLEPIANE LAMBROZE HORACIO
DIAZ AGRELO HUGO
FASSIO CAMPOS RAUL
FASSIO CASTIGLIONI RAUL
FERRADA PEREIRA MARIA ANTONIA
FERREIRA CHAVES RUBEN H.
FIERRO OTTONELLO NICOLAS J.
GAGGERO DUPA MARIO A.
GONZALEZ ROMALDO FELIPE F.
GUZMAN SALDAÑA JULIO R.
FUSTER GAREGE ELBIO JOSE
LARROSA GONZALEZ NESTOR
LEDESMA SENOSIAN BOLIVAR
MAMAN GOLDSTEIN MARQUESA
MENDEZ AGUILERA PEDRO NEREO
MIER ESTADES OSCAR DIONISIO
MORALES LEMA ALEMAR I.
MUÑIZ CHELLO MARIA DEL CARMEN
NAUAR LARREGUI JOSE CARLOS
PEREIRA GONZALEZ NELLY C.
RABELLINO ROCA JOAQUIN D.
RAMIREZ RAMIREZ MARIA DOLORES
REOLON DE FERRARI JULIO
RODRIGUEZ LARROSA ALVARO
RODRIGUEZ MIERES LUIS ALBERTO
ROSAS SILVEIRA JULIO A.
SCHAFFNER BOURDA JUAN ALBERTO
SILVEIRA PETTIS ALEJANDRO L.
SOTO CORDANO JOSE ALBERTO
TERRADAS CAROU GRACIELA MARIA
VAZQUEZ DIAZ ERNESTO DANIEL
VICTORIA VECINO CLARO ANTONIO

Total de renglones listados: